



Oficina  
**de Planeamiento  
y Presupuesto**

# **INFORME DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL 2020 Y REPORTE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2019**

**JULIO 2020**



FONDO DE INCENTIVO PARA LA  
GESTIÓN MUNICIPAL

# Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Autores:

Yennyfer Feo, Mariana Gallo, Soledad Marazzano, Elizabeth Nuesch, Iván Sánchez, Alejandra Urrutia.

## Contenido

<b>Introducción</b>	2
<b>Capítulo 1. Planes Operativos Anuales 2020 Análisis descriptivo global</b>	4
1.1. Aspectos Cuantitativos Generales	6
1.2. Una mirada temporal (2016-2020)	7
1.3. Los POAs 2020 y su relación con los ODS	10
<b>Capítulo 2. Compromisos de Gestión 2019 Grado de cumplimiento de las metas</b>	12
2.1. ARTIGAS	12
2.2. CANELONES	15
2.3. CERRO LARGO	16
2.4. COLONIA	22
2.5 DURAZNO	28
2.6 FLORES	29
2.7 FLORIDA	30
2.8 LAVALLEJA	31
2.9 MALDONADO	33
2.10 MONTEVIDEO	38
2.11 PAYSANDÚ	42
2.12 RÍO NEGRO	46
2.13 RIVERA	48
2.14 ROCHA	52
2.15 SALTO	54
2.16 SAN JOSÉ	56
2.17 SORIANO	60
2.18 TACUAREMBÓ	62
2.19. TREINTA Y TRES	64
<b>Capítulo 3. Informes de avance 2019 Análisis de resultados de la implementación</b>	67
3.1 Caracterización de informe de avance	67
3.2 Implementación de los Planes Anuales Operativos en perspectiva temporal (2016-2019)	67
<b>Capítulo 4. Dictámenes Tribunal de Cuentas Análisis de las Rendiciones de Cuentas 2018</b>	71

## Índice de abreviaturas

AGESIC: Agencia de Gobierno electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento

CG: Compromisos de Gestión

CM: Concejo Municipal

CSD: Comisión Sectorial de Descentralización

FDI: Fondo de desarrollo del interior

FIGM: Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal

GD: Gobierno Departamental

GpRD: Gestión para Resultados en el Desarrollo

INEFOP: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

L.A: Licitación abreviada

MTOP: Ministerio de transporte y obras públicas

MTSS: Ministerio de trabajo y seguridad social

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OE: Objetivos Específicos

PDGS: Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional

POA: Planes Operativos Anuales

RC: Rendición de Cuentas

SENADE: Secretaría Nacional de Deporte

SIFI: Sistema de Información Financiero de las Intendencias

TC: Tribunal de Cuentas

TOCAF: Texto ordenado de contabilidad y administración financiera

PQM: Plan Quinquenal Municipal

UDELAR: Universidad de la República

UTE: Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

## Introducción

El presente Informe se elabora con un doble propósito. En primer lugar, la Secretaría Técnica el FIGM presenta ante la Comisión Sectorial de Descentralización<sup>1</sup> (CSD) la información sistematizada que elaboran los municipios en relación a sus Planes Operativos Anuales 2020 (POAs 2020) municipales, y los gobiernos departamentales sobre el cumplimiento de las metas incorporadas en los Compromisos de Gestión (CG) del año 2019, suscriptos entre municipios e intendencias departamentales. En este último caso, la verificación del cumplimiento de metas permite a los municipios acceder a los montos establecidos por concepto del Literal “C” del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).

En segundo lugar, este informe tiene la finalidad de sistematizar información del período 2016-2019 lo cual brinda elementos para conocer el grado de madurez respecto a la planificación, su implementación, y la gestión de recursos, e introducir correctivos a futuro, y mejorar los instrumentos con los que se trabaja. Por ello también se incorpora al final un capítulo de análisis de dictámenes del Tribunal de Cuentas, para lograr identificar las debilidades de gestión y promover la mejora sistemática.

Es de destacar la importancia que están teniendo las partidas anuales del FIGM para el desarrollo institucional de los municipios, y que las mismas se encuentren visibles en los Programas Presupuestales Municipales, tal como fuera definido en la Ley de presupuesto quinquenal 2015-2019 (Ley 19.355 art 676). Los aspectos normativos y presupuestales se han convertido en verdaderos pilares en el desarrollo de los municipios y por tanto del desarrollo territorial. Tanto los criterios de distribución del fondo entre los municipios como su reglamento de funcionamiento son aprobados por CSD. En 2020 el FIGM asciende a 1.480:492.962 pesos uruguayos.<sup>2</sup>

El documento se estructura en cuatro capítulos: uno relativo al análisis de la Planificación Operativa Anual 2020, uno referido a los reportes de los Compromisos de Gestión 2019, otro que analiza aspectos de la implementación de los planes, y un último referido a dictámenes del Tribunal de Cuentas sobre las Rendiciones del año 2018.

El capítulo 1 titulado *Planes Operativos Anuales 2020: análisis descriptivo global*, incluye una mirada sinóptica de los POAs 2020 presentados a febrero del presente año, además de un breve análisis temporal de los mismos en el período 2016-2020. Es decir que además de contar con información contextual necesaria para que la CSD apruebe los planes y programas, el apartado brinda insumos para la reflexión sobre las mejoras en las capacidades de planificación de los municipios. En el anexo se incorpora la síntesis de 111 POAs por municipio, considerando los objetivos generales y específicos y los recursos asignados.<sup>3</sup>

El capítulo 2 titulado *Compromisos de Gestión 2019: Grado de cumplimiento de las metas* contiene una síntesis de los Reportes de Cumplimiento de Compromisos de Gestión 2019 que las Intendencias

---

<sup>1</sup> Comisión Sectorial de Descentralización (CSD) creada por el artículo 214 de la Constitución de la República.

<sup>2</sup> El FIGM está compuesto por tres literales, en 2020 el Literal A) \$ 148.049.296, el Literal B) \$ 1.110.369.722 y Literal C) \$ 222.073.944 .

<sup>3</sup> A la fecha del presente informe está pendiente de recibirse el POA 2020 del municipio de Valentin, departamento de Salto.

Departamentales han enviado, donde se explicita en qué medida las metas incorporadas en dichos compromisos han sido cumplidas.

En el capítulo titulado 3 *Informes de avance 2019: Análisis de resultados de la implementación* se realiza un análisis de la implementación de los POAs 2019 a través de los informes de gestión, y un breve análisis descriptivo temporal de los Informe de Gestión para el período 2016-2019. Este apartado cuenta con información que permite analizar y reflexionar sobre la evolución de las capacidades de los municipios para ejecutar sus agendas de gobierno.

En el capítulo 4 *Dictámenes Tribunal de Cuentas: Análisis de las Rendiciones de Cuentas 2018* se incorpora una síntesis de los aspectos relevantes de los dictámenes del TCR en relación a las rendiciones de cuentas y balances de ejecución presupuestales de los gobiernos departamentales del año 2018 que hacen referencias a los municipios.

## Capítulo 1. Planes Operativos Anuales 2020 Análisis descriptivo global

Los instrumentos de planificación con los que trabajan todos los municipios se encuentran previstos en el reglamento del FIGM, de acuerdo a lo establecido en la ley 19.272, y en la actual Ley de Presupuesto quinquenal del período 2015-2019. Los mismos fueron diseñados con las siguientes finalidades:

a) que los municipios pudieran contar con instrumentos de gestión que les permita conectar lo que tienen previsto hacer con los recursos: el plan anual le facilita al concejo municipal, la organización, y monitoreo de las acciones que van a desarrollar en el territorio, a través de la identificación de objetivos, metas, productos e indicadores, asociando el período en el cual se van a desarrollar, y cómo se van a lograr medir los resultados alcanzados, a través de indicadores.

b) incorporar instrumentos que contribuyan a un análisis comparado de su gestión (estandarización conceptual y de instrumentos) y en clave de transparencia, a través de la difusión de los planes, informes de avance, compromisos de gestión, generando instancias para compartir las buenas prácticas de gestión, compartiendo información, formando parte de redes de municipios y con otros actores en territorio, y facilitando la información a presentar ante la ciudadanía en oportunidad de rendición de cuentas en audiencias públicas.

Los Planes Operativos Anuales (POA) fueron diseñados de forma tal que se lograra incorporar un modelo conceptual de planificación y gestión para resultados en el desarrollo (GpRD), adaptado e implementado a través de ciertos anclajes institucionales y requerimientos formales que estimularan una utilización “virtuosa” del ciclo de la planificación, que por sobre todo sea de utilidad para los municipios. Para ello se definieron originalmente los Planes Quinquenales, los POAs y los informes de avance semestrales.

Los POA se conectan con los Planes Quinquenales (PQM) a través de los Objetivos Generales, los cuales fueron definidos al comienzo de período (2016-2020) y pueden tener un alcance anual o de más de un año. Los Objetivos Generales que tienen vigencia 2020 son desplegados en el sistema FIGM, dentro del formato de POA de cada municipio, para que definan su planificación anual. De esta manera, cada objetivo general se traduce en uno o varios Objetivos Específicos (OE), cada uno de los cuales tiene asociado un monto de crédito presupuestal del total de recursos que el municipio puede disponer para cada año (sin tomar en cuenta los gastos en Grupo 0 de Retribuciones Personales). La conexión entre planificación y presupuesto se realiza a ese nivel: monto total destinado a Objetivo Específico.

Para cada OE, se definen metas, actividades e indicadores de avance y ejecución de cada objetivo.

De acuerdo a lo anterior, los POA contienen los siguientes aspectos formales que son revisados por la Secretaría Técnica del FIGM:

- CRÉDITO PRESUPUESTAL: recursos financieros para costear las distintas actividades y productos, del FIGM y de las respectivas Intendencias Departamentales. Incluye rubros funcionamiento e inversión.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS: metas anuales que a su vez se relacionan a los OBJETIVOS GENERALES del Plan Quinquenal Municipal (PQM), o sea son concebidos como pasos para el logro de los objetivos quinquenales.

- AVAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES: firma de los 5 miembros de los CM o en su defecto por el Alcalde y al menos 2 Concejales. En este segundo caso, el POA debe ser acompañado de Acta de Sesión del CM dando cuenta de que trató el POA, Orden del Día de esa sesión, y Convocatoria.

El cumplimiento de estos aspectos formales son clave en el avance del desarrollo institucional; por tanto, las mismas son consideradas en el cumplimiento del reglamento del FIGM, y en caso de que no se cumplen, se suspende el acceso al Literal B del FIGM hasta que se resuelvan.

Los POA contienen la planificación de un año completo, y se presentan en el sistema FIGM antes del 28 de febrero de cada año. En este año nos encontramos ante una “coyuntura particular” compuesta por al menos dos factores.

En primer lugar, los tiempos pre-electorales de cara a los comicios departamentales y municipales que llevó a la renuncia de varios Alcaldes por motivos de re-elección, y en varios casos eso generó cambios en los equipos funcionariales de los municipios. Todo ello demandó más tiempo y mayores esfuerzos para realizar de manera responsable las distintas transiciones a escala municipal, cuyos contenidos fueron disímiles según la realidad de cada caso pero que en términos generales pasaron por el aprendizaje de los procedimientos administrativos y acuerdos en los distintos CM sobre criterios y plazos del último POA del quinquenio.

Segundo y más importante, la expansión global del COVID-19 y la llegada a Uruguay llevó a una situación de emergencia sanitaria y de políticas orientadas a evitar la aglomeración de personas. Ello dificulta las sesiones presenciales de los Concejos Municipales lo que se fue subsanando mediante medios tecnológicos, pero la principal complejidad estuvo en la demanda de acción de los municipios para colaborar en paliar la situación (traslados, ampliación de la cobertura de servicios alimentarios, provisión de elementos de protección, colaboración con sociedad civil, participación en ámbitos de coordinación, etc.) ante lo cual las cuestiones formales y de deliberación fueron suspendidas o no fueron las prioritarias.

Pese a la coyuntura particular, 111 de los 112 municipios han presentados sus POAs 2020 en los términos establecidos. En el anexo 1 del presente informe se sintetizan los mismos.

En los puntos siguientes, se realiza un análisis cuantitativo general, a partir de la información ingresada al sistema, una mirada temporal de evolución de datos cuantitativos en el período 2016-2020, y en tercer lugar, la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los planes quinquenales, operativos anuales, como informes de avance y compromisos de gestión se encuentran disponibles en la página de municipio digital ([www.municipios.gub.uy](http://www.municipios.gub.uy)).

## 1.1. Aspectos Cuantitativos Generales

El siguiente análisis se realiza sobre los POA de 105 municipios<sup>4</sup>, como se observa en la Figura 1, sus POA plantean en conjunto 848 objetivos específicos, lo cual representa en promedio 8 objetivos por POA.

Respecto a las actividades contenidas en los Objetivos Específicos de las planificaciones operativas del presente año, en conjunto se plantearon un total de 1.336, en promedio se explicita realizar 1,6 actividades por objetivo.

**Figura 1: Descriptivos principales de los objetivos específicos y sus actividades asociadas.**



Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales 2020 de 105 municipios, presentados en feb/20 en el sistema de información del FIGM.

Si bien el promedio de 8 objetivos en promedio por municipio parece ser razonable e importante, sin embargo, se observa una dispersión en el número de objetivos planteados. La figura 2 muestra la distribución porcentual de municipios según la cantidad de Objetivos Específicos, destacándose que el 11% de los municipios tienen planes operativos con un escaso desarrollo en términos del número de objetivos al incorporar sólo una o dos líneas de acción, más de un tercio de los municipios planifican entre 6 o 10 OE y 26% de los municipios tiene un importante detalle de las acciones a realizar en su POA 2020, incorporan más de 11 objetivos específicos.

<sup>4</sup> En abril 2020, se habían recibido los POAs de 105 municipios.

Figura 2: Distribución de los municipios según la cantidad de objetivos específicos que incluyen los POA 2020.



Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales 2020 de 105 municipios, presentados en feb/20 en el sistema de información del FIGM.

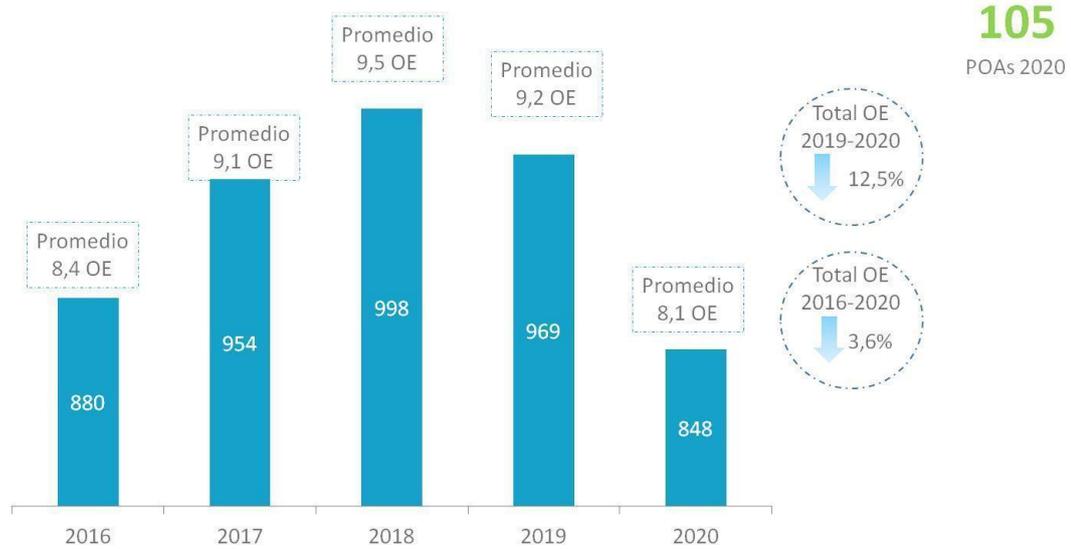
Respecto a las actividades contenidas en los Objetivos Específicos de las planificaciones operativas del 2020, en conjunto se plantearon un total de 1.336, en promedio se explicita realizar 1,6 actividades por objetivo. Aunque el promedio general en el desarrollo de las actividades planificadas es bajo, 6 municipios explicitan un número de actividades por objetivo superiores al doble del promedio global.

Esta dispersión en la cantidad de Objetivos Específicos por POAs y de actividades contenidas en dichos objetivos, abre el análisis respecto a la capacidad diferencial adquirida por los parte de los Municipios de apropiarse de los instrumentos de planificación y de los potenciales factores explicativos, y también invita a trabajar en el corto y mediano plazo de forma focalizada en aquellos municipios que muestran menor desarrollo relativo de esa apropiación, lo que sería pertinente para un proceso de descentralización lo más simétrico posible

## 1.2. Una mirada temporal (2016-2020)

La mirada retrospectiva nos permite observar en clave de proceso, las capacidades para planificar adquiridas por los municipios y desde allí trabajar estrategias de mejora. En relación a la evolución de la cantidad de Objetivos Específicos en el periodo 2016-2020 (medido en el tiempo para los mismos 105 municipios con información actualizada) se resalta que aunque en el último año se presenció una caída del 12,5% respecto al 2019, se ha mantenido alrededor del promedio de 930 en los 5 años, y comparando 2016 y 2020, se observa un leve decrecimiento del 3,6% en el número de Objetivos Específicos de los POAS, lo que queda graficado en la siguiente figura.

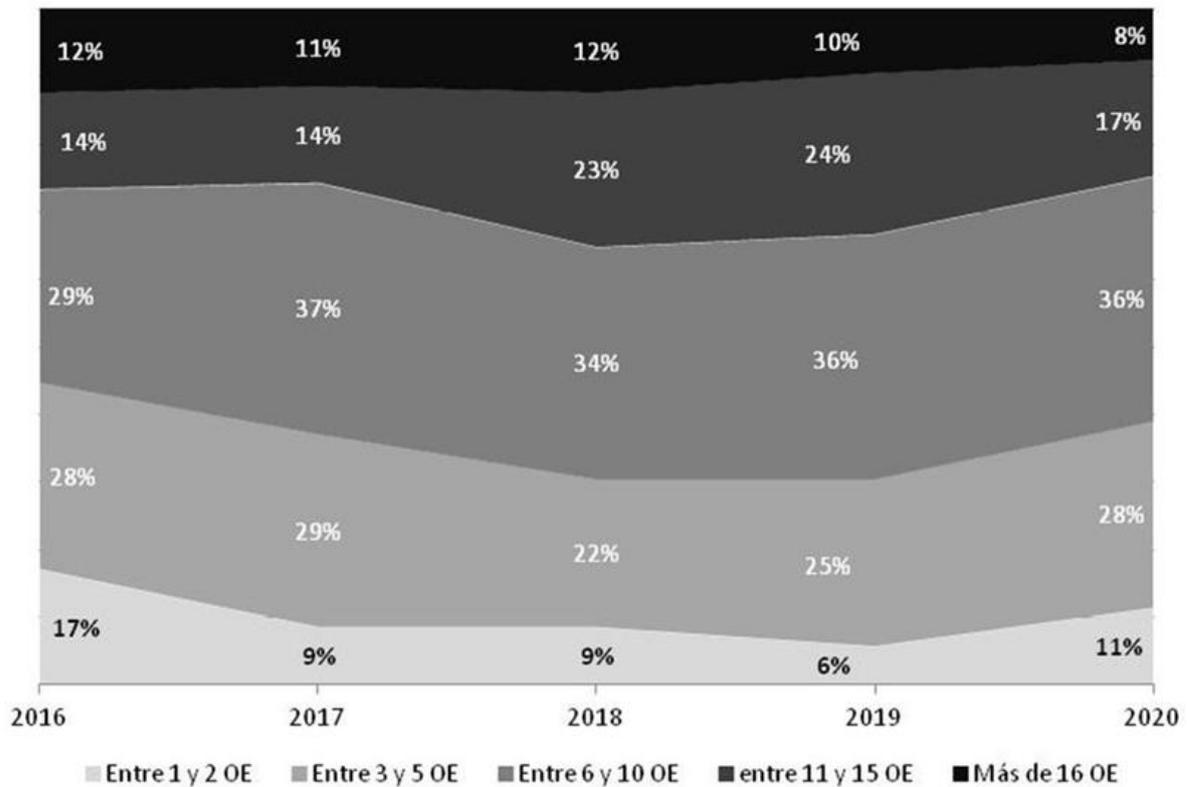
**Figura 3: Evolución anual del total y promedio de Objetivos Específicos incluidos en los POA**



Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de 105 municipios, presentados en el sistema de información del FIGM.

Respecto a la evolución 2016-2020 en la distribución de los municipios según la cantidad de objetivos específicos, se destaca que, aunque en el último año hubo un incremento de municipios cuyos POA tienen un muy escaso desarrollo (es decir que presentaron 1 ó 2 OE) en el periodo se redujo dicha proporción pasando de 17% en el 2016 a 11% en el 2020. Por otro lado, se ha incrementado el número de municipios cuyos planes son considerados de desarrollo medio (entre 6 y 10) que pasaron de 29% a 36%, similares comportamientos mostraron los municipios cuyos planes son considerados de desarrollo medio alto (entre 11 y 15 OE) que crecieron del 14% al 17%. Comportamiento inverso se da para municipios cuyos POAs son considerados de un nivel de desarrollo alto (más de 16 OE) que pasaron de representar el 12% a representar el 8%. En la figura 4 se observa de forma gráfica.

**Figura 4: Evolución de la estructura de los POA según cantidad de Objetivos Específicos incluidos en los 105 POA's del 2020**



Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales 2020 de 105 municipios, presentados en feb/20 en el sistema de información del FIGM.

En la siguiente figura se compara la estructura de los POAs para los años 2016 y 2020, y en cifras generales se observa que 44 municipios mantuvieron la cantidad de Objetivos Específicos en ambos años, 34 los aumentaron, y 27 disminuyeron dicha cantidad. Como caso particular se observa que 16 municipios aumentaron sus OE para alcanzar un desarrollo medio (6 y 10 OE), los 2 municipios que en el 2016 no superaban los 16 OE lo hicieron en el 2020. Por otro lado, seis municipios que antes tenían más de 2 OE, para el 2020 no superaron dicho límite. Dos municipios que en el 2016 tenían más de 16 OE, en el último reporte presentaron entre 11 y 15 OE. Por último, 7 municipios que tenían más 6 OE presentaron actualmente entre 3 y 5 OE.

**Figura 5: Cantidad de POA's que mantuvieron o cambiaron el rango de cantidad de OE entre los años 2016 y 2020**

	=	↑	↓	Total POA'S 2020
Entre 1 y 2 OE	6		6	12
Entre 3 y 5 OE	10	7	12	29
Entre 6 y 10 OE	15	16	7	38
Entre 11 y 15 OE	7	9	2	18
Más de 16 OE	6	2		8
Total POA'S 2020	44	34	27	105

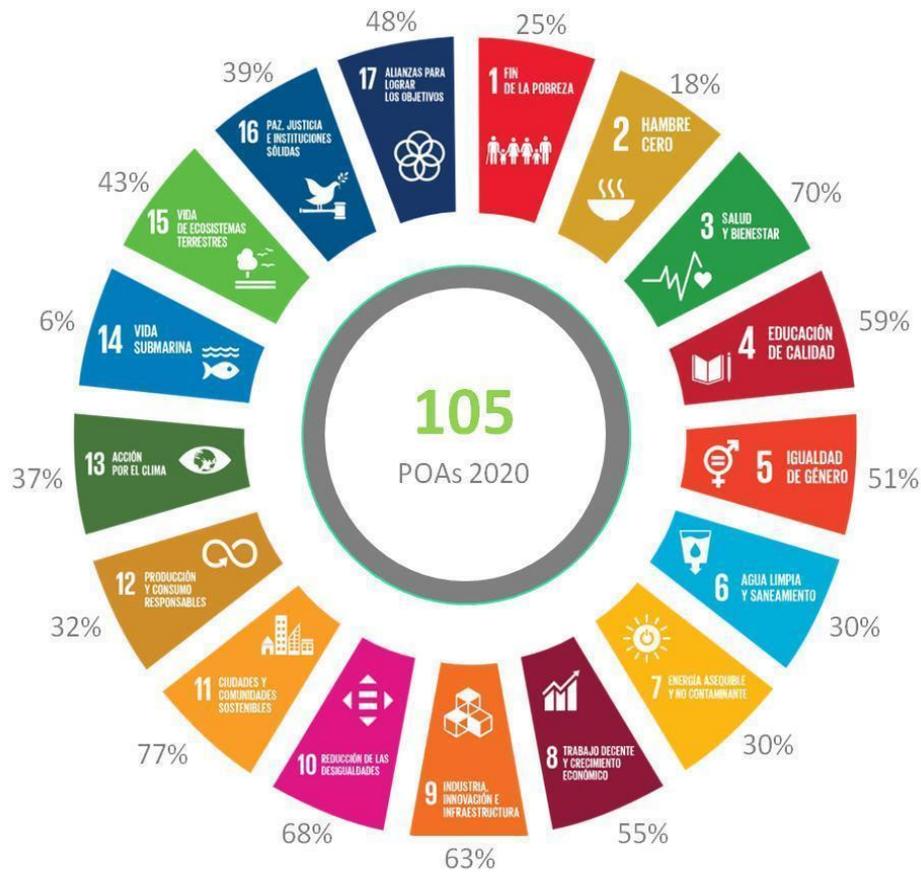
Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales 2020 de 105 municipios, presentados en feb/20 en el sistema de información del FIGM.

Desde la perspectiva temporal se observa que la cantidad de Objetivos Específicos por POA ha disminuido en sus extremos, es decir los de pocos objetivos los han aumentado y los de muchos los han disminuidos, lo que puede estar mostrando una situación hacia el equilibrio de la planificación municipal dado que un POA con 1 o 2 objetivos difícilmente sea representativo de toda una gestión, y el otro extremo de planes operativos con muchos objetivos podrían complejizar su implementación y seguimiento..

### 1.3. Los POAs 2020 y su relación con los ODS

El compromiso de los Municipios en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ve reflejado en los POA's presentados en el presente año, destacándose la clasificación de sus objetivos específicos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se planificaron a nivel nacional para la agenda 2030. En la Figura 6 se observa que el ODS con mayor presencia en los OE de los 105 municipios fue el ODS N°11 de "Ciudades y comunidades sostenibles", el 77% de los municipios planificó por lo menos un OE relacionado a esta área problemática. Le sigue el ODS N°3 relacionado a "Salud y bienestar", con presencia en el 70% de los municipios, y el ODS N°10 de "Reducción de las desigualdades" con mínimo un OE planificado en 68% de los municipios. Por otro lado, los ODS con menor propuesta por parte de los municipios son el N°14 "Vida submarina" que se planificó en solo un 6% de los municipios, también el ODS N° 2 "Hambre Cero" se menciona en 18% de los municipios.

**Figura 6: Porcentaje de municipios que presentaron por lo menos un OE asociado a cada respectivo ODS**



Fuente: Elaboración propia con base los Planes Operativos Anuales 2020 de 105 municipios, presentados en feb/20 en el sistema de información del FIGM.

Por otro lado, se destaca que los ODS con mayor y menor participación en cuanto a cantidad de OE, de un total de 848 Objetivos Específicos, 327 OE se relacionan con el ODS N° 3 de “Salud y Bienestar” en 74 POA`s, y 348 OE se relacionan con el ODS N°11 de “Ciudades y Comunidades Sostenibles” siendo estos OE planificados en 81 municipios. Por otro lado 8 OE apuntan al ODS de “Vida Submarina” (6 municipios lo mencionaron), 27 OE al ODS de “Hambre Cero” y 50 OE apuntan al ODS N° 1 “Fin de la pobreza”.

El análisis primario de la relación entre POAs de los municipios uruguayos y los ODS, muestra que los municipios no solo dedican esfuerzos y recurso a servicios “básicos”, sino que también se dedican a la atención de la cuestión social, suministrando servicios de forma directa o complementando políticas sociales que llegan desde otros niveles de gobierno.

## **Capítulo 2. Compromisos de Gestión 2019 Grado de cumplimiento de las metas**

Las metas incorporadas en los compromisos suscritos entre Intendencia y Municipios en el año 2019 fueron evaluados a fin de año, y las Intendencias tuvieron plazo hasta el 28 de febrero del presente año para presentar los reportes de cumplimiento de los municipios que se encuentran en su departamento.

El cumplimiento de las metas habilita el acceso al literal C) correspondiente al año 2020. Una vez que la Comisión Sectorial de Descentralización se expide al respecto, se habilita el pago de la partida anual distribuyéndola en los meses subsiguientes, en partes iguales. El Reglamento de gestión administrativa de FIGM (ajustado a diciembre de 2018) habilita el pago parcial del literal C), en forma proporcional, considerando la cantidad de metas cumplidas en relación a la cantidad de metas totales.

Los aspectos formales revisados por la Secretaría Técnica del FIGM, respecto a lo informado en los reportes son:

1. Que estuviera firmado por Intendente y Secretario General.
2. Que el reporte señalara claramente si la Intendencia y el Municipio han cumplido con lo comprometido en el año 2019.
3. Que se analizara cada una de las metas incorporadas en el compromiso de gestión, indicando en cada caso, cuáles fueron los productos logrados (o grado de avance).
4. Que en caso de no haber cumplido alguna meta, explicitara las razones por las cuales no se pudieron alcanzar, y su eventual amparo en la cláusula de salvaguarda incluidas en el compromiso.
5. Que se adjunte el acta de al menos dos reuniones de la Comisión de Seguimiento del CG que está establecida en el contrato suscrito.

A continuación, se sistematiza lo presentado los reportes por Intendencia y Municipio, identificando en cada caso el grado de cumplimiento de cada una de las metas, y en los casos en que no se logró la meta, la explicación correspondiente.

### **2.1. ARTIGAS**

#### **Baltasar Brum**

El informe reporta en detalle las cuatro metas del compromiso y adjunta material probatorio e informes técnicos. Es realizado por el Municipio y cuenta con las firmas de los concejales. Adjunto al informe la Intendencia envía nota firmada por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan actas de la comisión de seguimiento.

La primera meta refiere al arrendamiento de un predio para el vertedero. De acuerdo a lo informado se realizó contrato de arrendamiento por el periodo 2019 y 2020. Se adjunta copia de la resolución emitida por la Intendencia de Artigas que se establece que por el usufructo del bien ubicado en el padrón rural 380 de la localidad de Baltasar Brum se deberá abonar a la empresa Monoplan SRL por los ejercicios 2019 y 2020. Meta cumplida.

De acuerdo al reporte, la segunda meta en relación a la construcción de accesos en veredas para deficientes físicos (12 accesos), se cumplió en su totalidad. Se reciben fotos de algunos de los accesos. Meta cumplida.

En la tercera meta las partes habían acordado realizar al menos dos reuniones en el año con el Jera y Direcciones para entender mejor el funcionamiento de las distintas direcciones donde participará el Concejo junto al Intendente y directores de las diferentes áreas. Se informa que se llevaron a cabo en varias oportunidades reuniones como las previstas a modo de organizar trabajos y realizar gestiones para Baltasar Brum. Se adjuntan actas de reuniones de abril y de agosto 2019. Meta cumplida.

La cuarta meta establecía la asignación de 52 becas estudiantiles por el valor de \$2000 pesos cada una. De acuerdo al informe se asignaron la cantidad acordada de becas para estudiantes de la localidad, algunos de ellos realizando toda su carrera recibiendo el apoyo económico del municipio. Meta cumplida.

## **Bella Unión**

El informe reporta sobre las cuatro metas del compromiso de gestión de 2019. Fue realizado por el Municipio y cuenta con las firmas de los Concejales. Es acompañado por una nota de la Intendencia que cuenta con las firmas del Intendente y Secretario General. No se adjuntan actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. La Intendencia informa que se ha cumplido parcialmente con lo acordado puesto que algunas metas no se lograron alcanzar en su totalidad con la salvedad de que se está trabajando en ellos para su cumplimiento. Se cumplieron 2 de las 4 metas comprometidas.

La primera meta refiere a la remodelación de la Plaza Misiones Orientales, a través de mejoras en la iluminación, infraestructura y cartelería. De acuerdo al informe no se realizó debido a que se priorizó la construcción de la Plaza de los Trabajadores y la Senda de la integración entre dicha plaza y la Plaza de las Misiones Orientales. Dicha prioridad se motivó en la solicitud del MTOP de apoyar la construcción de espacio público, en un predio con dificultades o problemas con el barrio circundante. La construcción de la senda tiene además al barrio como propulsor. Meta no cumplida.

La segunda meta tiene que ver con la realización de una serie reuniones (4) entre Intendente de Artigas y Municipio de Bella Unión a los efectos de entender el funcionamiento de las distintas áreas. De acuerdo a lo presentado por el Concejo Municipal esta meta tenía como objetivo la mejora en el relacionamiento interinsitucional entre la Intendencia y el Municipio. Informan que tiene un cumplimiento parcial y anexan dos actas en las que participa el legislativo departamental como mediador. Por otra parte, la Intendencia informa manifiesta que durante el año 2019 se apoyó con recursos humanos al Municipio de Bella Unión para la presentación al Proyecto Binacional-Fondo Adaptación:

“Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay”, el que resultó aprobado por el fondo en cuestión, contribuyendo de esta forma a mejorar el relacionamiento interinstitucional. Meta no cumplida.

La tercera meta refiere a la urbanización del Barrio Jardines, a través de mejoras en calles y acondicionamiento de la Plaza Pública. Se acondicionó la plaza pública en sus aspectos básicos, se mejoraron las doce cuadras previstas realizándose el re perfilamiento, las cunetas, la instalación de columnas de iluminación. Se estaba por inaugurar con la Comisión de vecinos que gestiona su funcionamiento. Meta cumplida.

Los preparativos para el festejo del aniversario de los 190 años de la Fundación de Bella Unión fue la cuarta meta incorporada en el Compromiso de Gestión 2019. Se realizó la convocatoria a organizaciones sociales de diferente naturaleza para el establecimiento de un programa único y ejecución de evento referidos a los festejos. Se elaboró e imprimió el programa. Meta cumplida.

### **Tomás Gomensoro**

El informe ha sido realizado por el Municipio y firmado por los cinco integrantes del Concejo Municipal y deja de manifiesto que se cumplieron tres de las cinco metas propuestas. Adjunto, la Intendencia envía nota firmada por el Intendente y Secretario General manifestando que los Compromisos de Gestión 2019 se han cumplido parcialmente, puesto que algunas metas no se lograron alcanzar en su totalidad, con la salvedad de que se está trabajando en ello para su cumplimiento. No se adjuntan actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento.

La primera meta refiere a la construcción de 10 cuadras de cordón. De acuerdo al informe presentado, se hicieron 6 cuadras de cordón cuneta. El motivo expuesto es la falta de personal capacitado que tuvo que ser asignado a otras tareas. De acuerdo a lo expresado, el municipio se compromete a finalizar las 4 que faltan antes del 30/4/20. Meta no cumplida.

La segunda meta acordada refiere a la realización de al menos dos reuniones entre el Municipio y la Intendencia. Se preveía realizar reuniones periódicas entre alcalde, concejales e Intendente en los meses de agosto y noviembre. De acuerdo a lo informado se cumplió con lo acordado. Meta cumplida.

En la tercera meta las partes se comprometieron a cumplir con realizar consultas con arancel bonificado a personas que necesiten con una licenciada en Nutrición en el marco del proyecto Municipio Saludable con la finalidad de lograr apoyo al proyecto municipio saludable. Según el informe recibido, se cumplió en su totalidad. Meta cumplida.

La cuarta meta tiene que ver con la puesta en funcionamiento de Hogar Diurno para Adultos Mayores, apoyo al proyecto de remodelación de Club Uruguay, apoyo al proyecto Municipio Saludable. El informe presentado da cuenta que hubo atrasos y complicaciones con los planos por parte del Arq. de la Intendencia y con la Empresa Constructora. La obra está en un 40% y ambas partes ya han acordado continuarla a fines de marzo. Meta no cumplida

La financiación de 3 proyectos presentados por la población es a lo que refiere la quinta meta. De acuerdo al informe presentado, se cumplió en su totalidad. Meta cumplida.

## 2.2. CANELONES

Los compromisos de gestión que suscriben los municipios de Canelones con la Intendencia en 2019 cuentan con una estructura que está preestablecida y se ajusta a determinados parámetros de cumplimiento acordados con los municipios. Esta modalidad la vienen aplicando desde el año 2016.

En el año 2019, se realizaron actas de la comisión de seguimiento que realiza el monitoreo de su cumplimiento. A partir del análisis de los reportes enviados, se observa que los compromisos de gestión de los municipios están cumplidos, de acuerdo a los criterios acordados.

Es de destacar, que en el año 2019 la Intendencia incorporó la nueva clasificación de metas establecida en el Reglamento del FIGM a los efectos de que las categorías de grupos de metas por ellos definidas, estén vinculadas a los objetivos estratégicos definidos.

A continuación, se incorpora una descripción de las metas comprometidas en el 2019 (que son similares para los 30 municipios), por tipo de meta que ellos definieron, así como cuánto pesa cada una de ellas en cada capítulo y en el total (ponderadores que inciden en lograr un puntaje por capítulo, asociado a mínimos a alcanzar en cada caso):

### Metas de Planificación

1. Ejecución de proyectos presentados. Indicador: Variación de la modificación del POA ajustado para 2019 (pesa 25 / 100).
2. Ejecución global. Indicador: % del programa presupuestal ejecutado (comparación de monto ejecutado con el crédito) (pesa 35 / 100)
3. Información de ejecución presupuestal. Resoluciones de trasposición de fondos presupuestales entre proyectos (pesa 20 / 100).
4. Capacitación en planificación. Indicador: cantidad de capacitaciones realizadas (pesa 20/100). (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos.

Para cada meta hay un nivel mínimo y el nivel mínimo de este capítulo es 65.

### Metas de Participación y Transparencia

1. Rendición de cuentas pública. Indicador: cantidad de Audiencias Públicas celebradas (pesa 30 / 100).
2. Cabildos Municipales. Indicador: Cantidad de Cabildos municipales celebrados. (pesa 30 / 100).
3. Participación social permanente. Indicador: Informe al menos una instancia de intercambio con vecinos y organizaciones sociales trimestrales. (pesa 20 / 100).
4. Fondo participativo. Indicador: Creación de al menos un fondo participativo. (pesa 20 / 100) - (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos.

Para cada meta el nivel mínimo de este capítulo es 75.

### **Metas de Desarrollo Organizacional (Funcionamiento)**

1. Actas y Resoluciones. Indicador: Informe de remisión de Actas de acuerdo al régimen de trabajo definido por el Concejo y realización de las Resoluciones correspondientes en las condiciones y plazos establecidos. (pesa 45/100)
2. Rendiciones de cuentas. Indicador: informe de rendición de cuentas mensual (pesa 25/100)
3. Comités de Gestión. Indicador: convocatorias y realización de actas de los comités de gestión (pesa 15/100) - (Responsable Intendencia)
4. Comités de Gestión. Indicador: Participación del Municipio, Direcciones Generales y Secretarías en los comité de gestión (pesa 15 / 100).

Total 100 puntos. El nivel mínimo es 70.

### **Metas de Servicios, Programas y Proyectos (Mantenimiento)**

1. Proyecto Mantenimientos POA. Indicador: Realización de resoluciones municipales autorizando la ejecución de los fondos correspondientes por las Direcciones Generales (pesa 50/100).
2. Plan de Mantenimientos de Obras y Alumbrado. Indicador: Informe de la Dirección General de Obras sobre el avance del Plan acordado con el Municipio en el Comité de Gestión Territorial (pesa 20/100) - (Responsable Intendencia)
3. Plan de Podas y mantenimiento de Espacios Libres. Indicador: Resoluciones municipales avalando el plan microrregional de mantenimiento de podas y espacios libres (pesa 20/100)
4. Plan de Podas y mantenimiento de Espacios Libres. Indicador: Informe de la Dirección General de Gestión Ambiental sobre el seguimiento y control de la cuadrilla de podas (pesa 10/100) - (Responsable Intendencia)

Total 100 puntos. El nivel mínimo es 75.

## **2.3. CERRO LARGO**

### **Aceguá**

La Intendencia departamental de Cerro Largo presentó el reporte de las metas del compromiso de gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento. A continuación, se enumeran las cuatro metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que fueron todas cumplidas.

01 - Al menos ocho cuadras bituminizadas. Se reporta que se superó la meta; en el Acta de 2/10 informa la Comisión de Seguimiento que llevaban realizadas 14 cuadras bituminizadas y 9 cuadras de cordón cuneta.

02 - Colocación de identificación del municipio con letras en volumen. Se cumplió el 100%. En Acta 2/10 informa Comisión de Seguimiento que habían sido colocadas.

03 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas, para el Fortalecimiento de la gestión del Municipio: realizar al menos 11 actividades de asistencia técnica y 3 capacitaciones a los funcionarios en distintas áreas para el fortalecimiento de la gestión del municipio. Se cumplió el 100%. Se acordó la demanda con la Intendencia. Se realizaron las capacitaciones para funcionarios: gestión documental y archivos (buenas prácticas en organizaciones), y atención al cliente, dictado por AGESIC.

04 - Rescate de la fiesta del pago: Raid día de las Américas., Se informa que se realizó la actividad se realizó los días 5 y 6 de octubre.

### **Arbolito**

El reporte anual del Compromiso de Gestión de 2019 es firmado por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Se informa que se alcanzaron las seis metas acordadas por las partes. A continuación, se enumeran las metas y se sintetiza lo informado.

01 -Colocar bitumen en al menos diez cuadras (Arbolito y Arachania). Se reporta cumplida el 100%. En el acta de la comisión de seguimiento de octubre se acordó con Dirección de Obras, y comprado el material.

02 - Instalación de luminarias en espacios definidos por el municipio y relevamiento de nuevas necesidades. Instalación de 10 luminarias en espacios definidos por el municipio. Se cumplió el 100%. Idem meta anterior se coordina con Dir.Obras la instalación mismo.

03 - Servicio de Barométrica en Arbolito al menos dos veces al año. Se informa que se realizaron los servicios, meta cumplida.

04 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas, para el Fortalecimiento de la gestión del Municipio: realizar al menos 6 actividades de asistencia técnica y 4 capacitaciones a funcionarios en distintas áreas para el fortalecimiento de la gestión del municipio. Se informa que se cumplió el 100%. Capacitación a funcionarios: gestión documental y archivos (UDEJAR), atención al cliente (AGESIC), seguridad laboral, técnico prevencionista (Intendencia).

05 - Definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas: realizar 2 capacitaciones a la comunidad.

Se cumplió, realizaron capacitaciones de mejora calidad y presentación de productos gastronómicos, y otro sobre violencia y género.

06 - Rescate de la fiesta del pago “Batalla de Arbolito y Peregrinación a la Cruz del Papa”

Si bien esta meta no fue reportada en el reporte de cumplimiento, de acuerdo a lo conversado con la coordinadora de Municipios de la Intendencias de Cerro Largo y lo que consta en Acta de Comisión de Seguimiento esta meta fue cumplida en marzo.

## **Arévalo**

El reporte anual del Compromiso de Gestión de 2019 es firmado por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento, con detalle del avance de cada meta a la fecha. Se informa que se alcanzaron las cinco metas acordadas por las partes. A continuación, se enumeran las metas y se sintetiza lo informado.

01 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas. Se cumplió, se informa que se realizaron capacitaciones: choferes máquinas, seguridad laboral y manejo defensivo (Acta Seg.16/10).

02 - Servicio de Barométrica en Arévalo al menos dos veces al año. Se cumplió, se realizó una en primer semestre y otra en noviembre.

03 - Fiestas del Pago: Raid Unidos por la Amistad. Se cumplió, se realizó los días 13 y 14 de abril.

04 - Colocar bitumen en las calles principales: 500 metros bituminizados en la entrada y salida de Arévalo. Se cumplió el 100%. A octubre, ya estaba coordinado con Dir.Obras y comprado el material.

05 - Definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas: realizar 2 capacitaciones para la comunidad. Si bien esta meta no fue reportada (por omisión), conversado con la coordinadora de municipios de la Intendencias de Cerro Largo, y de acuerdo a lo que surge del acta de 16/10 se realizaron las capacitaciones: encargados rurales (INEFOP), lana rústica (MGAP), reciclaje, conservación de alimentos (BIOS), mejora calidad y presentación de productos gastronómicos.

## **Fraile Muerto**

La Intendencia departamental de Cerro Largo presentó el reporte de las metas del compromiso de gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento, con detalle del avance de cada meta a la fecha. A continuación, se enumeran las cuatro metas comprometidas, se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que fueron todas cumplidas.

01 - Recambio de luminarias y alumbrado – tramo entre ruta y terminal nueva y cancha baby futbol. 4 luminarias. Se cumplió el 100%. En el acta de seguimiento del 25/10 se analiza que ya se había cumplido en esa fecha.

02 - Colocar bitumen en zonas aledañas a la Terminal y rotonda nueva. Se cumplió el 100%. Idem ant.

03 - Rescate de la Fiesta del pago: Raid del Club Uruguay. Se cumplió el 100%. Se realizó el 16 y 17 de noviembre

04 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas: realizar al menos 8 actividades de asistencia técnica y 1 capacitación a los funcionarios en distintas áreas para

el fortalecimiento de la gestión del municipio Se cumplió el 100%. Se realizaron capacit. a func: choferes máquinas, gestión documental (UDELAR).

### **Isidoro Noblía**

La Intendencia departamental de Cerro Largo presentó el reporte de las metas del compromiso de gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento, con detalle del avance de cada meta a la fecha. A continuación se enumeran las siete metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que fueron todas cumplidas.

01 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas: realizar al menos 6 actividades de asistencia técnica y 3 capacitaciones a los funcionarios en distintas áreas para el fortalecimiento de la gestión del municipio.

Se cumplió el 100%. Com.Seg.22/10 Capacitaciones a funcionarios: seguridad laboral (AGESIC), manipulación alimentos, reforzar conocimiento choferes.

02 - Alumbrado público en MEVIR 4, Calle Brasil hasta Gardel: colocación de 6 luminarias. Se cumplió el 100%. se colocaron 42 luminarias, y a octubre estaban en trámite las solicitud a UTE para conexión.

03 - Plato Caliente implementado y funcionando (4ta. fase): Programa Plato caliente, 60 usuarios (23 de junio al 23 de septiembre de lunes a viernes. Se cumplió el 100%. Servicio brindado a 104 usuarios (entre 23/06 a 23/09).

04 - Colocación de 8 cuadras de bitumen. Se cumplió el 100%, se realizaron 6 cuadras calle Soto y 2 cuadras Batalla de las Piedras.

05 - Inicio de obras para el obrador del Municipio. (Galpón y Tinglado). Se cumplió el 100%, en Acta Comisión de seguimiento en octubre, se encontraba en etapa de acondicionam. espacio, plano y relevam. materiales.

06 - Adecuación y embellecimiento de la Plaza Central. Se cumplió el 100%.

07 - Apoyo a fiestas del Pago y eventos culturales deportivos y recreativas.: rescate de la Fiesta del Pago (Raid, Festival de Danza), deportivos grupo de karate y fútbol local. Se cumplió el 100%. El raid se realizó el 19/06 y la danza es segundo fin semana de noviembre.

### **Plácido Rosas**

La Intendencia departamental de Cerro Largo presentó el reporte de las metas del compromiso de gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento, con detalle del avance de cada meta. A continuación se enumeran las nueve metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que ocho se alcanzaron.

01 - Riego Bituminoso en Ingreso a la localidad, Av. Aparicio Saravia. No se ejecutó, se destinaron recursos para iluminación. Meta incumplida.

02 - Sustitución y colocación de nuevas luminarias en las calles Juan Rosas y Ricetto: colocación de 20 nuevas luminarias. Se superó la meta, fueron colocadas y sustituidas 41 luminarias led (Acta Com.Seg. 1/10).

03 - Servicio de Barométrica brindado al menos 1 vez al año. Meta cumplida, primera quincena noviembre.

04 - Gestionar trámites de regularización de tierras y terrenos (4ta. Fase): gestionar 5 trámites de regularización de tierras y terrenos. Se cumplió, en oct. se estaba trabajando el seguimiento de 10 expedientes.

05 - "Mi casa, mi árbol" mejorando el ornato público (4ta. Fase): se plantarán 20 árboles.

Se superó la meta. se han plantado diferentes árboles (40 en la plaza).

06 -Rescate de la Fiesta del pago: Criollas Paso del Dragón. Se cumplió el 100%. Se realizó el 9 y 10 de febrero.

07 - Lanzamiento Temporada de la Playa / Diciembre. Se cumplió el 100%. Se realizó el 7 y 8 de diciembre.

08 - Definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas: realizar 2 capacitaciones para la comunidad. Se cumplió el 100%. Mejora de la calidad de productos gastronómicos, dulces, gastronomía.

09 - Fortalecer al Municipio para mejorar la gestión y la calidad de sus servicios: realizar al menos 6 actividades de asistencia técnica y 3 capacitaciones a los funcionarios en distintas áreas para el fortalecimiento de la gestión del municipio. Se cumplió el 100%.

## **Ramón Trigo**

El reporte anual del Compromiso de Gestión de 2019 es firmado por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Se informa que se alcanzaron las cuatro metas acordadas por las partes. A continuación, se enumeran las metas y se sintetiza lo informado.

01 - Instalar al menos 15 luminarias en el Pueblo Viejo. Se cumplió el 100%. En acta Comisión de Seguimiento de octubre ya se habían colocado.

02 - Al menos 250 mts bituminizados. Se cumplió el 100%.

03 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas, realizar al menos 5 actividades de asistencia técnica y 2 capacitaciones a los funcionarios en distintas áreas para el fortalecimiento de la gestión del municipio.

Si bien esta meta no fue reportada (por omisión), la coordinadora de Municipios de la Intendencia de Cerro Largo informa y de acuerdo a lo que surge del acta de 9/10 se realizaron las capacitaciones: gestión documental y archivo (UDELAR), atención cliente (AGESIC). Meta cumplida

04 - Definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas: realizar 2 capacitaciones para la comunidad. Se cumplió el 100%, se realizaron capacitaciones: mejora en calidad y presentación productos gastronómicos, y panadería.

## **Río Branco**

El reporte anual del Compromiso de Gestión de 2019 es firmado por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Se informa que se alcanzaron las seis metas acordadas por las partes. A continuación se enumeran las metas y se sintetiza lo informado.

01 - Consolidación del Barrio MEVIR (Entubado, cordón cuneta e iluminación): colocación de 1.400mts de entubado, 3.000mts de cordón cuneta y 20 luminarias. Se cumplió el 100%. Se supera el número de luminarias led se colocan 40.

02 - 35 Focos de iluminación en el Barrio Cuello. Se cumplió el 100%. Acta Comisión de Seguimiento 1/10. Están instaladas y funcionando.

03 - Creación del espacio público “El Remansito”. Se cumplió el 100%. El espacio fue creado y se observa una activa participación de la comunidad

04 - Fortalecimiento del Municipio en mejora de la Gestión: realizar al menos 6 actividades de asistencia técnica y 1 capacitación a los funcionarios Se cumplió el 100%. Capacitaciones: gestión documental y archivo.

05 - Fortalecimiento al programa “Delicias de Mi Pueblo” con al menos 1 capacitación. Se cumplió el 100%. mejora en la calidad y presentación de los productos gastronómicos.

06 - Fiesta del Pago: Río Branco le canta al Yaguarón. Se cumplió el 100%. Se realizó en el mes de febrero.

## **Tupambaé**

La Intendencia departamental de Cerro Largo presentó el reporte de las metas del compromiso de gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales. Se adjuntan actas de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento, con detalle del avance de cada meta. A continuación, se enumeran las cinco metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que todas se alcanzaron.

01 - Bituminizado de 8 cuadras. Se cumplió el 100%.

02 - Instalar las luminarias en Mevir II y III y Avenida Lavalleja y Artigas. Se cumplió el 100%. a octubre, lo de MEVIR II y III ya habían sido instaladas y en funcionamiento 70 luminarias. Se estaban colocando las columnas en las avenidas, y se previó que para la 2da quincena de nov. estaría cumplido.

03 - Asistencia Técnica y capacitación a los funcionarios en distintas áreas, para el Fortalecimiento de la gestión del Municipio: realizar al menos 11 actividades de asistencia técnica y 3 capacitaciones a los funcionarios. Se cumplió el 100%. Se realizaron las capacitaciones: seguridad laboral, herrería, gestión documental y archivo.

04 - Definir capacitaciones necesarias para la comunidad y gestionar o implementar las mismas. Realizar 3 capacitaciones para la comunidad. Se cumplió el 100%. Albañilería (INEFOP), sistema de cuidados, mejora calidad y presentación productos gastronómicos.

05 - Rescate de la Fiesta del pago: Raid del Centro Obrero y Asociación Tupambaé. Se cumplió el 100%. Se realizaron el 16 y 17 de noviembre.

## **2.4. COLONIA**

### **Carmelo**

El reporte del compromiso de gestión de Carmelo cuenta con la firma de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 cuatro metas, las cuales han sido cumplidas.

La primera meta se refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM: suministro de información financiera, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos, reporte de evaluación, presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, Plan Operativo Anual y rendición de cuentas. Meta cumplida.

La segunda meta refiere al trámite de licitación y gestión de seguimiento de la compra de una retroexcavadora por parte de la Dirección de Obras (expediente de compra). Se realizó la compra de una CASE la que está cumpliendo tareas en el Municipio de Carmelo. Meta cumplida.

La tercera meta tiene que ver con la reestructura de la oficina del Municipio: apoyo técnico de la Intendencia de Colonia en reforma de la oficina y apoyo técnico para realizar conexión de Internet. Se realizó un entrepiso sobre la oficina actual de Higiene ampliando el espacio de la oficina del Municipio, además se sumaron 4 espacios nuevos de trabajo con conectividad a Internet, mejorando así el funcionamiento y atención al público. Meta cumplida.

La cuarta meta refiere a llamado a proyectos que presente la población: apoyo técnico de la Intendencia de Colonia en evaluación de proyectos presentados por la población. Se realizó el llamado abierto a la presentación de proyectos, los mismos fueron analizados por la Oficina de Arquitectura Zona Oeste y luego puestos a consideración de la población dando como resultado 5 proyectos ganadores, de los cuales 4 están inaugurados y 1 en ejecución. Meta cumplida.

### **Colonia Valdense**

Es reporte cuenta con la firma de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. El compromiso de Gestión entre la Intendencia de Colonia y el Municipio de Colonia Valdense cuenta con cuatro metas las que fueron cumplidas.

La primera meta refiere al suministro de información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscrito y reporte de evaluación. Meta cumplida.

La segunda meta fue construir senda peatonal, se informa que se construyó senda peatonal de 225 mts de extensión en Avda Daniel Armand Ugon, desde calle Juan Bonjour a calle Pastor Ernesto Tron. Meta cumplida.

La tercera meta tiene que ver con la construcción en espacio público para mejorar los servicios, se reporta cumplida 100%. Se colocó fotogalería de 8 estructuras con impresión e

iluminación. Se colocaron 6 bancos de madera en el mismo lugar y se colocaron 3 sube y baja en la Plaza de Deportes. En el "Día del niño" se realizó actividad teatral. Meta cumplida. La cuarta meta fue la realización de audiencias públicas y se reporta cumplida 100%. Se presentó el informe a la población. Meta cumplida.

## **Florencio Sánchez**

El reporte cuenta con la firma de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 ocho metas, las cuales han sido cumplidas.

La primera meta refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el Reglamento FIGM respecto al suministro de información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscrito y reporte de evaluación, presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual. Meta cumplida

La promoción de hábitos en favor del cuidado del ambiente en la ciudad de Florencio Sánchez tiene que ver con la segunda meta acordada. Se preveía la realización de charlas a cargo de los técnicos para enseñar y estimular el adecuado uso de los contenedores destinados al plástico. Meta cumplida.

La tercera meta refiere a la construcción de 1800 metros de cordón cuneta en zona sur oeste de la ciudad contando con la elaboración del proyecto técnico por parte de la Dirección de Obras y apoyo en algunos recursos. Meta cumplida.

La cuarta meta tiene vinculación con la identidad en el marco de los 90 años de la ciudad. Se preveía el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura y la Dirección de Tránsito de la Intendencia y la construcción y colocación de un cartel en letras corpóreas con el nombre de la ciudad y 40 nomenclatores con el nombre de las calles de la ciudad. Meta cumplida.

La quinta meta refiere a la construcción de espacios deportivos. Consistía en la construcción de dos mini estadios; uno en zona de Mevir 2 con colocación de bancos y árboles y el otro en predio de Escuela N°93 de Florencio Sánchez con el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura. Meta cumplida.

La sexta meta consistía en la colocación de una estación saludable, la colocación de bancos y arbolado en la zona de MEVIR 1 con el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura. Meta cumplida.

La séptima meta refiere al mejoramiento de espacios públicos a través de la creación de dos sectores de juegos infantiles en la ciudad, uno en plaza Artigas y otro en barrio San Juan y la colocación de 4 estructuras tipo pérgolas en plazoletas del bulevar con el apoyo técnico de la Dirección de Arquitectura. Meta cumplida.

La octava meta consistía en la realización de una Asamblea Pública anual en la que se presenta la información a la población en general sobre las obras realizadas en el quinquenio con detalle de los recursos invertidos en obras por la Intendencia y OPP con la elaboración de soporte gráfico e impreso. Meta cumplida.

## **Juan Lacaze**

El reporte cuenta con la firma de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 cuatro metas, las cuales han sido cumplidas.

La primera meta refiere al cumplimiento con la información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscrito, reporte de evaluación, informes de avance de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual. Meta cumplida.

La segunda meta refiere a la instalación de una oficina local para expedición de libretas de conducir siendo su puesta en funcionamiento muy importante para la comunidad. Meta cumplida.

La tercera meta referida a la construcción e instalación de aparato de calistenia para 15 personas en simultáneo es una propuesta participativa de un grupo de jóvenes deportistas. Se informa que con satisfacción se constata el uso diario por parte de un grupo de más de 30 jóvenes. Meta cumplida.

La cuarta meta refiere al apoyo de la implementación de un Plan Municipal de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable. Se realizaron 3 talleres con promedio de asistencia de 35 personas, se elaboró el documento del plan, se creó una red para implementación del mismo, se priorizaron acciones, se comenzó con acciones costeras de limpieza de playas, recuperación de médanos (colocación celdas captoras de arena) y se estudia reforestación. Se confecciona el documento final del Plan Municipal de Educación Ambiental. Meta cumplida.

## **Nueva Helvecia**

El reporte cuenta con la firma de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 cuatro metas, las cuales han sido cumplidas.

La primera meta se refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM: suministro de información financiera, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos, reporte de evaluación, presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, Plan Operativo Anual y rendición de cuentas. Meta cumplida

La segunda meta referida a la formación del personal refiere al permiso para asistir a la capacitación de 2 funcionarias con flexibilidad horaria para mejorar el funcionamiento del municipio. Se informa que se verificaron las acciones planteadas para lograr un mejor desarrollo organizacional de la oficina se vienen cumpliendo de manera efectiva, los funcionarios culminan cursos de Asesor comercial en la ciudad de Colonia (Acta 10/10). Meta cumplida.

La tercera meta respecto a la intervención en Barrio de Los Sapos y el entubado en 50 entradas a los domicilios en calles Frau Vogel. Se informa que las obras en el barrio se

vienen ejecutando en un 80%, se realiza el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de la ciudad (acta 10/10) y también se ha continuado con actividades proyectadas en el Proyecto Recicla Colonia. Meta cumplida.

La cuarta meta refiere a la participación ciudadana. Se informa que se ha trabajado en forma conjunta con otras instituciones públicas en el incentivo a la cultura, apoyo al deporte y turismo, asimismo se dio cumplimiento al estudio y entrega de documentación probatoria de llamados a licitación y facturas compra realizadas. Meta cumplida.

### **Nueva Palmira**

La Intendencia presenta el reporte con las firmas de Intendente y Secretario General. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 cuatro metas, las cuales se informa que han sido cumplidas.

La primera meta referida al cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM fue cumplida, de acuerdo a la información, se brindaron la información financiera de la rendición de cuentas, se suscribieron compromisos de gestión y reporte de evaluación, se presentaron los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativa Anual. Meta cumplida.

Se ha cumplido la segunda meta referida a la urbanización: construcción de cordón y cuneta, asfaltado, colocación de caños en barrios de Nueva Palmira. Meta cumplida.

La tercera meta, de acuerdo al informe presentado, se ha dado respuesta a proyectos que fueron presentados por vecinos en diversos ámbitos. Un ejemplo de ello es el denominado "Recre-Arte Golondrinas". Otro de los reclamos es la construcción del puente sobre el entubado en barrio Higuieritas, dando solución a problemas que se originaban en el mismo. Meta cumplida.

La meta 4 consistía en poner en funcionamiento Oficina de Dirección de Tránsito en Nueva Palmira con el apoyo de la Intendencia de Colonia en Recursos Humanos y materiales y el municipio haciéndose cargo de la ejecución de la obra y otros gastos en que se incurrieron. Meta cumplida.

### **Ombúes de Lavalle**

El reporte anual del Compromiso de Gestión fue presentado por la Intendencia y firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Se informe que se alcanzaron las 5 metas acordadas por las partes.

En relación a la primera meta sobre el cumplimiento de la operativa planteada en el Reglamento FIGM, según lo informado por la Intendencia de Colonia se constató su realización. Meta cumplida.

La segunda meta refiere a la realización de 1150 mts de cordón cuneta y su correspondiente pavimentado y entubado en 2 barrios diferentes de la ciudad. Se informa que se efectuó la obra en una extensión de 1.200 metros. Meta cumplida.

De acuerdo a lo informado respecto a la meta 3, se realizaron capacitaciones sobre seguridad ocupacional a funcionarios y otras instituciones. Meta cumplida.

La cuarta meta refería al acondicionamiento de local y compra de equipamiento para expedición de libretas de conducir en el Municipio de Ombúes de Lavalle. Se informa que se están expidiendo libretas de conducir habiéndose comprado el equipamiento. Meta cumplida.

La meta 5 refería a la realización de un “banco de proyectos” con instituciones de la localidad y fondo participativo. De acuerdo al informe presentado, se constató la realización de una convocatoria a jóvenes del Municipio. Esta actividad se realizó en conjunto con la Dirección de cooperación y proyectos de la Intendencia de Colonia y el Municipio, Participaron jóvenes de la comunidad donde presentaron sus ideas y se los instruyó en la forma como deben ser formulados los proyectos, con el fin de promover el desarrollo de la ciudad donde viven. Meta cumplida.

## **Rosario**

El reporte es firmado por las autoridades departamentales y adjunta el informe de cada meta elaborado por ambas partes. Adjuntan dos actas de la Comisión de Seguimiento. Las partes se fijan en el Compromiso de Gestión 2019 cuatro metas, las cuales se comunica que han sido cumplidas.

La primera meta refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM: suministro de información financiera, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos, reporte de evaluación, presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, Plan Operativo Anual y rendición de cuentas, por lo que al final del período se está al día con la presentación de información. Meta cumplida.

La segunda meta acordada refiere a la realización de la 2ª parte de una senda y un Museo en el edificio del corralón Municipal. El reporte establece que se ha dado cumplimiento, realizando parte de las obras presupuestadas para el año 2019, estando en plena ejecución de la reconstrucción del antiguo corralón municipal para establecer en él un museo. Meta cumplida.

La tercera meta refiere a la remodelación y mejora de espacios públicos para la recreación. La realización de eventos y talleres educativos, culturales y recreativos, brindar apoyo con técnicos para ejecutar proyectos y eventos. El reporte establece que se ha cumplido, llevando adelante la intervención la plaza Benito Herosa, realizando la restauración y puesta en funcionamiento de la fuente existente, también la limpieza y mantenimiento de todos los espacios públicos, plazas y veredas, también se ha continuado con las actividades proyectadas en el Proyecto Recicla Colonia. Así como también se ha colocado cartelería indicativa en la senda peatonal, mejorando los accesos y pavimento de la misma. Meta cumplida

En referencia a la cuarta meta, la realización de talleres educativos, culturales y recreativos, el informe presentado por la Intendencia establece que se ha dado cumplimiento,

trabajando en forma conjunta con otras instituciones públicas en el incentivo a la cultura, así como apoyando al deporte y al turismo. Meta cumplida.

## **Tarariras**

El reporte anual del Compromiso de Gestión de 2019 fue presentado por la Intendencia y firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Se informa que se alcanzaron las 6 metas acordadas por las partes.

La primera meta refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el reglamento FIGM y de acuerdo a lo informado al fin del período se está al día en la presentación de la información. Meta cumplida.

En la meta 2, las partes se comprometieron a la compra de contenedores para residuos. El reporte señala que se han recibido los 20 contenedores de parte de la Intendencia y se ha descontado el importe de esa compra del literal B) del municipio. Meta cumplida.

La tercera meta se refiere al comienzo de trabajos para la conformación de un Plan Local. De acuerdo a lo informado el Concejo ha elevado a la Dirección correspondiente las respuestas al cuestionario realizado por técnicos de la Dirección con planos de la ciudad y una categorización primaria del suelo por lo que se da comienzo así a los trabajos de conformación del Plan Local. Meta cumplida.

Sobre la meta 4 que refiere a medidas para la mejora en seguridad y condiciones de trabajo del personal, se informa que la Intendencia ha otorgado el personal especializado en seguridad laboral con quienes el Concejo ha mantenido una reunión para organizar las tareas. La Intendencia ha brindado una charla sobre seguridad a los integrantes de la cuadrilla, funcionarios del cementerio y camioneros contratados. En base al informe de la Intendencia respecto al cementerio, el municipio ha realizado los siguientes avances: elevado a electrotecnia algunas medidas necesarias que corresponden a esa dependencia, compra y colocación de calefón, colocación de extintor, poda de árboles y adquisición de botiquines con el material para cementerio, oficina y corralón. También se ha ampliado y cambiado el techo del corralón y colocado cielorraso. Se han adquirido elementos de protección para quienes trabajan con bordeadoras. Meta cumplida.

Con respecto a la quinta meta que refiere al acondicionamiento de calles: 23 de Setiembre, Huertas del Sur y H Gutiérrez Ruiz y riego con producto para minimizar el polvo que se desprende por el pasaje de Camiones, el reporte destaca la realización por parte de la Intendencia del acondicionamiento de calles que conforman el tránsito pesado y el Municipio contrató a una empresa que realizó el riego que minimiza polvillo.

La sexta meta refiere a la colocación de cordones en Calle Kennedy, en parte del espacio en el que se colocó Carpeta asfáltica y quedaron cubiertos. De acuerdo a lo informado se ha alcanzado la colocación en toda la extensión prevista, 1200 metros. Meta cumplida.

## **2.5 DURAZNO**

### **Sarandí del Yí**

El reporte contiene las cuatro metas del compromiso y adjunta informes técnicos de cada área que tiene relación con las metas. Está firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan actas de la comisión de seguimiento. Se informe que se alcanzaron las 4 metas acordadas por las partes.

La primera meta refería a conseguir al 31 de julio de 2019 un avance de la obra cerramiento y climatización de piscina Municipal en Sarandí del Yí del 100%. De acuerdo al informe presentado se deja constancia que la obra correspondiente a la Licitación Pública N°04/18 “Cerramiento piscina Sarandí del Yí” y la Licitación Abreviada N°42/18 “Climatización de piscina Sarandí del Yí”, fueron ejecutadas y se realizó la inauguración de la piscina climatizada el 11/10/19. Meta cumplida.

La segunda meta refiere a la capacitación de funcionarios del Municipio en el nuevo sistema de tributos y compras. El informe establece que se deja constancia que en el mes de julio de 2019 con el comienzo de un nuevo sistema informático SIFI, los funcionarios del Municipio de Sarandí del Yí, estuvieron concurriendo a capacitarse referente a la oficina de Ley 12700 y otros-semovientes. Además, funcionarios del municipio participador en el taller de capacitación del SIFI “Solicitudes de Compra”. Meta cumplida.

La tercera meta tiene relación a la finalización de la implementación del Proyecto Gobiernos Locales Desarrollo sostenible y Equidad: “Políticas de concientización para una comunidad limpia en Villa del Carmen y Sarandí del Yí”. El reporte señala que se finalizó la implementación del proyecto de acuerdo con informe final presentado por los municipios. Meta cumplida.

La cuarta meta tenía como propósito la presentación en la Audiencia Pública de un informe correspondiente a la ejecución presupuestal del ejercicio. Según el reporte se realizó la Audiencia Pública el día 13 de diciembre de 2019. Adjuntan detalle de la presentación sobre la ejecución presupuestal. Meta cumplida.

### **Villa del Carmen**

El reporte contiene las cuatro metas del compromiso y adjunta informes técnicos donde se detalla el cumplimiento de las mismas. Tiene las firmas reglamentarias y adjuntan actas de la Comisión de Seguimiento. Se informe que se alcanzaron las 4 metas acordadas.

La primera meta planteada tiene que ver con lograr al 30 de junio de 2019 un avance de la obra Club de Niños Chela Etcheverrito en Villa del Carmen del 100%. El reporte de la Intendencia manifiesta que la obra fue realizada de acuerdo a lo establecido en la Licitación Abreviada 27/2018 y cuenta con recepción provisoria desde el 26 de setiembre de 2019, día en el que fue inaugurado el Club de Niños. Meta cumplida.

La segunda meta refiere a la capacitación de funcionarios del Municipio. El reporte manifiesta que se deja constancia que en el mes de julio de 2019 con el comienzo de un nuevo sistema informático SIFI, los funcionarios del Municipio de Villa del Carmen,

estuvieron concurriendo a capacitarse referente a la oficina de Ley 12700 y otros-semovientes. Meta cumplida.

La tercera meta tiene relación a la finalización de la implementación del Proyecto Gobiernos Locales Desarrollo sostenible y Equidad: “Políticas de concientización para una comunidad limpia en Villa del Carmen y Sarandí del Yí”. El reporte señala que se finalizó la implementación del proyecto de acuerdo con informe final presentado por los municipios. Meta cumplida.

La cuarta meta refiere a la presentación en la Audiencia Pública de un informe correspondiente a la ejecución presupuestal del ejercicio. Según el reporte se realizó la Audiencia Pública el día 12 de diciembre de 2019. Adjuntan detalle de la presentación sobre la ejecución presupuestal. Meta cumplida.

## **2.6 FLORES**

### **Ismael Cortinas**

El reporte del Compromiso de Gestión de Ismael Cortinas con la Intendencia, detalla cada una de las metas, anexa dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento y es firmado por las autoridades departamentales. El compromiso establecía cuatro metas que se informa que se han alcanzado o se justifican satisfactoriamente.

Cumplimiento del Presupuesto del Municipio es el primer objetivo planteado en el Compromiso de Gestión 2019. Tiene como primer meta lograr una adecuada administración del presupuesto de gastos del municipio. El informe establece que durante el ejercicio se realizaron tareas de control presupuestal, manteniendo reuniones de trabajo con la Alcaldesa y el Concejo Municipal. Además, se informa que el presupuesto 2019 sin considerar el gasto del Rubro 0 (que no depende de decisiones del Concejo Municipal), se cumplió correctamente. Meta cumplida.

La segunda meta que tiene relación con el objetivo anterior, refiere a la capacitación al Municipio sobre administración del Presupuesto, apoyando por parte de la Intendencia al Concejo en la contratación de técnicos para brindar capacitación. De acuerdo al reporte presentado por la Intendencia y a un documento que contiene información complementaria, la capacitación no se pudo concretar a pesar de haberse entrevistado con cuatro técnicos, debido a diferentes motivos argumentados por ellos. La información ampliatoria documenta las gestiones y seguimiento realizado para el cumplimiento de la misma y que el hecho que no se hayan concretado fue ajeno a la voluntad de las partes por lo que se propone que se considere esta meta cumplida.

Otro objetivo fue mejorar la gestión municipal, tiene como meta lograr la implementación de trámites online que implique la solicitud de al menos 2 servicios municipales. El informe presentado establece que durante el año se trabajó en coordinación con las autoridades y funcionarios municipales y se realizaron siete trámites por internet por parte de contribuyentes del municipio. Meta cumplida.

Por último, con el objetivo brindar mayor transparencia acerca de la gestión municipal, se planteó adecuar la página web de la Intendencia para que el municipio tenga su espacio para brindar información y datos sobre su gestión. Durante el año se realizaron las adecuaciones necesarias, se brindó el acceso y apoyo para la carga de información y datos.

El Municipio ha publicado noticias y los datos de la última Rendición de Cuentas aprobada por la Junta Departamental y el TC (año 2018). Meta cumplida.

## **2.7 FLORIDA**

### **Casupá**

Se presenta el reporte de las cuatro metas que se informa como cumplidas, con informe del Municipio, firmado por las autoridades departamentales. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento con detalle de los asuntos tratados y solicitudes de información realizadas.

La primera meta fue el suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos, reporte de evaluación, la presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual y se informa que se ha dado cumplimiento. Sobre el objetivo de urbanización y la meta de bituminización de 20 cuadras y 450 metros de cordón cuneta. 4 Cuadras de hormigón.

De acuerdo al informe de Dirección de Obras, se ha destinado al proyecto de infraestructura de Casupá \$ 19:640.000 en obras. Los rubros ejecutados fueron: cordón cuneta, tratamiento bituminoso, carpeta asfáltica, reconstrucción de calles y pavimento de hormigón y veredas. Meta cumplida.

En relación a la meta de mantenimiento de 450 luminarias y reposición de 25 luminarias, de acuerdo al informe de mantenimiento de alumbrado público, se instalan 12 artefactos y reparan 120. Se instalan 45 luminarias led 100 w con 1900 mt redes (tránsito pesado); en plaza - se instalan 8 artefactos led de 200 w para camaras video vigilancia, bicisenda zona sur se instalan 54 artefactos led 100 w con 1800 mt redes; bicisenda zona norte, se instalan 21 artefactos led 100 w con 1100 mt redes. Meta cumplida.

La cuarta meta de realizar 12 reuniones con las diferentes instituciones sociales culturales y deportivas para planificar actividades, el área de Deportes informa que se contó con la presencia del prof. Andrés Barrios y destacados atletas Andres Silva y Heber Viera. Participaron en inauguración de acto 11/09/19. Se ha participado en eventos deportivos a nivel departamental. Asimismo se adjunta el listado de 12 encuentros culturales, detallando fecha y artista invitado. Meta cumplida

### **Fray Marcos**

Se presenta el reporte de las cuatro metas que se informa como cumplidas, con informes técnicos, firmado por las autoridades departamentales. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento con detalle de los asuntos tratados y avances de las metas a la fecha de las mismas.

La primera meta fue el suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos, reporte de evaluación, la presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual y se ha dado cumplimiento.

La segunda meta refiere a la consolidación de un barrio (bitumen, cordón cuneta, colectores, etc) y el municipio colaboraría con horas máquina y recursos humanos. De acuerdo al informe de Dir. Obras, se han ejecutado obras en este proyecto por \$ 14:051.000, en cuneta, badenes, carpeta asfáltica y suministro de caños.

La tercera meta refiere apoyo en el servicio de limpieza con la contratación de la Cooperativa Fray Marcos, por todo el periodo. Se informa que se ha renovado el contrato durante el año 2019 y se han pagado las facturas de la cooperativa de Fray Marcos (limpieza). Meta cumplida

Sobre las colaboraciones con instituciones, se informa y se adjuntan resoluciones del CM de 8 colaboraciones realizadas.

## **Sarandí Grande**

Se ha recibido copia del compromiso de gestión suscrito el 12 de setiembre de 2019 entre la Intendencia Departamental de Florida y el municipio de Sarandí Grande, en el que se establecen cuatro metas.

Además, se recibe un reporte de cumplimiento del compromiso de gestión firmado por la intendenta departamental y el secretario general, que reporta las cuatro metas cumplidas. El reporte adjunta actas de la comisión de seguimiento de los compromisos de gestión (de los días 23/12/19 y 28/2/19), información sobre la ejecución presupuestal y financiera (actualizada al 21/2/20), correo electrónico del Director General de Cultura (recibido el 18/2/20), informe de ejecución de obras de la Dirección General de obras (de fecha 28/2/20) y los expedientes 2735/19 y 2736/19.

La primera meta de información, planteaba para la Intendencia la verificación de la situación financiera del FIGM, y para el Municipio habilitar transferencias y retención de partida del FIGM. Se informa cumplida y se adjunta material probatorio.

La segunda meta de información, plantea suministro de información financiera y presupuestal, realización de informes de avances, etc., y se cumplió.

La tercera meta, de urbanización y bituminización, financiada con el literal C) y el 40% del literal B) se reporta cumplida.

La cuarta meta, de participación, se plantea la realización de reuniones con instituciones sociales, culturales y deportivas. Se reporta cumplida con base a informe de actividades realizadas de deportes, de espectáculos, de la Banda Sinfónica de Sarandí Grande,

## **2.8 LAVALLEJA**

### **José Batlle y Ordóñez**

El informe reporta en detalle las cuatro metas del compromiso y adjunta material probatorio, es firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan actas de la comisión de seguimiento. Se informa que se alcanzaron tres metas y que una no se llegó a cumplir.

Las metas que se informan cumplidas son las siguientes. Sobre el cumplimiento de la operativa planteada en el régimen FIGM porque el municipio se informa que se está al día en la presentación de la información. Respecto al mantenimiento de veredas y bocas tormentas se hace referencia a esta meta en actas de Comisión de Seguimiento y se acompaña por registro fotográfico probatorio del cumplimiento. La meta de coordinar acciones con las distintas direcciones departamentales para la realización de los distintos eventos anuales (dos eventos) se hace referencia a esta meta en actas de Comisión de Seguimiento y se acompaña por registro fotográfico del carnaval, jornada de castraciones y del curso de capacitación de Orientaciones Técnicos de Fútbol Infantil.

La meta incumplida es la "Construcción de nueva Terminal de Ómnibus " se informa que no se solicitó en tiempo y forma los permisos correspondientes al MTOP e Intendencia de Florida para el estudio de la viabilidad de la obra. Con fecha de diciembre se informa a la Intendencia de Lavalaja el cambio de ubicación de la terminal (Exp. Municipal 7702/2019). Los fondos dispuestos para la realización de la obra en el año 2019 serán transferidos para el presente año.

### **José Pedro Varela**

El informe detalla cada una de las cuatro metas, es firmado por el Intendente y Secretario General, adjunta algunos registros fotográficos y dos actas de reuniones de la comisión de Seguimiento del Compromiso.

Las metas reportadas como cumplidas son la "Construcción de Pista de Patinaje y Skate" (acompañada de acta de Comisión de Seguimiento y de registro fotográfico); el "Cumplimiento de la Operativa planteada en el régimen FIGM" ; y el "Coordinar acciones con las distintas direcciones departamentales para la realización de los distintos eventos anuales" (acompañada de acta de Comisión de Seguimiento y de registro fotográfico).

La meta reportada como incumplida es "Mantenimiento y construcción de veredas", no se justifica motivos del incumplimiento.

### **Solís de Mataojo**

El informe informa que se alcanzaron las cuatro metas, es firmado por Intendente y Secretario General y adjunta algunos registros fotográficos. Se adjuntan actas de la comisión de seguimiento.

Sobre el compromiso de mantenimiento de Espacios públicos, mejora y refacción de las veredas en Plaz (del 25% del total de las veredas de la Plaza), se señala que se dio cumplimiento con a la meta establecida. Se realizó la totalidad de la reforma de la Plaza por parte de la Intendencia con la colaboración del Municipio, el cual dispuso la cantidad de 20 bancos, recursos materiales (camión, retro, motosierra y bordeadoras), recursos humanos y logística para el depósito de escombros. Se acompaña por registro fotográfico probatorio del cumplimiento.

Sobre la meta de cumplimiento de la Operativa planteada en el régimen FIGM; suministro de información financiera, presupuestal de rendición de cuentas, compromiso de gestión

suscrito y reporte de evaluación, al fin del período se está al día con la presentación de la información.

El objetivo de realizar la licitación de Obras Proyecto Parque Mataojo, se informa que se dio cumplimiento con la meta establecida. Una de las actas de la Comisión de Seguimiento hace referencia a esta meta y se acompaña por documentación probatoria del cumplimiento.

Sobre la coordinación de acciones con las distintas direcciones departamentales para la realización de los eventos anuales (dos eventos) se señala que se dio cumplimiento con la meta establecida. Se realizaron y coordinaron distintas actividades con las Direcciones Departamentales. Se acompaña por registro fotográfico probatorio.

## **2.9 MALDONADO**

### **Aiguá**

El reporte del compromiso, firmado por Intendente y Secretario informa que las siete metas se cumplieron, no presentan informe técnico. Presentan dos actas de la Comisión de Seguimiento sin detalles de avances o temas.

Se ha cumplido la operativa planteada en el Reglamento FIGM estando al día en la presentación. Meta cumplida.

Sobre la Audiencia Pública Anual se informa que con fecha 12 de diciembre el Municipio de Aiguá realizó su Audiencia Pública Anual. Las actas se están publicando en tiempo y forma. Meta cumplida.

Sobre el objetivo de ejecución presupuestal y realización de reuniones para la organización en la ejecución del presupuesto. Se cumplieron las dos reuniones entre Auditoría interna y el Municipio por la ejecución presupuestal. Meta cumplida.

Respecto a la culminación e inauguración de las Grutas de Salamanca, se finalizaron las obras previstas inaugurando las Cabañas del Complejo Grutas de Salamanca en abril de 2019. Meta cumplida.

Sobre la Fiesta del Jabalí con el detalle de las responsabilidades de cada parte se realizaron dos eventos, en mayo y octubre, con motivo del aniversario de la fundación de Aiguá y la tradicional fiesta "Jabalí, Tradición y Aventura" de la localidad. Meta cumplida.

En relación a los eventos culturales la fiesta "Hogueras de San Juan" se informa que en junio de 2019 se realizó en Aiguá la tradicional fiesta de las "Hogueras de San Juan", con la participación de las diferentes organizaciones y el apoyo de la Intendencia de Maldonado a través de sus Direcciones. Meta cumplida.

Sobre el objetivo de expropiación del predio para Parque Municipal y la meta de iniciar las acciones judiciales tendientes a la expropiación por razones de necesidad y utilidad pública, del padrón nro. 1119, Manzana nro. 35 de la Localidad Catastral de Aiguá, se reporta que esta el trámite en Juzgado Letrado de San Carlos 1er. Turno. Ficha 503/369/2019. Ambas partes dan por cumplido el objetivo. Meta cumplida.

### **Garzón**

El reporte anual del Compromiso de Gestión fue presentado por la Intendencia y firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento con la firma únicamente del Alcalde. Se informe que se alcanzaron las 4 metas acordadas.

Se cumplió con la operativa planteada en el Reglamento del FIGM suministrando desde la Intendencia información financiera y desde el Municipio se presentaron los informes de avance de gestión, indicadores institucionales y POA. Cumpliendo con la meta de transparencia, la Intendencia informa que realizó la difusión de la audiencia pública anual del Municipio que fue realizada tal cual estaba previsto. Además, se publicaron las actas del Concejo que el Municipio envió a la Dirección de Descentralización y comunicaciones, cumpliendo con lo estipulado. De acuerdo a la tercera meta, se cumplieron las dos reuniones entre la Auditoría Interna y el Municipio por la ejecución presupuestal. Con respecto a la cuarta meta de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, se cumplió con el servicio y contratación de la Cooperativa Social en tiempo y forma.

### **Maldonado**

El reporte anual del Compromiso de Gestión está firmado por el Intendente y Secretario General y da cuenta que se da por cumplido las 4 metas de acuerdo a lo expresado en el informe. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de seguimiento, firmadas y con fecha.

La meta 1 que refiere al cumplimiento de la operativa planteada en el Reglamento FIGM, está cumplida por ambas partes. Respecto a la meta 2 que refiere a la transparencia, se informa que está cumplida, se realizó la audiencia pública y las actas del Concejo fueron publicadas por la Intendencia. Se realizaron las reuniones entre Auditoría Interna y el municipio en cumplimiento de la meta 3 que refiere a la ejecución presupuestal. La meta 4 Participación de niños y jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía fue cumplida habida cuenta que se realizó la celebración de la jornada "Alcalde por un día" contando con niños y niñas de diferentes escuelas."

### **Pan de Azúcar**

El reporte de cumplimiento de los Compromisos de Gestión está firmado por el Intendente y Secretario General. Se adjunta dos actas de reuniones realizadas durante 2019 de la Comisión de Seguimiento. La Intendencia a través del informe da cumplimiento a las cinco metas incluidas en el Compromiso de Gestión asumido por ambas partes.

En relación al objetivo de dar cumplimiento a la operativa planteada en el Reglamento FIGM referente al suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión y reporte de evaluación se informa que a la fecha se está cumpliendo en tiempo y forma. Al mismo tiempo por parte del Municipio se cumple con la presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual.

Con respecto a la meta relativa a la transparencia se informa que fue cumplida. El Municipio envió las actas del Concejo a la Dirección de Descentralización y Comunicaciones,

quedando copia disponible para consultas ciudadanas. La Intendencia cumplió con la publicación de las actas y la difusión de la audiencia pública anual, la que fue realizada en 30 de diciembre.

Para la organización de la ejecución presupuestal, la Intendencia y el Municipio se comprometieron a realizar al menos dos reuniones entre la oficina de Auditoría Interna y alcalde y funcionarios afectados a la parte contable del Municipio. Las reuniones se llevaron adelante por lo que la meta fue cumplida.

En relación al objetivo: Ejecución de los Fondos de Iniciativa Locales, la Intendencia informa que se realizó la selección de las Organizaciones para la ejecución de los fondos y se finalizaron los procesos administrativos para la firma de los convenios y el seguimiento de los fondos.

La meta 5 refiere a la realización de eventos culturales y deportivos. La Intendencia informa que se realizaron diversos eventos culturales y deportivos cumpliendo con las actividades previstas, en febrero se realizó el Festival con enorme participación del público y gran variedad de artistas invitados, destacando que la participación de las organizaciones durante todo el proceso fue de vital importancia.

## **Piriápolis**

El reporte de cumplimiento del Compromiso de Gestión enviado por la Intendencia está firmado por Intendente y Secretario. Adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. Fueron ocho las metas previstas realizar, no habiéndose alcanzado el cumplimiento de la meta 7.

Se cumplió en tiempo y forma con la puesta en práctica de la operativa planteada en el Reglamento del FIGM. Con fecha 13 de diciembre el Municipio realizó la audiencia pública anual, las actas del Concejo fueron enviadas a la Intendencia las que fueron publicadas según lo acordado. Se cumplieron las dos reuniones para la organización de la ejecución del presupuesto entre la Intendencia (Auditoría Interna) y el Alcalde y funcionarios afectados a la parte contable.

En relación a la meta 4: Colocación de luminarias en Plaza Venus y Plaza del Inmigrante, se colocaron la cantidad prevista. Se informa que la meta 5 en relación a la reducción de velocidad en acceso este por Rambla fue cumplida por ambas partes, entrega de carteles, pintura y asesoramiento técnico por parte de la Intendencia y la mano de obra para la colocación de la cartelería y ejecución de las tareas.

Con respecto al objetivo 6 referente a la Gestión Institucional, se concretaron dos reuniones entre el Municipio y la Dirección de Planeamiento por el Proyecto PDGS II, por lo que la Intendencia informa que la meta está cumplida. El objetivo 8: Hasta 20 cuadras de riego asfáltico, pavimentación o vereda a definir por el Municipio, la Intendencia informa que las partes dan por cumplida la meta, siendo la Intendencia responsable de aportar máquinas, insumos, informes técnicos y recursos humanos y el Municipio debía disponer de cuadrillas y camiones, haría el llamado a precios para suministro y contrataciones de acuerdo a disponibilidad presupuestal. El cumplimiento de la meta se daba al concretarse el 50% de lo previsto realizar.

Respecto a la meta 7: Licitación abreviada 59/2018 de luminarias LED, en la que la Intendencia se compromete a concretar la adjudicación de la licitación y el Municipio se compromete a la coordinación, recepción y planificación de la colocación de las luminarias, la Intendencia informa que no se definió la licitación y en el acta de la Comisión de Seguimiento se manifiesta que: Se observa que la meta 7 referente a la adjudicación de las luminarias aún está en proceso de ejecución. La Intendencia se ampara en la cláusula 6ta. del Compromiso de Gestión donde se establece que "La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Piriápolis entienden que el presente contrato se da por cumplido si al menos el 80% de las metas presentadas se logran."

### **Punta del Este**

La Intendencia de Maldonado presenta el reporte del Compromiso de gestión firmado por el Intendente y Secretario. Adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento.

En relación a la meta Cumplimiento de la operativa planteada en el Reglamento FIGM, se informa que se está cumpliendo con esta meta en tiempo y forma. Cumpliendo con lo comprometido en la meta 2 de transparencia, el municipio realizó el 6 de noviembre la audiencia pública anual, además envió las actas del Concejo a la Intendencia las que fueron publicadas tal como estaba previsto. De acuerdo a la meta 3, ambas partes se comprometieron a realizar al menos dos reuniones entre el Municipio y la Auditoría Interna de la Intendencia para la organización de la ejecución presupuestal, fue cumplida. En relación al objetivo de apoyar a las políticas sociales, se informa que ambas partes dan cumplimiento a lo propuesto logrando el funcionamiento de la guardería de verano. Con respecto a la meta 5 Cuidado del medio ambiente, las partes se comprometieron a realizar talleres y capacitación en diversas áreas vinculadas al cuidado ambiental con recursos humanos de la Intendencia. De acuerdo al informe dictaron los talleres y capacitaciones previstas en el objetivo, permitiendo continuar y aportar al trabajo que desde el inicio de gestión el municipio viene priorizando. En relación al objetivo: Presupuesto Participativo - Liceo N°5 Seguridad en el liceo, se informa que se logró terminar la garita prevista en el liceo y darle continuidad al presupuesto participativo. La meta 7 prevé: Fortalecer la temporada de invierno y se informa que se realizaron las actividades previstas en los espacios públicos aportando ambas partes lo necesario. La meta 8 que tiene que ver con el fomento de las actividades de invierno, la Intendencia informa que se concretaron las actividades previstas, una feria gastronómica, un concierto y festejos vinculados al Día de San Valentín, día de la Primavera y día del turismo. En relación a la meta 9: Mejoramiento en la señalización vial, se informa que se logró el mantenimiento de la señalización vial culminando en tiempo y forma con el mejoramiento previsto. Respecto al objetivo 10 que refiere a la recuperación de espacios públicos, la Intendencia informa que se logró culminar con las tareas previstas acondicionando los espacios públicos acordados. La última meta tiene que ver con Fomentar actividades culturales y educativas, en este sentido se han realizado las actividades previstas con los apoyos acordados por la Dirección de Cultura.

### **San Carlos**

El reporte de cumplimiento presenta las firmas de Intendente y Secretario. Contiene cuatro metas, las que fueron informadas como cumplidas. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de seguimiento, sin fecha y con firmas.

De acuerdo a lo informado por la Intendencia, se ha cumplido con la operativa planteada en el Reglamento FIGM ya que la Intendencia ha suministrado información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, acordado compromisos de gestión y reporte de evaluación y el Municipio cumplió con la presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales y el Plan Operativo Anual.

La meta referida a la Transparencia, de acuerdo a lo informado, se ha cumplido. El Municipio envía las actas del Concejo a la Dirección de Descentralización y de Comunicaciones y desde la Intendencia se publican. El Municipio realizó su audiencia pública anual el 18 de diciembre.

En relación a la meta 3 sobre Ejecución Presupuestal, el informe indica que se cumplieron con las reuniones entre Auditoría Interna y el Municipio para la organización de la ejecución del presupuesto, tal como se habían comprometido.

De acuerdo al objetivo 4: Construcción de la cancha multiuso en el Barrio del Virrey, la Intendencia informa que se logra la entrega del material previsto, cumpliendo ambas partes con la meta. No se adjunta informe técnico.

### **Solís Grande**

El reporte es presentado con las firmas del Intendente y el Secretario General. Son cinco las metas previstas y en el informe detallan el cumplimiento de todas. Se adjuntan dos actas de reuniones de la Comisión de seguimiento, con detalle del seguimiento de las metas, fecha y con firmas.

La operativa planteada en el Reglamento FIGM se ha cumplido por ambas partes de acuerdo a lo expuesto por la Intendencia en relación a la meta 1.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 el Municipio realizó su audiencia pública anual con lo que estaría cumpliendo con la meta 2 de transparencia. Además, se cumplió por ambas partes con el envío y publicación de las actas del Concejo.

Para la organización de la ejecución presupuestal, la Intendencia y el Municipio se comprometieron a realizar al menos dos reuniones con la Auditoría Interna y el Alcalde y funcionarios afectados a la parte contable, las que fueron realizadas y la meta fue cumplida de acuerdo a lo informado por la Intendencia.

En relación a la meta 4: Accesibilidad, la Intendencia se comprometió a aportar insumos y RRHH y el Municipio el traslado a centros educativos y talleres de capacitación de niños y niñas a participar de al menos dos actividades culturales y deportivas. De acuerdo a lo informado por la Intendencia ambas partes cumplieron con su compromiso y la meta está cumplida.

La meta 5 relativa a Deportes, de acuerdo a lo reportado por la Intendencia, se ha cumplido. Se concretaron la realización de al menos una charla de las previstas.

## **2.10 MONTEVIDEO**

La Intendencia de Montevideo presenta actas de tres reuniones de la Comisión de Seguimiento, en las que se plantean los avances, la necesidad de coordinaciones para cumplimientos específicos, y las gestiones realizadas. Cada Municipio expone los compromisos asumidos y la situación de los mismos a la fecha. También se agrega informes parciales entregados por los Municipios a la fecha de las reuniones.

### **Municipio A**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas y la responsabilidad de cada parte. El reporte del Municipio A, adjunta además un informe de seguimiento de las metas a noviembre 2019.

Las cuatro metas han sido cumplidas.

En relación al objetivo: Mejorar la sistematización de información municipal en lo que hace al cumplimiento de las planificaciones anuales de metas y objetivos, se informa: la Unidad de planificación estratégica recibió el documento elaborado por el Municipio A con la información, mediante expediente, cumpliendo con la meta. En relación al objetivo: Profundizar los conocimientos de los funcionarios del Municipio A, capacitándolos para el desarrollo de sus tareas; se informa: el Centro de Formación y Estudios, dictó cursos de redacción administrativa, se capacitó más del 30% del de los funcionarios administrativos del Municipio (19 funcionarios), cumpliendo con la meta. En relación al objetivo: Apoyo al desarrollo de los espacios comunitarios fortaleciendo las actividades culturales. se informa: el Programa Esquinas de la Cultura dictó 24 talleres, y el Municipio aportó la infraestructura necesaria y el relevamiento e inscripción de los interesados. Se cumplió con la meta en el plazo. En relación al objetivo: Rendir cuenta a la ciudadanía de lo actuado en el ejercicio anterior por el Municipio A; se informa: se realizó la difusión del Cabildo mediante campaña publicitaria y se realizó el Cabildo Abierto del Municipio. Se cumplió con la meta.

### **Municipio B**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas y la responsabilidad de cada parte. El reporte del Municipio B, adjunta además un informe de seguimiento de las metas a diciembre 2019. Las cuatro metas se informan que han sido cumplidas (en una de ella aplica la cláusula de salvaguarda).

En relación al objetivo: Mejorar la sistematización de información municipal en lo que hace al cumplimiento de las planificaciones anuales de metas y objetivos. se informa: la Unidad de planificación estratégica recibió el documento elaborado por el Municipio B con la información, mediante expediente, cumpliendo con la meta.

En relación al objetivo: Contribuir a la apropiación de la agenda 2030 y los ODS a través de la innovación, capacitación y formación del capital humano; se informa: se realizó un taller

de sensibilización y las jornadas con MVD Lab el municipio participó del taller y las jornadas con funcionarios el área social y presentó una iniciativa; la meta se cumplió en el plazo establecido.

En relación al objetivo: Mejorar los espacios públicos para contribuir a mejorar la convivencia, atendiendo las necesidades de cada barrio se informa que en relación a la meta de reconstrucción del templete del Parque Rodó, la Intendencia realizó la licitación, dado que las ofertas superaron varias veces los montos del pliego se debió realizar un nuevo llamado lo que ocasionó un retraso en el proceso e inicio de obra. Si bien la segunda licitación fue adjudicada en 2019 la obra comenzó el 17 de febrero de 2020, estimándose que finalizará en mayo 2020. Teniéndose en cuenta que la obra está realizándose y que el retraso fue por un motivo de fuerza mayor ajena a las partes y considerando la cláusula 6 de Salvaguardas del contrato que contempla esta situación, se indica que se cumplió con la meta. Por su parte el Municipio aportó los fondos necesarios para la obra, como estaba previsto.

En relación al objetivo: Fortalecer el proceso de descentralización y participación Ciudadana a través de instancias de rendición y participación se informa: Se realizó la difusión del Cabildo mediante campaña publicitaria. El Municipio B realizó el Cabildo Abierto y 8 Cabildos Barriales, en cada uno de los barrios del Municipio. Se cumplió con la meta.

### **Municipio C**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas y la responsabilidad de cada parte. El reporte del Municipio C, adjunta además un informe de seguimiento de las metas a diciembre 2019. Todas las metas se informan cumplidas.

En relación al objetivo: Promover la soberanía alimentaria mediante el fomento de huertas urbanas y la modificación de los hábitos de consumo se informa: como estaba previsto en la meta, se realizaron las 6 actividades abiertas a los vecinos en el marco de "Espacio de Encuentro Saludable", con por lo menos una reunión previa de coordinación. El Municipio C se ocupó de la logística de los encuentros. En relación al objetivo: Favorecer el cuidado del medio ambiente mediante el manejo responsable de los residuos se informa: Se realizó la capacitación a diferentes públicos sobre diferentes formas de compostaje, se creó un aula didáctica de compostaje y se realizaron talleres, cumpliendo con la meta en el plazo establecido. En relación al objetivo: Sensibilizar a distintos actores del territorio del Municipio C, promoviendo una reflexión que propicie la interacción y el diálogo en pro de un mejor convivir se informa: La Intendencia realizó un taller de reflexión y se participó en la Mesa de Convivencia. El Municipio realizó un taller sobre masculinidades con el 100% de los funcionarios varones. Se realizaron 3 talleres con los Concejos Vecinales, y 9 reuniones de la Mesa de Convivencia del barrio Brazo Oriental y conforman la mesa de Capurro. Se cumplió con la meta en el plazo establecido.

### **Municipio CH**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio CH está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas y la responsabilidad de cada parte. De las cuatro metas, se reportan tres cumplidas, una meta tuvo atrasos por causas ajenas a la voluntad de las partes que se ampara en la cláusula de salvaguarda.

En relación al objetivo: Consolidación y fortalecimiento de los tres Centros Culturales del Municipio CH, se informa: El departamento de Cultura y el Programa Esquinas de la Cultura, coordinó e implementó las actividades en los distintos centros culturales y otras zonas, cumpliendo con la meta. El Municipio CH apoyó las actividades planificadas, consolidó la comisión administradora del Centro Cultural casona de Punta Carretas y elaboró el reglamento interno, cumpliendo con la meta.

En relación al objetivo: Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del Medio Ambiente se informa: El Equipo Técnico de Educación Ambiental de la Intendencia coordinó y realizó todas las actividades comprometidas; por su parte el Municipio potenció el Equipo de Medio Ambiente del Municipio desarrollando el Plan Medioambiental municipal; se cumplió con la meta en el plazo establecido.

En relación al objetivo: Mejoramiento de alumbrado público del territorio del Municipio CH se informa: Se realizaron los acondicionamientos lumínicos planificados en Parque Batlle y Villa Biarritz. En relación a la sustitución tecnológica led en el marco de la LP 670/17/2 ((previsto 20% en 2019) por observaciones del TC la IM decidió no adjudicar y continuar trabajando haciendo una licitación abreviada. Se plantea que teniendo en cuenta que el atraso es ajeno a la voluntad de las partes y que la sustitución se va a realizar y considerando la cláusula 6 de salvaguardas del contrato que contempla esta situación, se indica que se cumplió con la meta. El municipio CH elaboró el Plan de Alumbrado público buscando mejorar la iluminación y la capacidad de respuesta. La meta se reporta cumplida.

En relación al objetivo: Promoción de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. se informa: El Municipio CH refaccionó el local y mejoró el equipamiento del mismo, cumpliendo con la meta en el plazo establecido.

## **Municipio D**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio D está firmado por Intendente y Secretario, informa las 4 metas cumplidas y la responsabilidad de cada parte. Además, el reporte adjunta un informe detallado realizado por el Municipio.

En relación al objetivo: Fortalecer la gestión institucional haciendo especial hincapié en los recursos humanos asignados y a asignar a los Municipios. se informa: El Centro de Formación de estudios realizó dos cursos de Atención al Público, donde participaron 30 funcionarios, además por resolución 3960/19 del 12/8/19 se contrató un consultor quién entregó el documento de su consultoría el 27/12/19, por lo que la meta se cumplió.

En relación al objetivo: Mejorar la sistematización de información municipal en lo que hace al cumplimiento de las planificaciones anuales de metas y objetivos. se informa: El Municipio D elaboró el informe sobre cumplimiento de metas y objetivos del primer semestre y lo presentó a la Unidad de Planificación Estratégica dándose por cumplida la meta.

En relación al objetivo: Mejorar los espacios públicos existentes en el territorio del Municipio d se informa: Como planteaba la meta se informa que la Unidad de Participación de la División de Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, dio trámite y aval a los proyectos asignando presupuestos, además el Municipio por expedientes tramitó los proyectos de Presupuesto Participativo, cumpliéndose la meta.

En relación al objetivo: Implementar mecanismos de participación ciudadana y de transparencia en el Municipio d. se informa: La Intendencia realizó las campañas publicitarias de difusión y el Municipio realizó el Cabildo Abierto en el Antel Arena el 6/abril y dos interconsejos el 27/mayo con el tema Plan Cuenca Casavalle y el 23/set con el tema Plan de Mejora Continua; cumpliéndose la meta.

## **Municipio E**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio E está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas y la responsabilidad de cada parte. Además, el reporte adjunta un informe detallado realizado por el Municipio.

En relación al objetivo: Planificar tareas para lograr racionalizar recursos se informa: El municipio realizó la planificación anual de eventos. La meta se reporta cumplida.

En relación al objetivo: Conocer los vínculos y que existen en la organización Municipio y darlos a la conocer a la opinión pública se informa: El gobierno municipal aprobó su organigrama y fue colgado en la página web.

En relación al objetivo: Articular y apoyar la realización de castraciones masivas de canes y difundir la tenencia responsable de mascotas. se informa: Se realizaron jornadas de castración de manera articulada: una jornada de castración el 7 de junio en la zona del territorio del Servicio Centro Comunal Zonal No. 6 concretamente en el Centro de Referencia Barrial de Boix y Merino; se realizó una nueva jornada de castración el 16 de agosto en la zona del barrio Asociación Civil Esperanza, dentro del ámbito territorial del Servicio Centro Comunal Zonal No. 8. Meta cumplida.

En relación al objetivo: Realización de una instancia de audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión y presentación de planes de acción se informa: Se realizaron campañas de difusión y se realizó el Cabildo el viernes 5 de marzo en la explanada del Municipio, ubicado en Avda. Bolivia s/n (Estadio Charrúa), para lo cual se instaló y acondicionó una carpa.

## **Municipio F**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio F está firmado por Intendente y Secretario, informa todas las metas cumplidas y la responsabilidad de cada parte. Además, el reporte adjunta un informe realizado por el Municipio.

En relación al objetivo: Fortalecer el proceso de descentralización y participación Ciudadana a través de instancias de rendición y participación, se informa: Se realizaron las campañas de difusión con campaña publicitaria sobre el Cabildo Abierto. El municipio

realizó 6 asambleas públicas de rendiciones de cuenta en las subzonas y el Cabildo Abierto el 6/abril en la Plaza de Deportes Nro 5. Las metas se cumplieron.

En relación al objetivo: Contribuir con los programas nacionales de salud y bienestar animal, coordinando acciones con la Intendencia departamental, se informa: se realizaron 17 jornadas de castración articulando Intendencia y Municipio, en el territorio superando ampliamente el compromiso.

En relación al objetivo: Contribuir con el apoyo a los programas culturales de la Intendencia departamental incluyendo la temática transversal de género y equidad. se informa: el programa Esquinas de la Cultura realizó las obras y apoyo los eventos organizados, el Municipio realizó ""Villa Garcia Rock"" y ""Llamadas en Bella Italia""; la meta fue cumplida.

## **Municipio G**

El reporte del cumplimiento de los Compromisos de Gestión 2019 del Municipio G está firmado por Intendente y Secretario, informa que se alcanzaron todas las metas y la responsabilidad de cada parte. Además, se adjuntan varios archivos con el detalle de lo realizado.

En relación al objetivo: Mejorar la sistematización de información municipal en lo que hace al cumplimiento de las planificaciones anuales de metas y objetivos. se informa: la Unidad de planificación estratégica recibió el documento elaborado por el Municipio G con la información, mediante expediente, cumpliendo con la meta.

En relación al objetivo: Mantener la certificación ISO 9001.2015 en el procedimiento de Atención al Público se informa: Se mantuvo la certificación, el Municipio elaboró el informe y la Unidad de Gestión de la calidad y sostenibilidad apoyó el proceso de mantenimiento, meta cumplida.

En relación al objetivo: Promoción de actividades artísticas descentralizadas se informa: El Departamento de Cultura y el Programa Esquinas de la Cultura realizó 22 talleres artísticos en distintas disciplinas y 14 espectáculos en distintas zonas del Municipio G; el Municipio coordinó los espacios para su desarrollo; meta cumplida.

En relación al objetivo: Realizar el Cabildo de Rendición de Cuentas 2018 y proyección 2019 se informa: Se realizaron campañas de difusión y se realizó el Cabildo Abierto, meta cumplida.

## **2.11 PAYSANDÚ**

Los reportes presentados por la Intendencia Departamental de Paysandú cuentan con la firma del Intendente y Secretaria General, e informan cada una de las metas, no anexan informes técnicos, y tampoco presentan actas de la Comisión de Seguimiento.

### **Chapicuy**

La Intendencia de Paysandú y el Municipio de Chapicuy se comprometieron en 2019 a realizar cuatro metas, de las cuales tres se reportan como cumplidas.

Respecto a la meta de cumplimiento total con lo planificado respecto a la futura avenida, (alumbrado, cordón cuneta y pluviales), se reporta que la meta no se cumplió.

La segunda meta refiere a la información financiera para la correcta gestión, se reporta que se cumplió, que se hicieron reuniones con exposición de informes financieros.

La tercera meta de rendición de cuentas de lo hecho, realizar Audiencia Pública. Se informa que el Municipio realizó Audiencia Pública (29/11/19) y la Intendencia concurrió. Meta cumplida.

La cuarta meta era realizar de forma total lo previsto en Caminería rural en el marco del PCR-OPP, 74 km. Se reporta que Municipio cumplió con la Caminería comprometida, y que la Intendencia suministró los recursos económicos para esa meta. Meta cumplida.

### **Guichón**

La Intendencia de Paysandú informa que las cinco metas contraídas en el compromiso de gestión 2019 con el Municipio de Guichón fueron cumplidas.

El primer objetivo era facilitar la coordinación entre Intendencia y Municipio de Guichón, la Intendencia se comprometió a asistir a reuniones del Concejo Municipal mediante el Dpto. de Descentralización y demás Direcciones que el Municipio crea pertinente al menos tres veces al año, el Municipio a realizar sesiones del Concejo cada 15 días. Se informa que el Municipio cumplió norma referida al funcionamiento del Concejo Municipal, se realizaron reuniones ordinarias con periodicidad, así como reuniones extraordinarias. Se elaboran actas, pero no se envían en tiempo y forma a la Intendencia.

El segundo objetivo fue promover la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía mediante la realización de una Audiencia Pública. Se informa que se realizó dicha Audiencia el 17/dic/19.

El tercer objetivo fue mejorar en el 100% la Caminería Rural perteneciente al Municipio y la meta fue favorecer la ejecución de la disponibilidad presupuestal con la que el Municipio cuenta para caminería rural contenida dentro de las inversiones de su Presupuesto Quinquenal Municipal. La Intendencia informa que se cumplió satisfactoriamente el plan de Caminería Rural, la Intendencia facilitó los recursos financieros para que el Municipio ejecutará la caminería programada. Meta cumplida.

El cuarto objetivo fue ejecutar racionalmente lo presupuestado para el año 2019 y la meta fue facilitar las disponibilidades contenidas en el Presupuesto Quinquenal, en el rubro inversión, suministrar cada 2 meses respecto al gasto y la disponibilidad presupuestal. Se reporta que el Municipio se ajustó a la racionalidad económica solicitada por Intendencia, con un leve aumento de gastos en rubros 0 y 1, lo que no implica incumplimiento. La Intendencia cumplió la meta porque suministró los recursos en el rubro inversiones, funcionamiento y rubro 0. Meta cumplida.

El quinto objetivo fue incentivar por parte de la IDP con ofertas de capacitación a los funcionarios. Se informa que los funcionarios concurrieron a la capacitación. El área de

RR.HH organizó cursos y talleres referidos al área de administración y manejo de maquinaria vial.

### **Lorenzo Geyres**

La Intendencia de Paysandú y el Municipio de Lorenzo Geyres se comprometieron en 2019 a realizar cuatro metas, y se informa que se cumplieron todas.

Respecto a la primera meta, lograr la ejecución del 60% de lo planificado en obra POA 2019, según se reportó en su momento en Informe de Avance POA (FIGM) la meta fue cumplida.

La segunda meta, referida al fortalecimiento de los recursos humanos del Municipio, se informa que el Municipio facilitó a los funcionarios la concurrencia a las instancias de capacitación y que la dirección de RRHH facilitó cursos y talleres para mejorar la capacitación de los funcionarios.

La tercera meta era la ejecución, recuperación, conformación y bituminización en calles de las localidades de la jurisdicción (punto 1.3 del POA 2019). Se informa que se trabajó en calles de Queguay, Queguayar y Constancia, y que la meta se cumplió.

La cuarta meta, relacionada a continuar con el compromiso de la transparencia en la gestión del Municipio, realizar Audiencia Pública, se informa que se realizó el 13/dic/19. Meta cumplida.

### **Piedras Coloradas**

La Intendencia de Paysandú notifica que los CDG contraídos en el 2019 con el Municipio de Piedras Coloradas fueron cumplidos en forma parcial. Las partes acordaron cuatro metas y se reporta que dos han sido cumplidas.

La primera meta era la bituminización calles Orogoroso (1500m), Pandule (2000m), Arroyo Negro (500m), Piedras Coloradas (2000m), cartelería (45 carteles), iluminación (40 luminarias) en Piedras Coloradas. Se informa que la meta no se cumplió.

La segunda meta era la construcción de 20 nichos y 20 m<sup>2</sup> cerramiento de cementerio. Se reporta como meta no realizada.

El tercer objetivo de rendición de cuentas de lo hecho, tenía como meta realizar Audiencia Pública, y se informa que la Audiencia se realizó el 27/dic/19.

El cuarto objetivo era la información financiera para la correcta gestión, la intendencia se comprometió a suministrar bimensualmente información financiera al Municipio respecto a egresos y el municipio a mejorar la gestión en eficiencia, que permita ajustarla a la previsión presupuestal del año. Se reporta como meta realizada.

### **Porvenir**

La Intendencia de Paysandú notifica que los compromisos contraídos en el 2019 con el Municipio de Porvenir fueron cumplidos en forma parcial, se alcanzaron cinco de las seis metas acordadas.

La primera meta es el cumplimiento de al menos una sesión quincenal del Concejo Municipal, cumplimiento del art. 6 del reglamento de funcionamiento orgánico de los Municipios del Dpto. de Pdú, referido al mínimo número de sesiones ordinarias a realizar por parte del Concejo Municipal. Se realizaron reuniones periódicas del Concejo, que fueron convocadas en tiempo y forma, se realizaron actas que fueron enviadas al Intendente y la Junta Departamental como establece la norma. Meta cumplida.

La segunda meta fue realizar al menos una Audiencia Pública anual en cumplimiento del art. 13 numeral 19 de la Ley N°19272 respecto a la obligatoriedad de presentar en régimen de audiencia pública informe sobre la gestión desarrollada y los planes a futuro. Se constata el cumplimiento, la Intendencia concurre a la Audiencia Pública (13/dic/19).

La tercera meta referida a acciones hacia la eficiencia en Recursos Humanos, cumplimiento del art 12., numerales 4 y 6 de la Ley No. 19.272 respecto a la eficiencia en la administración de los Recursos Humanos. Se informa que los funcionarios asignados concurren a las capacitaciones que se brindan. La dirección de RRHH de la Intendencia realiza talleres y capacitaciones para mejorar las capacitaciones de los funcionarios. Meta cumplida.

La cuarta meta, de acciones en las condiciones ambientales de trabajo mediante construcción de cubierta de taller en el Municipio, se reporta como meta no realizada.

La quinta meta de referida a la eficiencia en la gestión presupuestal general, se informa que la ejecución presupuestal fue realizada dentro de lo previsto. La Intendencia suministró los recursos financieros establecidos en el presupuesto quinquenal. Se realizaron reuniones y exposición de reportes acompañados por el Cr de la Intendencia. Meta cumplida.

La sexta meta de caminería Rural, de la disponibilidad presupuestaria con la que cuenta para Caminería Rural contenida dentro de la Inversiones de su Presupuesto Quinquenal Municipal (aprobado conjuntamente con el Presupuesto Quinquenal Departamental) se deben de ejecutar al menos un 60% de dicha partida presupuestal. Se informa que se cumplió con el 60% de la caminería comprometida y que la Intendencia facilitó los recursos financieros para realizar la tarea. Meta cumplida.

## **Quebracho**

La Intendencia de Paysandú y el municipio de Quebracho se comprometieron en 2019 a realizar cuatro metas, y se informa que se cumplieron dos.

La primera meta era continuar con el Compromiso de la Transparencia en la Gestión del Municipio y realizar la Audiencia Pública, se informa que se realizó el 18/dic/19. El concejo hizo reuniones ordinarias y extraordinarias. Meta cumplida.

La segunda meta era lograr la Ejecución 70% de lo planificado en Obra POA 2019, se reporta como meta no realizada.

La tercera meta de Fortalecimiento de los Recursos Humanos del Municipio, la Intendencia aportaba los cursos, gestión de proyectos, manejo de Office y mecánica. Se informa que el municipio aceptó y facilitó la concurrencia de funcionarios y la Dirección de RRHH organizó cursos y talleres para el perfeccionamiento de la tarea que cada funcionario desarrolla. Meta cumplida.

La cuarta meta de Ejecución total de Desagües de Pluviales, Cordón Cuneta y Bitumen para el Barrio MEVIR 4, se reporta como meta no realizada.

## **Tambores**

El reporte cuenta con firma de Intendente y Secretaria General. La Intendencia de Paysandú notifica el cumplimiento parcial del Compromiso de Gestión contraído con el municipio de Tambores, de cinco metas se cumplieron cuatro.

La primera meta era la Ejecución del 100% del Plan Operativo Anual, se informa que no se cumplió.

La segunda meta era Realizar al menos una Audiencia Pública anual, y se informa que fue realizada el 20/12/2019. Meta Cumplida.

La tercera meta era desarrollar acciones hacia la Eficiencia en Recursos Humanos, se reporta que Funcionarios del Municipio de Tambores concurren a cursos y talleres desarrolladas por la Dirección de RRHH de la Intendencia, orientados al perfeccionamiento de funcionarios. Meta Cumplida.

La cuarta meta era Eficiencia en la Gestión Presupuestal General, se informa que el Municipio cumplió con la ejecución presupuestal prevista, y la Intendencia suministró los recursos presupuestales debidamente autorizados por el Concejo Municipal. Meta Cumplida.

La quinta meta era de Caminería Rural, cumplir con la totalidad de lo previsto en el PCR-OPP. Se reporta que el Municipio cumplió de manera óptima la meta de caminería rural, y que la Intendencia Departamental suministró recursos humanos y financieros para que el cumplimiento de esa meta se concretara. Meta Cumplida.

## **2.12 RÍO NEGRO**

### **Nuevo Berlín**

El reporte cuenta con las firmas del Intendente y Secretario General, las partes se fijaron 4 metas y se reporta el cumplimiento total de las 4. El reporte es acompañado por actas de Comisión de Seguimiento. Solo en referencia a la primera meta se emite documentación probatoria del cumplimiento.

"Ejecutar al menos el 50% del monto total asignado a los 4 proyectos de obra incluidos en el Plan Operativo Anual 2019 del Municipio de Nuevo Berlín. A saber: Cancha multiuso en Centro Barrio La colmena. Senda Peatonal de 1,6 km sobre Ruta 20. Acondicionamiento de explanada para tránsito pesado. Museo Arqueológico"; " Intercambios de al menos 2 veces anuales entre Intendencia y Municipio, para hacer seguimiento de POA y CDG 2019" ; "Iniciar y Culminar intervenciones de mejora en Museo Arqueológico. Intervenciones en: techo, aberturas, paredes, electricidad y equipamiento"; "Promover la participación ciudadana nivel municipal, respondiendo a uno de los principios cardinales de la Ley 19.272, mediante la realización de al menos una Audiencia Pública y del cierre del Presupuesto Participativo edición 2018".

## **San Javier**

El reporte cuenta con las firmas del Intendente y Secretario General. El reporte es acompañado por actas de Comisión de Seguimiento. Las partes se fijaron 4 metas y se reporta el cumplimiento total de las 4.

Sobre la primera meta de ejecutar al menos el 50% del monto total asignado al Plan Operativo Anual 2019 del Municipio de San Javier. A Saber: Instalar tribuna Parque 27 de julio. Estación saludable juegos para niños en Colonia Gartental. Cambio de techo quincho Puerto Viejo. Creaciones de Urnarios. Fortalecimiento del Municipio. Se informa que la Intendencia puso a disposición los recursos comprometidos y el municipio los fondos respectivos. Meta cumplida.

El segundo objetivo fue el intercambio de al menos 2 veces anuales entre Intendencia y Municipio, para hacer seguimiento de POA y CDG 2019 y se reporta que la intendencia y el municipio participaron en las instancias respectivas. Meta cumplida.

Ejecutar al menos el 50% del monto total asignado al Plan Operativo Anual 2019 del Municipio de San Javier al Proyecto: La Cooperativa Centro Social y Cultural de San Javier. Se informa que la intendencia puso a disposición los recursos comprometidos y el Municipio los fondos respectivos. Meta cumplida.

La cuarta meta fue promover la participación ciudadana nivel municipal, respondiendo a uno de los principios cardinales de la Ley 19.272, mediante la realización de al menos una Audiencia Pública y del cierre del Presupuesto Participativo edición 2018. Se informa que se llevaron adelante las instancias respectivas con la participación de ambas partes. Meta cumplida.

## **Young**

El reporte cuenta con las firmas del Intendente y Secretario General, las partes se fijaron 4 metas y se reporta el cumplimiento total de las 4. El reporte es acompañado por actas de Comisión de Seguimiento.

Sobre el objetivo de ejecutar al menos el 50% del monto total asignado a los 3 proyectos de obras incluidos en el Plan Operativo Anual 2019 del Municipio de Young, a saber: Plaza Younguito. Culminación Sendas peatonales y plaza J4, Cancha de Fútbol 7, se reporta que

la intendencia puso a disposición la maquinaria y RRHH necesarios para la ejecución de los proyectos planificados, que alcanzaron el grado de avance proyectado. Meta cumplida.

La meta de intercambiar al menos tres veces anuales entre Intendencia y Municipio, para hacer seguimiento de POA y CDG 2019 se informa que se realizaron más de tres intercambios durante el año, con participación de Int. Directores y Municipio. Meta cumplida.

El tercer objetivo fue la intervención y Mejora en las áreas asignadas al municipio: limpieza y barrido, gestión de necrópolis, reacondicionamiento de las áreas de circulación y mantenimiento de espacios verdes y se reporte que la Intendencia puso a disposición los RRHH comprometidos y el Municipio dispuso de los recursos financieros comprometidos. Meta cumplida.

La última meta fue promover la participación ciudadana nivel municipal, respondiendo a uno de los principios cardinales de la ley 19.272, mediante la realización de al menos una Audiencia Pública y del cierre del Presupuesto Participativo edición 2018. Se reporta que la intendencia participó en la Audiencia Pública, que el Municipio realizó las instancias comprometidas y ejecutó el presupuesto participativo. Meta cumplida.

## **2.13 RIVERA**

Se han recibido los reportes de la Intendencia de Rivera, firmados por Intendente y Secretario General, las actas de las Comisiones de Seguimiento de los Compromisos de Gestión de los tres municipios e informes de las áreas comprendidas en la estructura que reportan el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos.

### **Minas de Corrales**

Teniendo en cuenta el reporte se expone que se dan por cumplidos cuatro de las seis metas de los compromisos de gestión de 2019 suscritos con el municipio de Minas de Corrales.

Sobre la primera meta, acondicionamiento Estadio Minas de Corrales, de acuerdo a lo informado por el Director General de Obras de la Intendencia, la Dirección realizó el proyecto, el cual a solicitud de la Alcaldía contempla la reforma del área de vestuarios y baños, se encuentra trabajando una empresa constructora la cual ha retirado la cubierta, sustituyéndola en su totalidad, tanto las chapas galvanizadas como la estructura de madera. Resta concluir la sustitución de cañerías, revestimiento cerámico y colocación de cielorraso. Según menciona el informe, la obra está en proceso. Meta no cumplida.

Sobre la segunda meta, construcción de cuadras de cordón cuneta, de acuerdo al informe presentado por la Intendencia y confeccionado por el Director General de Obras, la meta consistía en la construcción de 20 cuadras de cordón cuneta. La obra consiste en la ejecución de 4000 m de cordón cuneta, los cuales ya se ejecutaron en su totalidad. Las mismas se han desarrollado con mano de obra de la Alcaldía local. Meta cumplida.

Sobre la tercera meta, la obra de alumbrado público, instalación de 25 luminarias con sistema de medición, de acuerdo al informe del Director General de Obras, la obra está concluida. Se colocaron 25 luminarias con sistema de medición sobre diversas calles de la localidad. Meta cumplida.

El cuarto objetivo, era mantener el apoyo económico en la organización de eventos, apoyo económico en la organización de eventos (Semana de Minas de Corrales \$U 100.000 y Carnaval \$U 50.000). La Dirección General de promoción y acción social de la Intendencia de Rivera informa mediante memorando que se han cumplido en su totalidad. El acta de la Comisión de Seguimiento del 18/oct informa que el municipio colaboró lo acordado (\$50.000) y que ya está autorizado el apoyo al evento de la semana de Minas de Corrales. Meta cumplida.

Respecto al objetivo de prestación de servicios gratuitos de barométrica, la quinta meta era cumplir con la prestación de 900 servicios gratuitos anuales de barométrica a familias de bajos recursos económicos. Se informa que en el año 2019 se realizaron un total de 273 servicios de barométrica gratuitos, retirando un volumen de 795 m<sup>3</sup> de aguas de efluentes de los mismos. Este año hemos tenido una ruptura importante de equipamiento, por lo que no se ha podido alcanzar la meta establecida. Se debería comprar más camiones barométricos en el próximo período de gobierno para alcanzar la meta establecida. Meta no cumplida.

Respecto al objetivo de prestación de servicios gratuitos de barométrica, la sexta meta era capacitar al personal involucrado en el manejo del sistema informático de la UASB, con apoyo técnico y logístico. Se reporta que se ha capacitado en su totalidad al personal involucrado. Meta cumplida.

## **Tranqueras**

La Intendencia de Rivera envía el reporte anual de compromiso de gestión del Municipio de Tranqueras, firmado por el Intendente y Secretario General, se adjuntan dos actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento e informes de las áreas comprendidas en la estructura municipal que reportan el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos. Se habían comprometido 12 metas. Teniendo en cuenta lo anterior el informe expone que se dan por cumplidos 9 metas de los compromisos de gestión de 2019 suscritos con el municipio de Tranqueras, y 3 metas no se han cumplido.

Respecto a la prestación de servicios de barométrica gratuitos, cumplir con la prestación de 900 servicios gratuitos anuales de barométrica a familias de bajos recursos económicos, de acuerdo al informe realizado por el Director General de Desarrollo y Medio Ambiente, en el año 2019 se realizaron un total de 456 servicios de barométrica gratuitos, retirando un volumen de 1189 m<sup>3</sup> de aguas de efluentes de los mismos. Meta no cumplida.

Respecto a la meta de capacitar al personal involucrado en el manejo del sistema informático de la UASB (servicio barométrico), en el acta CM 013/19 11/dic se informa que se capacitaron para recepción de trámites a través del sistema informático y tramites en general a funcionarios (que se nombran). Avance del 100%. Meta cumplida.

Respecto al objetivo de optimizar y fortalecer servicio de mantenimiento de áreas verdes, se planteaba la meta de limpieza de espacios públicos (260 hectáreas anuales), y limpieza de barrios por zona identificada, con frecuencia mensual 02 (24/año). Según el informe presentado, se ha cumplido en forma adecuada el mantenimiento de áreas verdes en la ciudad de Tranqueras y de la localidad de Masoller. Se dispone de un funcionario que trabaja diariamente y exclusivamente para el municipio, brindándole apoyo con toda la cuadrilla de áreas verdes de la división Parques y Jardines cuando el volumen de la tarea lo amerita. Metas cumplidas.

Sobre la meta de presentación en régimen de Audiencia Pública del Informe anual de gestión, no se cumplió, no se realizó la Audiencia.

Sobre la recolección de residuos domiciliarios en Tranqueras, cumplir con el servicio de recolección en Tranqueras con una frecuencia semanal la meta se reporta cumplida. De acuerdo a lo informado, la recolección de residuos sólidos domiciliarios en Tranqueras, Masoller y paraje La Palma se realiza casas por casa contando para ello con un camión de carga trasera y con 3 peones retirando los residuos que depositan los vecinos frente a sus casas. Contamos con contenedores en zonas y lugares estratégicos. Cobertura el 100% de las citadas localidades. Se resalta el hecho que Tranqueras cuenta con recolección selectiva de residuos reciclables separados en origen por los vecinos. Concluye el informe manifestando que este servicio se ha cumplido de acuerdo a la meta establecida. Meta cumplida.

Sobre la meta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos transportados desde Tranqueras al SDF, según el informe elaborado por el Director General de Desarrollo y Medio Ambiente y presentado se ha cumplido con el 100% de los días de recolección establecidos y en todos los casos se ha trasladado los residuos hacia la ciudad de Rivera. Se recolectaron, trasladaron y trataron en el SDFR de Rivera 1.155,3 toneladas. Meta cumplida.

Se suscribió la meta de construcción de 8.000m de cordón cuneta. Se informa que las obras se iniciaron en el año 2019 y continúan en ejecución, según lo informado por el Director General de Obras. Se ejecutaron 4.300 m, previendo la finalización para los próximos meses. Las obras se han desarrollado mediante la contratación de la empresa Olecor. Meta no cumplida.

La meta de construcción de pavimento asfáltico en calle Simón Bolívar desde 18 de Julio hasta el cementerio local, se informa por el Director General de Obras, que se ha construido la totalidad del pavimento asfáltico de calle Simón Bolívar en el tramo comprendido entre calle 18 de Julio hasta el cementerio local. La obra fue realizada con personal de División Vialidad Urbana de la Intendencia con el apoyo de la Alcaldía. Meta cumplida.

Se planteó la meta de obras de alumbrado público en Barrio Artigas (instalación de 450 luminarias LED con sistema de medición). Según lo reportado por la Intendencia a través de un informe técnico, esta obra comprende la ejecución del alumbrado público de barrio Artigas, con la instalación de 450 luminarias led, columnas de hormigón, tendido eléctrico y sistema de medición, comenzó en el año 2019 y finalizará en las próximas semanas. Meta cumplida.

Sobre el Centro Diurno del Adulto Mayor, se propuso el acondicionamiento del espacio físico, y aporte para gastos de mantenimiento y funcionamiento, con un mínimo de 30 cupos. De acuerdo a lo informado por la Dirección general de Promoción y Acción Social, se cumplió con la meta.

Sobre el objetivo de mantener el apoyo económico en la organización de evento, apoyo económico en la organización de eventos (Fiesta de la Sandía y Forestación \$120.000 y Carnaval \$ 100.000). De acuerdo a lo informado por la Dirección general de Promoción y Acción Social, se cumplió con la meta.

## **Vichadero**

La Intendencia de Rivera envía el reporte anual de compromiso de gestión del Municipio de Vichadero, dos actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento e informes de las áreas comprendidas en la estructura municipal que reportan el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos. Adicionalmente el municipio envió también información sobre el estado de situación de dos de las metas comprometidas. En el compromiso se habían comprometido 9 metas. Teniendo en cuenta lo anterior el informe expone que se dan por cumplidos 6 metas de los compromisos de gestión de 2019 suscritos con el municipio de Vichadero y 3 metas no se han cumplido.

Se acordó el objetivo de contar con apoyo de la IDR para la mejora en la gestión de cobro de impuestos y tasas, la Intendencia envía informe técnico en el que la Directora General de Hacienda reporta que se ha dado cumplimiento a la meta brindando asistencia directa a las Alcaldías por parte de la División Tributos en apoyo a las medidas de mejora permanente a las que están abocados. Meta cumplida.

Plantearon nombrar hasta 8 funcionarios para el Municipio de Vichadero, para culminar proyecto +Local. La Intendencia en su reporte manifiesta que no se ha dado cumplimiento al compromiso de contratación de funcionarios, por estar comprendido en el período electoral. Por otra parte, de acuerdo a lo informado por el Municipio esta meta no fue cumplida desde 2018. Por ese motivo el cronograma de obra del proyecto ""Vichadero - una villa accesible, segura e integradora", se ha visto sensible y notoriamente atrasado. Según informa el Municipio: de acuerdo al informe de la Intendencia " no se ha dado cumplimiento al compromiso de contratación de funcionarios, por estar comprendido en período electoral"". Manifiestan que eso es inexacto porque se podría haber contratado previo a los 12 meses de finalizada la actual administración y que de hecho hubo contrataciones en ese período." Meta no cumplida.

Se había acordado la meta de construcción de Gimnasio Público de Vichadero, la Intendencia a través del Director General de Obras informa que no se ha cumplido con la meta propuesta. Según el reporte enviado por el Municipio, la construcción de un gimnasio público es una vieja aspiración de la población y no se ha realizado nada al respecto. Manifiestan que el Municipio cuenta con el terreno ya nivelado a tales efectos, con los planos para la construcción del mismo y con los fondos derivados del Presupuesto Participativo. Además, dicen que esta obra viene desde años anteriores. Meta no cumplida.

Sobre la meta de envío de Relación de Presupuesto - ingreso, de funcionamiento e inversiones con destinos, referidos al Programa 108, en el acta de la Comisión de Seguimiento del 2/dic/19, se manifiesta que se les ha proporcionado los informes contables, a través de la generación de expedientes electrónicos, así como también por medio de emails. Meta cumplida.

Se planteó la meta de apoyo en actividades relativas a Cultura y Deporte, apoyar en la realización de por lo menos 3 eventos culturales y deportivos. La Dirección General de promoción y acción social de la Intendencia de Rivera informa mediante memorando que se han cumplido en su totalidad. Meta cumplida.

Se propuso como meta aprobar las compras y pedidos relativos a Proyectos Concursables del Municipio de Vichadero - para así cumplir con los plazos y cronogramas. Según el reporte de la Intendencia se ha cumplido con la gestión de acuerdo a lo establecido. Meta cumplida.

Se propuso la meta de construcción de Cordón Cuneta en Bvar Artigas, de calle Camilo Fernandez a Dr Licandro, recuperación del pavimento asfáltico de Br. Artigas desde Pte. Kennedy a Camilo Fernandez y Cordón Cuneta y Vereda en Calle Tranqueras de Ruta 27 a Bvar Artigas (100 mts) para culminar Proyecto +Local Espacios Públicos "Vichadero una Villa accesible segura e integradora". De acuerdo a lo informado por el Director de Obras de la Intendencia, se trabaja en la construcción de veredas y cordón cuneta en otros sectores de la localidad. Una vez finalizados los mismo se comenzará esta obra, por lo cual se prevé su finalización para los próximos meses. Meta no cumplida.

Se acordó la culminación de Pluviales en calle 12 de octubre de calle 18 de julio a Libertad - (desembocando en arroyo Coronilla) para así evitar inundaciones a los vecinos. Según el informe técnico presentado, se completó la ejecución de pluviales, así como la construcción de 680m de cordón cuneta comprendidos en el tramo de calle 12 de octubre entre 18 de julio y Libertad. Meta cumplida.

Se planteó la meta de construcción de vereda-senda peatonal en calle 18 de julio (1 acera) - conforme lo acordado por pase de tránsito pesado a Carlos María Broggio (proyecto acondicionamiento urbano de Vichadero -fase 1). El reporte del Director General de Obras explicita que la obra se realizó tal cual lo acordado. Meta cumplida.

## **2.14 ROCHA**

### **Castillos**

Las partes se fijan 3 metas, las cuales se informa que han sido cumplidas. El reporte cuenta con firma de Intendente y Secretario General. El reporte de los Compromisos de Gestión (Intendencia de Rocha - Municipio de Castillo 2019) no son acompañados por acta de la Comisión de Seguimiento correspondiente. Se acompaña con documentación probatoria para las metas 2 y 4.

La primera meta era "Pavimentar con tratamiento asfáltico entre 10 y 15 cuadras del Municipio de Castillo". Se reporta que se pavimentaron 13 cuadras. La segunda meta refería "Traslado del Obrador Municipal", específicamente avanzar en planos conformes a la normativa del MTSS, preparación de terrenos, e iniciar adjudicaciones a empresas constructoras. Se reporta que se realizó plano, se compacto terreno, y se adjudica licitación para trabajos de cimentación. La tercera meta refería a "Mejorar Equipamiento en Plaza de Deportes (SENADE)". Se reporta que se realizó hormigón en Cancha Multipropósito, se instalaron juegos infantiles, juegos inclusivos, y juegos biosaludables, y que se instaló iluminación en Pista de Atletismo.

La cuarta meta refería a "Fortalecer la participación ciudadana a través de financiamiento de propuestas de organizaciones de la sociedad civil". Se reporta que se han apoyado 11 proyectos de iniciativas sociales, implicando un monto entorno a los \$ 2.000.000.

### **Chuy**

El reporte cuenta con firma de Intendente y Secretario General. El reporte no es acompañado por actas de Comisión de Seguimiento, y solo para la última meta señalada

hay documentación probatoria de cumplimiento. Las partes se fijaron cuatro metas que se informa que han sido cumplidas.

La primera meta se refería a pavimentar con tratamiento asfáltico calles del Municipio: realizar la pavimentación de al menos 10 cuadras (de un máximo de 15). Según lo reportado se pavimentaron con tratamiento asfáltico un total de 15 cuadras. La segunda meta reportada refiere a reducir el transporte colectivo de pasajeros de la planta urbana del Municipio, y según lo reportado se prohíbe y control la circulación interna de ómnibus carreteros, los cuales deben ingresar directamente hacia la Terminal. Sobre el objetivo de planificación y desarrollo del territorio urbano del Municipio de Chuy, se reporta que se ha construido un espacio físico para la instalación de los vendedores ambulantes habilitados en el Municipio de Chuy y que se estableció la instalación del comercio ambulante. La cuarta meta refiere a fortalecer la participación ciudadana a través de financiamiento de propuestas de organizaciones de la sociedad civil, y según lo reportado se aprobaron y financiaron 7 proyectos de iniciativas participativas que implican una suma entorno a \$1.000.000.

### **La Paloma**

Las partes se comprometieron a cuatro metas que son reportadas como cumplidas. El reporte cuenta con firma de Intendente y Secretario General, se presenta documentación probatoria para dos metas. El reporte no es acompañado por actas de Comisión de Seguimiento.

La primera meta refiere a "Pavimentar con tratamiento asfáltico calles del Municipio", reportándose que se priorizaron en y pavimentaron 15 cuadras. La segunda meta refiere a "Mejorar el transporte de pasajeros en el Municipio de La Paloma", reportándose que se diseñó y construyó una Terminal de Ómnibus en La Pedrera, la cual funciona a pleno. La tercera meta refiere a "Fortalecer la participación ciudadana a través de financiamiento de propuestas de organizaciones de la sociedad civil", reportándose que se apoyaron 10 iniciativas participativas que implican un total aproximado de \$ 1.850.000. La cuarta meta refiere al llamado para la compra de una máquina retroexcavadora combinada y un camión de mediano porte y se reporta la adquisición de ambos vehículos.

### **Lascano**

Las partes se fijaron cuatro metas, las cuales se reportan cumplidas. El reporte cuenta con firma de Intendente y Secretario General, se acompaña con documentación probatoria las metas 1 y 4. El reporte no es acompañado por actas de la Comisión de Seguimiento.

La primera meta refiere a "Pavimentar con tratamiento asfáltico y 900 metros de entubado pluvial", reportándose que la meta fue cumplida. La segunda meta refiere a "Apoyo económico en el marco de los servicios sociales del Municipio atendiendo la demanda social de los sectores más vulnerables", reportándose que la meta fue cumplida. La tercera meta refiere a "Mejorar la atención al contribuyente mediante la capacitación de funcionarios en los municipios", reportándose cumplimiento de la meta mediante capacitaciones a funcionarios del Municipio en trabajo en equipo, procesos administrativos y normativa municipal. La cuarta meta refiere a "Fortalecer la participación ciudadana a través de

financiamiento de propuestas de organizaciones de la sociedad civil", reportándose que se apoyaron 7 iniciativas participativas por un monto total de aproximadamente \$ 1.500.000.

## **2.15 SALTO**

La Intendencia departamental de Salto presentó el reporte de las metas de los Compromisos de Gestión, firmados por las autoridades departamentales y municipales, enviaron informes sobre su cumplimiento con documentación probatoria. Para ninguno de los cinco compromisos suscritos en 2019 se adjuntan actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. A continuación, se enumeran las metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que fueron todas cumplidas.

### **Belén**

Las partes acordaron cuatro metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y se reportan tres cumplidas.

La primera meta fue la bituminización de 8 nuevas cuadras dentro de la zona urbana, la Intendencia informa que con fecha 23/12/19 se dió trámite a lo solicitado y se gestionó el pedido de licitación del material, pero se encuentra suspendido por la actual situación de emergencia COVID-19. No se cumplió en tiempo con la meta.

La segunda meta fue fortalecer las actividades del Carnaval local y el informe de la Intendencia dio por cumplida la meta. Se logró la organización y se conformó un grupo de trabajo. Se adjunta informe del Municipio y fotografías del desfile.

La tercera meta fue la construcción de una pequeña plaza en Barrio Cerro, el informe revela que la meta se cumplió. Se logró instalar al servicio de la población la placita del barrio Cerro, logrando que tanto niños como adultos disfruten de un lugar de esparcimiento.

La cuarta meta fue la elaboración y autorización de planes de compra ejecutando los gastos de acuerdo a lo planificado, la Intendencia informa que esta meta se cumplió en su totalidad ya que se dieron las condiciones necesarias entre Intendencia y Municipio realizando el trámite correspondiente con la debida transparencia.

### **Colonia Lavalleja**

Las partes acordaron cinco metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y se reportan dos cumplidas.

La primera meta fue fortalecer la actividad cultural local y la participación ciudadana mediante el empoderamiento y mejora del desfile de carnaval de Colonia Lavalleja. El informe de la Intendencia informa la meta cumplida, adjuntan informe del Municipio, Actas y registro fotográfico.

En relación a la segunda meta, pavimentación de hasta 15 km de caminería en el Municipio, el informe de la Intendencia plantea que el cumplimiento de esta meta se encuentra dentro de dos proyectos a realizarse por PCR-BID hasta el 2022. Se adjunta informe del Municipio e informe del Director de Obras. Meta no cumplida.

La tercera meta fue mejorar y facilitar el acceso a Pueblo Las Flores mediante la reparación de hasta una alcantarilla. La Intendencia informa que la meta no se cumplió, no se llegó a tiempo de realizarla.

La cuarta meta fue tener un plan de compras acordado y gestionar los pagos de acuerdo a lo planificado. La Intendencia informa que la meta se cumplió al 100%. Se adjunta informe de Alcalde, actas e informe de Contaduría.

La quinta y última meta fue fomentar hábitos saludables en la comunidad mediante la reparación de hasta dos km y la construcción de hasta dos km de ciclovía uniendo pueblos Migliaro y Lluberas. Se informa que la meta no se cumplió.

### **Mataojo**

Intendencia y Municipio acordaron cinco metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, se reporta que se cumplió una.

La primera meta era mejorar puente Vira Vira en Zanja del Tigre, y se informa que se gestionó con fecha set/19 lo solicitado. Se adjuntan informes del Dpto de Obras y del municipio. La meta no se pudo cumplir.

La segunda meta, bituminización de hasta 3,5km en Pueblo Fernandez (ingreso acceso B y Cerro Norte), se informa que en agosto/19 se dió trámite a lo solicitado, se comenzó proceso licitatorio para la compra de material; se adjuntan informes del Municipio y Dir. Dpto. Obras. Se completaron los trámites administrativos, no se pudo cumplir con el avance de Obras.

La tercera meta era fortalecer el desarrollo institucional del municipio mediante actividades de formación y/o intercambio (capacitaciones, talleres de debate, foros, etc), se informa que no se pudo concretar capacitaciones a funcionarios administrativos y se justifica.

En relación a la cuarta meta, fortalecer la participación de la comunidad y presentación de audiencia pública, se informa que no se realizó la Audiencia porque el Concejo Municipal resolvió no convocar a la población por no tener informe de metas cumplidas.

La quinta y última meta fue promover y apoyar actividades socio educativas y de promoción de la vida saludable en la comunidad, se informa que el Municipio cumple con la realización de los festejos de día del niño en conjunto con la escuela, realizó la organización conjunta con ASSE de las actividades de promoción de la vida saludable en conjunto con la Policlínica de ASSE. Meta Cumplida.

### **Valentín**

En 2019 el Municipio y la Intendencia de Salto no suscribieron Compromiso de Gestión por lo que en esta oportunidad no se presenta reporte.

### **San Antonio**

Intendencia y Municipio se comprometieron en 2019 la realización de cuatro, y de los informes se desprende que dos se alcanzaron. La Intendencia informa de la voluntad de colaboración para mejorar y fortalecer la gestión entre Intendencia y Municipio está siempre presente, pero imprevistos interfirieron con el cronograma programado.

La primera meta fue mejorar la comunicación del Municipio con la Población y se informa que la meta se cumplió, se logró que los vecinos y población del municipio accedan a información, así como agilizar los trámites ordinarios.

La segunda meta, referida a la concreción de mejoras en Servicios e Inversión, no se cumplió, se adjuntan informes el Municipio y Contaduría de la Intendencia.

La tercera meta, realizar dos (2) audiencias públicas en el año y un (1) Cabildo Abierto Participación y transparencia, se informa que se realizó una audiencia y se realizó la convocatoria a otra y cabildo, pero no participaron vecinos. Meta cumplida.

La cuarta meta, de bacheo y recapado. Acceso a San Antonio hasta 3km, no se cumplió, se adjuntan informes el Municipio y Contaduría de la Intendencia.  
Villa Constitución

En 2019 se acordaron en el compromiso de gestión cuatro metas y se informa que se cumplió una. El informe de la Intendencia plantea que la voluntad de colaboración para mejorar y fortalecer la gestión entre las partes están siempre presentes, pero los imprevistos suelen interferir con el cronograma comprometido.

La primera meta era mejorar la infraestructura de calles, Municipio y espacios públicos con criterio de accesibilidad y conectividad. La Intendencia considera que hubo un cumplimiento parcial, de acuerdo al informe del Dpto de Obra se realizaron trabajos de recarga y perfilado faltando únicamente el tratamiento bituminoso. Se ha suspendido la compra de material por la situación de emergencia por el COVID 19. Meta no cumplida

La segunda meta de fortalecimiento institucional, fue gestionar capacitaciones para gestión Municipal, la Intendencia informa que se esperaba un cambio a un nuevo sistema informático, el cual se suspendió sin fecha concreta, por lo tanto no se cumplió con la meta. Meta no cumplida

La tercera meta de incorporar un camión en la flota del municipio para colaborar a la descentralización del mismo, se cumplió, se adjunta documentación de contaduría y fotografía.

La cuarta y última meta fue la realización de un cabildo abierto, se informa que no se concretó la Audiencia por considerar que no estaban dadas las condiciones.

## **2.16 SAN JOSÉ**

### **Ciudad del Plata**

Se presenta un reporte completo y detallado, con actas de la comisión de seguimiento. El Compromiso de Gestión 2019 incluyó 9 metas, 8 metas se reportan cumplidas (una de ellas aplica cláusula de salvaguarda) y 1 no cumplida.

Sobre la meta de construcción Senda peatonal, Delta del Tigre, se informa L.A. 84/19. Aprobado por acta 157/19 del concejo. Se construyó lo establecido en el compromiso de gestión (al menos 800 metros de senda peatonal). Meta cumplida.

En relación al objetivo de mejoras en Anfiteatro de la ciudad se informa cumplida en los términos comprometidos por las partes, L.A. 84/19. adjudicación por acta 156 del concejo. Construcción del techo del escenario. Meta cumplida.

La tercera meta fue la construcción de una Escuelita de Tránsito, se reporta cumplida en los términos establecidos por las partes. L.A. 108/19. Acta 159/19 se aprobó la adjudicación. Se construyó el 70% de la escuela de tránsito (que era la meta de construcción 2019). Meta cumplida.

El cuarto objetivo fue la construcción de 15 garitas (meta del 70%) se reporta que se construyó el 70% de las garitas. Meta cumplida.

La quinta meta fue la construcción de pista de skate en km 28, San Fernando. Se informa que se realizó llamado a LA 83/19 cuando transitamos en etapa de adjudicación, acontece que en el mismo predio INAU tenía la misma obra licitada y adjudicada, por tanto, queda sin efecto y la meta no se logra concretar. No obstante se amparan en cláusula de salvaguarda que los exime de responsabilidad por acción de un agente externo. Meta cumplida.

El sexto objetivo fue la celebración de reuniones informativas con vecinos, sobre todos los proyectos incluidos en el presente compromiso de gestión. La Intendencia participará a través de la Dirección General de Descentralización. Se reporta que fueron abordados todos los proyectos en dos reuniones en los meses de junio y setiembre. Meta cumplida.

Sobre la difusión de actividades y convocatorias a través de la página web oficial del Gobierno Departamental y de las redes sociales oficiales del Municipio, se reporta como meta cumplida

El octavo objetivo de fortalecimiento de la articulación institucional: Gobierno Departamental – Municipios; continuar y profundizar el vínculo institucional entre el GDSJ y el MUNICIPIO ya sea en la instrumentación de los procesos licitatorios, apertura de las licitaciones públicas, capacitación, entre otras posibilidades de mejora. Se reporta activa participación de integrantes del Municipio en los procesos de licitación, con un 100% de cumplimiento. Meta cumplida.

Sobre el noveno objetivo: nivelación de veredas en Avenida Río de la Plata, Playa Pascual, en que Intendencia y Municipio asumen responsabilidades, se informa que no se realizó ninguna gestión. Meta no cumplida.

### **Ecilda Paullier**

Se presenta un reporte completo y detallado, con actas de la comisión de seguimiento. El Compromiso de Gestión 2019 incluyó 4 metas que se reportan cumplidas.

La primera meta fue la ampliación de la página Web del Gobierno Departamental con mayor énfasis Municipal en que se detallan las responsabilidades de las partes. Se informa que la meta se cumplió, en la página web se encuentra un apartado destinado específicamente para el municipio. Meta cumplida.

La segunda meta fue la bituminización de cuadras, la Intendencia de San José financiará la construcción de 3000 metros de cordón cuneta y el Municipio de Ecilda Paullier financiará el tratamiento de riego bituminoso y doble sellado de 15 cuadras. Se informa que se hizo llamado a licitaciones LA 60/19 para tratamiento y riego bituminoso. se adjudicó la obra y se iniciaron los trabajos. Riego bituminoso y doble sellado de 15 cuadras; la Intendencia financia la construcción de 3000 metros de cordón cuneta. Meta cumplida.

El tercer objetivo fue el nomenclátor para la ciudad y se informa que se realizó la adquisición por compra directa y se colocaron con el apoyo técnico de la Intendencia. Meta cumplida.

El cuarto objetivo fue de fortalecimiento de la articulación institucional: Gobierno Departamental – Municipio, la meta fue continuar y profundizar el vínculo institucional entre el GDSJ y el MUNICIPIO ya sea en la instrumentación de los procesos licitatorios, apertura de las licitaciones públicas, ejecución y seguimiento de las obras, capacitación, entre otras posibilidades de mejora. Se reporta activa participación de integrantes del municipio en los procesos de licitación, con 100% de cumplimiento. Meta cumplida.

## **Libertad**

Se presenta un reporte completo y detallado, con actas de la comisión de seguimiento. El Compromiso de Gestión 2019 incluyó 10 metas que se reportan cumplidas.

La primera meta fue la ampliación de la página Web del Gobierno Departamental con mayor énfasis Municipal y se reporta que la meta se cumplió, en la página web se encuentra un apartado destinado específicamente al municipio. Meta cumplida.

El segundo acuerdo refería a la celebración de reuniones para orientar propuesta de construcción de una pequeña terminal de ómnibus (al menos una), se informa que se concretaron reuniones con direcciones y sociedad civil. Meta cumplida.

En tercer lugar, sobre los espacios públicos ordenados, inclusivos y seguros se comprometieron a la construcción de una garita sobre ruta 1, con participación de la sociedad civil, se informa que la meta se cumplió.

El cuarto objetivo de mantenimiento de Cementerio, planteaba la construcción de Nichos. La meta se informa cumplida. LA 85/19 para la construcción de 60 nichos. Meta cumplida.

Mantenimiento del casco urbano de la ciudad. La Intendencia financia la compra y colocación de luminarias, lo cual fue realizado. está el registro de su cumplimiento en el acta municipal del concejo 31/12/19. La segunda parte de la meta fue lograr al menos el 50% de mantenimiento de cordón cuneta, lo cual fue cumplido, de acuerdo al acta municipal del Concejo mencionada.

Sobre la creación de espacios verdes saludables, aporte de 2 juegos inclusivos la Intendencia y el municipio de Libertad financia la compra de 3 baterías de juegos saludables en ciclo vía hacia Zona Franca, se informa cumplido, adquisición de juegos inclusivos. Meta cumplida.

Sobre la séptima meta de mantenimiento de herramientas eléctricas, se reporta cumplido la intendencia entrega el material solicitado por el municipio. Meta cumplida.

El octavo objetivo fue de fortalecimiento de la articulación institucional: Gobierno Departamental – Municipios, la meta fue continuar y profundizar el vínculo institucional entre el GDSJ y el MUNICIPIO ya sea en la instrumentación de los procesos licitatorios, apertura de las licitaciones públicas, ejecución y seguimiento de las obras, capacitación, entre otras posibilidades de mejora. Se informa activa participación de integrantes del municipio en los procesos de licitación, con 100% de cumplimiento. Meta cumplida.

Sobre el noveno objetivo aporte de contenedores de basura, se planteaba que la Intendencia aporte de 5 contenedores de basura y que el Municipio coordina con la Dirección de Gestión Ambiental y Salud la localización de contenedores y financia la compra de repuestos para la mantención de los contenedores ya existentes. De acuerdo al Acta de la comisión de seguimiento de 26/11/19, se sustituyen 6 contenedores rotos para su restauración. La

compra de contenedores nuevos fue postergada por problemas de licitación en la Intendencia. Meta cumplida.

El décimo objetivo del compromiso de gestión fue la bituminización de cuadras e infraestructura para acopio de materiales de Obra. La intendencia financiará la aplicación de riego bituminoso y doble sellado en 30 cuadras, y complementará -en lo que pueda corresponder- la inversión en infraestructura para acopio de materiales de Obra definido por el Municipio (la meta era al menos el 50%). Se reporta que se hicieron 15 cuadras de tratamiento bituminoso. LA 58/19 acta de adjudicación 209 de municipio, cumplida la bituminización de 30 cuadras. LA 17/19 resolución del ejecutivo 20/03/19. Meta cumplida

### **Villa Rodríguez**

Se presenta un reporte completo y detallado, con actas de la comisión de seguimiento. El Compromiso de Gestión 2019 incluyó 9 metas, de las cuales 8 se reportan cumplidas y una como no cumplida. Se presentan dos actas de comisión de seguimiento.

La primera meta fue la ampliación de la página Web del Gobierno Departamental con mayor énfasis Municipal y se reporta que la meta se cumplió, en la página web se encuentra un apartado destinado específicamente al municipio. Meta cumplida.

La segunda meta fue la bituminización doble y sellado de 10 cuadras a ubicar dentro del casco urbano de la ciudad, se informa cumplida, LA 59/19 (10 cuadras), aprobado por acta 178 concejo 25/06; LA 16/19 de 15/03/19. Meta cumplida.

Sobre la jerarquización urbanística del Parque de Ciudad Rodríguez, construcción de DECK, la meta fue la primera etapa de tres (1/3). Se informa que se realizó la LA 82/2019, aprobado por acta 193/19, cumplido el inicio, 1/3 de la construcción de un Deck (paseo perimetrado). Meta cumplida.

Sobre la meta de realizar reuniones abiertas de consulta con vecinos sobre proyectos ganados por el Municipio. se informa cumplida, se concretaron reuniones con los vecinos de MEVIR, sociedad civil y arq.OPP. Meta cumplida.

En quinto lugar, sobre la compra de juegos infantiles, e inclusivos, que se planteaba hacer llamado a licitación, adquisición e instalación de 10 juegos infantiles e inclusivos a ser ubicados en el Parque y placita de los planes viejos de MEVIR 1 y 2, se reporta cumplido. Meta cumplida,

Sobre la meta de adquirir un tractor y realizar su mantenimiento se reporta que se realizó el llamado LA 114/19. se presentaron 5 ofertas en las que ninguna presentaba el tractor requerido. Meta no cumplida.

En séptimo lugar se comprometieron a la adquisición de 5 contenedores de basura, gestión y mantenimiento de los mismos, se reporta que se cumplió. Meta cumplida.

La octava meta fue financiar 3000 m<sup>2</sup> de bacheo, que se informa que se realizaron, la obra se realizó por administración. Meta cumplida.

El noveno objetivo fue de fortalecimiento de la articulación institucional: Gobierno Departamental – Municipios, la meta fue continuar y profundizar el vínculo institucional entre el GDSJ y el MUNICIPIO ya sea en la instrumentación de los procesos licitatorios,

apertura de las licitaciones públicas, ejecución y seguimiento de las obras, capacitación, entre otras posibilidades de mejora. Se informa activa participación de integrantes del municipio en los procesos de licitación, con 100% de cumplimiento. Meta cumplida.

## **2.17 SORIANO**

La Intendencia departamental de Soriano presentó el reporte de las metas de los Compromisos de Gestión 2019, firmados por las autoridades departamentales y municipales, enviaron informes sobre su cumplimiento con documentación probatoria. Para ninguno de los cuatros compromisos se adjuntan actas de reuniones de la Comisión de Seguimiento. A continuación, se enumeran las metas comprometidas y se sintetiza la información suministrada en los reportes, que revela que fueron todas cumplidas.

### **Cardona**

Las partes acordaron cuatro metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y se reportan todas cumplidas.

La primera meta fue asfaltar 20 cuadras en la ciudad de Cardona, se informa que las obras de pavimentación proyectadas según el FIGM 2019, fueron realizadas en un 100%. Se adjunta planos con el trazado de las calles realizadas y fotografías. Los barrios mejorados fueron: Unión, Granjas del Norte, 30 de enero. Meta cumplida.

La segunda meta fue Presentar de forma satisfactoria ante Secretaria FIGM de OPP los Informes de Avance semestral del POA 2019. La intendencia suministrar al municipio de Cardona informes presupuestales de los gastado, particularmente en los rubros funcionamiento e inversión. El POA 2019 y sus reportes de avance semestrales han sido presentados satisfactoriamente según se verifica desde el propio sistema FIGM. Meta cumplida.

La tercera meta fue Ejecutar la totalidad de los fondos transferidos desde OPP por concepto de Agenda Municipal de Cultura, en función de lo previsto en el proyecto de corto plazo. Monto de la transferencia \$480.000. Los fondos de la AMC fueron ejecutados en su totalidad según se reporta en la último Informe de Rendición de Cuentas y Declaración jurada de diciembre 2019, firmados por Cra. Mariana Doti e Intendente Bascou respectivamente. Meta cumplida.

La cuarta y última meta fue la realización de una Audiencia Pública. Dicha Audiencia fue realizada el día miércoles 18 de diciembre 2019 en Casa Fértil. Meta cumplida.

### **Dolores**

Las partes acordaron cinco metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y se reportan todas cumplidas.

La primera meta fue asfaltar 20 cuadras en la ciudad de Dolores. Se informa que las obras de pavimentación proyectadas según el FIGM 2019 fueron realizadas en un 100% y además

se ejecutó un 75% más. Se adjunta planos con el trazado de las calles realizadas. Los principales barrios mejorados fueron: Altos de Dolores, Barrio Calvo, Tomas Gómez, y El Abrojal.

La segunda meta fue ejecutar la obra "Complejo Cultural Municipal" que cuente con financiación del Fondo de Infraestructura Cultural del MEC (\$1.700.000). Se informa que se realizó el proyecto correspondiente, la elaboración del pliego para la licitación y el llamado correspondiente para la ejecución de las obras. La obra fue ejecutada en su totalidad según lo previsto. Se adjunta registro fotográfico.

La tercera meta fue presentar de forma satisfactoria ante Secretaria FIGM de OPP los Informes de Avance semestral del POA 2019. Dichos informes han sido presentados satisfactoriamente según se verifica desde el propio sistema FIGM. Meta cumplida.

La cuarta meta fue Ejecutar la totalidad de los fondos transferidos desde OPP por concepto de Agenda Municipal de Cultura, en función de lo previsto en el proyecto de corto plazo. Monto de la transferencia \$500.000. Los fondos de la AMC fueron ejecutados en su totalidad según se reporta en la último Informe de Rendición de Cuentas y la Declaración Jurada de diciembre 2019, firmados por Cra. Mariana Doti e Intendente Bascou respectivamente. Solo resta rendir una remanente de \$ 15.000 pero que ya fueron ejecutados.

La quinta meta fijada fue la realización de una Audiencia Pública. Se informa que dicha Audiencia fue realizada el día martes 17 de diciembre 2019, a las 19:hrs en instalaciones del Municipio.

## **Palmitas**

Las partes acordaron cinco metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y se reportan todas cumplidas.

La primera meta fue convertir el Ingreso (calle Rodríguez Serrano) a Palmitas en avenida bulevar. Se trata de una intervención sobre 5000 metros cuadrados. Dicho objetivo se encuentra en el POA 2019 del Municipio. Se informa que las obras proyectadas para el FIGM 2019 fueron realizadas en un 100%, pavimentos y las tareas de ensanche de plataforma, sub base y base de la entra a la localidad por calle Rodríguez Serrano. Se adjunta plano con el trazado de las calles realizadas y fotografías de lo realizado.

La segunda meta fue el mejoramiento de calles en localidad de Palmitas, se intervendría sobre 3500m<sup>2</sup>. Se reporta que el objetivo se cumplió en un 100 %. Se intervino en las cuadras de los barrios más postergados de la localidad: calles Reñles , Gaboto, y Magallanes.

La tercera meta fue presentar de forma satisfactoria ante Secretaria FIGM de OPP los Informes de Avance semestral del POA 2019. Se verifica que los informes semestrales de avance 2019 fueron presentados, se verifica en el propio sistema FIGM.

La cuarta meta fue ejecutar la totalidad de los fondos transferidos desde OPP por concepto de Agenda Municipal de Cultura, en función de lo previsto en el proyecto de corto plazo el monto de la transferencia fue de \$350.000. La meta es reportada como cumplida y verificada desde OPP, según el último de Informe de Rendición de Cuentas y Declaración Jurada firmados por la Cra. Mariana Doti y el Intendente Bascou respectivamente, con fecha 17/01/2020.

La quinta meta fue la realización de una Audiencia Pública, que se realizó el día jueves 12 de diciembre 2019, en instalaciones del Municipio. Se adjunta registro fotográfico.

## **Rodó**

Las partes acordaron seis metas en el Compromiso de Gestión del año 2019, y todas se informa que se alcanzaron.

La primera meta fue la construcción de 4 badenes de 20m<sup>2</sup> cada uno, en la localidad principal de Rodó. Se informa que las obras proyectadas para el FIGM como Compromiso de Gestión 2019, fueron realizadas en su totalidad, pavimento, badenes y cordón cuneta. Se adjunta planos con el trazado de las calles realizadas.

La segunda meta fue la bituminización de 12 cuadras en la localidad principal de la Jurisdicción Municipal. Se informa que la meta fue cumplida, las cuadras bituminizadas corresponden a la zona céntrica y barrio El Chumbo.

La tercera meta fueron las mejoras estructurales en cancha de Fútbol "Parque de los Treinta y Tres" (vestuarios, gradas, cantina y cerramiento perimetral). La inauguración de las reformas se realizó el 20 de enero 2020.

La cuarta meta fue presentar de forma satisfactoria ante Secretaria FIGM de OPP, los Informes de Avance semestral del POA 2019. El POA 2019 y sus reportes de avance semestrales han sido presentados satisfactoriamente según se verifica desde el sistema FIGM.

La quinta meta fue ejecutar la totalidad de los fondos transferidos desde OPP por concepto de Agenda Municipal de Cultura, en función de lo previsto en el proyecto de corto plazo, el monto de la transferencia fue de \$400.000. Los fondos no fueron ejecutados en su totalidad debido a que resta como principal producto la impresión del libro sobre historia de Rodó. Los responsables son referentes de la sociedad civil. Las gestiones correspondientes a la parte institucional fueron hechas todas, se respetó la cogestión por parte de sociedad civil como propuesta de la AMC. Los retrasos se deben a problemas de salud de la autora. La versión definitiva se encuentra ya en imprenta TRADINKO. Se entiende que la meta se cumplió. Meta cumplida.

La sexta meta fue la realización de una Audiencia Pública que se realizó el 20 de agosto en la Sala de Actos del Municipio 2019. Meta cumplida.

## **2.18 TACUAREMBÓ**

### **Ansina**

El reporte, firmado por las autoridades departamentales anexa acta de constatación del compromiso de gestión del Municipio Villa Ansina (firmada por el Coordinador de Municipios, el Alcalde y el Capataz de obra). Se reportan las seis metas acordadas, de las cuales dos no están cumplidas. Se adjuntan dos actas de sesiones de la Comisión de Seguimiento.

El objetivo era la bituminización de calles, 8 cuadras de riego bituminoso: la intendencia se compromete a proporcionar maquinaria y personal especializado al municipio, el Municipio a proporcionar personal. Se informa cumplida 100% de las 8 cuadras de riego bituminoso. Meta cumplida.

La segunda meta era el cercado y acondicionamiento de cancha de baby fútbol (cercado, bancos y techo para suplentes y sembrado de cancha). La Intendencia de Tacuarembó se compromete a proporcionar maquinaria y personal especializado al municipio, el Municipio a proporcionar maquinaria, personal y fondos. Se reporta el 50% puesto que se compró todos los materiales restando la colocación y sembrado. Meta NO cumplida.

La tercera meta era la colocación de 50 focos led en la vía pública, ambas partes se comprometen a proporcionar personal, focos y maquinarias necesarias. Se informa la colocación de 50 focos led en vía pública. Meta cumplida.

Respecto al objetivo de seguimiento de la actividad municipal y relacionamiento con la intendencia a través de la Dirección de Coordinación del Municipio, apoyar la planificación. Se reporta que se cumplió 100%. Meta cumplida.

En relación al objetivo de elaborar procedimiento a los efectos de efectuar consultas para ordenar gastos por parte del municipio, en situaciones que se generen dudas en cuanto a si hay rubro para el mismo, se cumplió 100%. Meta cumplida.

El sexto objetivo fue la participación ciudadana en las audiencias públicas. No se realizó audiencia pública. Meta NO cumplida

### **Paso de los Toros**

Se presenta el reporte que satisface las condiciones formales, y adjunta un acta de constatación de cumplimiento del compromiso, firmado por escribanos. Se reportan cumplidas las cuatro metas comprometidas. No presenta actas de comisión de seguimiento.

La meta de realizar 500 metros de cordón cuneta se informa cumplida.

La meta era la capacitación de funcionarios (se adjunta acta de comisión de seguimiento con detalle de capacitación prevista para el año 2019). Se informa que se realizaron cursos capacitación: Normas Salud y Seguridad en el Trabajo (4 func); Gestión documental- UDELAR (4 func), Manejo y funcionamiento del Monitoreo de Riesgo y Afectaciones MIRA (2 func); Planeación, desarrollo y eval de simulaciones y simulacros (4 func); y SIFI Gestión financiera (15 func). Meta cumplida.

Hubo el compromiso de realizar un Cabildo Abierto que se realizó el 25 de abril de 2019 en la que se presentó informe de gestión del Alcalde, preguntas y respuestas de los asistentes. Meta cumplida.

Sobre la meta de realizar la bituminización de 10 cuadras de calle, se concretó la bituminización de 10 cuadras de calle, de acuerdo al mismo informe de la Arq.Pampin. Meta cumplida.

### **San Gregorio de Polanco**

Se presenta el reporte que satisface las condiciones formales, reporta las cuatro metas comprometidas como cumplidas. Presenta el acta de una reunión de la Comisión de Seguimiento.

Reconstrucción y mantenimiento de fuente de Plaza Constitución. El reporte inicial planteaba que se proyectaba el cumplimiento al fin de febrero. Posteriormente el municipio ha informado que finalizaron efectivamente la meta, adjuntando fotos y un video de obra. Meta cumplida.

Sobre el objetivo de seguimiento de la actividad municipal y relacionamiento con la intendencia a través de la Dirección de Coordinación del Municipio, cumplida 100%. Meta cumplida.

La meta de establecer un procedimiento a los efectos de efectuar consultas para ordenar gastos por parte del municipio, en situaciones que se generen dudas en cuanto a si hay rubro para el mismo, se reporta cumplida 100%. Meta cumplida.

Sobre la participación ciudadana en las audiencias públicas, se reporta cumplida 100%. Meta cumplida.

## **2.19. TREINTA Y TRES**

### **Santa Clara de Olimar**

Se presenta un Informe completo, firmado por la Intendencia y el Concejo Municipal, que adjunta actas de la comisión de seguimiento, informes técnicos y material probatorio. Se informan las 7 metas, 5 metas cumplidas, 2 no cumplidas.

Sobre la primera meta de adquirir un nuevo equipamiento (tractor pequeño y equipo de cortar pasto) previsto en su Plan Operativo Anual. La Dirección de Obras de la Int.Treinta y Tres hace constar que fue realizada la entrega del tractor y equipo de maquinaria nuevos al M de acuerdo a lo comprometido. Meta cumplida.

En relación a la segunda meta de lograr una adecuada implementación del sistema informático contable SIFI en el Municipio, brindar al menos 10 jornadas de entrenamiento y 4 de asesoramiento técnico para una adecuada ejecución del sistema. La Dirección de Planificación Estratégica informa que se realizaron más de 10 capacitaciones y 4 asesoramientos técnicos, buscando una adecuada implementación del sistema informático (compras, recaudaciones, tesorería). Meta cumplida.

Sobre el tercer objetivo de realizar recambio de luminaria de Alumbrado Público de Santa Clara a tecnología LED en al menos un 50% de la existente y recambio de cableado en al menos un 20%. Se informa que esta meta no fue posible cumplirla en un 100% debido a la complejidad del proceso de selección de la empresa ESCO que realizará el recambio de luminaria para la totalidad del departamento. Meta NO cumplida.

Sobre el cuarto objetivo de mejora de calles y veredas en la localidad de Santa Clara, la meta era la realización de 1.000 m lineales de Obras de Cordón Cuneta con entrenamiento de funcionarios del Municipio (con al menos 5 funcionarios afectados a las obras).

Bituminización de 1.000 m lineales de calles. Se reporta que esta meta fue cumplida en un 50%. se realizó la pavimentación de 1000 metros en la calle Regimiento 7, entre Ruta 7 y Modesto Potanco. Meta NO cumplida.

Sobre el quinto objetivo de trabajar en al menos 5 actividades en forma conjunta con Oficina de la Mujer y Oficina de la Juventud de la Intendencia. Se realizaron 2 talleres sobre "violencia en el noviazgo" llegando a 40 adolescentes de 3° año liceo, a cargo de dos psicólogas. Meta cumplida.

El sexto objetivo fue ejecutar al menos 3 actividades en forma conjunta con Dirección de Deportes de la Intendencia. Se informa que se realizaron actividades de piscina, fútbol sala, hándbol, gimnasia, zumba. Meta cumplida.

La séptima meta fue la realización de al menos 1 Cabildo abierto, en que el equipo técnico de la Intendencia brinda apoyo a la elaboración del documento a presentar en el Cabildo abierto. Se informa que se realizó audiencia pública con características de cabildo abierto, el 11/10/19. Meta cumplida.

## **Vergara**

Se presenta un Informe completo, firmado por la Intendencia y el Concejo Municipal, que adjunta actas de la comisión de seguimiento, informes técnicos y material probatorio. Se informan que las 6 metas comprometidas fueron como cumplidas.

El primer objetivo era contar con equipo de trabajo conjunto para el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual, realizar, al menos 5 reuniones de planificación y seguimiento al POA con equipo del Municipio y técnicos de la Intendencia. Meta cumplida.

El segundo objetivo fue que el Municipio de Vergara pusiera en marcha el sistema de remitos con el fin de contar con información para la toma de decisiones, al menos dos reportes realizados con información brindada por el sistema de remitos. Meta cumplida

El tercer objetivo fue la intervención en la localidad de Vergara a través de la consolidación de Barrios., la meta era un 30% de obra ejecutada de Proyecto FDI. Se informa 30% de obra ejecutada de proyecto FDI; contraparte logística del Municipio que permite ejecutar más del 30%. Meta cumplida.

El cuarto objetivo fue: apoyo de técnicos de la Intendencia para intervenciones sociales, arquitectónicas y viales.

La meta era 10 jornadas de Asistente Social 10 jornadas de Arquitecto 5 Jornadas de Ingeniero Civil. Se informa que semanalmente y en forma ininterrumpida han concurrido Arq.Arostegui y Lic.Tr.S. Lago y becaria para apoyar tareas varias, en programas sociales: políticas alimentarias, de vivienda, mantenimiento del Habitat, sistema de cuidados, hogar de estudiantes, hogar femenino, estudiantil, escuela de enfermería, situaciones emergencia social. Meta cumplida.

En relación al objetivo de lograr un adecuada gestión de la policlínica del Centro de Barrio La Estación de Vergara, la meta era 10 jornadas de Médico, 10 jornadas de Odontólogo,

Jornadas Enfermero. Se reporta que se han realizado las jornadas de atención médica y odontológica acordadas. Meta cumplida.

La última meta era la realización de al menos 1 Cabildo abierto, equipo técnico de la Intendencia brinda apoyo a la elaboración del documento a presentar en el Cabildo abierto. Se concretaron dos cabildos abiertos en el año. Meta cumplida.

## Capítulo 3. Informes de avance 2019 Análisis de resultados de la implementación

### 3.1 Caracterización de informe de avance

Los Informes de Avance de Gestión de los POAs se realizan de forma semestral. Hasta el 31 de julio de cada año, los municipios reportan lo realizado en el primer semestre (enero junio) y tienen la posibilidad de ajustar la planificación (suspender objetivos y crear nuevos, reorientar recursos, etc); y hasta el 28 de febrero de cada año, se reporta lo realizado anualmente (enero-diciembre).

El informe anual contiene dos grandes bloques: 1) se reporta lo realizado en función de lo planificado, de recursos monetarios previstos y gastados, y de los indicadores seleccionados (porcentaje, metros lineales, metros cuadrados, kilómetros, personas beneficiadas, pesos uruguayos, etc); 2) se reporta sobre cuestiones relacionadas al desarrollo institucional que se subdivide en tres partes: desarrollo organizacional (referida al funcionamiento del CM, recursos humanos y tecnológicos, distribución de competencias, etc), participación ciudadana (realización de Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos, involucramiento del municipio en otros ámbitos participativos) y Finanzas Municipales (parte referida a lo previsto y lo efectivamente gastado en cuanto a recursos monetarios en los rubros funcionamiento e inversión).

Desde lo formal, los Informes de Avance deben ser firmados por la totalidad de los integrantes de los respectivos CM, o en su defecto por el Alcalde y al menos dos Concejales. En este segundo caso, el informe también debe ser acompañado de: ACTA de la Sesión del CM donde conste el tratamiento del tema, CONVOCATORIA donde conste el CM fue efectivamente convocado con el debido tiempo, y ORDEN DEL DÍA donde conste aquellos puntos a tratar en dicha sesión. En caso de que los informes no cumplan con las formalidades señaladas, se les es suspendido el acceso al Literal B del FIGM hasta que dichos aspectos no sean mejorados.

El presente capítulo describe el comportamiento global de los municipios en cuanto al grado de cumplimiento de sus planificaciones anuales en el periodo 2016-2019. Como se verá, el principal dato concluyente es que los municipios han aumentado el grado de cumplimiento de sus planificaciones lo que da indicios de un aprendizaje adquirido y sostenido por parte del (metas razonables y factibles, involucramiento de actores estratégicos, mejoras en tiempos y formas de las gestiones, racionalidad en el manejo presupuestal, etc)

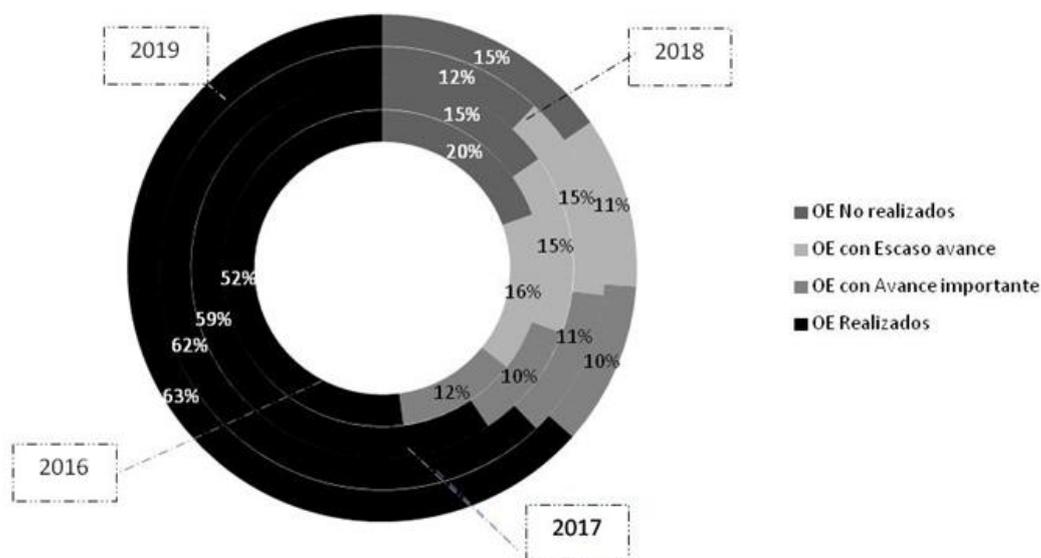
### 3.2 Implementación de los Planes Anuales Operativos en perspectiva temporal (2016-2019)

En los últimos cuatro años, los municipios han aumentado los objetivos que informan cómo realizados pasando de 52% en el 2016 a 63% en el año 2019, y ha disminuido la proporción de objetivos que no implementaron pasando de 20% en el 2016 a 15% en el año 2019<sup>5</sup>. Por otro lado, el porcentaje de objetivos planificados con escaso avance y con avance importante se mantuvieron casi constantes en el periodo (ver Figura 7).

---

<sup>5</sup> El objetivo específico que se informa con un avance menor o igual al 5% se considera “no realizado”, el que se informan con avance de hasta el 60%, se cataloga con “escaso avance”. El objetivo con “avance importante” es el que se informa con un avance entre de 61% y hasta 95%. Se considera OE “realizado” los que se reportan con un porcentaje de avance superior al 95%.

**Figura 7. Grado de avance informado por los municipios en el periodo 2016-2019**



Fuente: Elaboración propia con base los Informes de Avance de Gestión de los Municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

Este comportamiento puede deberse a mejoras adquiridas en la precisión de la planificación, en el sentido de que en el tiempo se plantean objetivos realizables, y también aumenta la capacidad de ejecutar acciones a medida que transcurre el periodo de gobierno. En cuanto a la evolución de cantidad de objetivos específicos que incorporan en sus planes operativos en el periodo 2016-2019, 53 municipios aumentaron la cantidad de objetivos planificados, 30 municipios la mantuvieron y 28 municipios la disminuyeron. Por otro lado, en 21% de los municipios se mantuvo el porcentaje de OE con “avance importante y realizados”, en 28% disminuyó la cantidad de OE con dicho avance y en 51% de los municipios se mejoró el porcentaje de OE con grado de avance importante o realizado (tabla 1).

**Tabla 1. Cantidad de Municipios por evolución del número de OE y por evolución de grado de avance “periodo 2016-2019**

Evolución cant OE 2016-2019	Evolución grado de avance 2016-2019			
	Se mantuvo	Disminuyó	Mejóro	Total general
Mantuvo cantidad de OE	8	5	17	30
Disminuyó cantidad de OE	4	7	17	28
Aumentó cantidad de OE	11	19	23	53
Total general	23	31	57	111
% Total	21%	28%	51%	100%

Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes de Avance de Gestión de los Municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

En el cuadro siguiente se observa la distribución de los objetivos según el grado de avance informado. Se observa la tendencia creciente del grado de avance promedio de los objetivos, pasando de 68% en 2016, a mantenerse casi constante en el entorno del 76% en los años 2017, 2018, y 2019. Para el periodo analizado el porcentaje promedio con objetivos específicos no realizados fue de 15%, para los de escaso avance 14%, para los de avance importante 11% y finalmente para los realizados fue de 59%.

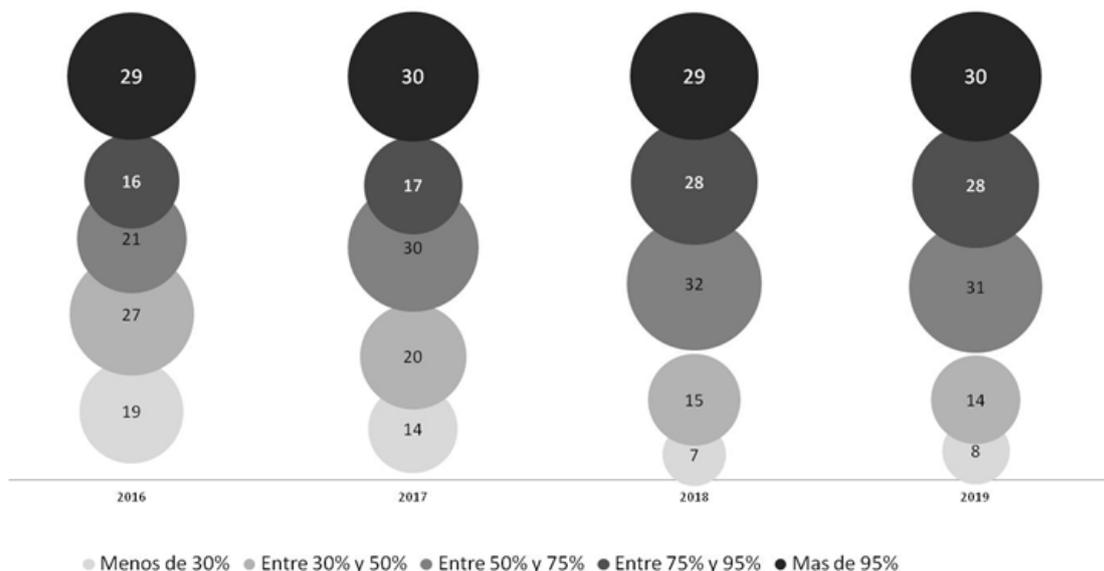
**Tabla 2. Número de objetivos de los POA en el periodo entre 2016 y 2019 y el grado de avance informado por los Municipios**

Año	Cant. Municipios Informados	OE No realizados	OE con Escaso avance	OE con Avance Importante	OE Realizados	Total general	Promedio de grado de avance
2016	112	183	152	114	489	938	68%
	100%	20%	16%	12%	52%	100%	
2017	111	154	154	102	599	1009	73%
	99%	15%	15%	10%	59%	100%	
2018	111	126	158	115	655	1054	77%
	99%	12%	15%	11%	62%	100%	
2019	111	155	111	106	645	1017	76%
	99%	15%	11%	10%	63%	100%	

Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes de Avance de Gestión de los Municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

En el siguiente gráfico se comparan la cantidad de municipios según el porcentaje de objetivos que informan que llegan a realizarse o que tienen un avance importante.

**Figura 9. Evolución cantidad de municipios por porcentaje de OE realizados o en avance importante**



Fuente: Elaboración propia, con base en los Informes de Avance de Gestión de los Municipios a diciembre de cada año, presentados en el sistema de información del FIGM.

Se puede observar por un lado que aumenta sistemáticamente el número de municipios que implementa porcentajes importantes de sus planes. Los municipios que implementaron entre el 50% y 75% de sus OE eran 21 en 2016, y en los últimos tres años en promedio fueron alrededor de 31. Los municipios que informan haber implementado entre el 75% y 95% de sus objetivos pasaron de 16 municipios a 28 en el año 2019. Por otro lado, se observa que disminuye sistemáticamente el número de Municipios que lograron realizar menos del 30% de sus objetivos planificados (19, 14, 7 y 8 municipios entre los años 2016 y 2019) y también cae la cantidad de aquellos que implementan entre el 30% y el 50% de sus objetivos (27, 20, 15 y 14 municipios en los cuatro años analizados). Cabe resaltar que para la comparación entre los años 2018 y 2019, el comportamiento fue casi constante.

## Capítulo 4. Dictámenes Tribunal de Cuentas Análisis de las Rendiciones de Cuentas 2018

Se analizaron los dictámenes emitidos por el Tribunal de Cuentas referente a las Rendiciones de Cuentas del año 2018 disponibles en su página web a la fecha de este informe perteneciente a nueve Gobiernos Departamentales, identificando y sistematizando las observaciones que hacen referencia explícitamente a los Municipios, analizando la evolución de las observaciones de ejercicios anteriores respecto a su cumplimiento. A medida que se tenga disponibilidad de los dictámenes restantes se actualizará esta sección.

Esta información se sistematiza y se pone a disposición a los efectos de facilitar el análisis en términos comparado de los aspectos a mejorar y del avance que se está logrando en términos de ordenación de gasto y de rendición cuentas a nivel municipal.

En el siguiente cuadro se exponen a modo de resumen las observaciones/comentarios clasificados en 8 categorías que se explican a continuación, por departamento.

**Tabla 3. Temáticas de las resoluciones del tribunal de cuentas referidas a municipios**

	RC de Municipios a Gob. Departamentales	Cuadro Lit b) FIGM	Reiteración de gastos observados en los Municipios	Recursos de los Municipios	Ordenación del Gasto	Competencias de los Municipios	Compras Estatales	Otras
Artigas								
Canelones								
Cerro Largo	X	X						X
Colonia								
Durazno								
Flores								
Florida								
Lavalleja		X		X				
Maldonado								
Montevideo								
Paysandu					X			
Río Negro								
Rivera								
Rocha								
Salto					X		X	
San Jose								
Soriano								
Tacuarembó								
Treinta y Tres	X	X						

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas de los Gobiernos Departamentales correspondiente al ejercicio 2018 disponibles en <https://www.tcr.gub.uy>

*RC de Municipios a Gob. Departamentales:* observaciones que hacen referencia a las rendiciones de cuentas que los Municipios deben presentar a los Gobiernos Departamentales por lo dispuesto por el Art. 13 numeral 18 de la Ley N° 19.272.

*Cuadro Lit b) FIGM:* observaciones donde hace referencia a los cuadro que integra la Rendición de Cuenta y que debe ser presentados por lo solicitado por el TC por Resolución 10/05/2017.

*Reiteración de gastos observados en los Municipios:* observaciones que mencionan las atribuciones de reiterar los gastos cuando éstos son observados por el Tribunal de Cuentas.

*Recursos de los Municipios:* Observaciones que hacen mención a los recursos que los Municipios recaudan por disposiciones departamentales.

*Ordenación del Gasto:* observaciones que tratan sobre las competencias de la ordenación de los gastos dispuesto por Art. 12 numeral 3 de la Ley N° 19.272.

*Competencias de los Municipios:* observaciones que hacen referencia a las Competencias que deben desempeñar los Municipios dispuesto por los Art. 7 y 13 de la Ley 19.272.

*Compras Estatales:* observaciones que hacen mención a el proceso de compra en el Municipio.

*Otras:* observaciones no contempladas en las categorías anteriores.

A continuación se presenta un breve análisis de la evolución de las observaciones contenidas en los dictámenes desde el año que se han empezado a sistematizar (2016) y segmentos de las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Cuentas sobre las rendiciones de cuentas correspondientes al ejercicio 2018, que hacen referencia a los Municipios, para los nueve Gobiernos Departamentales que tienen ésta información disponible en la página [www.tcr.gub.uy](http://www.tcr.gub.uy)

## **CERRO LARGO**

La observación que tiene que ver con la no presentación de la Rendición de Cuentas de los Municipios al Gobierno Departamental se mantiene invariable únicamente para el Municipio de Noblía, siendo en 2016 una observación para todos los Municipios del departamento y en 2017 para los Municipios de Noblía y Río Branco. Se hace mención a que el Municipio de Noblía no realizó la rendición de cuentas anual al GD según lo dispuesto por el Art. 13 Num. 18 de la Ley 19.272 sobre la aplicación de los recursos que hubieran recibido.

En tanto por primera vez se observa la forma en que se presenta la información en el cuadro de rendición de los fondos del lit b) del FIGM ya que la misma no cumple con los requisitos de la resolución del Tribunal de Cuentas del 10/05/2017. Se debe mencionar que los cuadros se han mantenido sin cambios en su forma de rendir desde 2016.

La observación que tiene que ver al pago de ANTEL, UTE y OSE con fondos fijos, se ha venido reiterando en los últimos tres años.

### **RC de Municipios a Gob. Departamentales**

“El Municipio de Noblía no presentó la Rendición de Cuentas anual ante el Gobierno Departamental.”

### **Cuadro Lit b) FIGM**

“Los Municipios no presentan las cifras recibidas, la relación de los gastos de inversión aplicados y su cuantificación en unidades monetarias.”

“Los Municipios deberán adecuar la presentación de sus partidas recibidas según lo exige la Resolución.”

### **Otras**

“Los Municipios utilizaron fondos fijos para el pago de ANTEL, OSE y UTE.”

Fuente: Resolución N° 3035/19 de fecha 04 de Diciembre de 2019.

## **DURAZNO**

La Intendencia de Durazno es una de las dos intendencias que desde el año 2016, en los dictámenes del Tribunal de Cuentas no cuenta con observaciones relacionadas con los Municipios. Se puede entender que en términos de ordenación de gastos y rendición de cuentas a nivel municipal la operativa se ciñe a las normas.

Fuente: Resolución N° 280/2020 de fecha 29 de Enero de 2020.

## **FLORES**

No hay observaciones a la Rendición de Cuentas de 2018 de la Intendencia de Flores en lo que tiene que ver con los Municipios, además se establece que las observaciones de los ejercicios anteriores fueron cumplidas manifestándose que los gastos se realizaron siguiendo los procedimientos correctos.

“ Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República y Artículo 87 del TOCAF Artículos 12 de la Ley 19.272 y 89 del TOCAF, Artículo 102 numeral 3) del TOCAF – los gastos del Municipio se realizaron siguiendo el procedimiento correcto, por lo que se cumple con la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas.”

Fuente: Resolución N° 3223/2019 de fecha 11 de Diciembre de 2019.

## **LAVALLEJA**

Por primera vez es observada la forma en que se presenta la información en el cuadro de rendición de los fondos del lit b) del FIGM ya que la misma no cumple con los requisitos de la resolución del Tribunal de Cuentas del 10/05/2017. Se debe mencionar que los mismos se han mantenido sin cambios en su forma de rendir desde 2016.

Se mantienen desde 2016 las observaciones relacionadas con los recursos de los municipios en cuanto al depósito total de los fondos y la fuente de financiación de acuerdo a resolución del intendente es a través de los impuestos y tasas que recaudan los mismos.

### **Cuadro Lit b) FIGM**

“En relación a los Fondos de Incentivo para la gestión de los Municipios no se presenta la relación de gastos de inversión, cuantificados en unidades monetarias y con detalle de la imputación

presupuestal, correspondientes a la ejecución de las partidas recibidas por el literal B) del Artículo 676 de la Ley N° 19.355.”

### **Recursos de los Municipios**

“Artículos 4, 5 y 11 del TOCAF. Se ha contravenido lo dispuesto por estas normas al no depositarse la totalidad de la recaudación de Juntas Locales y Municipios y realizar pagos con dichos fondos.”

“Los recursos que financian las actividades de los Municipios son establecidos por Resoluciones del Intendente, incumpléndose con esta norma, la cual señala que la fuente de recursos de los Municipios serán los impuestos y tasas que se recauden en los mismos.”

Fuente: Resolución N° 3267/2019 de fecha 30 de Diciembre de 2019.

### **PAYSANDÚ**

Se mantienen las observaciones desde el año 2016 que tienen referencia al no cumpliendo con los artículos 12 y 14 de la Ley 19.272 donde se establece quienes son los ordenadores de los gastos de los municipios como se expresa en la observación.

Además, se observa la falta de cumplimiento del Art. 12 Num. 3 de la Ley 19.272 respecto a que la creación de Fondos Permanentes es atribución del Municipio.

### **Ordenación del Gasto**

“Los Municipios no ordenan gastos y los Alcaldes no ordenan pagos. Estas funciones las realiza la Intendencia a través de sus ordenadores: Intendente, Secretario General y Director General de Administración.”

“La Intendencia creó “Fondos Permanentes” para los Municipios.”

Fuente: Resolución N° 3213/2019 de fecha 18 de Diciembre de 2019.

### **RIO NEGRO**

Rio Negro es uno de los dos departamentos que desde 2016 no presentan en los dictámenes del tribunal de cuentas observaciones sobre Municipios. Se puede entender que en términos de ordenación de gastos y rendición de cuentas a nivel municipal la operativa se ciñe a las normas.

Fuente: Resolución N° 3224/2019 de fecha 23 de Diciembre de 2019.

### **SALTO**

Es la primera vez que se observa el no cumplimiento del Art. 12 Num. 3 y 4 y Art. 19 Num. 1 de la Ley 19272 respecto a que la creación de Fondos Permanentes es atribución del Municipio.

También, y por primera vez, se menciona que los municipios deben contar con cuentas bancarias.

En el dictamen de la Rendición de Cuentas de 2018 se observa la falta de intervención preventiva de los gastos sin mencionar motivos. En años anteriores se hace mención a la no intervención de la totalidad de los gastos de los municipios con posibles causas la falta de contadores delegados desempeñándose en los mismos.

### **Ordenación del Gasto**

“La intendencia otorga “Fondos Permanentes” a los Municipios, lo que implica que los gastos serán finalmente aprobados por el Intendente y no por el Municipio que es lo que prevé esta Ley.”

“Para dar cumplimiento con la Ley 19,272, en tanto el Municipios es administrador de sus fondos presupuestales, deberán abrirse cuentas bancarias a las cuales transferir los fondos asignados. “

#### Compras Estatales

“Los gastos de los Municipios no fueron intervenidos preventivamente en su totalidad.”

Fuente: Resolución N° 89/2020 de fecha 15 de Enero de 2020.

### **SAN JOSÉ**

De acuerdo al dictamen del Tribunal de Cuentas, la Rendición de Cuentas de San José en el año 2018 no cuenta con observaciones relacionadas con los municipios, y se manifiesta que las observaciones mencionadas en años anteriores referente al Art.13 Num.18 de la Ley N° 19.272 fueron cumplidas en este año.

“Artículo 13 Numeral 18 de la Ley N° 19.272. No se verificaron incumplimientos.”

Fuente: Resolución N° 267/2020 de fecha 29 de Enero de 2020.

### **TREINTA Y TRES**

Las observaciones son puntuales para el Municipio de Vergara y refiere al no cumplimiento del Art. 13 Num. 18 de la Ley N°19.272 y la contravención a la Resolución del Tribunal de Cuentas N°1470/17 del 10/05/2017 .

En el año 2017 no se presentaba ninguna observación y las observaciones del año 2016 fueron cumplidas.

RC de Municipios a Gob. Departamentales

“El Municipio de Vergara presentó en forma parcial la Rendición de Cuentas anual ante el Gobierno Departamental.”

Cuadro Lit b) FIGM

“No se presenta la relación de las inversiones que se financiaron con las transferencias del Gobierno Nacional para el Municipio de Vergara.”

Fuente: Resolución N° 465/2020 de fecha 12 de Febrero de 2020

ANEXO 1 - SINTESIS DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2020

111 Municipios (no se incluye la planificación de Valentín, que al 20/jul/20 no se ha recibido)

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Artigas - Baltasar Brum</b>						
Mejorar la infraestructura edilicia de los bienes del Municipio y de espacios públicos. Atender necesidades inmediatas de ordenamiento en el tránsito. Atender la urbanización de barrios.	1.1	Remodelar baños internos de la sede del Municipio. Ordenamiento en el tránsito. Limpieza en barrios, atender inquietudes de los vecinos.	Brindar un buen servicio a los contribuyentes, ordenar el tránsito, mejoramiento de espacios de ocio.	19.660.000	19.660.000	-
Reparación y mantenimiento de caminos vecinales y accesos. Mantenimiento de espacios públicos, paseos, etc.	3.1	Propiciar una mejor calidad de vida.	Crear la posibilidad de transitar en caminos en buen estado, de modo que puedan trasladarse a las grandes ciudades sin mayores inconvenientes.	27.443.313	27.443.313	-
Fomentar la cultura, mejora de servicios a la comunidad. Apoyo logístico y económico a comisiones de servicio, de eventos e Instituciones educativas.	4.1	Brindarle las herramientas necesarias para que el vecino pueda acceder a un futuro mejor.	apoyar las actividades de la localidad en todos los ámbitos posibles	1.950.000	1.950.000	-
Adquisición de amoblamiento. Contratación de recursos técnicos para proyectos.	5.1	Contar con las condiciones necesarias para sesionar y realizar contrataciones de técnicos	La sala estará a disposición de aquellas personas que deseen realizar reuniones. Los técnicos brindarán asesoramiento en distintas áreas.	2.840.000	2.840.000	-
<b>Artigas - Bella Unión</b>						
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO URBANO OBJETIVO GENERAL A: Propender al acceso equitativo a los niveles de cobertura básicos de servicios, equipamientos urbanos e infraestructuras. Mejorar las infraestructuras y los servicios básicos del área urbana de la ciudad de Bella Unión de forma de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	1.1	calles. 16.000 m2	Prioridades determinadas por Municipio y Comisiones de Barrio.	3.370.050	3.370.050	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO URBANO OBJETIVO GENERAL A: Propender al acceso equitativo a los niveles de cobertura básicos de servicios, equipamientos urbanos e infraestructuras. Mejorar las infraestructuras y los servicios básicos del área urbana de la ciudad de Bella Unión de forma de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	1.2	Mejoras en la Infraestructura urbana, calles, veredas, cordón cuneta.	Prioridades determinadas por municipio y comisiones barriales (participación activa).	6.502.278	6.502.278	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL OBJETIVO GENERAL B: Implementar medidas tendientes a mitigar los efectos del cambio climático en las zonas urbanas buscando mejorar la calidad de vida de la población.	2.1	veredas ecológicas, cunetas, alcantarillas, bocas de tormenta y parquización de Cañada Santa Rosa	Actividades planificadas por municipio, demandadas por vecinos y comisiones barriales.	1.660.500	1.660.500	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL OBJETIVO GENERAL C: La conservación de los recursos naturales y la sostenibilidad del ambiente. En este sentido se considera esencial comenzar a trabajar en un plan integral de gestión de residuos para Bella Unión y la séptima sección que considera la reducción de los residuos, la reutilización, el reciclaje y la deposición final.	3.1	Construcción de ciclovías.	Participan Comisiones Barriales de los mencionados en ítem anterior.	650.000	650.000	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO OBJETIVO GENERAL D: Promover el desarrollo de un Plan de Turismo Local, Regional y trasfronterizo, de acuerdo a las potencialidades de la ciudad y su microrregión, tratando de consolidar el desarrollo económico a través del turismo sustentable, compatible con la imagen productiva de la micro región. Turismo Rural, Termal y Ecoturismo.	4.1	Promoción del turismo local	Organizaciones nucleadas en Comisión Turismo Local.	-	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO- INTEGRACIÓN FRONTERIZA OBJETIVO GENERAL E: Determinar corredores paisajísticos que por su riqueza de flora, fauna, patrimonio cultural o arqueológico, vinculadas a cursos de agua, sitios o localidades, sean objetos de conservación y preservación, regulando especialmente las actividades con mayor impacto en el paisaje. Recuperación de cursos de agua vinculados al área urbana.	5.1	Integración fronteriza en temas ambientales.	Participan ONG ambientalistas de la triple frontera.	-	-	-
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO GESTOR OBJETIVO GENERAL F: Mejorar el funcionamiento del Municipio de Bella Unión de forma de lograr una gestión más eficiente y productiva.	6.1	Maquinaria pesada y equipamiento de oficinas.	Participan Comisiones Barriales e Institucionales.	5.991.400	5.991.400	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIO CULTURAL OBJETIVO GENERAL G: Identificar y fomentar la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Generar valor agregado al patrimonio intangible.	7.1	Recuperación de espacios públicos de valor patrimonial.	Comisión de Patrimonio.	2.800.000	2.800.000	-
<b>Artigas - Tomás Gomensoro</b>						
Lograr brindar condiciones de seguridad para la salud de todos los habitantes.	1.1	Implementar Proyecto "Municipio Saludable" mediante un espacio integrado por tres enfermeras titulares y tres retenes, para atender prevención de enfermedades.	La comunidad participará concurrendo a los lugares de atención y/o en casos de urgencia llamando al servicio de enfermeras a la orden.	400.000	400.000	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar la actividad física en la población como medio para lograr mejor calidad de vida</li> <li>Proporcionar a los jóvenes espacios saludables para ocio y recreación</li> </ul> .Dotar al municipio de un complejo deportivo donde los jóvenes tengan todas las opciones para practicar deportes .Facilitar a personas de todas la edades el acceso a lugares de esparcimiento y actividad física saludable.	2.1	Implementar Proyectos que permitan practicar actividad física a personas de todas las edades	Crear espacios para la participación de toda la comunidad	300.000	300.000	-
•Contribuir a mejorar la urbanización de la localidad	3.1	Mejorar la infraestructura urbana mediante el arreglo de calles, construcción de cordón cuneta y veredas ecológicas y completar la iluminación en tres barrios.	Tener en cuenta sugerencias planteadas por comisiones barriales	5.100.000	5.100.000	-
Intervenir en la atención de problemas y necesidades sociales con el propósito de mejorar las condiciones de vida.	4.1	Ayudar a familias con necesidades básicas insatisfechas, mediante gestiones ante organismos públicos y/o privados y dentro de nuestras posibilidades con recursos propios, a los efectos de mejorar su calidad de vida.	Acordar con los beneficiarios aportes que puedan brindar; por ejemplo mano de obra	3.000.000	3.000.000	-
•Favorecer la incorporación de la dimensión artística y cultural en la localidad. .Mantener los espacios culturales existentes	5.1	Seguir favoreciendo la actividad cultural en nuestra sociedad, utilizando y potenciando la infraestructura ya existente	Crear comisiones de apoyo dentro de las comunidad para obtener ayuda en cuanto a trabajo honorario, sugerencias, ideas, proyectos, etc	450.000	450.000	-
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el turismo local</li> <li>Minimizar el impacto ambiental que pudiera causar la actividad humana así como contribuir a la educación de la población con respecto al mantenimiento de espacios públicos en buen estado.</li> </ul>	6.1	Fomentar la actividad turística mejorando los principales lugares que atraen visitantes locales y de afuera.	Involucrar a toda la comunidad	1.300.000	1.300.000	-
Contar con un espacio suficientemente amplio y seguro para guardar las maquinas y materiales. Mantener en buen estado la estructura del edificio municipal.	7.1	Reacondicionar parte del corralón municipal y del edificio del Municipio	No	200.000	200.000	-
Modernizar el parque de maquinarias para cumplir mejor con las obligaciones de municipio y ahorrar mucho dinero en el mantenimiento de la flota.	8.1	Hacer buen mantenimiento de la maquinaria existente y modernizar la flota en la medida de lo posible.	No	2.000.000	2.000.000	-
Adecuación general del cementerio Municipal. La población debe tener un lugar digno y adecuado para recordar a sus seres queridos que ya no están.	9.1	Seguir mejorando la infraestructura del Cementerio local y la Sala Velatoria	No	550.000	550.000	-
<b>Canelones - 18 de Mayo</b>						
Construcción de un anfiteatro Promoción de agenda cultural, local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad de nuestro territorio.	1.1	Generar eventos culturales para nuestra ciudad, en coordinación con las Direcciones Generales de la IdC y buscando el involucramiento de colectivos de vecinos organizados, centros educativos, clubes deportivos, etc.	Trabajo en conjunto con las organizaciones involucradas en la planificación y ejecución de los planes que se ejecutarán en el Municipio.	766.971	766.971	-
Promoción y apoyo al deporte comunitario, eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción y apoyo al deporte comunitario, eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	Trabajo en conjunto con las organizaciones interesadas.	252.423	252.423	-
Proveer a la localidad del elemento básico de servicios higienicos.	3.1	Brindar un servicio a los feriantes de la localidad	Trabajo en conjunto con los feriantes del Territorio. Aclaración: por Resolución 19/20 del Concejo Municipal no se asignaron montos para este Proyecto.	-	-	-
El acceso a nuestros vecinos a una mejor calidad comercial con costos diferenciales y jerarquización de nuestra localidad.	4.1	El acceso de nuestros vecinos a una mejor calidad comercial con costos diferenciales y jerarquización de nuestra localidad	Trabajo en conjunto con los comerciantes. Aclaración: por Resolución 19/20 del Concejo Municipal no se asignaron montos para este Proyecto.	-	-	-
Brindar un servicio de mantenimiento en la localidad	5.1	Ofrecer un servicio de mantenimiento y mejora continua de los distintos espacios públicos de nuestro Municipio.	Construcción y ejecución de un plan de trabajo en conjunto con las organizaciones sociales relacionadas.	342.296	342.296	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contar con el equipamiento necesario para brindar en condiciones adecuadas un buen servicio a la población.	6.1	Contar con el equipamiento necesario para brindar en condiciones adecuadas para un buen servicio a la población	Control de las organizaciones sociales a través de los ámbitos institucionales establecidos en el Municipio.	939.939	939.939	-
Es necesario para este Municipio contar con una plaza central y las mejoras de las ya existentes.	7.1	Generar espacios públicos en los distintos barrios del Municipio, que además de tener un buen nivel equipamiento urbano para las distintas edades, puedan ser pensados y mantenidos en conjunto con la sociedad civil organizada .	Trabajo conjunto con la sociedad civil organizada en la planificación y mantenimiento de Espacios Públicos.	8.383.234	8.383.234	-
En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley Nro 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales, la Intendencia de Canelones y el Municipio de 18 de Mayo acuerdan en torno a los siguientes objetivos estratégicos para el período de referencia.	8.1	Compromiso de Gestión. Plan de mantenimiento de vialidad, aslustrado e intervenciones en plazas de barrio, arbolado y florales. A tales efectos se asignaron los rubros: 278, 141 y 245.	Trabajo conjunto con las organizaciones zonales, en la planificación y ejecución del Plan.	13.624.472	13.624.472	-
Construir una centralidad para el territorio municipal, donde confluyan los servicios públicos municipales, departamentales y nacionales en conjunto con espacios para el desarrollo del deporte, el esparcimiento y la convivencia de todos los habitantes de nuestro territorio	9.1	Construir un espacio público central que aglomere servicios estatales y que sirva de referencia central para los ciudadanos de 18 de Mayo, con espacios verdes para el esparcimiento y lugares para la recreación y el deporte.	Planificación en conjunto con la sociedad civil organizada; plan de mantenimiento ejecutado entre los interesados.	408.825	408.825	-
<b>Canelones - Aguas Corrientes</b>						
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Proyecto nacional de sistema de cuidados. Inicialmente se pensó en una casa comunitaria y un salón para la tercera edad. Sin embargo, el aporte del gobierno central a través de la OPP la cifra solo cubría la casa comunitaria, por lo que el Concejo Municipal debido a la envergadura del proyecto aportar rubros propios para llevar adelante el salón para la tercera edad, con el apoyo logístico de la Intendencia Municipal de Canelones.	Hubo un ida y vuelta de la comunidad con todos los organismos involucrados a saber: Intendencia, OPP, Mides, Inau, Municipio, etc.,	420.000	420.000	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.2	Avance del Polideportivo en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes.	El proyecto fue avalado nuevamente por los electores, en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2019	340.194	340.194	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	2.1	Contingencias climáticas en la Villa, el Concejo decidió mantener en reserva \$ 100.000 y en caso de no ser necesario su uso se utilizará para la compra de maquinaria, ropa para funcionarios en casos límites. Se agrega un espacio público en el Barrio Palermo.	Los proyectos fueron presentados y avalados por los electores en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2019	200.000	200.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	2.2	Fondo Permanente para atender todas las urgencias que se presentan diariamente en el Municipio y producto de los hechos que ocurren en la comunidad de Aguas Corrientes.	La reserva para el Fondo Permanente fue aprobado por los electores en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2019	300.000	300.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	2.3	Gastos de combustibles y protocolo.	La propuesta fue avalada por los electores en un cabildo abierto el 30 de setiembre de 2019	150.000	150.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	2.4	Compra de maquinaria para atender las necesidades de la población.	El proyecto fue avalado en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2018	250.000	250.000	-
Implementación del plan de mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos en conjunto con la Comuna Canaria	10.1	Calles, entradas a los inmuebles y cunetas para el Barrio Palermo.	Se trata de una obra que el Municipio comunicó en un Cabildo Abierto realizado el 30 de setiembre de 2019 y los electores presentes lo apoyaron por unanimidad.	230.000	230.000	-
Implementación del plan de mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos en conjunto con la Comuna Canaria	10.2	Pavimentación de las calles Ramón López, El Ceibo, Herminia Mazzini. El Municipio aportará tosca y piedra. El resto será volcado por la Dirección General de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones	El proyecto fue avalado por unanimidad por los electores en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2019.	700.000	700.000	-
Implementación del plan de mantenimiento de Obras, Alumbrado y Espacios Públicos en conjunto con la Comuna Canaria	10.3	Combustible para mantenimiento de flota	La propuesta fue avalada por los electores en un Cabildo Abierto el 30 de setiembre de 2018	917.086	917.086	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Canelones - Atlántida</b>						
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	Articulando con diversas organizaciones sociales.	800.000	650.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	Apoyo a propuestas deportivas, olimpiada estudiantil, encuentro de baby fútbol, maratones o similares	170.000	170.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	Señalizar con cartelería adecuada en distintos puntos de la localidad y mantener la señalización existente .	Involucrar a los vecinos en la confección de cartelería referente a calles en coordinación con prestadores de servicios.	1	1	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos, mantenimiento edilicio y apoyo a actividades de la localidad.	4.1	Compra de herramientas de equipamiento necesario para la cuadrilla Municipal y cursos de capacitación.	Determinar tareas de mantenimiento de los locales Municipales y espacios públicos requeridos por la comunidad.	120.000	120.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y optimizar la gestión	5.1	Equipar los locales Municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Mantener elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brinden . Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios.	Mejora de calidad de servicio brindado a través de las mejoras en las condiciones laborales de los funcionarios.	400.000	400.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito , al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria	A través de la escuela de Seguridad Vial	25.000	25.000	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados . Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad y mejora en la calidad de vida.	Construcción de espacios colectivos inclusivos para la convivencia de la ciudadanía . Programación de desembarcos.	270.000	270.000	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	8.1	Reformulación de los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía . Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes tanto para funcionarios como para los contribuyentes.	Adecuación del estado brindado a los contribuyentes como la concreción de un proyecto participativo con el funcionariado en consonancia con el presupuesto Municipal.	530.000	530.000	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso para que sea posible una planificación ajustada a cronogramas	9.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada y permanente	Ejecución de planes de obras	665.000	665.000	-
Mantenimiento e instalación de red lumínica, mantenimiento vial, mantenimiento de espacio público	10.1	Ampliación de la red lumínica y mantenimiento vial y de espacios públicos	Comisiones asesoras . Cabildos y sesiones abiertas del Concejo Municipal a fin de determinar prioridades	680.289	680.289	-
Dotar de servicios higiénicos gratuitos a la Feria Vecinal de los días jueves durante todo el año, a los diferentes eventos deportivos y culturales que se desarrollan a lo largo del año así como alquilar una batería de baños con servicio la 24 hs para ser instalados en la Rambla de la Playa Mansa.	11.1	Brindar SSHH públicos y accesibles como complemento de las actividades socio culturales y ferias propias de la localidad	Los SSHH se distribuyen de manera permanente en la vecinal y a demanda comoparte de los apoyos otorgados por el Municipio a las organizaciones en sus diferentes iniciativas.	359.710	359.710	-
Promover la participación en clave de desarrollo local, dotando de los medios necesarios para fortalecer los ámbitos de participación ciudadana.	12.1	Continuar con la Mesa de Desarrollo Local, profundizando el concepto de usinas de proyectos. Avanzar en el proyecto "Comuna energética" Creación de fondos participativos como forma de promover la organización de grupos vecinales	Se realiza fundamentalmente a través de la Mesa de Desarrollo Local en la que se articulan públicos y privados. Se difunde a través de medios locales y redes sociales.	130.000	130.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Canelones - Barros Blancos</b>						
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	-Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la localidad, a solicitud de grupos de vecinos organizados, Instituciones, Centros Educativos, entre otros. - Apoyar y fomentar espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales. - Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio-comunitarias de la localidad. - Promover el espacio cultural referencial y patrimonial "Chalet Rovira". Compra de materiales e insumos para el mejoramiento de la infraestructura del mismo. - Conformación de Agenda para el desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos.	Coordinación de Comisiones vecinales con el Municipio. Coordinación con Instituciones y Centros Educativos. Coordinación con grupos artísticos y culturales locales.	1.500.000	1.500.000	-
Favorecer la promoción del deporte comunitario y el desarrollo de eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes y la Secretaría de Deportes a nivel Nacional, fomentando las actividades físicas y las actividades deportivas. otras localidades.	2.1	- Promover y apoyar propuestas de deporte comunitario - Apoyar mejora de espacios deportivos locales - Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad, a solicitud de Instituciones, Clubes, Grupos, entre otros - Adquisición de insumos y materiales deportivos - Avance del Parque Metropolitano	Socio-Cultural	1.500.000	1.500.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	- Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. - Señalizar con cartelería adecuada el nomenclador de la ciudad. - Acondicionar y mantener elementos de señalización existentes.	Coordinación con Comisiones Organizadas del Territorio	600.000	600.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.	4.1	- Concretar la elaboración y colocación de cartelería. - Colocación de reductores de velocidad y señalización correspondiente, según indicaciones de políticas de seguridad vial en el territorio. - Promocionar en los barrios, junto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación de seguridad vial.	Jornadas de educación vial	685.487	685.487	-
Adecuar los Espacios públicos seleccionados con elementos que permitan una mejora de la calidad de vida, a los efectos de crear un clima de integración y convivencia ciudadana.	5.1	- Acondicionamiento de espacios públicos con elementos acordes a las actividades recreativas que allí se desarrollan. - Instalación de elementos de iluminación para facilitar la seguridad y confort de la ciudadanía. - Adquisición de elementos necesarios para la colocación de kit de juegos infantiles, lámparas de iluminación, materiales de construcción, árboles, plantas, cartelería. - Recuperación y mejora de espacios verdes de la localidad.	Favorecer la participación de la ciudadanía en el cuidado de los elementos brindados	5.052.653	5.052.653	-
Brindar a la ciudadanía espacios adecuados para la realización de las diferentes gestiones correspondientes al Municipio. Concretar la mejora de algunos recursos materiales para optimizar la atención al público y la gestión del Municipio.	6.1	Mejoras de recursos materiales que favorezcan la gestión del Municipio Adquisición de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las Oficinas Municipales.	Brindar un buen servicio a los contribuyentes, apostando al confort en los espacios de atención al público	850.000	850.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	7.1	- Colaborar con Instituciones en el corte de pasto - Mejora y adquisición de materiales y maquinaria para un equipamiento adecuado del Municipio, buscando brindar un mejor servicio a la población	Incentivar a la población en el cuidado de los espacios públicos de la localidad. Ofrecer espacios acondicionados para mayor bienestar de la población.	850.000	850.000	-
Mantener y mejorar infraestructura edilicia existente del Municipios de Barros Blancos.	8.1	- Concreción de agenda de mejora edilicia. - Realizar compras de forma organizada, teniendo presente el plan de trabajo. - Realizar mantenimiento de infraestructura existente, evitando deterioro de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo	Ofrecer ambiente de trabajo agradable	850.000	850.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Viabilizar en forma material y concreta las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial.	9.1	- Concretar el mejoramiento y/o instalación de garitas, según indicaciones de política de seguridad vial en el territorio - Promocionar en los diferentes barrios, en conjunto con los vecinos, acciones en beneficio de la educación en seguridad vial	Viabilizar en forma material y concreta, las políticas para ordenar, prevenir, aportando fundamentalmente a las políticas de seguridad vial	900.000	900.000	-
Elaboración de Plan Operativo Anual a través de proyectos, que fortalezca la Planificación y permita ordenar los gastos e inversiones de mediano plazo del Gobierno Municipal.	10.1	- Realización de proyectos del Municipio y plan de mantenimiento de acuerdo a las necesidades existentes en la localidad. - Financiar proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos (junto a la Intendencia de Canelones y Municipios de la Micro Región) - Realización de Cabildos Abiertos y Audiencia Pública, a fin de informar a la ciudadanía sobre los avances en proyectos	Articulación de diferentes actividades con la comunidad, de acuerdo a las necesidades existentes Información a los habitantes sobre la concreción de proyectos en la medida de avance de los mismos	16.052.779	16.052.779	-
<b>Canelones - Canelones</b>						
Promocionar una agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la dirección General de cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	1.1	Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos organizados, instituciones centros educativos etc.	Coordinación con artistas locales, entidades culturales, comisiones barriales, centros educativos y diversos colectivos generadores de actividades culturales	650.000	650.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales.	2.1	Promoción del Deporte y apoyo a eventos deportivos en coordinación con la Dirección de Deportes de la Intendencia, la Dirección de Cultura del Municipio, fomentando el desarrollo de actividades físicas y el deporte en la localidad.	Coordinación con instituciones deportivas ,recreativas y organizaciones sociales que desarrollen actividades físico-deportivas y recreativas.	50.000	50.000	-
Colocación de Nomenclator, jerarquizando el lugar de referencia con señalización adecuada, y creando además interés de pertenencia entre sus habitantes. Dar a conocer a personalidades que se destacaron en el tiempo y reivindicando hechos históricos.	3.1	Señalizar con cartelera adecuada distintos puntos de la localidad .Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes	Inquietudes y consideraciones planteadas por los vecinos y comisiones barriales.	700.000	700.000	-
Equipamiento para cuadrilla (para lograr un buen servicio de mantenimiento en los espacios públicos).	4.1	Reparar y recuperar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla Municipal. Verificar el buen estado de las herramientas, acondicionarlas y mantenerlas. Que el operario pueda desempeñar sus actividades laborales de mejor forma y sin riesgos. Suministrar insumos que requiera la maquinaria	Cabildos, comisiones barriales,	600.000	600.000	-
Equipamiento de locales Municipales y artículos de funcionamiento.	5.1	Contar con un local Municipal en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Acondicionar los locales Municipales con elementos acorde a las actividades que allí se desarrollen, instalar elementos de climatización, para un mejor confort del funcionarios y usuarios de los servicios que se brindan, Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.	Ciudadanos que realicen tramites o soliciten tramites que brinda el Municipio.	700.000	700.000	-
Readecuación de Locales	6.1	Recuperación , mantenimiento y construcción de los locales de Municipales (canelones, Centro Civico Juánico	Mejora de locales con mayor confort para los ciudadanos	290.000	290.000	-
Equipamiento y/o mejoras de espacios públicos	7.1	Creación y recuperación de espacios p+ublicos reperfilamiento dfe los existentes contemplando nuevos usos según requerimientos de la sociedad, enfocarse en desarrollar una mejor convivencia entre vecinos del lugar. Llevar servicios y cultura para un mejor disfrute, recreación, pero también llevando mas seguridad a la población	de planteamineto dse Comisiones, cabildos, centros educativos.	1.620.592	1.620.592	-
Parque Artigas (reparación y mejoras)	8.1	Reacondicionamiento del Prado Parque Cultural (Parque Artigas de la ciudad de Canelones), crear y mejorar nuevasd estructuras y servicios	Lugar de esparcimientos donde la mayoría de los ciudadanos de Canelones y zonas aledañas concurren a diario	1.500.000	1.500.000	-
Castraciones de animales en situación de calle (perros, gatos)	9.1	Apoyar castraciones masivas de perros y gatos con el fin de controlar la superpoblación en nuestro territorio y que recaen en familias de bajos recursos	Se coordina jornada de castraciones con vecinos e instituciones	250.000	250.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Compromiso de gestión (vialidad, alumbrado e intervenciones en Plazas de barrios.	10.1	Reparación de calles y camineria, alumbrado y acondicionamiento de plazas	Verificación de situaciones a solucionar ,planteamientos de vecinos y organizaciones	6.651.564	6.651.564	-
COMUNICACIÓN ,estar mas comunicados y actualizados en cuanto a inquietudes, dificultades, que los ciudadanos nos puedan hacer llegar sus dificultades concernientes al Municipio y recibir sugerencias, etc.....	11.1	Mantener facebook con información actualizada	Es una de las formas de llegar e informar a la comunidad y a su vez que la misma pueda interactuar	240.000	240.000	-
<b>Canelones - Ciudad de la Costa</b>						
Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura edilicia existente de los locales municipales. Gestionar los recursos del Municipio de Ciudad de la Costa, buscando permanentemente la mejora continua de la GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	18.1	Mantener el equipamiento de oficinas del Municipio. Mantener la infraestructura edilicia de locales municipales. Realizar reformas menores y adecuación de espacios en el Archivo. Administrar los recursos materiales, financieros y humanos del Municipio.	Interactuar con los funcionarios evaluando necesidades edilicias y de equipamiento no satisfechas. Participación con la ciudadanía a través de centros de barrios promoviendo actividades culturales, sociales y recreativas, a su vez proporcionar los insumos necesarios.	2.000.000	2.000.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico periodico a los espacios públicos de la localidad a traves de una cuadrilla así como mantenimiento de obras (calles, cunetas, alumbrado público) mediante la ejecución de la Dirección de Obras.	19.1	Compromisos de Gestión: descentralizar el servicio de podas de especies de menos de 15 mts, así como mantenimiento de espacios verdes. Apoyar a la Dirección de Obras con el mantenimiento de obras de la localidad (calles, cunetas y alumbrado público).	Comisiones de Fomento y vecinos.	4.792.450	4.792.450	-
Regularizar las actividades comerciales, industriales y de servicios que se realizan en la zona. Dar oportunidades a la gente joven y trabajadora, promoviendo el emprendedurismo, cooperativismo y autogestión.	20.1	Regularizar ferias y control de las regularizadas, brindando servicio sanitario. Generar fuentes de trabajo en la zona, promoviendo el emprendedurismo, cooperativismo y autogestión.	Comisión Tripartita en la que participan feriantes, autoridades municipales y Mesa de Desarrollo Local Empresarial.	1.000.000	1.000.000	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos, culturales y deportivos en coordinación con la Dirección de Cultura y Deporte, promoviendo la integración intergeneracional, la identidad canaria y fomentando el desarrollo de la actividad física con hábitos saludables. Trabajar en temáticas de violencia de genero y consumo de drogas.	21.1	Colaborar con eventos artísticos, culturales, sociales y deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, así como aquellos que sean organizados por el Gobierno Departamental. Apoyo en infraestructura. Trabajar en la temática de violencia de género.	Relevar intereses de la comunidad mediante reuniones con las organizaciones sociales. Promover actividades y eventos que surjan de las organizaciones sociales y deportivas.	950.000	950.000	-
Equipamiento, readecuación, mantenimiento y/o mejora de espacios públicos existentes.	22.1	Colaborar con el mantenimiento de espacios verdes. Mejorar las condiciones de resguardo para ciudadanos con la construcción de refugios peatonales en paradas de omnibús internas.	Reuniones con Comisiones de fomento y de vecinos, Centros de Barrios.	1.882.093	1.882.093	-
<b>Canelones - Colonia Nicolich</b>						
La compra de insumos y el pago de servicios.	11.1	Adecuar cada uno de los locales con los elementos necesarios para el desarrollo de distintas actividades .	Se da en forma directa al brindar un servicio.	1.200.000	1.200.000	-
Agenda de eventos culturales, deportivos y sociales. Promoción de agenda cultural local, desarrollo de actividades, eventos artísticos, deportivos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura.	13.1	Promoción de agenda cultural, local, desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales.	Se tiene previsto involucrar a todos los actores de la comunidad en diversas actividades sociales y culturales.	1.200.000	1.200.000	-
Mantenimiento e inversiones de espacios públicos. Mantener, equipar y mejorar los espacios públicos existentes como locales municipales, centro de barrio, centro MEC, gimnasio polideportivo, etc. Creación de un nuevo salón comunitario.	14.1	Mantener e invertir en los espacios Públicos de recreación y servicios .	A través de lo arrojado en los cabildos, como también en otras instancias que se generen para satisfacer las necesidades que se plantean.	1.414.912	1.414.912	-
Mantenimiento e inversiones de espacios verdes. Mantener, readecuación y/o mejoras de espacios verdes existentes.	15.1	Mantenimiento e inversión de espacios verdes.	Se prevé para todo espacio público.	600.000	600.000	-
Vialidad y alumbrado. Mantenimiento y mejora de la red vial local, pluvial y alumbrado.	16.1	Mantenimiento y mejora de la red vial, local, pluviales y alumbrado.	Es una participación con la comunidad ya que se dará de forma directa e indirectamente estos servicios.	2.000.000	2.000.000	-
Transito y seguridad vial. Dar viabilidad en forma material y concreta a las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial.	17.1	Dar viabilidad en forma correcta a las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial.	Se pretende educar a la ciudadanía en seguridad vial.	200.000	200.000	-
Podas-compromiso de gestión	19.1	Cumplir con el compromiso de gestión .	A Través de los servicios que brinda.	9.097.880	9.097.880	-
Equipamiento de espacio comunitario. Se tiene como objetivo la compra de insumos para el espacio comunitario, dado que los espacios del centro cívico se encuentra colmado para lograr desempeñar gran cantidad de actividades y servicios	20.1	Compra de insumos para espacios comunitarios.	Lograr equipar los espacios para que sean utilizados por la población.	1.200.000	1.200.000	-
<b>Canelones - Empalme Olmos</b>						

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos arlisticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados . instituciones, centros educativos, el Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad	La participacion es pemanente y el relacionamiento excelente	400.000	400.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción al deporte comunitario y mejora de espacios deportivos locales Colaborar con eventos deportivos, que se desarrollen en la localidad a solicitudes de instituciones. clubes, grupos. etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad, con la participación de profesores de educación física	Participación Fluida	500.000	500.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	3.1	Carleleria de instituciones, culminación noménclator de Villa Olmos	Reuniones Vecinales	200.000	200.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	EQUIPAMIENTO Y O MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS	PROMOVER PARTICIPACIÓN CON LOS VECINOS	500.000	500.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Equipar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	Participacion activa con los vecinos	500.000	500.000	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	6.1	Ciudadanía en General	Relacionamiento Permanente	200.000	200.000	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edílícia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	7.1	Readecuación de locales Municipales	Activa con la comunidad	1.000.000	1.000.000	-
Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	8.1	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	PARTICIPACIÓN ACTIVA	261.767	261.767	-
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley 19272 en cuánto a materia, cometidos atribuciones y recursos de los gobiernos municipales	9.1	Mantenimiento de pavimento y alumbrado. Ejecución de compromiso de poda de la localidad	Participación Activa	3.142.972	3.142.972	-
<b>Canelones - La Floresta</b>						
PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES , EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE CULTURA PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN INTER GENERACIONAL Y LA IDENTIDAD CANARIA.	1.1	Colaborar con eventos artistico-culturales que se desarrollen en la jurisdicción a solicitud de vecinos, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio-comunitarias de la localidad.	Este Municipio colabora con las actividades de Escuelas, Liceos, CAIF, ONG, Organizaciones Sociales e institucionales de la zona, comisiones y ligas de fomento.	400.000	400.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.(PROYECTO 2)	2.1	Promoción de propuesta de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales. Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. Fomentar el desarrollo de actividad física y el deporte en la localidad.	Este Municipio brinda apoyo para las actividades deportivas de la jurisdicción a escuelas, liceos, ONG, CAIF, organizaciones sociales, instituciones de la zona, comisiones de fomento, club de adultos mayores y publico en general.	100.000	100.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.(PROYECTO 3)	3.1	Señalizar con carteleria adecuada distintos puntos de la jurisdicción.	Contar con señalizacion para residentes y turistas.	100.000	100.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de cuadrillas y funcionarios.	Brindar a los funcionarios las herramientas y los instrumentos para el desarrollo de las tareas tanto de la cuadrilla para los espacios de la jurisdicción y los funcionarios para el Municipio. Buscando brindar un mejor servicio a la población.	400.000	400.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.2	Colaborar y apoyar a la localidad ante situaciones extremas.	Atender situaciones de emergencia adquiriendo herramientas, materiales y todo lo necesario para actuar en estas eventualidades	100.000	100.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. (PROYECTO 5)	5.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que se desarrollan. Adquirir elementos necesarios para la proyeccion de eventos y reuniones incluidos gastos de protocolo. Gastos de funcionamiento en general del Municipio.	Se pretende brindar una atencion optima a la ciudadanía, para esto es necesario que el Municipio cuente con un equipamiento acorde a las actividades que se desarrollan.	200.000	200.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante instrumentos que hacen a la ingeniería del transito, el desarrollo territorial y la seguridad de la movilidad canaria	Brindar apoyo a eventos de instituciones publicas y privadas que requieran inspectores de transito, prestamo de cintas de pare y conos.	50.000	50.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.(PROYECTO N° 7 )	7.1	Recuperacion de espacios publicos deteriorados y mejora de los existentes.	Brindar a la comunidad espacios publicos en condiciones para desarrollar cualquier tipo de actividad y disfrute de los mismos.	1.654.861	1.654.861	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios. (PROYECTO N° 8 )	8.1	Actualizar locales en busca de mantenerlos vigentes y evitar su deterioro. Mantenimiento de la infraestructura.	Tener lugares adecuados para la atencion al publico y los servicios que se brindan	200.000	200.000	-
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.	9.1	Gestionar reparaciones necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada. Realizar servicios a maquinas, vehiculos y herramientas.	Contar con herramientas, maquinarias y vehiculos en condiciones para brindar los servicios correspondientes.	400.000	400.000	-
<b>Canelones - La Paz</b>						
EJE TEMÁTICO 2: DEPORTES Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	1.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte.	Se privilegiará y seguirá desarrollando y profundizando como herramienta de participación el ámbito participativo denominado "Nodo de Deportes"	604.300	604.300	-
EJE TEMÁTICO 3: MUNICIPIO Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.	2.1	Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población, y personal equipado con todos los recursos necesarios para el cabal cumplimiento de su cotidiana labor.	Asegurar la prestación de los servicios, y propender a la mejora en la calidad, redundando en un beneficio directo a la Comunidad usuaria de los mismos.	1.648.090	1.648.090	-
EJE TEMÁTICO 4: ESPACIOS PÚBLICOS Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	3.1	Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	A partir de los insumos recolectados en las distintas instancias de participación Ciudadana, entre las que vale destacar, Cabildos y Audiencias Públicas, se diseñan y ejecutan acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y readecuación de espacios públicos de la Ciudad.	2.487.445	2.487.445	-
EJE TEMÁTICO 4: ESPACIOS PÚBLICOS Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes, e infraestructura y cartelería urbana.	3.2	Creación de espacios públicos inclusivos en la Plaza de Deportes de la Paz, como centro de actividades en el territorio y creación de espacios inclusivos y con prioridad a la infancia en los centros de barrio del Municipio de La Paz y Plaza Dámaso Antonio Larrañaga.	A partir de los insumos recolectados en las distintas instancias de participación Ciudadana, entre las que vale destacar, Cabildos y Audiencias Públicas, se diseñan y ejecutan acciones tendientes a la mejora, mantenimiento y readecuación de espacios públicos de la Ciudad. Este objetivo específico pone enfoque local a un programa desarrollado por el Gobierno de Canelones, y por tanto existe un know how que puede ser utilizado para potenciar la iniciativa.	274.682	274.682	-
EJE TEMÁTICO 5: RELACIÓN CON LA COMUNIDAD Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional desde la informatización de la gestión pública y la transparencia, elaborando políticas públicas sensibles a nuestra población. Creación del ámbito denominado "Presupuesto Participativo", donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar las propuestas para cada barrio. Los resultados se ven en el accionar y constituir sobre una base referencial en materia de buenas prácticas.	4.1	Apoyar el proceso de fortalecimiento institucional desde la informatización de la gestión pública y la transparencia, elaborando políticas públicas sensibles a nuestra población. Creación del ámbito denominado Presupuesto Participativo, donde vecinos y vecinas se encuentran para intercambiar ideas y esbozar las propuestas para cada barrio. Los resultados se ven en el accionar y constituir sobre una base referencial en materia de buenas prácticas.	A través de la generación o fortalecimiento de ámbitos de participación efectiva, y la elaboración de proyectos en igual sentido, se busca fomentar el empoderamiento Ciudadano.	571.338	571.338	-
En el marco de las disposiciones establecidas por la Ley N° 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales; la Intendencia de Canelones y el Municipio de La Paz acuerdan trabajar en forma conjunta para el cumplimiento de metas de gestión.	11.1	El acuerdo alcanzado con el Gobierno de Canelones y plasmado en los Compromisos de Gestión, recoge las demandas de los habitantes del Municipio que fueron planteadas a lo largo de 26 Cabildos Barriales y sintetizadas en una Audiencia Pública realizada a tal efecto.	El acuerdo alcanzado con el Gobierno de Canelones y plasmado en los Compromisos de Gestión, recoge las demandas de los habitantes del Municipio que fueron planteadas a lo largo de 26 Cabildos Barriales y sintetizadas en una Audiencia Pública realizada a tal efecto.	6.473.218	6.473.218	-
EJE TEMÁTICO 1: CULTURA Promoción de la agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las Direcciones de la Comuna, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad cultural local, a través de éste proyecto que apunta de forma transversal desde el Municipio a los diferentes ejes temáticos relacionados con Cultura y Patrimonio de la ciudad, liderando procesos de construcción de memoria e identidad, así como de un plan estratégico cultural.	12.1	Promoción de una agenda de cultura local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con las diferentes Áreas de la Comuna, promoviendo la participación, integración y el desarrollo del acervo cultural y patrimonial de la Ciudad.	Se privilegiará y seguirá desarrollando y profundizando como herramienta de participación el ámbito Concejo de la Cultura Local (CCL por sus siglas).	604.298	604.298	-
<b>Canelones - Las Piedras</b>						
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	10.1	Plan de Mantenimiento de Vialidad, Alumbrado e Intervenciones en plazas de barrios, arbolado, florales y poda.	Concejo Municipal y Comités de Gestión	24.009.082	24.009.082	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.1	Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la localidad, a solicitud de grupos de vecinos, organizados, instituciones, centros educativos, etc, y promover la identidad canaria a través de desarrollo de proyectos y actividades socio-comunitarias de la localidad.	Existen comisiones barriales que trabajan con las comisiones que fueron designadas por el Concejo Municipal para actividades específicas, ya sean culturales, instituciones, territoriales, económicas, productivas y eventos.	1.500.000	1.500.000	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.2	Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. y promocionar propuestas de deporte comunitario y de mejora de espacios deportivos locales	Comisiones de Concejo, comisiones barriales, instituciones de deportes en general	500.000	500.000	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.3	Colaborar con el Plan de Salud Bucal	Se dará a través de las direcciones escolares y en conjunto con la Dirección de Salud	100.000	100.000	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.4	Colaborar con fines sociales de la localidad	Existen comisiones barriales que trabajan con las comisiones que fueron designadas por el Concejo para las actividades específicas, ya sea culturales o institucionales.	300.000	300.000	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.5	Desarrollar un Plan Municipal de Comunicaciones que incluya la planificación, ejecución y evaluación de las acciones dirigidas a difundir las actividades municipales	Medios de Comunicación en general	420.000	420.000	-
Promover la agenda cultural, social y deportiva local, desarrollando eventos artísticos, sociales y deportivos conjuntamente con las Direcciones de Cultura y Deportes.-	11.6	Promover una política de tenencia responsable de perros y control de la población canina vagabunda como promoción de salud y responsabilidad ciudadana	Se involucrará a la población a través de charlas, talleres y otras acciones pedagógicas; por otra parte se trabajará en forma coordinada con los profesionales veterinarios en la búsqueda de una alianza de trabajo que dé sostenibilidad al proyecto.	275.000	275.000	-
Mejorar los espacios públicos existentes, con la readecuación y equipamiento necesario	12.1	Mantener y recuperar espacios públicos del Municipio	A través de las Comisiones Asesoras y Comisiones de Fomento barrial o similar	6.561.033	6.561.033	-
Mejorar los espacios públicos existentes, con la readecuación y equipamiento necesario	12.2	Ferias Locales	A través de la Tripartita de Ferias	1.000.000	1.000.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación que sean necesarios Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para: ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria	13.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad de la ciudad y contratación de servicios técnicos para que se consideren necesarios	Comisión del Concejo (territorial) y Comisiones Barriales	250.000	250.000	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo necesarias y en condiciones óptimas de uso, para brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad	14.1	Contar con la maquinaria, herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal, y su correspondiente mantenimiento	Comisiones del Concejo, Comisiones bancarias y funcionarios idóneos	500.000	500.000	-
Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura edilicia de los locales correspondientes al Municipio de Las Piedras, para brindar un servicio de calidad a la población y mejorar el ambiente laboral.-	15.1	Acondicionar y mantener con un correcto funcionamiento los locales municipales a cargo	Comisiones barriales	1.200.000	1.200.000	-
Promover la participación ciudadana, a través de la convocatoria a propuesta de las organizaciones sociales, agrupaciones e instituciones locales, para el fortalecimiento de procesos socio culturales y mejora de infraestructura y espacios.	16.1	Apoyo a propuestas de organizaciones sociales, grupos e instituciones locales para el fortalecimiento de procesos socio-culturales	Existen comisiones barriales que trabajan con las organizaciones que fueron designadas por el Concejo para actividades específicas, ya sea culturales, institucionales, territoriales, económico-productivos y eventos.	6.859.738	6.859.738	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Canelones - Los Cerrillos</b>						
<p>SALON MULTITUSO CAMPO MILITAR Y ESTACION SALUDABLE Queremos lograr construir: SALON MULTITUSO: con un parrillero incorporado, baños, vestuarios y una repartición de menores dimensiones para las reuniones de las directivas de las Instituciones. Y como apostamos al deporte para todos, queremos completar el proyecto instalando una ESTACION SALUDABLE. El Salón Multiuso, será gestionado por las Instituciones que presentan el proyecto. Se podrán dictar cursos, charlas, clases de gimnasia, yoga, será un lugar de reunión para adultos mayores y se podrán realizar eventos y beneficios. La Escuela Rural Nº 120 lo tendrá a su disposición en la medida de sus necesidades. Los socios, directivos de las Instituciones y los vecinos nos comprometemos a gestionar el Salón con reglas sencillas y claras en beneficio de todos.</p>	1.1	<p>Se proyecta construir un salón comunal con baños. En el predio ya se instalo una Estación Saludable.</p>	<p>La población y en particular en los ajustes del proyecto y luego de concretado éste tendrán a su cargo el mantenimiento del mismo.</p>	900.000	900.000	-
<p>Mejorar la salud física mediante Estaciones Saludables en diferentes zonas de nuestra localidad.</p>	4.1	<p>Poder instalar Estaciones Saludables en diferentes zonas de nuestra localidad, como en Villa Encantada, Parador Tajos, Plaza Las Brujas, etc</p>	<p>Contar con Estaciones Saludables para contribuir a la difusión de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas por medio de los ejercicios físicos regulares.</p>	800.000	800.000	-
<p>EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad. Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.</p>	5.1	<p>Brindar un servicio de mantenimiento a los espacios públicos de la localidad, reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes, contar con herramientas menores e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la Cuadrilla Municipal; así como también vestimenta adecuada para los funcionarios.</p>	<p>Brindar un servicio de mantenimiento integral a los espacios públicos del Municipio.</p>	150.000	150.000	-
<p>EQUIPAMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general. Instalar iluminación adecuada para el óptimo desarrollo del trabajo de los funcionarios.</p>	6.1	<p>Acondicionar los Locales Municipales: Municipio, Espacio Cultural, Necrópolis con elementos acordes a las actividades que allí se realizan. Compra de mobiliario, papelería, artículos de oficina, informática, artículos de limpieza y aseo, iluminación, climatización para el buen funcionamiento de Municipio y brindar un buen servicio a nuestros contribuyentes. Gestionar con Fondos de Partidas Mensuales, se planifica acciones con saldo remanente al 31-12-2019 por \$36.542; reservado en Resolución Nº418/2019 Acta Nº51/2019., más las partidas que se reciban durante el año 2020. Dichas partidas se transfieren desde la IMC al Municipio y el Concejo ordena su gasto.</p>	<p>Brindar un servicio adecuado al contribuyente y un lugar agradable para el trabajo de los funcionarios. Brindar artículos de limpieza a los locales de la UTU, y Plaza de Deportes de Nuestra Ciudad.</p>	156.542	120.000	36.542,00
<p>MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso y gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.</p>	7.1	<p>Gestionar las reparaciones en general que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada y segura para los funcionarios que las manipulan.</p>	<p>Mantenimiento de plazas y parques, correcto funcionamiento de maquinaria administrativa. Lograr un corecto servicio a la población. Mantenimiento de maquinas y herramientas que utiliza la cuadrilla para acondicionar plazas, parques y espacios públicos para la población en general.</p>	120.000	120.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
PROMOCION DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES El Municipio de Los Cerrillos tiene como uno de sus objetivos el apoyo a eventos artísticos y culturales que implica la participación de las Instituciones, Centros Educativos y vecinos que se organizan para realizar eventos benéficos, aportando a diferentes instituciones que así lo solicitan, con aportes monetarios, de afiches, propaganda o préstamo de escenario. Se Promociona la Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.1	Como es tradicional se realizará el Festival Aniversario de Los Cerrillos, Festival Despedida del Año 2020, convocando en las dos ocasiones a todos los Artistas de la zona en sus diferentes estilos musicales con entrada gratuita. Se colabora con las diferentes Instituciones, Fomentos y Comisiones de la zona.	En el Festival Aniversario y Festival Despedida del Año, se invita a las Instituciones de la zona a instalar stand donde pueden vender alimentos elaborados artesanalmente y artesanías en su propio beneficio. Además se apoya las actividades culturales locales y a los cursos que se imparten en el Espacio Cultural con la adquisición de materiales y maquinaria menor relacionada con los diferentes cursos.	400.000	400.000	-
READECUACION DE LOCALES Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía. Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.	9.1	Mejorar infraestructura de la construcción de los Locales Municipales, Espacio Cultural, Necrópolis; con pintura interior y sus fachadas, para evitar el deterioro y mejorar la calidad de los ambientes de trabajo.	Actualizar y modernizar los locales Municipales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	139.573	139.573	-
Acuerdos en Plenario de Municipios	13.1	Acuerdos de Contribución de los Municipios al Plenario de Municipios	No	6.000	6.000	-
Mantenimiento de calles y de alumbrado público	14.1	Acuerdos de mantenimientos de la red vial local, pluviales y alumbrado así como las intervenciones del plan de plazas de barrios, el plan de forestación y el de plantación de florales planificados y acordados.	Participar con la comunidad en diferentes talleres	4.244.678	4.244.678	-
Mantenimiento de calles y de alumbrado público	14.2	Terminar de mejorar las condiciones de la Caminería Rural, realizando mantenimientos a demanda de las inquietudes de los vecinos por las condiciones en que se encuentran los Caminos Rurales.	Los vecinos de las zonas rurales, han hecho llegar a éste Municipio, notas, fotos, argumentando las condiciones en que se encuentran los caminos.	1.212.766	1.212.766	-
PLAZA DE LA BANDERA, JOSEFA ALAMO DE SUAREZ. Proyectar y construir Plaza Josefa Alamo de Suárez, que nos identifique con un origen histórico así como embellecer la zona.	15.1	Construir la Plaza de La Bandera, denominada Josefa Alamo de Suárez, que nos identifique con un origen histórico así como embellecer la zona. Construir la Plaza, planta y fachada, equipamiento con pórtico de hormigón para mastil de bandera y espacios con juegos, caminería, arbolado, pavimentación, cordones, veredas y escultura alusiva.	Brindar un lugar de espacio público, donde la comunidad pueda disfrutar del aire libre.	500.000	500.000	-
<b>Canelones - Migueles</b>						
PROMOCION DE LA AGENDA CULTURAL LOCAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE CULTURA DE LA COMUNA CANARIA, PROMOVRIENDO LA INTEGRACION INTERGENERACIONAL Y LA IDENTIDAD CANARIA	1.1	COLABORAR CON EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVEN A CABO EN NUESTRA LOCALIDAD, A SOLICITUD DE VECINOS ORGANIZADOS, INSTITUCIONES SOCIALES, ETC, CENTROS EDUCATIVOS.	LOS VECINOS SE INVOLUCRAN Y TOMAN PARTE EN LOS DISTINTOS EVENTOS QUE TIENEN LUGAR EN EL AÑO	300.000	300.000	-
PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO Y APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE DEPORTES DE LA IDC, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA EN NUESTRA LOCALIDAD	2.1	PROMOVER PROPUESTAS VINCULADAS AL DEPORTE Y QUE SEAN ACCESIBLES A TODA LA COMUNIDAD, Y COLABORAR CON EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, REGIONALES Y/O DONDE PARTICIPEN MIGUENSES	LOS VECINOS SE INTEGRAN A LAS DIFERENTES PROPUESTAS Y ACTIVIDADES	692.759	692.759	-
PROVEER A LA LOCALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE SEÑALIZACION E IDENTIFICACION URBANA QUE SEAN NECESARIOS	3.1	APORTAR A LA SEGURIDAD VIAL DE NUESTRA LOCALIDAD	LOS VECINOS COLABORAN	-	-	-
BRINDAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO BASICO A LOS DISTINTOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA LOCALIDAD	4.1	PARA QUE EL OBJETIVO GENERAL PLANTEADO SE CONCRETE, ES NECESARIO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO EN UN ADECUADO ESTADO DE CONSERVACION, PARA ASÍ LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO DE LA CUADRILLA MUNICIPAL	LOS VECINOS CUIDAN LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS	90.000	90.000	-
CONTAR CON LOCALES MUNICIPALES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA POBLACION	5.1	QUE LOS LOCALES MUNICIPALES ESTÉN EN BUENAS CONDICIONES EDILICIAS Y DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	LOS VECINOS COLABORAN MANTENIENDO LOS LOCALES MUNICIPALES EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y EN ORDEN	100.000	100.000	-
DAR A VIABILIDAD EN FORMA CONCRETA A LAS POLITICAS GENERALES Y TERRITORIALES PARA ORDENAR, PREVENIR Y APORTAR EN LO QUE REFIERE A LAS POLITICAS EDUCATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL DE NUESTRA LOCALIDAD	6.1	NO SE PREVEEN ACTIVIDADES PARA EL PRESENTE AÑO	LOS VECINOS COLABORAN	-	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
EQUIPAR, READECUAR Y MEJORAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES EN MIGUES Y ESTACION MIGUES, DADO QUE LOS MISMOS CUMPLEN UNA FUNCION PROPICIADORA DE LA INTERACCION SOCIAL DE TODOS LOS MIGUENSES.	7.1	PROCURAR RECUPERAR PARA LA POBLACIÓN TODA AQUELLOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO QUE DEBIDO AL PASO DEL TIEMPO Y SU PERMANENTE USO SE DETERIORAN	LOS VECINOS CUIDAN DE LOS DISTINTOS ESPACIOS PÚBLICOS	1.250.000	1.250.000	-
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA EXISTENTE DE NUESTRO MUNICIPIO	8.1	SE ADQUIEREN EN EL CORRER DEL AÑO TODOS LOS INSUMOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA CONSERVAR EN BUENAS CONDICIONES LOS DISTINTOS LOCALES MUNICIPALES	LOS VECINOS CUIDAN Y MANTIENEN EL ORDEN CUANDO CONCURREN A LOS LOCALES MUNICIPALES	50.000	50.000	-
DISPONER DE LA MAQUINARIA VIAL Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO EN OPTIMAS CONDICIONES DE USO	9.1	OBJETIVO YA DESCRITO EN OTRO OBJETIVO GENERAL	VECINOS COLABORAN	-	-	-
PROPICIAR TODOS LOS TRABAJOS QUE TENGAN QUE VER CON EL MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS EXISTENTES EN LA PLANTA URBANA DE MIGUES Y ESTACION MIGUES, LA RED DE ALUMBRADO Y LA PLANTACION DE PLANTAS Y ARBOLES EN LOS DISTINTOS ESPACIOS PUBLICOS EXISTENTES.	10.1	REALIZAR TAREAS DE REPARACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO Y VIAL DE MIGUES Y ESTACION MIGUES, Y LOS TRABAJOS DE PODA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS QUE SE VIENEN REALIZANDO EN FORMA PERIÓDICA	LOS VECINOS COLABORAN MANTENIENDO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION LAS DISTINTAS MEJORAS QUE SE VAN INCORPORANDO	1.490.013	1.490.013	-
MEJORAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS CONCEJALES Y PROPICIAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL	11.1	NO SE PREVEEN ACTIVIDADES V	NO	-	-	-
INTERVENCION EN LA CICLOVIA QUE SE ESTA CONSTRUYENDO A LO LARGO DE 1.800 METROS EN RUTA 80 INCORPORANDO LA RED LUMINICA QUE PERMITA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA MISMA	13.1	NO SE PREVEEN ACTIVIDADES VINCULADAS A ILUMINACIÓN DE CICLOVIA	VECINOS COLABORAN	-	-	-
ATENDER AQUELLOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN EL RESTO DE LOS OBJETIVOS GENERALES	14.1	ESTE OBJETIVO COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES, GASTOS, ETC QUE NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN LOS DEMAS OBJETIVOS GENERALES	VECINOS COLABORAN EN EL BUEN DESTINO DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR EL MUNICIPIO	548.476	548.476	-
<b>Canelones - Montes</b>						
<b>MONTES Y SU IDENTIDAD</b> Establecer, a través de la creación de la Casa de la Cultura, un centro que nuclea todas las actividades socioculturales y deportivas inherentes a la identidad de los habitantes del pueblo.	1.1	Pagar el alquiler mensual del inmueble donde funciona la Casa de la Cultura	Se procura mantener el buen relacionamiento con los profesores y participantes de los talleres impartidos por la Intendencia de Canelones y con los cursos y talleres que se propician desde el Municipio. Se pretende como hace dos años poder acceder a un nuevo curso de INEFOP.	140.000	140.000	-
<b>EQUIPAMIENTO DE CUADRILLAS</b> Lograr que los funcionarios del Municipio puedan brindar un servicio de mantenimiento básico, acorde a los requerimientos de los espacios públicos.	3.1	Seguir equipando la Cuadrilla Municipal para dar abasto a la variedad de espacios públicos y verdes de Montes, incluido el renovado Parque Municipal de 15 has.. Se procurara comprar la maquinaria necesaria para trabajar con el nuevo tractor adquirido.	Se procura mantener los espacios públicos en condiciones para el disfrute de la población y generar en esta el sentido de pertenencia de la comunidad atrayendo así a la población de ciudades limítrofes por la naturaleza disfrutable del lugar	400.000	400.000	-
<b>PARQUE MUNICIPAL DE MONTES</b> Instrumentar un espacio, que brinde a las familias de Montes y en particular a los jóvenes, un lugar de encuentro y sana recreación, en un espacio adecuado y acondicionado para disfrutar actividades al aire libre dentro de un marco natural. Brindar a las familias la posibilidad de compartir tiempo y actividades en un entorno sano y natural, apostando a la convivencia, el entendimiento y el sano disfrute.	5.1	Mantener el reacondicionamiento logrado en el Parque Municipal, seguir adquiriendo bancos, mesas, juegos, alumbrado, bajadas, senderos, limpieza, parrilleros, etc.	Se incentiva a las Instituciones y grupos locales a realizar sus actividades en el Parque donde se disfruta de actividades al aire libre con las comodidades indispensables de baños, agua y luz. Se procura incentivar la limpieza y el orden dado que recibimos visitantes de varias localidades todo el año, principalmente en la temporada estival.	300.000	300.000	-
<b>READECUACION DE LOCALES MUNICIPALES</b> Buscar recursos para acondicionar todos los espacios físicos de atención al público.	7.1	Readecuar permanentemente los Locales Municipales para los funcionarios y publico que concurre a ellos	Se procura que la población que concurre a ser atendido en los locales municipales vea las mejoras que se pretenden hacer para su mejor atención y preservación de los mismos	211.059	211.059	-
<b>PROMOCION AGENDA CULTURAL</b> Ayudar a promocionar las diferentes actividades asi como las celebraciones y el Festival del Reencuentro de Montes, declarado de interes departamental.	8.1	Promover todas las actividades culturales y sociales de la comunidad, se apoya fundamentalmente al Festival del Reencuentro, evento principal de Montes pero se procura ir año a año agregar, desde el Municipio, eventos para el disfrute de la población	Se procura colaborar con cada solicitud de apoyo que llega al Concejo agregando los propios eventos del Municipio porque lo que se difunden todos los mismos para que participe toda la población de Montes y alrededores	350.000	350.000	-
<b>EQUIPAMIENTOS Y MEJORAS DE ESPACIOS PÚBLICOS.</b> La formulación del objetivo general contemplará el cambio que mediante la ejecución del proyecto se buscará alcanzar en relación con el problema identificado.	9.1	Equipar los espacios públicos y verdes de la localidad para el disfrute de la comunidad, se procura mejorar la iluminación, mejorar los lugares de esparcimiento, mantener la limpieza y el orden	Se continúa procurando que la población participe y opine en y de todos los espacios en un entorno natural y saludable.	584.517	584.517	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS. Tener en máximas condiciones las máquinas y equipos para mantener mejor y eficazmente los espacios verdes, plazas y los trabajos a realizar.	11.1	Mantener la herramienta existente, reemplazar la que esta en desuso y adquirir nueva para dar cumplimiento al trabajo diario; incluye la compra del combustible y sus derivados necesarios para su funcionamiento. Proyecto asociado al Literal C	Se difunde mediante los Cabildos y la Rendición Anual este proyecto puesto que tiene vital importancia para mantener la localidad en condiciones para su disfrute	350.000	350.000	-
COMPROMISO DE GESTION - PLAN DE MANTENIMIENTO DE VIALIDAD, VIALIDAD, ALUMBRADO E INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIOS, ARBOLADO Y FLORALES	12.1	Comprometer el 70% del Literal B del FIGM para la realización de los planes asumidos con la Intendencia de Canelones por el Compromiso de Gestión 2020	Se informa por diferentes medios a la población las obras que se realizan incentivando su cuidado y preservación	1.909.189	1.909.189	-
NOMENCLÁTOR DE PUEBLO MONTES Identificar con cartelería adecuada, las diferentes calles del pueblo a efectos de una ubicación más ágil frente a determinadas situaciones diarias (correspondencia, servicios de emergencia, bomberos, ambulancia, entrega de facturas, etc.).	13.1	Seguir completando la totalidad del Nomenclator montense	Dado que ya se inauguro la totalidad de las calles aprobadas por la Junta Departamental, se procura seguir involucrando a la población para que participe en lo que resta definir y que va surgiendo naturalmente	100.000	100.000	-
LLEGANDO A PUEBLO MONTES Lograr que la entrada al pueblo y su entorno, tenga un aspecto agradable al visitante que llega y sus habitantes, logrando mediante una señalización adecuada y el arreglo de calles y avenidas, un rápido acceso al identificar claramente la ubicación geográfica. Los habitantes y visitantes en general se verán beneficiados.	14.1	Procurar que la entrada a la localidad sea accesible e informada; ya se están logrando las letras de bienvenida y se trata de mejorarlas en aspecto y detalles	Se incentiva que las personas opinen y sugieran ideas de acceso a la localidad	250.000	250.000	-
<b>Canelones - Pando</b>						
Contar con locales Municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	1.1	Contar con elementos necesarios para el funcionamiento municipal.	Participación a través de los espacios gestionados por el Municipio. Edificio central. Espacio cultural. Centro cultural de Pando. Ludoteca Molinari. Parque Municipal. Estadio Municipal. Necrópolis y Mesa de Desarrollo Local	5.846.935	5.846.935	-
Recuperar espacios públicos deteriorados y modificación de espacios públicos, en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	3.1	Modificar los espacios públicos contemplando los nuevos usos en relación a los requerimientos de la comunidad	A través de los espacios públicos existentes	3.013.939	3.013.939	-
Promoción de la Agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	4.1	Apoyar y fomentar los eventos artísticos-culturales que se desarrollen en el territorio	Apoyo en difusión y desarrollo de eventos. Prestamo de escenario, baños químicos	842.558	842.558	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte de la localidad.	5.1	Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte	A través del apoyo y promoción de la agenda cultural local	433.360	433.360	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	6.1	Mantener vehículos y herramientas en condiciones de trabajo	A través de limpieza y reparaciones menores en espacios públicos	533.360	533.360	-
Realizar los mantenimientos necesarios en materia vial y alumbrado y mejora de espacios públicos	7.1	Mantener la red vial, alumbrado y espacios verdes	Cabildos de participación y control ciudadano. Mesas de convivencia	12.875.175	12.875.175	-
Mejorar la comunicación, información, difusión y promoción	8.1	Informar actividades nacionales, departamentales y locales	Información, difusión y promoción de actividades	325.020	325.020	-
Mejorar la participación ciudadana	9.1	Informar actividades nacionales, departamentales y locales	Información, difusión y promoción de actividades	2.600.160	2.600.160	-
<b>Canelones - Parque del Plata</b>						
Promoción de una agenda cultural local, desarrollando actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección General de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad local y canaria.	1.1	Continuar la líneas de trabajo y que el Municipio siga siendo una referencia como promotor cultural.	Se continuará con las reuniones semanales de coordinación y recepción de propuestas de la comunidad acerca de acciones culturales y/o deportivas.	960.847	960.847	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	4.1	Acondicionar el nuevo lugar anexado al Espacio Cultural.	Apertura de nuevos servicios, a partir de las nuevas instalaciones.	242.552	242.552	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	6.1	Mantenimiento de los espacios públicos existentes y mejorarlos.	Se recepciona las demandas en el propio Municipios por varias vías.	834.251	834.251	-
Mantenimiento vial, alumbrado y espacios públicos.	9.1	Se encuentran establecidos en los compromisos de Gestión.	Mediante los mecanismo formales de solicitud y reclamos.	197.714	197.714	-
Equipamiento para cuadrilla y mantenimiento de maquinaria y herramientas.	11.1	Mejorar la capacidad de trabajo.	Los se continuará con caminos formales de recepción de las demandas.	271.220	271.220	-
Fondo para emergencias.	12.1	Poder dar respuesta inmediata a situaciones límites que se presente en nuestra población.	Se recepciona la demanda por los carriles formales establecidos por la I. C.	25.319	25.319	-
<b>Canelones - Paso Carrasco</b>						

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contar con materiales e insumos para tener los locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	1.1	Acondicionamiento de los locales municipales compra de insumos informáticos compra de art. de papelería, limpieza, construcción, etc mantenimiento de equipos de aires acondicionados arrendamiento de fotocopiadora compra de combustible (maquinas de pasto) compra de diversas herramientas compra de uniformes	brindar un mejor servicio para mayor conformidad de los contribuyentes	1.236.626	1.236.626	-
Funcionamiento Municipal.	6.1	cumplir en conjunto con las distintas direcciones las necesidades de la población	llegar a las necesidades solicitadas por la población comprendida en el territorio	1.912.070	1.912.070	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	7.1	Poder llevar a cabo las distintas actividades culturales desfile de carnaval semana de paso carraasco actividades anfiteatro donaciones festejos en días especiales (día del niño, de la mujer, de los abuelos, del libro, etc.)	brindar ayuda y un mejor espectáculo para la comunidad	250.000	250.000	-
Compra de Equipamiento y mejoras de Áreas Verdes, Espacios Públicos	11.1	Contribuir a potenciar espacios de participación ciudadana	mejoramiento de plazas y lugares públicos	2.191.327	691.327	-
Satisfacer al vecino/a en su necesidad de mejorar su calidad de vida, brindando un servicio de calidad orientado a atender las necesidades individuales y grupales apuntando a proporcionar salud y bienestar, así como la posibilidad de conocer y valorar el cuerpo y los beneficios de la actividad física como medio de exploración y de disfrute, tanto de las potencialidades motrices, de relación con los demás así como de recurso para emplear el tiempo libre.	13.1	Promover la existencia de espacios públicos vinculados al deporte	ayudar a valorar la actividad física	546.306	546.306	-
<b>Canelones - Progreso</b>						
Obtener espacios apropiados para el desarrollo de actividades locales o departamentales, promoviendo la integración de las distintas franjas etáreas de la ciudad.	1.1	Cumplir necesidades de la población local	No corresponde	6.663.648	6.663.648	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	2.1	Coordinación y organización de eventos desde el Municipio, reflejando identidades que caracterizan a nuestra población. Colaboración económica con distintas entidades de la zona para la realización de eventos	Se coordina con las distintas fuerzas vivas e Instituciones para llevar adelante los diferentes eventos	270.000	270.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	3.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a las distintas Instituciones Deportivas que integran la jurisdicción	Nos proponemos integrar la comunidad a través de programas deportivos, recreacionales y lúdicos para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad	400.000	400.000	-
Apoyar y educar en salud a los centros educativos y funcionarios municipales, como así también controlar la natalidad canina.	4.1	Realizar la técnica PRTAT en todos los Centros Educativos Públicos de esta ciudad Proveer protector solar a los funcionarios del Municipio	Centros Educativos	200.000	200.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Equipamiento de los locales Municipales de acuerdo a las necesidades	No corresponde	300.000	300.000	-
Tener recursos económicos y viabilidad de cubrir imprevistos.	6.1	Tener recursos para afrontar situaciones imprevistas en las distintas dependencias de este Municipio	No corresponde	330.646	330.646	-
Poder centralizar en un solo edificio todas las actividades relacionadas a la cultura, impulsada por este Municipio o la Dirección General de Cultura.	7.1	Acondicionar las Secciones de Archivo, Gestión Ambiental y Obras	No corresponde	300.000	300.000	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios verdes.	8.1	Readecuar los Espacios Verdes de la jurisdicción	Comisiones barriales de la zona	500.000	500.000	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	Gestionar reparaciones menores y adquirir herramientas necesarias	No corresponde	150.000	150.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Canelones - Salinas</b>						
Cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo urbano e infraestructura local	1.1	Plan de mantenimiento de Vialidad alumbrado e intervenciones en Plazas de Barrio a cargo de la Intendencia de Canelones con el aporte del 70% del literal B del FIGM	Cabildos realizados .Actividades de inauguración de obras	2.525.336	2.525.336	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo urbano e infraestructura local	1.2	Nomenclator y cartelería urbana. Corresponde al proyecto 1 del Municipio	Consulta permanente a los ciudadanos sobre la denominación de calles.	1.076.647	1.076.647	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo urbano e infraestructura local	1.3	Lograr un adecuado mantenimiento y recuperación de los espacios públicos. Corresponde al Proyecto 14 del Municipio	Cabildos. diseño e inauguración y disfrute de los distintos espacios	940.500	940.500	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo urbano e infraestructura local	1.4	Alquilar y mantenimiento de baños públicos. Corresponde al Proyecto 35 del Municipio	la comunidad es el principal destinatario de este objetivo	385.000	385.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo social y productivo, cultura y comunicaciones del Municipio.	2.1	Cumplir con las metas previstas en el Plan de Desarrollo Sociedad y Cultura . Corresponde al proyecto 4 del Municipio.	Actividades diversas en las cuales los diferentes sectores de la población participan como público o protagonistas de las mismas.	451.000	451.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.1	Disponer de fondos para cumplir con las actividades protocolares. Corresponde al proyecto 7 del Municipio.	Surge del contacto cada vez más permanente del Municipio con los vecinos y las instituciones locales , y de la creciente representación que del mismo hacen artistas, deportistas y otros profesionales en el exterior.	220.000	220.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.2	Cumplir con los requerimientos en logística del Municipio para desarrollar los trabajos necesarios. (Maquinarias, herramientas, combustible. etc) .Corresponde al proyecto 8 del Municipio (Mantenimiento de Flota)	Toda la comunidad se beneficia	77.000	77.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.3	Garantizar el mantenimiento del local en condiciones de brindar servicios (gastos de limpieza, gas, electricidad necesarios para el funcionamiento diario del local municipal). Corresponde al proyecto 9 del Municipio (Necesidades funcionales del Municipio).	No corresponde	530.000	530.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.4	Creación de un Fondo de gastos extraordinarios para situaciones de emergencia. Se corresponde al Proyecto 24 del Municipio.	Situación futura sin especificar	52.800	52.800	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.5	Crear un fondo de materiales de Construcción . Se corresponde con el Proyecto 25 del Municipio.	Cabildos y audiencias específicos	440.000	440.000	-
Cumplir con las metas planteadas en el plan de funcionamiento y desarrollo institucional del Municipio.	3.6	Mantener equipamiento del Municipio en condiciones de prestar los servicios que los funcionarios o ciudadanos necesitan. Se corresponde al proyecto 26 del Municipio.	No corresponde	220.000	220.000	-
<b>Canelones - San Antonio(C)</b>						
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos y culturales que se desarrollen en la Localidad a solicitud de grupos de vecinos, Organizaciones, Instituciones, entes educativos, etc. Actividades: mejora de infraestructura y espacios culturales y recreativos comunitarios. Apoyo en difusión, folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Compra de materiales e insumos, toldos, materiales lúdicos etc. Préstamos de materiales a la Comunidad. Préstamos de Infraestructura. Apoyo en difusión: Folletos, afiches, avisos radiales, publicidad rodante. Desarrollo de eventos culturales, artísticos y recreativos. Apoyo a festividades y celebraciones Locales. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras Culturales y recreativas Locales. promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la Localidad	Todo el Municipio y Municipios vecinos	800.000	800.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la Localidad.	Creando espacios deportivos comunitarios	10.000	10.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	4.1	Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la Localidad	Brindar a los funcionarios todo el equipamiento y las herramientas necesarias para el ejercicio de su función, así como también el mantenimiento y/o reparación de las mismas.	200.000	200.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Mejorar las condiciones de los locales Municipales y funcionarios en general	Consultando acerca del funcionamiento del Municipio	700.000	700.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Proyecto ya cumplido en su totalidad, sólo se proyectará mantener en condiciones las señalizaciones viales ya existentes.	Zona Urbana, suburbana y rural	20.000	20.000	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	mantenimiento y mejoras de los espacios públicos existentes.	Se toman en cuenta las necesidades de los usuarios que se benefician con esas mejoras.	1.688.873	1.688.873	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	8.1	mantener la infraestructura en condiciones edilicias aptas para brindar el servicio que se debe.	beneficiados todos los usuarios	200.000	200.000	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	reparaciones menores de herramientas y maquinarias de trabajo	mantener las herramientas en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio	100.000	100.000	-
Crear un fondo para cubrir los eminentes perjuicios que ocasionen estos hechos de la naturaleza.	10.1	crear un fondo para cubrir inminentes catástrofes climáticas o situaciones de emergencia que afecten a la Localidad	colaboración con las donaciones que se pueden efectuar	100.000	100.000	-
Generar un espacio donde se les pueda dar el cuidado y protección necesaria a los animales domésticos, tanto cachorros como animales lesionados que se encuentren en la calle. Ubicar un hogar para destinárselo como definitivo. Intentar a través de esta práctica y de concientización disminuir los animales en esta situación a un 30% de los que se encuentran al día de hoy en un plazo de 4 años.	11.1	Mejorar el espacio creado para el cuidado y protección de animales domésticos (perros y gatos) y colaborar con el mantenimiento en la alimentación y la salud de los mismos. concientizar a la población acerca de la tenencia responsable de animales.	tomar parte activa en el cuidado de los animales	150.000	150.000	-
Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	12.1	El Municipio se compromete a continuar con la ejecución de las actividades plasmadas en los proyectos aprobados en el plan quinquenal	Propiciar los espacios de participación social de la comunidad en sus diferentes modalidades	3.745.187	3.745.187	-
<b>Canelones - San Bautista</b>						
Readecuación y mejora de la plaza de San Bautista.	3.1	Refacción de infraestructuras públicas (plaza) deterioradas existentes	sin comentarios	2.199.317	2.199.317	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	6.1	Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc	sin comentarios	54.170	54.170	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	6.2	Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	Sin comentarios	28.205	28.205	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.1	Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.	Con lo que corresponda, en caso de tener socios	77.750	77.750	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.2	Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales	sin comentarios	77.751	77.751	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	8.3	Apoyo y fomento de espacios y actividades culturales y recreativas	sin comentarios	77.192	77.192	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos y de entidades sociales, deportivas y educativas de la localidad	13.1	Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal	sin comentarios	121.242	121.242	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.1	Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.	sin comentarios	108.340	108.340	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.2	Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.	sin comentarios	108.340	108.340	-
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios y mantener el funcionamiento de los distintos servicios.	14.3	Proveer a los distintos servicios de los elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas	sin comentarios	250.035	250.035	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	17.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	sin comentarios	172.020	172.020	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Readecuación de espacios públicos	19.1	Plan de Mantenimientos vial, de Alumbrado e Intervenciones en plazas de barrio, alumbrado y florales (implementa Intendencia de Canelones)	no corresponde	2.840.802	2.840.802	-
Viabilizar en forma material y concreta acciones generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas de seguridad vial de la Comuna Canaria	21.1	Construcción de sendas peatonales	sin comentarios	76.651	76.651	-
<b>Canelones - San Jacinto</b>						
Promoción de agenda cultural local y desarrollo de actividades , eventos artísticos y culturales en coordinación con la dirección de cultura promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollan en la localidad a solicitud de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc	incentivar a la población en general a participar diferentes actividades socioculturales propuestas por el Municipio	800.000	800.000	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deporte fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad	2.1	promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones : clubes, grupos , etc. Fomentar el desarrollo de la actividad física y deporte	vincular las distintas organizaciones deportivas e instituciones a través de la organización de diferentes eventos y donaciones	250.000	250.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación Urbana que sean necesarios	3.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes	ubicar y mejorar la circulación	100.000	100.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento de los espacios públicos	4.1	Reparar y acondicionar equipamiento Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal	mejorar el servicio y facilitar el trabajo de los funcionarios a través de herramientas e implementos de seguridad, favoreciendo directa e indirectamente a los vecinos	200.000	200.000	-
contar con los locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población	5.1	Acondicionar los locales Municipales , con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan para brindar mayor confort a los funcionarios y usuarios de los servicios que se brindan	mejor relacionamiento , mejor atención	300.000	300.000	-
equipamiento , readecuación y/o mejoras de espacios públicos existentes	7.1	recuperación de espacios públicos deteriorados Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad	cambios y mejoras en los espacios públicos permite un mejor relacionamiento de la población con el entorno , brindando mayor capacidad de disfrute y esparcimiento	1.922.307	1.922.307	-
mantener , actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y municipios canarios	8.1	actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía, realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando el deterioro de la misma y mejorando la calidad de los ambientes	intercambio a través de respuestas	500.000	500.000	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	9.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada	tener en buen estado la maquinaria , mejorando la seguridad de todos	200.000	200.000	-
Mejorar el funcionamiento del Consejo.	10.1	facilitar el funcionamiento del consejo reducción de gastos personales	tener la capacidad de movilizarse y participar de reuniones , comunicarse y estar presentes donde la comunidad necesite la presencia del mismo	300.000	300.000	-
Disponer de la maquinaria vial y las herramientas de trabajo para poder atender los reclamos de cabildos por la fuerte demanda de drenajes pluviales, ya que con el cambio climático es un caso de emergencia contar con retroescabadora con tachos cuneteros en nuestro municipio, pudiendo también hacer la recolección de restos vegetales, auxiliar en caso de emergencias, limpiezas de tajamares, contar nuestro municipio ya con un funcionario capacitado y con libreta para el uso de esta maquinaria. Compra de chispiadora, para poder reducir la cantidad de restos vegetales.	11.1	Falta de adecuados drenajes pluviales Mejora la recolección de restos vegetales Contar con la maquinaria necesaria	responder a la solicitud de los ciudadanos que requieren del servicio	400.000	400.000	-
mantenimiento de pavimento de alumbrado y la intervención en plazas y espacios verdes con arbolado y florales	12.1	Plan de mantenimiento de vialidad, alumbrado, intervenciones en plaza de barrios, arbolado y florales	dar participación social a la comunidad a través de estos espacios mejorados y acondicionados	5.258.232	5.258.232	-
mejorar la movilidad y acciones a través de los vehículos existentes	13.1	mejorar y aumentar la movilidad de los vehículos	fortalecer el vínculo, cantidad de orden de servicios ejecutada	100.000	100.000	-
<b>Canelones - San Ramón</b>						
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	4.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen en forma adecuada.	sin comentarios	168.776	168.776	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura,	5.1	Colaborar con eventos artísticos culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.	Organizaciones sociales promueven eventos que el municipio apoya, o el municipio organiza actividades invitando a participar a los actores sociales.	100.000	100.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
promoviendo la integración inter generacional y la identidad canaria.	5.2	Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas sociales.	variado según las actividades	90.000	90.000	-
Mantener espacios públicos existentes.	8.1	Mantenimiento de áreas verdes	En la medida de las posibilidades se tratara de emponderar a los integrantes de la comunidad.	87.347	87.347	-
	8.2	Mantenimiento de a infraestructura	sin comentarios	70.000	70.000	-
	8.3	Mantenimiento de áreas verdes en colaboración con los otros municipios de la region 2 de Canelones	Sin comentarios	3.709.231	3.709.231	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración inter generacional y la identidad canaria.	12.1	Promoción de la identidad canaria y desarrollo de proyectos y actividades sociocomunitarias de la localidad	Variado segun la actividad	51.929	51.929	-
Mantener las condiciones mínimas de mantenimiento para el buen funcionamiento del Municipio	21.1	Proveer a los distintos servicios del municipio de los distintos elementos esenciales para el cumplimiento de objetivos y metas	sin comentarios	563.301	563.301	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad. Beneficiarios: Público en general Equipos de Baby Futbol Escuela de Baby Futbol (Fundación celeste) Equipos locales de Futbol Practicantes de Bochas. Jóvenes Liceales (Ajedrez) Ciclismo Raid Hipismo	23.1	Colaborar y fomentar los eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc. o por propia iniciativa municipal.	Organizaciones deportivas organizan eventos que apoya el Municipio o el Municipio organiza eventos e invita a los actores deportivos.	990.879	990.879	-
Crear un espacio integrador e inclusivo para niños.	24.1	Convocatoria para definir ubicación y nombre del espacio y adecuacion del mismo	sin comentarios	715.042	715.042	-
Bituminizar las calles de la localidad de San Ramón.	25.1	Colocación de bitumen mejorando las condiciones de las calles en beneficio de la comunidad	sin comentarios	1.134.046	1.134.046	-
<b>Canelones - Santa Lucía</b>						
Recuperar espacios públicos deteriorados. Mejorar los espacios públicos existentes orientándolos a las necesidades de la ciudadanía.	19.1	Mantenimiento de Espacios Públicos en todo el territorio.	Mantenimiento de todos los espacios públicos , plazas, parque, costa, Camping Municipal, Quinta Capurro, Casa de la Cultura,etc	1.195.000	1.195.000	-
Generar un adecuado funcionamiento del Municipio Local y cumplir con los pedidos solicitados en los cabildos abiertos,a través de la incorporación del compromiso de gestión.	20.1	Mantener y Jerarquizar las distintas dependencias pertenecientes al Municipio de Santa Lucía.	Toda	479.426	479.426	-
SEMANA DE SANTA LUCIA Y SEMANA DE LA ALEGRIA	27.1	Aniversario de Santa Lucía y Cacería	Toda la Comunidad	230.000	230.000	-
MUNICIPIO AGENDA SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA	28.1	Colaborar y participar de forma directa con todas las actividades socioculturales y Deportivas en el territorio.	Toda la Comunidad.	700.000	700.000	-
EVENTOS CLIMATICOS Y DESASTRES NATURALES	32.1	Disponer de Recursos Económicos para afrontar las distintas situaciones de urgencia en el territorio en una primera instancia.-	Toda la Comunidad	250.000	250.000	-
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	36.1	Disponer de maquinarias y herramientas en condiciones óptimas para su uso.	.	250.000	250.000	-
MUNICIPIO SALUDABLE Y BIENESTAR ANIMAL	39.1	El objetivo es colaborar y profundizar los trabajos realizados por parte de las ONG en el territorio	Toda	100.000	100.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Recuperación y mejoramiento de cantero principal Bulevar Federico Capurro (aprox. 1,500 KM).	41.1	Recuperación y Mantenimiento de Avenida Federico Capurro.	.	382.029	382.029	-
Compromiso de Gestión	44.1	Contrapartida del Municipio de Santa Lucía destinada al Gobierno Departamental para la realización del Plan Quinquenal en el territorio	si	5.413.401	5.413.401	-
Literal C.- Pulido de pista de Skate y Contrucción de Pista de patinaje.	45.1	Remodelación de pista de Skate y Contrucción de Pista de patín.	toda	1.546.686	1.546.686	-
El Municipio de Santa Lucía junto con el Gobierno Departamental - Comuna Joven aportaron para el Presupuesto de Participación Joven realizado en 2019 basados en una propuesta piloto abocados a jóvenes del territorio.	46.1	Coalboración con el Prooyecto de Participación Joven	Toda	50.000	50.000	-
<b>Canelones - Santa Rosa</b>						
Br ind ar un servicio óo ptimo y e ficaz a la poblac ión desde el M unicipio (con te mp lando la segurid ad de l o brero ). For talecimie nto de l Tercer N ive l de Gobierno in stitucionalizando la p articipaci ón ciu dadana. Re adecu ac ión del esp acio p ú blico en la esqui na d e Tomás Berr eta y Baltasar Brum, con la con strucción de un loc al multifuncion al. Recu per ac ión , r eadecuación y/o mejor a de esp ac ios p ú blicos existen tes. Lo gr ar u n involucramiento re al de l M unicipio en la promoci ón de actividade s culturales d e la localid ad . Extende r e l d esarrollo de las mismas al área ur ban a y rural. Ser vir de apoyo para que los artistas de la zo na pu ed an expone r e l pr oducto de su tr abajo . Generar in stanc ias d e par tic ip acion con los d ive rsos age ntes cultur ales de la microregión y demás pr omover e incentivar a la profe sio nalizacion de los diver sos agentes, asi como la instrucció n e incu rsión ac adémic a en el área de la Gestión Cultur al. Re saltar y re valor izar la imp ortancia de nue stro p atrimonio , incentivanto e l apo der amie nto de la poblac ión h acia los b ien es cu lturales locales y de l departamento. Lo gr ar u n involucramiento re al de l M unicipio en la promoci ón de actividades deportivas de la localid ad . Pro mover el uso de lo s esp acios existentes p ara la pr áctica de deportes comun itar ios . Como localidad ubicada geográficamente e n el centro de l dep artamento , gac ión de la realizac ión de eventos	1.1	Agenda Cultural Local - LOGRAR UN INVOLUCRAMIENTO REAL DEL MUNICIPIO EN LA PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA LOCALIDAD - EXTENDER EL DESARROLLO DE LAS MISMAS AL AREA URBANA Y RURAL - SERVIR DE APOYO PARA QUE LOS ARTISTAS DE LA ZONA PUEDAN EXPONER EL PRODUCTO DE SU TRABAJO - GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACION CON LOS DIVERSOS AGENTES CULTURALES DE LA MICROREGION Y DEMAS -PROMOVER E INCENTIVAR A LA PROFESIONALIZACION DE LOS DIVERSOS AGENTES, ASI COMO LA INSTRUCCION E INCURSION ACADEMICA EN EL AREA DE LA GESTION CULTURAL. - RESALTAR Y REVALORIZAR LA IMPORTANCIA DE NUESTRO PATRIMONIO, INCENTIVANTO EL APODERAMIENTO DE LA POBLACION HACIA LOS BIENES CULTURALES LOCALES Y DEL DEPARTAMENTO.	Colaborar con instituciones de Educacion formal y no formal para la realizacion de eventos culturales. Incentivar la realizacion de proyectos culturales, aportando acompañamiento integral	105.000	105.000	-
Br ind ar un servicio óo ptimo y e ficaz a la poblac ión desde el M unicipio (con te mp lando la segurid ad de l o brero ). For talecimie nto de l Tercer N ive l de Gobierno in stitucionalizando la p articipaci ón ciu dadana. Re adecu ac ión del esp acio p ú blico en la esqui na d e Tomás Berr eta y Baltasar Brum, con la con strucción de un loc al multifuncion al. Recu per ac ión , r eadecuación y/o mejor a de esp ac ios p ú blicos existen tes. Lo gr ar u n involucramiento re al de l M unicipio en la promoci ón de actividade s culturales d e la localid ad . Extende r e l d esarrollo de las mismas al área ur ban a y rural. Ser vir de apoyo para que los artistas de la zo na pu ed an expone r e l pr oducto de su tr abajo . Generar in stanc ias d e par tic ip acion con los d ive rsos age ntes cultur ales de la microregión y demás pr omover e incentivar a la profe sio nalizacion de los diver sos agentes, asi como la instrucció n e incu rsión ac adémic a en el área de la Gestión Cultur al. Re saltar y re valor izar la imp ortancia de nue stro p atrimonio , incentivanto e l apo der amie nto de la poblac ión h acia los b ien es cu lturales locales y de l departamento. Lo gr ar u n involucramiento re al de l M unicipio en la promoci ón de actividades deportivas de la localid ad . Pro mover el uso de lo s esp acios existentes p ara la pr áctica de deportes comun itar ios . Como localidad ubicada geográficamente e n el centro de l dep artamento , gac ión de la realizac ión de eventos	1.2	RECUPERACION , READECUACION Y/O MEJORA DE ESPACIO PUBLICO EXISTENTES	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DETERIORADOS O EN DESUSOS	802.858	802.858	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<p>Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad del obrero).</p> <p>Fortalecimiento del Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana.</p> <p>Re adecuación del espacio público en la esquinada de Tomás Berr eta y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional.</p> <p>Recuperación, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad.</p> <p>Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural.</p> <p>Servir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer e interactuar.</p> <p>Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás promover e incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e inclusión académica en el área de la Gestión Cultural.</p> <p>Resaltar y valorizar la importancia del patrimonio, incentivando el apoyo del municipio de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad.</p> <p>Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios.</p> <p>Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos.</p>	1.3	<p>EQUIPAMIENTO DE CUADRILLA</p> <p>-BRINDAR UN SERVICIO OPTIMO Y EFICAZ A LA POBLACION DESDE EL MUNICIPIO</p>	-BRINDAR UN SERVICIO OPTIMO Y EFICAZ A LA POBLACION DESDE EL MUNICIPIO	279.585	279.585	-
<p>Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad del obrero).</p> <p>Fortalecimiento del Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana.</p> <p>Re adecuación del espacio público en la esquinada de Tomás Berr eta y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional.</p> <p>Recuperación, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad.</p> <p>Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural.</p> <p>Servir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer e interactuar.</p> <p>Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás promover e incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e inclusión académica en el área de la Gestión Cultural.</p> <p>Resaltar y valorizar la importancia del patrimonio, incentivando el apoyo del municipio de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad.</p> <p>Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios.</p> <p>Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos.</p>	1.4	<p>PROMOCION DEL DEPORTE COMUNITARIO</p> <p>-LOGRAR UN INVOLUCRAMIENTO REAL DEL MUNICIPIO EN LA PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD</p>	POBLACION EN GENERAL	401.400	401.400	-
<p>Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad del obrero).</p> <p>Fortalecimiento del Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana.</p> <p>Re adecuación del espacio público en la esquinada de Tomás Berr eta y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional.</p> <p>Recuperación, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad.</p> <p>Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural.</p> <p>Servir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer e interactuar.</p> <p>Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás promover e incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e inclusión académica en el área de la Gestión Cultural.</p> <p>Resaltar y valorizar la importancia del patrimonio, incentivando el apoyo del municipio de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad.</p> <p>Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios.</p> <p>Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos.</p>	1.5	COMPROMISO DE GESTION	INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EN MANTENIMIENTO VIAL	4.041.493	4.041.493	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<p>Brindar un servicio óptimo y eficaz a la población desde el Municipio (contemplando la seguridad del obrero).</p> <p>Fortalecimiento del Tercer Nivel de Gobierno institucionalizando la participación ciudadana.</p> <p>Re adecuación del espacio público en la esquina de Tomás Berreta y Baltasar Brum, con la construcción de un local multifuncional.</p> <p>Reparación, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades culturales de la localidad.</p> <p>Extender el desarrollo de las mismas al área urbana y rural.</p> <p>Servir de apoyo para que los artistas de la zona puedan exponer el producto de su trabajo.</p> <p>Generar instancias de participación con los diversos agentes culturales de la microregión y demás promover e incentivar a la profesionalización de los diversos agentes, así como la instrucción e inclusión académica en el área de la Gestión Cultural.</p> <p>Resaltar y valorizar la importancia de nuestro patrimonio, incentivando el apoyo comunitario de la población hacia los bienes culturales locales y del departamento.</p> <p>Lograr un involucramiento real del Municipio en la promoción de actividades deportivas de la localidad.</p> <p>Promover el uso de los espacios existentes para la práctica de deportes comunitarios.</p> <p>Como localidad ubicada geográficamente en el centro del departamento, gestionar la realización de eventos.</p>	1.6	<p>AGENDA MUNICIPALES DE CULTURA</p> <p>Santa Rosa posee un calendario anual con eventos que se realizan en todo el país y algunos propios. La fiesta del Pan y el Vino es la actividad clásica realizada desde el año 2001. Agosto es el mes que concentra la mayor cantidad de actividades referentes como la Fiesta de Santa Rosa, La Ollada y la feria de las Culturas, esta última realizada por primera vez en 2018 con el propósito de reunir y compartir entre las diversas culturas que se encuentran en el departamento.</p>	POBLACION EN GENERAL	195.452	-	-
<p>CREAR UN PRESUPUESTO PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA DESPLEGAR SUS ACCIONES COTIDIANAS</p>	2.1	<p>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ORIENTADO A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, GASTOS COTIDIANOS DEL MISMO</p>	POBLACION EN GENERAL	400.000	400.000	-
<p>FORTALECIMIENTO DEL TERCER NIVEL DE GOBIERNO INSTITUCIONALIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>-READECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ESQUINA DE TOMÁS BERRETA Y BALTASAR BRUM</p>	3.1	<p>EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PUBLICOS</p>	MUNICIPIO	1.093.738	1.093.738	-
<p>FORTALECIMIENTO DEL TERCER NIVEL DE GOBIERNO INSTITUCIONALIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>-READECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ESQUINA DE TOMÁS BERRETA Y BALTASAR BRUM</p>	3.2	<p>REFORMA EDILICIA (LITERAL C)</p>	POBLACION EN GENERAL	1.154.713	1.154.713	-
<b>Canelones - Sauce</b>						
<p>Promoción de agenda cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos locales en coordinación con la Dirección de Cultura, promover la integración intergeneracional y la identidad canaria</p>	1.1	<p>Desarrollo Agenda Cultural</p>	Sin especificar	1.100.000	1.100.000	-
<p>Promover el deporte a nivel de la comunidad, priorizando las actividades barriales e intergeneracionales</p>	2.1	<p>Coordinar actividades deportivas con instituciones de la zona</p>	Sin especificar	512.505	512.505	-
<p>Brindar a la cuadrilla los recursos necesarios, en calidad y cantidad para desarrollar la función de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.</p>	4.1	<p>Brindar a la cuadrilla recursos para el mantenimiento de los distintos espacios</p>	Sin especificar	100.000	100.000	-
<p>Mantener y mejorar los espacios verdes ya existentes. Generar espacios verdes en distintos barrios. Mejorar las condiciones de higiene a nivel barrial</p>	7.1	<p>Mejora permanente y mantenimiento de los espacios existentes.</p>	Amigos del Parque Sauce-Nodo educativo - vecinos en general	1.000.000	1.000.000	-
<p>Mantener y mejorar los espacios verdes ya existentes. Generar espacios verdes en distintos barrios. Mejorar las condiciones de higiene a nivel barrial</p>	7.2	<p>Literal C</p>	Comisión Amigos del Parque Sauce	1.727.091	1.727.091	-
<p>Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso, gestionando las reparaciones menores que sean necesarias para el buen rendimiento de las mismas.</p>	9.1	<p>Mantenimiento de maquinarias y herramientas</p>	no previsto	100.000	100.000	-
<p>COMPROMISO DE GESTIÓN</p>	10.1	<p>En el marco de las disposiciones establecidas por la ley 19272 en cuanto a materia de atribuciones y recursos de los gobiernos municipales la Intendencia y el Municipio de Sauce acuerdan entorno los siguientes objetivos estratégicos para el periodo de referencia.,</p>	Cabildos y audiencias públicas	6.044.818	6.044.818	-
<p>Gastos de Funcionamiento e Imprevistos</p>	11.1	<p>Gastos de funcionamiento e imprevistos</p>	sin especificar	650.000	650.000	-
<p>Gastos de Funcionamiento e Imprevistos</p>	11.2	<p>Ferías y contribución</p>	sin especificar	131.217	131.217	-
<p>Equipamiento y Mantenimiento de Locales Municipales.</p>	12.1	<p>Mantener, actualizar y mejorar la infraestructura de todas las dependencias del Municipio de Sauce</p>	no previsto	200.000	200.000	-
<p>Educación y Salud</p>	13.1	<p>Coordinar los servicios de salud del Gobierno de Canelones en la zona</p> <p>Articular acciones con servicios públicos y privados que se brindan en salud.</p>	ASSE, Secretaría Nacional de Deporte, dirección de Salud y Nodo Educativo	150.000	150.000	-
<p>Cartelería de Tránsito</p>	14.1	<p>Dotar de señalización que favorezca la movilidad peatonal y vehicular</p>	No previsto	100.000	100.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Canelones - Soca</b>						
PROYECTO 1-Promoción y apoyo a eventos culturales que se vienen realizando año a año, con el objetivo de mejorarlos.	1.1	Promover eventos culturales y apoyar los ya existentes para que cada año se desarrollen con mejor calidad para los asistentes.	Trabajo en conjuntos con diferentes comisiones de la zona, también con instituciones.	360.000	360.000	-
PROYECTO 2- Promoción de deporte comunitario y apoyo a eventos deportivos locales en coordinación con la dirección de deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la comunidad.	2.1	Promover las propuestas de deporte comunitario en diferentes disciplinas, mejorar, mantener y equipar los espacios deportivos de todo nuestro municipio, apoyar económicamente y promover los eventos deportivos organizados por las instituciones deportivas según lo soliciten.	Trabajo en conjunto con instituciones deportivas	1.900.000	1.900.000	-
PROYECTO 4- Repara y acondicionar equipamientos urbanos existentes y contar con herramientas varias, cortadora de cesped,retro con pala, etc.	3.1	Equipar a la cuadrilla para lograr un mejor funcionamiento de la misma y brindar un mejor servicio de mantenimiento a los espacios públicos del Municipio.	Poner maquinaria y personal al servicio de la población.	667.108	667.108	-
PROYECTO 5- Contar con local adecuado para brindar mejor servicio a la población.	4.1	Brindar un mejor servicio, contar con herramientas, equipamiento necesarios para hacerlo y cubrir gastos de funcionamiento.	Agregar calidad y eficiencia en la atención al contribuyente.	900.000	900.000	-
PROYECTO 7- Mejorar los espacios verdes del Municipio.	5.1	Mantener en condiciones espacios verdes y realizar reparaciones en espacios públicos, acondicionamiento desde cero de nuevo campo deportivo.	Proveer espacios para el disfrute y recreación en las mejoras condiciones posibles.	1.000.000	1.000.000	-
PROYECTO 8- Mantener pavimento, alumbrado y plazas.	6.1	Mantenimiento de calles, alumbrado y pavimentos; financiamiento de cuadrilla de poda	Mejorar el entorno compartido por todos.	4.914.955	4.914.955	-
Fortalecer la llegada del Sistema Integrado de Cuidados a pequeñas localidades, y con eso se fortalecen también las capacidades locales. Promover el desarrollo con equidad territorial.	7.1	Fortalecer la llegada del sistema integrado de Cuidados a pequeñas localidades, y con eso se fortalecen las capacidades locales. Promover el desarrollo con equidad territorial.	Brindar mayor bienestar a la población antes mencionada e indirectamente al entorno.	1.500.000	-	-
<b>Canelones - Suárez</b>						
Plan de mantenimiento de vialidad,alumbrado e intervenciones en plazas,arbolado y florales.	9.1	Mantenimiento vial y de alumbrado público.Intervención en Plazas y otros espacios públicos.	Informando de los avances, a la comunidad invitandolos a disfrutar de los espacios.	10.205.183	10.205.183	-
Cumplir con las demandas del funcionamiento integral y logística municipal.	10.1	Organizar las tareas de forma adecuada con los insumos correspondientes.	Mediante las comisiones de vecinos y agrupaciones.	700.000	700.000	-
ESPACIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y NOMECLATURA. Equipamiento, readecuación y mejora de espacios públicos, embelleciendo el paisaje local, contribuyendo a exacerbar el sentido de pertenencia. Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar el tránsito y el nomenclator local. Apoyar las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria en conjunto con UNASEV y otras instituciones.	12.1	Recuperar, readecuar y modernizar espacios públicos. Acercar a nuestra ciudad a los estándares de urbanización. Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la incorporación de señalización.	Se escuchan las propuestas de vecinos agrupados en comisiones barriales y se ejecutan procesos de mejoras vinculados a las mismas	3.215.956	3.215.956	-
CUADRILLA Y MAQUINARIA. Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad por parte de los funcionarios de cuadrilla. Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	13.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal. Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	Ejecución de tareas en respuesta a las solicitudes y propuestas de la población.	358.000	358.000	-
FERIAS PERMANENTES Y EVENTUALES. Que las ferias estén organizadas de acuerdo a la Ordenanza de Ferias del Departamento de Canelones	14.1	Proporcionar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las ferias. Atender los requerimientos básicos de los permisarios. Coordinación de la Comisión Tripartita	Mediante la comisión Tripartita.	250.000	250.000	-
PLAZA PONS. Tener una plaza acorde a los estándares del siglo XXI.	15.1	Tener una plaza acorde a los estándares del siglo XXI.	A través del esparcimiento de la población en el espacio	1.315.935	1.315.935	-
COOPERATIVA DE PODA Y MANTENIMIENTO. Mantenimiento de espacios públicos.	16.1	Podas y corte de pasto en espacios públicos de todo el territorio.	Se invita a escolares y liceales a participar en el cuidado de las plantas.	1.050.663	1.050.663	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
LOCALES MUNICIPALES. Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población. Actualizar y mejorar la infraestructura edilicia de los locales del Municipio de J. Suárez generando lugares de trabajo en condiciones adecuadas para los funcionarios municipales.	17.1	Equipar los locales municipales con mobiliario funcional, elementos de climatización, y otros artículos que contribuyan a la mejora de los ambientes y a un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general y de interés micro-regional. Mejorar la infraestructura de los locales municipales.	Los servicios que el Municipio brinda a la comunidad.	1.366.426	1.366.426	-
Llegar a la comunidad de la jurisdicción de nuestro Municipio, en conocimiento de que es un derecho de la sociedad acceder a los bienes culturales para su enriquecimiento global, con una Agenda Cultural intergeneracional y que promueva la cultura en todas sus manifestaciones en coordinación con la Dirección General de Cultura.	18.1	Organizar eventos culturales, deportivos y recreativos en toda la jurisdicción, que generen identidad y sean lazos de interrelación para todos los habitantes del territorio	Tareas coordinadas con instituciones locales	1.200.000	1.200.000	-
Promoción del deporte comunitario y actividades recreativas, apoyo a eventos deportivos locales y generación de eventos recreativos en coordinación con la Dirección General de Cultura, fomentando el desarrollo de la actividad física y recreativa, en la localidad.	19.1	Organizar eventos deportivos y recreativos en toda la jurisdicción, que generen identidad y sean lazos de interrelación para todos los habitantes del territorio. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras deportivas y recreativas locales e institucionales. Apoyo a las organizaciones civiles e instituciones educativas y deportivas en general.	Participamos de la Red Interinstitucional. Coordinación con instituciones educativas, deportivas, prestadores de salud, policía comunitaria y otras organizaciones	450.000	450.000	-
Fomentar el trabajo de las instituciones, comisiones, colectivos, de nuestra sociedad, y realizar aportes que beneficien a la población.	20.1	Fomentar el trabajo de las instituciones, comisiones, colectivos, de nuestra sociedad, y realizar aportes que beneficien a la población.	Diferentes actores sociales	500.000	500.000	-
<b>Canelones - Tala</b>						
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria	1.1	Colaborar con eventos artísticos- culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc. Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales Construcción de calendario cultural. Fondo económico para apoyo de eventos culturales. Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.	La población del Municipio organizada en Instituciones, centros educativos, etc.	995.238	995.238	-
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	A través de reuniones periódicas con las organizaciones que contribuyen al desarrollo de deporte.	146.150	146.150	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios	3.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.	no	230.340	230.340	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	5.1	Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan. Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan. Adquirir los elementos necesarios para eventos, reuniones o informes de interés general.	no	158.000	158.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	6.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la ingeniería de tránsito, al ordenamiento y la seguridad de la movilidad canaria. Coordinar con dirección de tránsito para colocación de cartelera y mantenimiento. Quita de elementos de veredas y espacios públicos que dificulten la visualización y correcto desplazamiento de los peatones y la correcta visual en las esquinas para automovilistas y motociclistas. Potenciar la internalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.	A travez de comisiones e instituciones que esten vinculadas al tema.	234.500	234.500	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	7.1	Recuperación de espacios públicos deteriorados. Reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.	Comisiones de vecinos e instituciones	2.140.700	2.140.700	-
Mantenimiento de calles en mal estado e iluminación de las mismas. Plantación de arboles y flores en plazas y espacios públicos	11.1	Mantenimiento y mejora de calles del Municipio. Mantenimiento y mejora de alumbrado público. Plantación de arboles y flores. Realización de podas	no	7.238.581	7.238.581	-
Gestionar el funcionamiento del Municipio	12.1	Gestionar el correcto funcionamiento del Municipio en su conjunto	no	720.000	720.000	-
Suministro de indumentaria y elementos de seguridad y capacitación	13.1	Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes. Adquisición de camión liviano. Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal ej: arnés de seguridad, motosierra, palas, Tractor con pala retro excavadora, rastrillos equipos de lluvia mamelucos, zapatos, gorros, guantes, protector solar, bolsones y estructuras etc. Contratación y o gestión de cursos de seguridad laboral. Curso de tractorista, y operarios de motosierra y diferentes maquinarias.	no	182.215	182.215	-
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	14.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de que la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	A travez de reuniones y cabildos.	380.000	380.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Actualización de locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía, realizando el mantenimiento de la infraestructura existente.	16.1	<p>Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.</p> <p>Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios y ciudadanía en general.</p> <p>Mejora de la atención al público.</p> <p>Mejora del Local Viejo Pancho, re adecuación biblioteca, espacio Informático, salón de reuniones,</p> <p>Techo acrílico en cielo raso de paja, pintura de techo de zinc, trabajo de albañilería en paredes, pisos y finalización de obra, iluminación.</p>	no	1.259.450	1.259.450	-
Promoción de Agenda Cultural local y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales en coordinación con la Dirección de Cultura, promoviendo la integración intergeneracional y la identidad canaria.	1.1	<p>Colaborar con eventos artísticos-culturales que se desarrollen en la localidad a solicitud de grupos de vecinos organizados, instituciones, centros educativos, etc.</p> <p>Apoyo y fomento de espacios e infraestructuras culturales y recreativas locales.</p> <p>Promover la identidad canaria a través del desarrollo de proyectos y actividades socio comunitarias de la localidad.</p>	<p>Organizar las actividades artísticas que contribuyen a dinamizar el panorama artístico cultural de la comunidad.</p> <p>Carnaval, Día de la Mujer, Día del Niño, Las Julietas, Fiesta de Primavera, Día del Patrimonio, Aniversari de Toledo.</p>	1.200.000	1.200.000	-
<b>Canelones - Toledo</b>						
Promoción del deporte comunitario y apoyo eventos deportivos locales en coordinación con la Dirección de Deportes, fomentando el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.	2.1	<p>Promoción de propuestas de deporte comunitario y la mejora de espacios deportivos locales.</p> <p>Colaborar con eventos deportivos que se desarrollen en la localidad a solicitud de instituciones, clubes, grupos, etc.</p> <p>Fomentar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la localidad.</p> <p>Consolidación de la Mesa de Deportes de Toledo. Esta mesa asesorará al Municipio en el uso de los recursos para el presupuesto de Deportes.</p>	<p>Se prevé integrar a la comunidad a través de la realización de programas deportivos, recreativos y lúdicos en general, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una mejora en la calidad de vida de la comunidad.</p> <p>Correcaminatas, semana del Corazón, Instalación de estaciones Saludables, apoyo a actividades de Escuelas e Instituciones Deportivas.</p>	400.000	400.000	-
Brindar un servicio de mantenimiento básico a los espacios públicos de la localidad.	3.1	<p>Reparar y acondicionar equipamientos urbanos existentes.</p> <p>Contar con herramientas e instrumentos necesarios para el desarrollo de las tareas de la cuadrilla municipal.</p>	<p>Cuadrilla local al servicio de los vecinos que integran el territorio.</p>	300.000	300.000	-
Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	4.1	<p>Acondicionar los locales municipales con elementos acordes a las actividades que allí se desarrollan</p> <p>Instalar elementos de climatización para un mayor confort del funcionariado y usuarios de los servicios que se brindan.</p> <p>Adquirir los elementos necesarios para la proyección de eventos, reuniones o informes de interés general.</p>	<p>Locales acordes para un adecuado servicio al ciudadano.</p>	500.000	500.000	-
Equipamiento, readecuación y/o mejora de espacios públicos existentes.	5.1	<p>Recuperación de Espacios Públicos deteriorados.</p> <p>Re perfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.</p>	<p>Utilización y uso adecuado de las instalaciones previstas por parte de la comunidad.</p>	3.373.276	3.173.276	200.000,00
Mantener, actualizar y mejorar infraestructura edilicia existente de la Comuna Canaria y Municipios Canarios.	6.1	<p>Actualizar los locales en busca de adecuarlos a los nuevos usos y servicios brindados a la ciudadanía.</p> <p>Realizar el mantenimiento de la infraestructura existente evitando deterioros de la misma y mejorando la calidad de los ambientes de trabajo y atención de funcionarios, y ciudadanía en general.</p> <p>Construcción de infraestructura nueva.</p>	<p>No requiere ya que se trata de mejoras en la infraestructura edilicia sin la participación dela comunidad y cuyo resultado será la mejor atención a la misma.</p>	1.000.000	1.000.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Disponer de la maquinaria vial y herramientas de trabajo en condiciones óptimas de uso.	7.1	Gestionar las reparaciones menores que sean necesarias a fin de la maquinaria y herramientas de trabajo funcionen de forma adecuada.	Respuesta a los requerimientos de los vecinos del territorio.	1.100.000	1.100.000	-
Fortalecer el proceso de Desarrollo Local de Toledo como proceso participativo y multidimensional desde un enfoque transversal a toda la gestión del municipio; promoviendo el desarrollo de una gestión participativa y la construcción conjunta de una agenda local de proyectos.	8.1	Consolidar el proceso de la mesa de Desarrollo Local como ámbito de participación permanente, promoviendo el involucramiento de actores locales en el desarrollo de una agenda de proyectos local.	Consolidación de la Mesa de Desarrollo Local con participación permanente de los vecinos para promover colectivamente propuestas de trabajo.	50.000	50.000	-
Proveer a la localidad de los elementos de señalización e identificación urbana que sean necesarios.	9.1	Señalizar con cartelería adecuada distintos puntos de interés de la localidad. Acondicionar y dar mantenimiento a los elementos de señalización existentes.	Compromiso y participación de los vecinos y el Municipio para el mantenimiento de los elementos de señalización.	500.000	500.000	-
Viabilizar en forma material y concreta las políticas generales y territoriales para ordenar, prevenir y aportar fundamentalmente a las políticas educativas de seguridad vial de la Comuna Canaria.	10.1	Contribuir mediante los instrumentos materiales que hacen a la Ingeniería de Tránsito, al ordenamiento y a la seguridad de la movilidad local. potenciar la internacionalización de normas de tránsito mediante la señalización vial.	Educación y respeto de las normas generales de movilidad urbana.	200.000	200.000	-
Gastos de Funcionamiento de Oficinas y Corralón Municipal.	12.1	Disponibilidad de rubros para satisfacer necesidades de funcionamiento.	Redunda en optimizar el gasto por funcionamiento del Municipio.	400.000	400.000	-
Compromiso de Gestión entre la Intendencia de Canelones y el municipio de Toledo, año 2020. Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos y recursos de los gobiernos.	14.1	Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 19.272 en cuanto a materia, cometidos, atribuciones y recursos de los Gobiernos Municipales.	Audiencias Públicas, Cabildos Abiertos, participación social en sus diferentes modalidades.	11.349.588	11.349.588	-
Promoción de iniciativas locales desarrolladas por la propia comunidad en su entorno.	15.1	Colaborar con actores locales, apoyando y fomentando iniciativas que promuevan la identidad Toledana, con el desarrollo de actividades socio comunitarias en el territorio.	Proyectos promovidos por iniciativas locales desarrolladas por la comunidad Toledana.	600.000	600.000	-
<b>Cerro Largo - Aceguá</b>						
Mejoramiento de infraestructura urbana y los entornos.	1.1	Recuperar nuestra principal Avenida Isabel Rodríguez de Mato.	Se informará a la comunidad de los trabajos que se realizarán y posteriormente solicitar su colaboración en el cuidado y mantenimiento de las jardineras.	2.300.000	2.300.000	-
Fomentar políticas de integración ciudadana, el deporte, la inclusión social y apoyo a organizaciones locales.	2.1	Crear una cancha de baby fútbol	El Municipio brindará todo el apoyo necesario a la Escuelita de Fútbol local, trabajando en conjunto con padres de los niños en todas las actividades que se realicen en la cancha de Baby Fútbol.	1.900.000	1.900.000	-
	2.2	Rescate de las fiestas del pago Cumpleaños de Aceguá y Raid Día de Las Americas	Se trabajará en forma conjunta con organizaciones locales, involucrando a todos los pobladores en distintas actividades.	824.848	824.848	-
Fortalecer la gestión e infraestructura del Municipio para cumplir con los cometidos asignados.	3.1	Mejorar la capacidad de gestión del Municipio	Mantener informados a los vecinos a través del diálogo, radios y redes sociales.	300.000	300.000	-
<b>Cerro Largo - Arbolito</b>						
Contribuir a que se genere ofertas educativas y recreativas para Arbolito y zonas aledañas, con especial atención a jóvenes y mujeres para prepararlos para los nuevos desafíos laborales y productivos.	1.1	Gestionar capacitaciones para el Empleo con INEFOP y otros organismos	Estas actividades implican la activa participación de las personas que buscan mejorar sus capacidades para el acceso al empleo o mejorar sus ingresos. Especialmente jóvenes y mujeres que son quienes más dificultad tienen para el acceso al empleo.	188.000	188.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contribuir a la calidad de vida de los vecinos del Municipio y zonas aledañas mejorando la infraestructura de Arbolito y los entornos comunitarios.	2.1	2.1. Organizar una Fiesta del Pago de Arbolito, rescatando la tradición de la fiesta criolla en los meses de octubre/noviembre.	Esta fiesta implica una fuerte participación de la comunidad, desde la planificación hasta la realización.	400.000	400.000	-
	2.2	2.2. Mantenimiento de calles de Arbolito realizada.	Estas actividades involucran a toda la comunidad, ya que el mantenimiento está a cargo del Municipio pero el cuidado del entorno	1.587.570	1.587.570	-
	2.3	2.3. Mantenimiento espacios verdes, infraestructura urbana y el ornamento público	El Municipio es el responsable del mantenimiento de los espacios, pero la participación de todos los vecinos es fundamental para el cuidado de los entornos.	2.240.000	2.240.000	-
	2.4	2.4. Gestionar ante el organismo competente un comodato de uso del local del ex juzgado para destinar a Centro CAIF	Exige la participación activa de las familias interesadas y población en general para el éxito de esta gestión.	-	-	-
	2.5	2.5. Gestionar ante el MTOP, el alumbrado en la ruta nacional No. 8 en el tramo Arbolito.	La comunidad ha demandado la iluminación desde hace mucho tiempo, hasta ahora no se concretó porque se aguardaba el fin de la obra en ruta.	-	-	-
Adecuar el actual local mejorando su funcionalidad para brindar los servicios que presta a la comunidad y gestionar el terreno para el nuevo local.	3.1	3.1. Adquisición de un predio para anexar al existente y ampliar la infraestructura del Municipio.	Este proyecto requiere la participación de la comunidad que se la mantendrá informada de todos los avances.	1.663.703	1.663.703	-
<b>Cerro Largo - Arévalo</b>						
Contribuir al desarrollo y calidad de vida de la población de Arévalo mejorando la infraestructura y los servicios.	1.1	Continuar con la mejora de la infraestructura de Arévalo y alrededores a través de la reparación, mantenimiento de calles, caminos y su señalización mejorando el tránsito .Ampliando el número de familias con acceso a el agua potable.Implementando alumbrado Público.En lo referente a lo Espacios Verdes y de Convivencia	Registro Fotografico y Actas de Concej	4.629.603	4.629.603	-
Fortalecimiento de la gestión Municipal para cumplir en forma eficiente con el mandato asignado por ley.	2.1	Mejorar la gestión, planificación y gobernanza mediante la capacitación, asistencia técnica y rendiciones de cuenta a la comunidad.	Registros Fotograficos y Actas del Concejo	291.513	291.513	-
Promover la inclusión social de todos los pobladores de la zona a través del acceso a la educación, servicios de calidad, generando espacios de encuentro.	3.1	Mejorar la idoneidad de la población capacitando en distintos rubros. Promover el relacionamiento social,cultural,deportivo de los vecinos,generando mejor Convivencia, promoviendo ademas la inclusión social de todos los pobladores a través del acceso a la educación.	Registros Fotograficos y Actas de Concejo	884.539	884.539	-
Contribuir al desarrollo local a través de la consolidación de un ambiente de negocios, promoviendo el emprendedurismo en la región.	4.1	Continuar apoyando la feria de producto de granja y campo.	Registro fotográfico y actas del concejo	142.205	142.205	-
<b>Cerro Largo - Fraile Muerto</b>						
Mejorar la calidad de vida y el estado de salud de los pobladores de Fraile Muerto a través del embellecimiento y el acondicionamiento del entorno.	1.1	Construcción de la doble vía que une Ruta 7 Nueva con Ruta 7 Vieja	Toda la comunidad, espacio público de interés general	4.250.000	4.250.000	-
Mejorar la infraestructura de la ciudad para responder a las demandas planteadas.	2.1	Reestructura, embellecimiento e iluminación del puente carretero sobre el arroyo Fraile Muerto, el cual ha quedado en desuso. Este puente servirá de nexo entre los tres barrios: Barrio Weinseslao Silveira , Toledo, Masiota .	Población en general	5.092.000	5.092.000	-
Implementar acciones de mejora en el área de RRHH y materiales para el funcionamiento del Municipio.	3.1	Capacitaciones, recursos humanos,continuar con convenio de ONG con el objetivo de dar mejor servicio.Compra de insumos y materiales para el Municipio.	Municipio	6.315.781	6.315.781	-
Mejorar la seguridad de toda la población a través del incremento del alumbrado público	4.1	Continuación del alumbrado de calles , Toledo , Wenseslao, y doble vía	Relevamiento de la información por medio de reuniones barriales	2.500.000	2.500.000	-
Promover actividades culturales y turísticas de Fraile Muerto, organizadas por el Municipio y/o las instituciones locales.	5.1	Reina de la Playa , fiesta del raid y Carnaval	Eventos anuales que atraen la mayor cantidad de público a nuestro pueblo , brindando grandes oportunidades de desarrollo y diversión a la población	480.000	480.000	-
Aumentar las capacidades y la calidad de nuestro mayor punto turístico, tanto en servicios como en infraestructura que demandan los turistas y nuestros ciudadanos.	6.1	Construcción de Parador Nuevo.Construcción de quinchos-Construcción de cabañas	Eventos culturales, deportivos	2.000.000	2.000.000	-
<b>Cerro Largo - Isidoro Noblia</b>						
Contribuir a la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Noblia a través del mejoramiento de su infraestructura de la planta urbana de Noblia y el entorno ,a través de un estudio de plan de regulación hídrica y las obras que este determine .	1.1	Trabajos en los distintos barrios del Municipio, que necesitan mejoras tales como iluminación y mejoramientos de espacios públicos.	Se comunicará a los vecinos cuando se comiencen a trabajar en las distintas zonas de la localidad para gestionar así un trabajo coordinado con la comunidad. Además se solicita a la población comunicarse cuando ocurran eventuales inconvenientes.	6.227.280	6.227.280	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias carenciadas a través del acceso a una mejor vivienda , y regularización de títulos de propiedad de sus respectivos domicilios .	2.1	Ayudar a las familias a tener una mejor vivienda	Concejales trasladan las inquietudes de la población que solicita apoyo para mejorar sus viviendas	850.000	850.000	-
Apoyar y gestionar con la comunidad y los organismos competentes para generar oportunidades de nuestros jóvenes y mejorar su futuro con educación y trabajos.	3.1	Apoyo a jóvenes estudiantiles de la localidad.	Se solicitara a través de llamado público presentarse para aprobación de apoyo económico y o traslado.	1.500.000	1.500.000	-
Noblia por un turismo con eficiencia y responsabilidad. Difundir y promocionar las fiestas de Villa Noblia a nivel nacional y regional, como forma de promocionar el turismo local.	4.1	Apoyar a Turismo Local y fiestas del Pago	Se apuesta al trabajo con artesanos y fomentar el turismo local	400.000	400.000	-
Mejorar las infraestructuras del Municipio y construcción de la nueva sede para generar las condiciones que permitan cumplir con sus cometidos.	6.1	Lograr un espacio físico adecuado para las oficinas del Municipio	Trabajo en conjunto con la comunidad para poder generar una mejor atención a la población.	2.244.320	2.244.320	-
<b>Cerro Largo - Plácido Rosas</b>						
Mejoramiento de la infraestructura urbana y comunitaria del municipio de Plácido Rosas para contribuir a la calidad de vida de sus pobladores.	1.1	Instar a la oficina de la ICL, la regularización de tierras y terrenos.	Se mantendrá activa comunicación con las familias interesadas, realizando reuniones con técnicos y profesionales actuantes, personal municipal e involucrados.	5.000	5.000	-
	1.2	Mejorar la infraestructura de la localidad de la reparación de calles, cunetas, desagües, y alumbrado público.	Se mantiene informada toda la población de las obras, además se reciben inquietudes y se recogen experiencias y conocimiento a través del dialogo con vecinos, para un mejor aprovechamiento de la obra.	3.400.000	3.400.000	-
	1.3	Potenciar espacios públicos, áreas verdes y de esparcimiento, y sitios de interés cultural/histórico y turístico.	Mantener informado de las actividades e involucrar a la población para mejorar el cuidado y mantenimiento de las áreas.	500.000	500.000	-
Fortalecer las capacidades del municipio para su funcionamiento efectivo en el cumplimiento de sus cometidos.	2.1	Obtener mejor estructura edilicia, equipamiento y materiales para el eficiente funcionamiento del municipio.	La comunidad directamente a través de recibir un mejor servicio, los vecinos serán informados de los avances.	500.000	500.000	-
Contribuir a la calidad de vida de la población de Plácido Rosas a través de la creación de espacios físicos y de ámbito cultural, deportivo y social.	3.1	Llevar adelante una agenda de actividades sociales, culturales y deportivas con el fin de estimular y contribuir a un mejor desarrollo de las mismas.	La comunidad participa activamente a través de asociaciones sociales y civiles relacionadas a eventos incluidos en la agenda. También la población que asiste a eventos.	550.000	550.000	-
Crear y fortalecer programas para mejorar la calidad sanitaria de los habitantes del municipio.	4.1	Recolección de residuos domiciliarios y limpieza de la vía pública.	La población participa activamente en el cumplimiento de las reglamentaciones, vigilancias y uso de recipientes para residuos.	122.247	122.247	-
	4.2	Contribuir con las políticas de salud, educación, sociales, nacionales y/o departamentales.	La población participa de talleres informativos, reuniones, relacionados a temas específicos de la prevención de enfermedades, temas sociales. Alumnos que asisten a los centros de educación a cursos específicos.	200.000	200.000	-
<b>Cerro Largo - Ramón Trigo</b>						
Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio de Ramón Trigo y zonas aledañas, consolidando la planta urbana y generando infraestructura para una mejor convivencia.	1.1	Reacondicionamiento de las calles del Pueblo Viejo	Se mantendrá a la comunidad informada sobre los arreglos de calles	1.600.000	1.600.000	-
	1.2	Desvío de tránsito pesado.	Desde el inicio se mantendrá una fluida relación con la comunidad para asegurar su participación	1.970.000	1.970.000	-
	1.3	Plantación de arboles en el entorno del Municipio	Se mantendrá reuniones con la comunidad	94.511	94.511	-
Mejorar las condiciones de vida de los pobladores del Municipio de Ramón Trigo y zonas aledañas, incluyéndolos a actividades sociales y espacios de convivencia.	3.1	Trasladar adultos al Liceo Nocturno	Se Informara a la comunidad sobre la oportunidad de continuar con sus estudios.	680.000	680.000	-
Generar infraestructura y fortalecer la gestión del municipio para el desarrollo de servicios que mejoren las condiciones de vida de los pobladores de Ramón Trigo y zonas aledañas.	4.1	Reacondicionamiento de Camineria Rural	Se mantendrá informada a la población en todo momento.	1.400.000	1.400.000	-
<b>Cerro Largo - Río Branco</b>						
Contribuir a mejorar la infraestructura urbana de Río Branco a través de la reparación, mantenimiento y creación de calles y red lumínica.	1.1	Nueva construcción y mejoras en Red Lumínica en Balneario Lago Merin	Reunion Barrial para informar sobre la obra a realizarse	2.500.000	2.500.000	-
	1.2	Contruccion de red lumínica y colocacion de Luminarias Led en Barrio Yimico Techera	Reunion barrial para informar las tareas	2.600.000	2.600.000	-
	1.3	Construccion de Cordon Cuneta en Barrio Omar Rojas	Reunion barrial y entrega de volantes con la informacion de las obras	2.000.000	2.000.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Mejorar el medio ambiente y los entornos de la ciudad a través de la recolección de la implementación de nuevo sistema de recolección de residuos, limpieza del entorno y tratamiento de la deposición final de residuos	2.1	Iluminación en el Barrio Santos Cuadro	Promocion mediante volanteria y luego reunion barrial	1.200.000	1.200.000	-
	2.2	Programa Rio Branco Tu Ciudad Limpia Depende de Vos en los Barrios	Talleres de informacion a la poblacion	4.000.000	4.000.000	-
	2.3	Rio Branco, Tu ciudad limpia en las Escuelas	Informes respecto a los trabajos de medio ambiente y disposición final de los residuos	3.500.000	3.500.000	-
	2.4	Construccion de Plaza El Timbó	Reunion barrial para informar las obras	3.700.000	3.700.000	-
	2.5	Compra de un tractor con Dezmaledor	vecinos	600.000	600.000	-
Fortalecimiento del Municipio de Río Branco a través de la mejora de su infraestructura, equipamiento, flota de maquinaria, y mejora de la capacidad de gestión para la ejecución eficiente de lo planificado.	3.1	Construccion de Cordon Cuneta en Barrio Yimico Techera	Reunion con vecinos para informar sobre las obras a realizar	2.300.000	2.300.000	-
	3.2	Compra de uniformes para los funcionarios	Informe	700.000	700.000	-
	3.3	Capacitaciones	Informe	500.000	500.000	-
Lograr un buen trabajo social que atienda a personas de bajos recursos a través de diferentes proyectos creados por Gestión Social.	4.1	Reconstruyendo Sueños	Se informa mediante redes sociales	2.000.000	2.000.000	-
	4.2	Mantenimiento de Comedores y Merenderos Municipales	Informe Social	2.500.000	2.500.000	-
	4.3	Mantenimiento del Hogar Estudiantil en Montevideo	Informe	500.000	500.000	-
	4.4	Apoyo a Hogar de Ancianos de la ciudad	Ideas	2.500.000	2.500.000	-
Mejorar las infraestructuras para promover y desarrollar el Turismo, el Deporte y la Cultura.	5.1	Construccion de Cordon Cuneta en Barrio Cuello	Reuniones barriales	2.000.000	2.000.000	-
	5.2	Calendario Anual de Cultura y Apoyo	Informe social	6.000.000	6.000.000	-
	5.3	Calendario Anual de Turismo	Reunión con Instituciones y Comisiones	6.500.000	6.500.000	-
	5.4	Calendario Anual de Deportes y Apoyo del Municipio	Reunión con Comisiones y Asociaciones	2.953.743	2.953.743	-
<b>Cerro Largo - Tupambaé</b>						
Mejorar la infraestructura de Tupambaé en lo referente a calles, alumbrado, los espacios públicos para generar la identificación de sus pobladores y sientan orgullo local.	1.1	Bituminizado de 15 cuadras, modificación fachada cementerio y construcción 10 nichos, senda peatonal y ciclovia, cambio del basurero, Comienzo proyecto parque acuatico en la localidad, Reparación de viviendas (relevamiento previo)	La población se mantendrá informada de la actividad	13.340.000	13.340.000	-
Fortalecer la capacidad de gestión e infraestructura del Municipio.	2.1	Capacitación equipo de gestión.	Hay involucramiento de la población en todo el proceso.	800.000	800.000	-
Apoyar y promover actividades deportivas, recreativas ejecutadas en forma directa o por las organizaciones locales	3.1	Promover actividades deportivas en la localidad. Llegar a toda la población, niños adolescentes, adultos y adultos mayores.	Involucramiento de toda la población	660.000	660.000	-
Coordinar y articular con las organizaciones locales, departamentales y nacionales para el logro del desarrollo socio económico de Tupambaé.	4.1	Trabajar de forma interinstitucional con todas las organizaciones locales planificando actividades de desarrollo del pueblo.	Se mantendrá informada a la comunidad de los temas tratados y acuerdos logrados y tambien involucrandolos en las tomas de desiciones.	200.000	200.000	-
Apoyar y articular con las organizaciones locales para rescatar las fiestas del pago y la región.	5.1	Rescate de las fiestas del pago.	Esta actividad está ligada a todos los vecibos de la localidad, ya que son participantes y actores en la organización.	490.369	490.369	-
<b>Colonia - Carmelo</b>						
Re acondicionamiento de la ciudad	2.1	Debido a que el 2020 es un año especial de transiciones gubernamentales y el gobierno Municipal cambiara nuestra decisión fue realizar un solo objetivo que sigue apuntando a mejorar la ciudad. Dentro de este objetivo planteamos una serie de objetivos que esperamos se lleven a cabo como son la compra de una barometrica para mejorar el servicio, el arreglo de la calle 12 de Febrero, además de seguir contando con la canasta de materiales, el comite de emergencia, y más importante aún los proyectos de Participación ciudadana.	Principalmente podrán decidir que proyectos llevar a cabo.	10.300.000	10.300.000	-
<b>Colonia - Colonia Valdense</b>						
Mejora de la infraestructura de los espacios públicos para lograr una mejor integración y apropiación de los mismos.	1.1	Colocación de 4 garitas, 2 en Avda. Daniel Armand Ugon, 1 doble en calle Maestro Omar Pita entre Avda. Artigas y Teófilo Davyt,.	Población que tenga que hacer uso de transporte colectivo.	450.000	450.000	-
Contribuir a mejorar la calidad ambiental de toda la comunidad del Municipio.	2.1	Continuar desarrollando un sistema de recolección eficiente y selectiva de residuos	Con ONG DEMAVAL.	300.000	300.000	-
Mejorar las condiciones de accesibilidad de los Ciudadanos para poder circular por la Ciudad.	3.1	Beneficiar a vecinos al instalar alumbrado público en zonas de reciente urbanización, que carecen del mismo.	Integrar zonas de reciente urbanización al contexto general de la comunidad.	510.000	510.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Mejora del funcionamiento básico del Municipio.	5.1	Construcción de rampa de material en la puerta de acceso al edificio Municipal.	Acceso a todo tipo de personas, especialmente con discapacidad motriz.	450.000	450.000	-
<b>Colonia - Florencio Sánchez</b>						
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.1	Construir cordón cuneta en barrio San Juan	Los ciudadanos del barrio podrán contar con urbanización y mejorar los accesos a sus hogares.	3.800.000	3.800.000	-
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.2	Mejoras en espacio abierto en MEVIR II y III	Uso y cuidado del espacio	450.000	450.000	-
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.3	Refaccionar y adecuar del entorno paisajista en plazoleta y parada de taxi de calle Colonia	Uso y cuidado de espacios	334.000	334.000	-
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.4	Construcción de cordón cuneta en calles Chanaes y Viera y Benavidez	Los ciudadanos del barrio podrán contar con urbanización y mejorar los accesos a sus hogares.	1.640.146	1.640.146	-
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.5	Participación en el área social	Asistir a eventos organizados por el municipio y otras instituciones. Recibir servicios.	820.000	820.000	-
Realizar durante el quinquenio las gestiones y obras necesarias para solucionar los problemas de la ciudad y mejorar así la calidad de vida de la población.	1.6	Proporcionar insumos para funcionamiento	El personal realizará el desempeño adecuado de sus funciones	501.869	501.869	-
<b>Colonia - Juan L. Lacaze</b>						
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.1	Finalizar construcción Espacio Público Integrador (Ex Plaza de Deporte abandonada) Padrón 4733 Intendencia de Colonia. Falta construir: Pista de Bicislate, Juegos gigantes en pavimento (Ajedrez, TA TE TI), 8 paneles grandes para gigantografía, adquisición de luminarias, juegos para niños (adquisición), Cafetería y zona de control, etc)	Está en el centro de la zona urbana, sigue siendo lugar de actividad para todos los centros de estudios cercanos (UTU, escuela 39, colegio salesiano, áreas pedagógicas, etc) Pretendemos que sea centro de esparcimiento para la comunidad	3.000.000	3.000.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.2	Recuperación del Monumento MIGUEL CAMPOMAR incorporando además nuevos elementos (diseño Arq. Gerardo Martínez). Confluencia calles Dr. Vachelli, Bulevar Fernández Crespo y Roma.	Lugar de esparcimiento	450.000	450.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.3	Fabricación e instalación de letras corpóreas (Juan Lacaze)	Es solicitada por muchos vecinos como elemento de identificación. Se hará una encuesta abierta en la comunidad para determinar la mejor ubicación	270.000	270.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.4	Iluminación solar en Playa de los Piamonteses (zona Rural de Colonia Cosmopolita). Muy concurrida en acenso permanente sin servicio. Análisis de calidad de las aguas excelente.	Comision de vecinos de Cosmopolita, usuarios principales de esa playa y solicitantes de esta mejora	200.000	200.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.5	Construcción de 2 refugios peatonales nuevos en Ruta 54, frente a Liceos 1 y 2 y entre calles 1 y 9. Por obras viales nuevas realizadas en dichos lugares. Motivo seguridad y reducción de "puntos conflictivos del tránsito".	Alumnos, profesores y vecinos que se apropien de la mejora y la cuiden	400.000	400.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.6	Adquisición e instalación de juegos infantiles en Playa de los Piamonteses (zona rural de Colonia Cosmopolita), Plaza nueva de Villa Pancho (Calle 30 y 41 y Plaza la Granja)	Participación de la comunidad en la selección de juegos (incluso material: madera o hierro y plástico)	600.000	600.000	-
Intervenir fuertemente en la recuperación, modernización y embellecimiento de los Espacios Públicos existentes. Buscar siempre el diálogo, la participación vecinal y el involucramiento.	1.7	Adquisición de 2 juegos especiales para Discapacitados (Centro de Equinoterapia "El Tornado" zona rural de Colonia Cosmopolita y Plaza de Deportes)	Participación de la ONG de El Tornado y el Concejo de los Deportes Local, que administran el centro de equinoterapia y la plaza de deportes respectivamente	430.000	430.000	-
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.1	Fondo para canasta de materiales de construcción, para familias con problemas de vivienda	Interacción con la comunidad barrial, para que, junto con el municipio, trabajemos por la inclusión	90.000	90.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.2	Adquisición de pintura Vial para recuperar Cebras, Lomadas, Cruces de calles y cordones.	Mejoramiento del tránsito y la seguridad de quienes circulan por nuestra ciudad	100.000	100.000	-
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.3	Remodelación del Alumbrado Público en el Bulevar Fernández Crespo (inadecuado e ineficiente en su distribución). 5 cuadras	Mejora habitabilidad de la ciudad	500.000	500.000	-
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.4	Completar fabricación e instalación de los nomenclatores faltantes en los barrios de la zona Urbana.	mejoramiento de la señalización	400.000	400.000	-
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.5	Reparación y puesta en funcionamiento de la sala Don Bosco (reciente comodato ANEP y Salesianos) El objetivo de Anep sobre la sala fue recuperarla para el uso comunitario El municipio sería uno más de los que contribuyen a la recuperación	Colectivos relacionados con la cultura y la educación.	1.500.000	1.500.000	-
Creación de una agenda para el desarrollo de Juan Lacaze que se presenta y comienza a ejecutarse en el 2018, pero se elaboró en el año 2017	2.6	Varios: Pequeños gastos por ejemplo ampliación aparato de calistenia. Adquisición de vallas para espectáculos y cortes de calles (LINEPHALI), reparaciones de juegos en Plaza de Deporte, mantenimiento de refugios peatonales, solución para peatones en Ruta 54 y calle 14, etc.	Mejoramiento de la calidad de vida	643.642	643.642	-
<b>Colonia - Nueva Helvecia</b>						
Aumento de la utilización de los espacios públicos con una modernización en los mismos para lograr una mejor cohesión social e integración en los barrios de la ciudad.	1.1	Apoyo a la difusión y propaganda para actividades del Municipio. Incentivar la Cultura, el Deporte y el turismo a través de nuevas políticas de gestión. Colocación de nueva cartelera en diferentes lugares turísticos de la ciudad. Mejorar el mantenimiento de espacios verdes y de la vía pública. Incentivar la cultura y el turismo a través de eventos y talleres de la ciudad.	Convocatoria a reuniones en lugares de interés.	2.470.163	2.470.163	-
Mejora del funcionamiento básico del Municipio.	3.1	Funcionamiento en la Oficina de Tránsito Mantenimiento del Municipio	Se mejora la atención al usuario Se mejora la calidad de trabajo de los funcionarios	-	-	-
<b>Colonia - Nueva Palmira</b>						
Apoyo a la cultura e instituciones sin fines de lucro.	1.1	Apoyar a instituciones sin fines de lucro para que puedan seguir desarrollando sus objetivos. Actores sociales, culturales, deportivos, merecen el apoyo del municipio para alcanzar sus objetivos.	Son muchas y de variadas características las instituciones, grupos y actores que forman parte de la sociedad palmirense. No dudamos en afirmar que la falta de recursos es el mayor escollo que se afronta por parte de los mismos y allí debe estar el municipio junto a OPP para brindar su apoyo.	500.000	500.000	-
PLAN DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD.	2.1	. Construcción de cordón cuneta y asfaltado en diferentes barrios de la ciudad. Mantenimiento e intervención de espacios verdes y nuevos espacios públicos. Obras que permitan evitar agua en las calles.	Para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos se hace imprescindible adoptar medidas de estas características.	6.000.000	6.000.000	-
PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA VIDA SANA.	3.1	Fomentar el deporte y la vida sana en toda su extensión.	El gran objetivo es involucrar a toda la comunidad.	300.000	300.000	-
Orden general de la circulación vial en Nueva Palmira.	4.1	Concientizar a la población sobre la necesidad de tener una circulación vial ordenada en nuestra ciudad.	Ante los numerosos siniestros de tránsito que se dan en la localidad, es necesario implementar más educación vial. A ellos debe sumarse la participación de vecinos relacionados con este punto.	70.000	70.000	-
Gastos inherentes al funcionamiento del Municipio de Nueva Palmira	6.1	Afrontar gastos inherentes al municipio donde están incluidos también los de la sociedad a la cual pertenecemos.	Solicitud de diversa índole realizado por vecinos, instituciones de bien público, tanto relativos a la enseñanza, deportivas, sindicatos, etc.	1.080.052	1.080.052	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Colonia - Ombúes de Lavalle</b>						
Conservar y mejorar bienes y edificaciones públicas y aquellos que tengan valor histórico o artístico	5.1	Mejorar las instalaciones existentes para la practica de distintos deportes en un espacio publico como lo es la plaza de deportes.	Existe una comision de vecinos que se encarga de apoyar todas las actividades que se desarrollan en la plaza.	2.749.626	2.749.626	-
Desarrollo y promoción de la calidad de vida de la población, en materia de salud - higiene y protección del ambiente	7.1	Construcción de una piscina y vestuarios en actual plaza de deportes	Se han mantenido diversas reuniones con distintos grupos de vecinos. Por decadas se ha planteado esto como una necesidad para la zona	12.000.000	12.000.000	-
Mejoramiento de los espacios públicos y de circulación	8.1	Mejorar el estado y la imagen del acceso sur a la ciudad de Ombúes de Lavalle	En sesiones abiertas y otros intrumentos de participación, se ha solicitado esta obra.	130.000	130.000	-
Limpieza de la ciudad y tareas de mantenimiento.	14.1	Compra de un Bobcat	De las reuniones con los vecinos surge la necesidad a traves de esta herramienta	1.600.000	1.600.000	-
Limpieza y Mantenimiento de la ciudad.	15.1	Compra de Bordeadora, Hidrolavadora, Motosierras y otras herramientas menores.	Surgio del intercambio de ideas con los funcionarios.	200.000	200.000	-
Mejorar la recolección de residuos domiciliarios	16.1	Compra de 70 bolquetas	El pedido surge de los reclamos y reuniones con vecinos con falta de bolquetas	490.000	490.000	-
<b>Colonia - Rosario</b>						
Mejorar la seguridad vial en lugares de crecimiento poblacional, generar espacios para la recreación , la salud y el deporte , mejorando además la zona del Arroyo Colla, Parque Durieux, Puente de Piedra y otros barrios de la ciudad. Mejorar la urbanización de los terrenos destinados a zonas inundables.	1.1	Continuar con la remodelación y mejora de los espacios públicos, Plaza Benito Herosa, Corralón Municipal y Senda Peatonal. Formación de un espacio cultural para talleres de trabajo y educación sobre las actividades relacionadas al Carnaval, historia, diseño y creación de trajes, cabezudos, grupos de tambores, bailarines y letristas. Se continúa con el seguimiento del trabajo jurídico legal para la expropiación de los terrenos de las zonas inundables..	Se realizarán talleres y exposiciones a la población del municipio	3.343.130	3.343.130	-
Mejorar la calidad del funcionamiento general del Municipio. Urbanizar los terrenos destinados a realojo de viviendas de zonas inundables	3.1	Continuar con el seguimiento del trabajo jurídico legal para la expropiación de los terrenos de las zonas inundables.	Reuniones con vecinos afectados	-	-	-
<b>Colonia - Tarariras</b>						
Plan de apoyo a la cultura y a las instituciones sin fines de lucro	1.1	Apoyo a las instituciones de la ciudad en organización de eventos y actividades para la ciudadanía	Permanente interrelacion con la comunidad y sus instituciones	800.099	800.099	-
Plan de limpieza y embellecimiento de la ciudad	2.1	Intervención en el Transito Pesado	Los vecinos fueron quienes plantearon las necesidades y quienes llevan el contralor de la situación	1.150.000	1.150.000	-
Plan de limpieza y embellecimiento de la ciudad	2.2	Mantenimiento y renovación de espacios públicos	Permanente transito de personas en espacios públicos	2.835.000	2.835.000	-
Plan de limpieza y embellecimiento de la ciudad	2.3	Brindar servicios higiénicos en espacios públicos	los pobladores de la ciudad y sus visitantes podrán acceder gratuitamente a dicho servicio	100.000	100.000	-
Fomento del deporte y la vida sana.	3.1	Construcción de Pista de Atletismo	El terreno donde se llevara adelante la construcción es de la Iglesia Evangelica Valdense que forma parte del Plan de Responsabilidad Social Corporativa que lleva adelante el Municipio	500.000	500.000	-
Fomento del deporte y la vida sana.	3.2	Reacondicionamiento del Gimnasio Polivalente	El Gimnasio Polivalente es gestionado por el Municipio pero pertenece a las instituciones educativas de la ciudad, donde todos los niños y adolescentes tienen acceso gratuito para realizar deporte.	410.000	410.000	-
Fomento del deporte y la vida sana.	3.3	Contrucción de Pista de Patinaje	será una pista de uso libre y gratuito para que los amantes de este deporte puedan realizarlo, e insentivar a que mas personas lo hagan sin costo alguno.	1.500.000	1.500.000	-
Orden general de la circulación vial en Tarariras	4.1	Ordenamiento general de transito de la ciudad	Permanente interacción	200.000	200.000	-
Solventar el funcionamiento general del Municipio de Tarariras	5.1	Funcionamiento del Municipio	Permanente	1.200.000	1.200.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Durazno - Sarandí del Yí</b>						
Mejorar la calidad de vida de la población	5.1	Cordon cuneta y pavimento en carpeta	No corresponde	21.915.229	21.915.229	-
Acondicionamiento de calles para una mejor circulación vehicular	6.1	Mantenimiento tratamiento bituminoso con premezclado	No corresponde	406.799	406.799	-
	6.2	Mantenimiento carpeta asfáltica	No corresponde	7.878.378	7.878.378	-
Ofrecer servicios a la población en la temporada estival	16.1	Parador Playa Vieja	No corresponde	229.975	229.975	-
Identificación de cada calle con su nombre correspondiente	17.1	Señalización Vertical	No corresponde	1.068.706	1.068.706	-
Contar con un espacio que nuclea recreación y deportes, modernizando las instalaciones ya existentes.	18.1	Remodelación Plaza de Deportes	No corresponde	6.087.564	6.087.564	-
Mejorar la atención al público, atender las necesidades de la población que competen al Municipio y mejorar los servicios que se brindan. Cubrir necesidades y optimizar el funcionamiento del Municipio.	19.1	Mejorar la gestión y relacionamiento con los contribuyentes	Se instrumentará la participación y relacionamiento con la población	33.424.783	33.424.783	-
<b>Durazno - Villa del Carmen</b>						
Reparar el estado de las calles internas y externas de la Villa, lo que contribuye a mejorar el tránsito y la comunicación, con ello disuadir accidentes. Perfeccionar la circulación, señalización y seguridad tanto de vehículos como de peatones.	2.1	Mantenimiento de carpeta asfáltica	No corresponde	3.784.711	3.784.711	-
	2.2	Mantenimiento tratamiento bituminoso con premezclado	No corresponde	271.201	271.201	-
	2.3	Alumbrado Público	No corresponde	547.881	547.881	-
Remodelar y equipar el cementerio Necrópolis.	4.1	Cementerio- Cerramiento y Urnario	No corresponde	1.210.756	1.210.756	-
Cubrir las necesidades y deseos de la población, prestar un mejor servicio, crear una relación estrecha y de confianza entre ambas partes. Optimizar el funcionamiento diario del Municipio.	5.1	Mejorar el funcionamiento diario del Municipio, generar relaciones mas estrechas con la población y continuar con el funcionamiento diario del Municipio.	Se instrumentará la participación y relacionamiento con la población	20.288.496	20.288.496	-
<b>Flores - Ismael Cortinas</b>						
Pavimentación de calles en el Municipio.-	4.1	Pavimentación de algunas calles del Municipio	La inquietud fue planteada por algunos vecinos	4.310.225	4.310.225	-
Brindar mejor calidad de vida y mayor seguridad a los vecinos del Municipio.-	5.1	Mejorar la iluminación del Parque "Realizar" y ampliación de la red de iluminación pública.-	La inquietud surgió de los propios vecinos	2.400.000	2.400.000	-
Dotar al Parque "Realizar" de una cancha de arena multiuso.-	6.1	Construcción de una cancha de arena multiuso	La inquietud surgió de la juventud del Municipio	1.500.000	1.500.000	-
Brindar diversos servicios que requiere la población del Municipio.-	7.1	Prestación de servicios a la población	Todos los vecinos	8.995.321	8.995.321	-
<b>Florida - Casupá</b>						
Contribuir a la mejora de los Espacios Públicos del Municipio y la Calidad de vida de su población.	1.1	CONSOLIDACION BARRIOS ESCARPIN, HUECO Y SLAV	REUNIONES BARRIALES	11.414.975	11.414.975	-
	1.2	CAMBIO DE ALUMBRADO DE INDUCCION MAGNETICA Y SODIO A LED	REUNIONES BARRIALES	500.000	500.000	-
<b>Florida - Fray Marcos</b>						
Contribuir a la mejor de los espacios públicos del Municipio y la calidad de vida de su población.	1.1	Proyecto Recuperación de Espacios Públicos	Se mantendrá a la población informada de los avances del proyecto	1.500.000	-	-
Contar con una Sede de Municipio acondicionada y equipada adecuadamente.	2.1	Equipamiento para el Municipio	Se mantendrá informada a la población	30.000	30.000	-
Mejorar la calidad de vida de la población ej. con los carteles de prohibido atar animales y prohibido tirar basura, además de orientar los distintos puntos locales y mejorar el tránsito.	3.1	Reparación de calles y drenajes	Se mantendrá informada a la población de las obras	1.805.600	1.805.600	-
Mejorar la iluminación y agregar en puntos que hoy no existen, es considerado por este Municipio como punto muy importante da seguridad a los habitantes.	4.1	Reparación de ciclovia	Se mantendrá informada a la población de la obras a realizar	2.643.862	2.643.862	-
Mejora en general del funcionamiento de este Municipio desde recolección de residuos limpieza de espacios públicos y mantenimiento colocar mas tanques de residuos, mantener la necropolis local, plaza de deportes, llevar adelante obras proyectadas en el quinquenio.	5.1	Compra de 1500 contenedores de residuos (chicos)	Se mantendrá a la población informada	3.750.000	3.750.000	-
<b>Florida - Sarandí Grande</b>						
Contribuir a la mejora de los Espacios Públicos del Municipio y la Calidad de vida de su población.	1.1	Acondicionamiento urbanístico, calles y espacios verdes de la ciudad	Intervención establecida en el Plan Quinquenal basada en la demanda social	33.223.132	33.223.132	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Lavalleja - José Batlle y Ordóñez</b>						
Consolidar y mejorar el proceso de desarrollo urbano y ordenamiento del tránsito del Municipio de José Batlle y Ordóñez.	3.1	Construcción de nueva terminal de ómnibuses	Asambleas, sesiones abiertas y reuniones con vecinos	6.262.517	6.262.517	-
Brindar los servicios básicos Municipales.	4.1	Prestación eficiente de los servicios que realiza el Municipio	Asambleas sesiones abiertas y reuniones con vecinos	1.252.503	1.252.503	-
<b>Lavalleja - José Pedro Varela</b>						
Brindar los servicios básicos del Municipio de José Pedro Varela.	1.1	Prestación eficiente de los servicios básicos que realiza el Municipio	Reuniones y charlas con vecinos	350.305	350.305	-
Coordinar las políticas de infancia, juventud y adulto mayor departamentales con las nacionales.	2.1	Fomentar políticas, programas, proyectos y asesoramiento en las áreas referidas	Apoyo en las áreas mencionadas mediante instancias colectiva, individuales y de intercambio con vecinos e instituciones	25.000	25.000	-
Contribuir y estimular el desarrollo cultural, turístico y económico del Municipio de José Pedro Varela.	3.1	Promover actividades y espacios interinstitucionales para el desarrollo cultural, turístico y económico	Relacionamiento necesario en las áreas mencionadas para la mejor participación y vinculación con vecinos y/o instituciones.	15.000	15.000	-
Contribuir al ordenamiento del tránsito del Municipio de José Pedro Varela.	6.1	Promoción de instancias y actividades socio-educativas referidas al Tránsito	Instancias de talleres y participación	550.000	550.000	-
Promover y estimular la participación ciudadana de vecinos e instituciones.	7.1	Concebir instancias de participación ciudadana.	Instancias de consulta, reunión con vecinos y audiencia pública.	-	-	-
Promover actividades y prácticas que fomenten la vida saludable	8.1	Promoción y apoyo de todas las actividades deportivas.	Instancias de actividades deportivas de integración y participación	1.860.000	1.860.000	-
<b>Lavalleja - Solís de Matajojo</b>						
Contribuir a la construcción de una cultura sostenible y permanente de protección medioambiental, vinculada al aprovechamiento racional de recursos y gestión eficiente de residuos domiciliarios	3.1	Promover y acompañar acciones vinculadas a la construcción de una cultura sostenible y permanente de protección del medio ambiente	Instancias de reuniones y talleres con todos los vecinos. Actividades y convocatorias de la Comisión de Medio Ambiente del Municipio	50.000	50.000	-
Promover y fortalecer espacios e instancias de integración, cohesión y participación ciudadana	4.1	Mejora y refacción de espacios de esparcimiento e integración social, consiste en el arreglo del piso del Gimnasio Municipal.	Instancias colectivas de participación y dialogo con la comunidad	2.040.875	2.040.875	-
Prestación eficiente de los servicios municipales y mantenimiento medioambiental	5.1	Brindar los servicios municipales que realiza el Municipio	Instancias de participación planificadas para intercambio y sugerencias del mejoramiento de los servicios	358.175	358.175	-
Promover y/o fortalecer la implementación de políticas de orden nacional y/o departamental en materia de educación, salud, infancia, juventud y adulto mayor para su aplicación en el territorio.	6.1	Acompañar y facilitar el buen desarrollo de políticas, programas y proyectos en el área de educación, salud, infancia, juventud y adulto mayor.	Instancias de participación y difusión	-	-	-
<b>Maldonado - Aiguá</b>						
Mejorar la calidad de vida de la Comunidad en su conjunto desde esta área específica, proporcionándole un buen servicio en bituminación y cordón cuneta. En el Area rural construcción de alcantarillas. En principio se indica en el Plan Operativo Anual únicamente el tratamiento asfáltico, a la espera de que una vez aprobado el Presupuesto se cuente con los dineros necesarios para ello.	1.1	28 cuadras de riego asfáltico (14.500 m2), bacheo mayor (9 cuadras de carpeta recuperada)	El beneficio que se le brinda	4.900.000	4.900.000	-
Mejorar las condiciones y prestación de salud de toda la población de Los Talas perteneciente a la jurisdicción del Municipio de Aiguá Y El Barrio MEVIR de Aiguá. Este punto es considerado imprescindible por parte de este Municipio, pero dado que la Intendencia Departamental priorizó otros proyectos, se mantiene pendiente a la espera de contar con mayores recursos a medida que avance el Quinquenio.	2.1	Mejorar el techo de la Policlínica	El beneficio que se le brinda	150.000	150.000	-
Creación de un Centro de Equinoterapia con áreas destinadas también a la Equitación y aprendizaje de ese deporte. Este punto es considerado de suma importancia para nuestra ciudad por parte de este Municipio, pero dado que la Intendencia Departamental priorizó otros proyectos, se mantiene pendiente a la espera de contar con mayores recursos a medida que avance el Quinquenio.	3.1	Segundo semestre	Sin datos	600.000	600.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Crear la infraestructura necesaria para brindar otras opciones que resulten atractivas para todas las edades y gustos en materia deportiva. La Intendencia Departamental tiene programado iniciar este Proyecto en 2017 y 2019.	4.1	Contar con espacios adecuados para el desarrollo de diversas disciplinas	Beneficios en salud y bienestar	2.326.000	2.326.000	-
Brindar Capacitaciones y Cursos que beneficien a las diferentes franjas etáreas de la sociedad aigüense, de acuerdo a las necesidades prioritarias de cada una. Desde el seno del Concejo se planteó un Proyecto sumamente beneficioso para nuestra ciudadanía, denominado "Capacitación y Trabajo para todos", el cual se esperará contar con los rubros necesarios para llevarlo a la práctica en el correr del Quinquenio.	5.1	Adquisición de un ómnibus para 25 personas	Traslados por eventos culturales, deportivos y de Recreación	1.152.000	1.152.000	-
Se proyecta brindar soluciones habitacionales a través de Programas de Ayuda Mutua. Debido al costo de este Proyecto, Dirección de Descentralización nos informa que será absorbido por la Dirección de Vivienda Ordenamiento Barrial y Salud.	6.1	Debido a las dificultades económicas, se desestima para este período este Objetivo	No se realiza en este período	2	2	-
Mejorar las redes existentes, agregando nueva iluminación a las zonas que no tienen el servicio. Se prevé por parte de la Intendencia Departamental comenzar estas obras en 2017.	7.1	Continuar con la iluminación en toda la ciudad	Benéfico	500.000	500.000	-
Reparación y acondicionamiento de los bienes funerarios de la Necrópolis. Construcción de un Panteón Municipal. Por el momento no ha sido contemplado por la Intendencia Departamental.	8.1	Creación de un panteón Municipal (Primera Etapa)	Apoyo a los funcionarios Municipales	500.000	500.000	-
Reparar, pintar, acondicionar y equipar las Oficinas e instalaciones del Municipio. La Intendencia prevé comenzar a partir de 2017.	9.1	No se tiene planificado para este período	Sin dato	-	-	-
Culminar obras en la Sala de Extracción de miel.	10.1	Cumplida	Sin dato	-	-	-
Se considera imprescindible contar con servicio de traslado especializado aéreo, debido a las distancias existentes con los Centros de Tercer Nivel como Maldonado y Montevideo. Estos traslados se han realizado en forma precaria en otras oportunidades, por no contar con el lugar adecuado en casos de siniestros. A pesar de la relevancia de esta necesidad, no ha sido contemplado en el presupuesto de este Municipio por parte de la I.D. desconociéndose si otra dependencia lo llevaría a cabo. Para tal fin se prevé la construcción de un Helipuerto. (Contando con el lugar adecuado y la Inspección de la Dirección Nacional de Aviación Civil).	11.1	Sin dato	Sin dato	-	-	-
Adquisición de un vehículo adaptado para traslado de pacientes en cortos y largos recorridos. (Aigüá - Los Talas y Aigüá - Maldonado, Minas y Montevideo).	12.1	Cumplimiento contrato con Embajada Japón	No planificada	30.000	30.000	-
Construcción de más cabañas y remodelación de la piscina existente.	13.1	Cumplido	Sin dato	-	-	-
Pintura de las señalizaciones.	14.1	Mantenimiento de señalética vial	No está previsto	25.000	25.000	-
Instalación de balanza para camiones en lugar a confirmar, según acuerdo entre el Municipio, CALAI y la Agrupación Agropecuaria de Aigüá.	15.1	No está previsto	Sin dato	-	-	-
<b>Maldonado - Garzón</b>						
Caminería rural para la jurisdicción. Obras de infraestructura en las vías de acceso a Pueblo Garzón acompañando el constante crecimiento productivo y turístico de la zona. (alcantarillado, puentes, colocación de caños, asfaltado de camino Arco del Sol y camino de Izcuá. Iluminación (alumbrado público).	1.1	Mantenimiento caminería rural del municipio	No está previsto	1.900.000	1.900.000	-
	1.2	mantenimiento de caminería rural	A través del usufructo de las vías de comunicación, en buen estado . ya que son de importancia para la comunidad.	2	1	1,00
Contratación de una Cooperativa Social.	2.1	Mantenimientos de espacios públicos de Garzón y José Ignacio	No está previsto	2.500.000	2.500.000	-
Proyectos del Presupuesto Participativo: Restauración de Capilla "Nuestra Señora de la Merced" de Pueblo Garzón. Sociedad de Fomento de Pueblo Garzón - Proyecto "El Chajá".	3.1	Se cumplió en el año 2019.-	Sin dato por haberse cumplido en 2019.	1	1	-
Planes de vivienda a través de MEVIR	4.1	Línea abierta para el segundo semestre, por nuevo período de gobierno	Sin datos	2.500.000	2.500.000	-
Restauración de Estación de AFE Garzón	5.1	No está previsto	Sin dato	-	-	-
<b>Maldonado - Maldonado</b>						
Se pretende lograr el disfrute accesible y seguro a espacios públicos en los diferentes barrios de la ciudad y como así mismo velar por mejorar la circulación que del mismo modo deberá ser accesible y segura.	1.1	Intervención en espacios públicos para mejor recreación y convivencia de sus ciudadanos. Se pretende intervenir y mejorar al menos 7 espacios públicos.	no	18.179.708	18.179.708	-
Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia.	3.1	Fortalecer la participación de niños y jóvenes en el ejercicio de la ciudadanía.	Se trabaja con los referentes de las escuelas y liceos seleccionados.	150.000	150.000	-
Reforzar las identidades culturales en el territorio Municipal, a partir de la capacidad organizativa y solidaria, respetando la diversidad y las particularidades.	4.1	Realizar eventos culturales	NO	990.000	990.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Generar acciones tendientes a la profundización de la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.	5.1	Homenajear a mujeres de Maldonado Charla de empoderamiento	no	77.000	77.000	-
Colaborar en la preservación y recuperación del entorno natural (ecosistemas diferenciados, por ejemplo: costeros, humedales, rural).	6.1	Colocar cartelería alusiva a la preservación de entornos naturales y prevención de incendios	reunión previa con vecino para identificar punto críticos	85.000	85.000	-
<b>Maldonado - Pan de Azúcar</b>						
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS VECINOS, MINIMIZAR LOS ACCIDENTES, OPTIMIZAR EL ESTADO GENERAL DE LA CIUDAD.	2.1	MEJORAR DETERIORO VIAL Y PROBLEMAS PLUVIALES, DESAGUES INSUFICIENTES, VEREDAS EN MAL ESTADO, FALTA DE ILUMINACIÓN EN BARRIOS, MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, FALTA DE EQUIPAMIENTO EN COMUNALES	Se cumple con los reclamos y necesidades de la población del territorio del Municipio	32.817.588	26.832.743	5.984.845,00
<b>Maldonado - Piriápolis</b>						
MEJORAS EN LA CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	1.1	RIEGO ASFALTICO, PAVIMENTACION O VEREDAS DE HASTA 10 CUADRAS	NO ESTA PREVISTO	1.000.000	1.000.000	-
	1.2	PESQUERO STELLA MARIS	NO ESTA PREVISTO	1.000.000	1.000.000	-
	1.3	OBJETIVO ABIERTO PARA SEGUNDO SEMESTRE	-	2.000.000	2.000.000	-
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA	2.1	BANOS ACCESIBLES Y ACONDICIONAMIENTO EN EDIFICIO CENTRAL	NO ESTA PREVISTO	1.500.000	1.500.000	-
	2.2	OBJETIVO ABIERTO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE	NO ESTA PREVISTO	1.531.241	1.531.241	-
GENERACIÓN DE HECHOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE FOMENTEN LA INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.	3.1	COLABORACIONES LITERAL A)	SOLICITUDES PLANTEADAS A TRAVES DE EXPEDIENTES	660.934	660.934	-
	3.2	TALLERES DE CONVIVENCIA A TRAVES DEL DEPORTE	A TRAVES DE LOS TALLERES	100.000	100.000	-
	3.3	ACTIVIDADES PARA SEGUNDO SEMESTRE	NO HAY DATOS	760.935	760.935	-
<b>Maldonado - Punta del Este</b>						
Mantenimiento y acondicionamiento de los espacios públicos, plazas y avenidas y construcción de obras nuevas	1.1	Iluminación de Espacios Públicos y barrios	no	1.505.162	1.505.162	-
	1.2	Objetivos previstos segundo semestre	no	2.902.700	2.902.700	-
Fomentar el desarrollo de actividades culturales y revalorizar el patrimonio del Municipio	2.1	Fomentar el desarrollo de actividades culturales	no	289.030	289.030	-
Realizar campañas de educación y capacitación, para brindar más seguridad y orden en el tránsito.	3.1	Campañas de Educación Vial	no	-	-	-
Crear guarderías de verano, campañas y cursos de educación en temas sociales.	4.1	Continuación de actividades del CAIV	SI	255.300	255.300	-
Informar y fomentar a la población en cuanto al cuidado del medio ambiente. Crear la figura del "Voluntario en Promoción Ambiental"	5.1	Cuidado de Medio ambiente	no	60.000	60.000	-
incrementar las actividades deportivas, recreativas y culturales, vinculadas con el turismo. Proponer líneas de acción tendientes a disminuir el efecto de la estacionalidad.	6.1	Fomentar eventos intentando romper la estacionalidad	no	86.000	86.000	-
Ejecución de Presupuesto Participativo	9.1	Realización, seguimiento y ejecución de los P.P.	SI	-	-	-
<b>Maldonado - San Carlos</b>						
1)Mejorar los niveles de calidad de vida de la población, dando prioridad a los habitantes de las zonas perimetrales del circuito urbano y rurales de mayor pobreza.	1.1	Mejoras en plaza Artigas de la ciudad de San Carlos	.	4.000.000	4.000.000	-
2) Ampliar la cobertura del servicio de Alumbrado Urbano.	2.1	Continuar con las mejoras alumbrado público	.	17.000.000	17.000.000	-
<b>Maldonado - Solís Grande</b>						
Construir Cuarenta (40) Nichos y Cincuenta (50) Urnarios.	2.1	Finalizar las obras previstas.	No esta previsto. Informar cuando estén a la venta.	600.000	600.000	-
Accesibilidad a toda la población a diferentes centro educativos,culturales y deportivos	3.1	Esta previsto brindar diversos cursos y talleres en centros culturales y educativos. así como apoyo a los clubes deportivos.	Consulta a la población sobre interés de cursos.	600.000	600.000	-
Reacondicionamiento edilicias del Castillo Pittamiglio para ofrecer mejor servicio a los turistas y visitantes.	4.1	Generar Infraestructura acorde para la instalación de los artesanos.	no esta previsto.	500.000	500.000	-
Contar con un espacio para realizar eventos culturales al aire libre y desarrollar un espacio condicionado para un ruedo de actividades ecuestres en el Parque Artigas de Gregorio Aznárez.	5.1	Finalizar las tareas previstas en el Parque Artigas.	Trabajo en conjunto con la Agrupación Tradicionalista y Comisiones.	500.000	500.000	-
Contar con una ambulancia especializada en nuestra zona.	6.1	Contar con un vehículo de 12 pasajeros. Seguir realizando gestiones para contar con una ambulancia	No esta previsto	1	1	-
Recuperación de la faja costera y encauce de la desembocadura del Arroyo Solís.	7.1	Construcción de cercas rígidas	No esta previsto.	500.000	500.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Acondicionar calles, cunetas ,paso niveles e ingresos a nuevos complejos habitacionales. Mejoras edilicias/mobiliario en las instalaciones de las oficinas de atención al público (oficina principal, controles bromatológicos).	8.1	Apertura y Mejoras de Calles. Acondicionamiento de Espacios y Edificios Públicos. Mejoras de los accesos del proyecto Lechero del INC. Compra de Pluviales. Adquisición de un tractor con rotativa.	No esta previsto.	1.000.000	1.000.000	-
	8.2	Recursos destinados para el segundo semestres con las nuevas autoridades.	No esta previsto.	1.950.000	1.950.000	-
<b>Montevideo - Municipio A</b>						
Promover el ordenamiento territorial local, priorizando la vivienda y el mejoramiento de habitat.	1.1	Fomento y apoyo para la construcción de viviendas de interés social, en especial el sistema cooperativo	Área Urbanística, Área Social y Sector Comunicaciones	1	1	-
Potenciar la integración de adolescentes y jóvenes del Municipio, mediante propuestas culturales y deportivas.	4.1	Articular acciones educativas y deportivas con otros organismos del Estado, Departamentos de la IM y convenios existentes en la zona	Concejo Municipal, Concejo Vecinal, Áreas Sociales, Sector Comunicaciones	1	1	-
Generar acciones tendientes a la profundización de la igualdad de género, el conocimiento y ejercicio de derechos, conforme a lo acordado en Planes de Igualdad Municipal y Departamental.	7.1	Desarrollar y consolidar una cultura organizacional sin discriminación, con igualdad de oportunidades y derechos, previniendo conductas de acoso sexual laboral y/o acoso laboral	Equipo de equidad y genero del Municipio A, Concejo Municipal	1	1	-
Mejorar la calidad ambiental de la población del territorio, promoviendo la limpieza de los cursos de agua, erradicación de basurales y de fuentes contaminantes.	8.1	Apoyar acciones para implementar el Plan de la Cuenca del Arroyo Pantanoso y zona costera	Departamento de Planificación	1	1	-
Colaborar con el control de actividades formales e informales, que afecten el medioambiente (por ejemplo quema de residuos y cables a cielo abierto, vertimiento de sustancias contaminantes, generación de basurales, residuos empresariales e industriales, etc.).	9.1	Controlar las actividades formales e informales que afecten el medioambiente	A través de denuncias y expedientes presentados en las oficinas municipales	1	1	-
Propender a la eficiente disposición final de las aguas servidas y a las condiciones de salubridad.	12.1	Colaborar en la creación y/o adecuación de nuevas estrategias o programas de acceso al saneamiento más eficiente, ajustados a las características socio-económicas y culturales de la población	Información a través de las oficinas municipales del territorio	500.000	500.000	-
Colaborar en mejorar la seguridad del tránsito.	15.1	Eliminación de elementos que obstaculicen la visibilidad en el tránsito vehicular y peatonal	Vecinos organizados, Concejo Vecinal	1	1	-
Apoyar y fomentar emprendimientos que generen puestos de trabajo efectivos y de calidad.	18.1	Fomentar convenios socio-educativos y/o laborales con ONGs o Cooperativas de Trabajo en función del las necesidades, que ofrezcan condiciones de trabajo y remuneración equitativa a hombres, mujeres y personas trans	Llamados públicos	50.000.000	50.000.000	-
Reforzar las identidades culturales en el territorio Municipal, a partir de la capacidad organizativa y solidaria, respetando la diversidad y las particularidades.	20.1	Fortalecimiento de Centros Culturales y estímulo a la creación de nuevos locales teniendo en cuenta las demandas históricas y actuales a través de la gestión local	Concejo Municipal, Concejo Vecinal, Esquinas de la Cultura, vecinos organizados	1	1	-
Fortalecer la interacción, identidad y convivencia entre los barrios, universalizando la comunicación entre ellos.	22.1	Generación de nuevos espacios de inclusión y cohesión social en los distintos barrios (plazas, centros culturales, paseos peatonales)	Canales de comunicación institucional y redes sociales del territorio	6.000.000	6.000.000	-
Potenciar la participación ciudadana para mejorar la convivencia.	23.1	Fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad, el Municipio y las organizaciones del territorio	Asambleas barriales, medios de comunicación disponibles, redes sociales	1	1	-
Promover la integración social mediante la apropiación de los espacios públicos del territorio, instaurando arraigo y sentido de pertenencia con el entorno inmediato.	24.1	Involucramiento de la comunidad en el cuidado del patrimonio natural, cultural y en el monitoreo ambiental ciudadano	Asambleas Públicas	3.000.000	3.000.000	-
Mejorar la estructura vial del Municipio adecuándolo a las necesidades barriales y al desarrollo local.	26.1	Mejorar las condiciones viales en los barrios con mayores necesidades de infraestructura	Gestión interna	55.000.000	55.000.000	-
Colaborar en el mantenimiento y extensión del alumbrado público, incorporando tecnología más amigable con el ambiente y de mayor calidad lumínica.	28.1	Mantenimiento del alumbrado público, mejorando tecnología hacia aquella más amigable con el medio ambiente, de mayor calidad lumínica y que contemple minimizar el vandalismo	Gestión interna	7.500.000	7.500.000	-
Mantener y recuperar plazas, espacios verdes y arbolado.	30.1	Continuar ejecutando plan de podas en respuesta a los problemas de arbolado	Concejo Vecinales, vecinos organizados	16.000.000	16.000.000	-
Mejorar la gestión de barrido en el territorio del Municipio.	34.1	Planificación, ejecución y control del barrido manual, de cuadrillas municipales y convenios socio-educativo-laborales	Gestión interna	1	1	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Montevideo - Municipio B</b>						
1.- Promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad en el territorio. 2.- Propiciar una mejor calidad y sustentabilidad ambiental del Municipio. 3.- Mejorar la infraestructura y los servicios del territorio. 4.- Promover el desarrollo territorial y la redensificación del área. 5.- Promover políticas y programas de integración social, desarrollo cultural y deportivo. 6.- Promover y generar desarrollo económico, turístico y productivo. 7.- Impulsar el desarrollo institucional y la participación ciudadana.	1.1	Mejorar la accesibilidad de los espacios públicos promoviendo una apropiación democrática e inclusiva de la ciudad	Plan de rampas y fondo rotatorio de veredas, los cuales recogen las iniciativas planteadas por los vecinos en las recorridas y cabildos barriales.	8.991.618	8.991.618	-
	1.2	Profundizar las acciones para mejorar la limpieza en el territorio	Se realizan campañas de sensibilización sobre el manejo responsable de residuos, manteniendo una comunicación fluida con los vecinos a través de nuestras vías de comunicación (facebook, twitter, instagram, pagina web, mail)	14.000.000	14.000.000	-
	1.3	Profundizar acciones para mejorar la limpieza de bocas de tormenta en el territorio del municipio b	Se mantiene contacto fluido con vecinos y organizaciones a través de los canales de comunicación y en reuniones barriales	7.000.000	7.000.000	-
	1.4	Construir y/o reconstruir espacios públicos integradores, espacios integradores, espacios de convivencia, fortaleciendo los existentes, atendiendo las necesidades de cada barrio	Construir y/o reformular los espacios públicos con el aporte permanente de la/los usuarios/as a través de las propuestas recibidas y de la información elaborada a partir de las instancias presenciales de participación	50.080.962	50.080.962	-
	1.5	Contribuir a la mejora de la red de alumbrado público local	Se receptionan y atienden los reclamos recibidos a través de las vías de comunicación, así como se receptionan las iniciativas recogidas en las instancias presenciales de participación	6.902.861	6.902.861	-
	1.6	Mejorar y mantener la red vial local del Municipio b	Se contemplan las necesidades de los vecinos recogidas	9.242.861	9.242.861	-
	1.7	Realizar el mantenimiento del arbolado del Municipio b	Se receptionan e incorporan a la planificación los reclamos de arbolado recibidos a través del sistema y en las instancias presenciales de participación participación incorporando a la planificación los reclamos recibidos	44.990.481	44.990.481	-
	1.8	Crear y mantener programas de inclusión social desde la educación física, el deporte y la recreación. Continuar con el programa de democratización cultural y así contribuir en la mejora de la convivencia y fortalecimiento de la identidad local	Se elabora la planificación a partir de las necesidades locales barriales y de las instancias de participación promovidas desde el municipio	4.157.628	4.157.628	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
	1.9	Promover la participación y el empoderamiento ciudadano. Fomentar cambios culturales para avanzar en equidad e igualdad de oportunidades. Contribuir a la construcción de comunidades saludables e inclusivas a través de la promoción de políticas públicas de salud. Consolidar el proceso de descentralización en el territorio.	Se trabaja con las redes del territorio, los dos concejos vecinales, instituciones, organizaciones y fuerzas vivas del territorio	4.157.627	4.157.627	-
<b>Montevideo - Municipio C</b>						
Optimización de los Servicios Básicos Municipales y su alcance.	1.1	Brindar los servicios básicos: Mantenimiento del arbolado público.	Los vecinos realizan reclamos que serán atendidos con las diferentes licitaciones.	39.500.000	39.500.000	-
	1.2	Brindar los servicios básicos: Limpieza del territorio (manual y mecánica).	Se atienden los reclamos de los vecinos y vecinas del Municipio.	59.400.000	59.400.000	-
	1.3	Brindar los servicios básicos: Alumbrado	Se reciben los reclamos de los vecinos y vecinas del Municipio	2.000.000	2.000.000	-
	1.4	Brindar los servicios básicos: Acondicionamiento de espacios públicos.	Están previstas actividades tendientes a la población y participación.	19.000.000	19.000.000	-
	1.5	Brindar los servicios básicos: Circuitos de accesibilidad.	Informar a los vecinos y vecinas del territorio del nuevo circuito	-	-	-
	1.6	Realizar tratamientos en 1.000 bocas de tormenta.	Está prevista la atención de los reclamos por los vecinos y vecinas del territorio y limpiezas programadas por el Municipio.	5.100.000	5.100.000	-
	1.7	Brindar los servicios básicos: Vialidad, reparación de calles de asfalto y hormigón.	Se atenderán reclamos y propuestas.	40.600.000	40.600.000	-
	1.8	Creación de protocolos de actuación referidos al servicio de atención al público.	Objetivo interno	-	-	-
	1.9	Mejorar los servicios brindados a la población optimizando la operativa cotidiana, mejorando el control y seguimiento de las empresas, ONGs y servicios propios.	Informar a la población del plan de arbolado	-	-	-
	1.10	Capacitación permanente para los funcionarios.	Objetivo interno	-	-	-
	1.11	Vigilancia y limpieza de locales Municipales	Control del servicio	17.000.000	17.000.000	-
	1.12	Servicios básicos: luz, agua, telefonía, combustible, arrendamiento de vehículos, mejoras edilicias en locales municipales, herramientas varias, renovación de medios de transporte	Objetivo interno	36.520.687	36.520.687	-
	1.13	Prendas de vestir, papelería, repuestos en gral, equipos de informática, mobiliario e imprevisos.	Objetivo interno	6.300.000	6.300.000	-
Desarrollo Territorial y Hábitat	2.1	Relacionamiento con las comisiones patrimoniales del Municipio para aunar criterios en torno al control de las acciones que se realizan en el territorio.	Insumos para mejoras de las zonas	-	-	-
	2.2	Promover políticas que controlen y estimulen el desarrollo económico y comercial.	Se recabaran propuestas	-	-	-
	2.3	Revisar los convenios y concesiones en el Municipio.	Está previsto captar el aporte de los grupos de concesionarios y la opinión del colectivo representado por los Concejales vecinales	-	-	-
	2.4	Relacionamiento y control de instituciones con convenios por PP.	Llegada a la comunidad de la contraprestación por el dinero invertido	-	-	-
Participación Ciudadana	3.1	Concreción de cabildos y precabildos de rendición de cuentas.	Se espera la participación.	-	-	-
	3.2	Propiciar la creación de redes territoriales.	Invitar a las instituciones deportivas, sociales (escuelas, liceos, UTU) y plazas de deportes	-	-	-
	3.3	Promover la cercanía del Concejo Municipal con los vecinos de los diferentes barrios.	Acercamiento de los vecinos	-	-	-
Municipio sostenible y saludable	4.1	Concretar acciones en el Municipio tendientes a incentivar la vida saludable del vecino y la protección del medio ambiente.	Convocar a los vecinos a participar en las diferentes actividades	10.000	10.000	-
	4.2	Mejorar la oferta de infraestructura para promover la vida saludable.	Incentivar a los vecinos y vecinas en el uso y cuidado de los espacios con infraestructura para promover la vida saludable.	100.000	100.000	-
	4.3	Promover el aumento de la práctica del deporte en el Municipio.	Se captará la participación de las redes territoriales	-	-	-
	4.4	Fomentar la creación de huertas urbanas y la alimentación saludable.	Se espera el aporte de los Concejos Vecinales	-	-	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Vivir en diversidad	5.1	Incorporar la perspectiva de género en todas las acciones municipales	Se esperan aportes desde la comunidad	-	-	-
	5.2	Incorporar la mirada inclusiva en todas las acciones municipales.	Se espera la participación desde los Concejos vecinales	-	-	-
	5.3	Favorecer la integración plena del adulto mayor como ciudadano.	Se esperan aportes desde los Concejos vecinales	30.000	30.000	-
	5.4	Facilitar espacios de reflexión que promuevan la interacción y el diálogo en pro de un mejor convivir articulando políticas de Estado y sociedad civil.	Se esperan aportes desde los Concejos vecinales	-	-	-
Desarrollo Cultural, turístico y económico.	6.1	Promover la creación de un nuevo polo cultural en la zona oeste del Municipio.	Se pretende integrar a organizaciones de vecinas y vecinos de distintas edades existentes en la zona	500.000	500.000	-
	6.2	Incentivar y apoyar eventos culturales junto a las Comisiones de los Concejos Vecinales.	Participación de los Concejos vecinales	660.000	660.000	-
	6.3	Promover el desarrollo del territorio favoreciendo la cultura del trabajo y políticas educativo laborales en lo cultural, turístico y económico.	Apoyo a grupo de artesanos y comerciantes, desarrollo social incentivando cooperativas de trabajo similares	-	-	-
	6.4	Potenciar la coordinación y la comunicación interinstitucional e intrainstitucional.	Se espera la participación de los vecinos a través del uso	115.000	115.000	-
	6.5	Promover las artes en el territorio del Municipio.	Se espera la participación de artistas	250.000	250.000	-
Comunicación y difusión	7.1	Mejorar y personalizar la atención al público.	Se recogen opiniones y sugerencias por diversos medios incluyendo las redes sociales del Municipio	-	-	-
	7.2	Posicionar al Municipio mediante más cartelera en la vía pública y espacios municipales.	Información hacia la comunidad	312.000	312.000	-
	7.3	Mejorar la llegada de información del Municipio al vecino.	Informar a la población de las actividades a realizar en el Municipio	445.000	445.000	-
	7.4	Aumentar el conocimiento de los vecinos sobre el rol del Gobierno Municipal.	Información a la comunidad	-	-	-
	7.5	Desarrollar la identidad, imagen y posicionamiento del Municipio.	Apropiación del Municipio a través de la identidad	500.000	500.000	-
	7.6	Fortalecer la comunicación interna en el Municipio y los CCZs.	Mejorar en la atención a los vecinos	-	-	-
Niñez y Juventud	8.1	Fomentar cursos y charlas en el área de referencia.	Se espera la anticipación de las redes de jóvenes e infancia así como las distintas instituciones de educación formal y no formal	-	-	-
	8.2	Fomentar proyectos deportivos.	Actividades varias con los vecinos	-	-	-
	8.3	Incentivar la vida saludable y sustentable.	Fomentar el reciclaje	-	-	-
	8.4	Promover la cultura y los valores.	Se espera la participación de las redes de jóvenes e infancia, así como las distintas instituciones de educación formal y no formal	600.000	600.000	-
	8.5	Crear espacios de referencia entre colectivos e instituciones.	Se espera la participación de todos los jóvenes	-	-	-
	8.6	Promover iniciativas juveniles para intervenciones en espacios públicos.	Se espera la participación de las redes de jóvenes e infancia, así como las distintas instituciones de educación formal y no formal	-	-	-
<b>Montevideo - Municipio CH</b>						
Promover y generar un Municipio atractivo, disfrutable, saludable e integrador	1.1	Optimizar la situación del arbolado publico	vecinos a traves de reclamos	500.000	500.000	-
	1.2	Optimizar la situación del arbolado publico	Vecinos a traves de reclamos	9.500.000	9.500.000	-
	1.3	Optimizar la situación del arbolado publico	Vecinos a traves de reclamos	9.000.000	9.000.000	-
	1.4	Optimizar la situación del arbolado publico	Vecinos a traves de reclamos	9.000.000	9.000.000	-
	1.5	Fomentar el acceso inclusivo a la cultura y el deporte	si	3.000.000	3.000.000	-
Fomentar un Municipio limpio y comprometido con el medio ambiente	2.1	Optimizar la limpieza del Municipio	no requiere	6.750.000	6.750.000	-
	2.2	Optimizar la limpieza del Municipio	no requiere	43.000.000	43.000.000	-
	2.3	Optimizar la limpieza del Municipio	no requiere	7.000.000	7.000.000	-
	2.4	Optimizar la limpieza del Municipio	no requiere	11.000.000	11.000.000	-
	2.5	Optimizar la limpieza del Municipio	no requiere	3.500.000	3.500.000	-
Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	3.1	Contribuir a una mejor convivencia e integración social	si	600.000	600.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Impulsar un Municipio accesible, seguro y transitable	4.1	Mejorar y mantener la red vial en el territorio	si a traves del Gobierno Municipal y Concejo Vecinal	16.000.000	16.000.000	-
	4.2	Mejorar y mantener las veredas del Municipio a traves del Plan Veredas	no requiere	4.500.000	-	-
	4.3	Mejorar el alumbrado publico	Vecinos segun reclamos	1.500.000	1.500.000	-
	4.4	Mantener y mejorar el alumbrado publico	vecinos segun reclamos	1.500.000	1.500.000	-
Orientar al Municipio hacia una gestión eficiente y transparente	5.1	Fortalecer la comunicacion externa sobre la gestion del Municipio	Vecinos a traves de reclamos	650.000	650.000	-
<b>Montevideo - Municipio D</b>						
2. Fortalecer y mejorar las capacidades de las diferentes áreas de trabajo del Municipio d.	2.1	Diseñar participativamente y desarrollar Plan de capacitación y formación tendiente a mejorar la gestión institucional (PDM 2.1)	Vecinas/os	10.591.925	10.591.925	-
Fortalecer la participación (interna y externa) para la apropiación y consolidación del rol del Municipio.	4.1	Promover y habilitar espacios de participación e intercambio en y desde la institución en consonancia con la ley de descentralización (PDM 4.2)	Vecinas/os	274.002	274.002	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.1	Realizar las gestiones pertinentes para mejorar las condiciones de infraestructura vial, así como la conectividad de la zona (PDM 6.1)	Reclamos ingresados a través de SUR y/o expedientes	54.331.289	54.331.289	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.2	Continuar con la implementación del Plan de Arbolado para la zona (PDM 6.2)	Recepción de reclamos	34.353.261	34.353.261	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.3	Desarrollar un Plan de Alumbrado (PDM 6.3)	Recepción de reclamos	4.474.721	4.474.721	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.4	Definir una política de planificación, ejecución y monitoreo para el mantenimiento de espacios públicos favoreciendo la inclusión universal (PDM 6.4)	No corresponde	28.352.013	28.352.013	-
2. Fomentar la mejora de infraestructuras y servicios básicos.	6.5	Proyecto "Convive Tacurúses"	No corresponde	633.961	-	-
3. Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial.	7.1	Promover la elaboración y dar continuidad a planes de desarrollo territorial (PDM 7.1)	Concejo Vecinal, redes y asociaciones de vecinas/os	5.026	5.026	-
3. Fomentar el uso racional de la ocupación del suelo, en consonancia con el plan de ordenamiento territorial.	7.2	Controlar el uso adecuado del espacio público (PDM 7.2)	Recepción de reclamos y/o denuncias	5.025	5.025	-
4. Promover la implementación de políticas públicas que faciliten el acceso a una vivienda digna y el mejoramiento del hábitat.	8.1	Promover el desarrollo de planes de acceso y mantenimiento de viviendas en el territorio (PDM 8.1)	Involucramiento de las/os vecinas/os implicados en la población objetivo	2.250.000	-	2.250.000
1. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación y el deporte desde el enfoque de derechos humanos.	9.1	Coordinar interinstitucionalmente con los organismo competentes para promover la mejora en el acceso a la educación (PDM 9.1)	Campaña de información , difusión y promoción de planes , oportunidades y programas para la inclusión educativa	203.954	203.954	-
1. Promover la mejora en el acceso a la educación, la cultura, la recreación y el deporte desde el enfoque de derechos humanos.	9.2	Fortalecer el desarrollo cultural, deportivo y recreativo (PDM 9.3)	Actividades en espacios públicos, acompañamiento y apoyo a eventos que se promueven desde la comunidad, talleres del Programa Esquinas de la Cultura en el territorio. mantenimiento y obras en espacios públicos del territorio	2.080.010	2.080.010	-
2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía.	10.1	Facilitar el acceso de la población a las políticas sociales tanto nacionales como departamentales (PDM 10.1)	Trabajo en comisiones a través de las áreas sociales. Actividades y servicios brindados en el Centro Cívico Luisa Cuesta.	5.025	5.025	-
1. Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local.	11.1	Promover y fortalecer los microemprendimientos productivos, locales, rurales y urbanos (PDM 11.2)	Difusión de capacitación y oportunidades de empleo	350.000	350.000	-
1. Promover el desarrollo económico fomentando la identidad local.	11.2	Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de trabajo (PDM 11.4)	Difusión de propuestas, talleres de capacitación y/o oportunidades de empleo	53.856	53.856	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
1. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	12.1	Profundizar el conocimiento de las condiciones higiénico ambientales de la zona (PDM 12.1)	Recepción de reclamos	19.000	19.000	-
1. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	12.2	Optimizar la limpieza, apuntando a un sistema integral que incluya el barrido manual y mecánico (PDM 12.2)	Recepción de reclamos y propuestas	37.056.092	37.056.092	-
1. Contribuir a mejorar las condiciones higiénico-ambientales de la zona, coordinando acciones con los organismos competentes.	12.3	Promover mejoras en las condiciones de saneamiento de la zona ( PDM 12.3)	Recepción de reclamos y/o denuncias	12.805.501	12.805.501	-
Promover la mejora de la movilidad zonal e intra zonal con accesibilidad universal.	13.1	Promover la mejora de la movilidad de los peatones y vehículos particulares de forma segura (PDM 5.2)	En el marco del Fondo Rotatorio de veredas Dto. 36127	6.015.237	-	6.015.237,00
<b>Montevideo - Municipio E</b>						
Cercanía con el vecino	1.1	1.1 Aumentar el conocimiento que tiene el vecino de la gestión municipal.	Medios de comunicación y sesiones del gobierno municipal abiertas.	530.434	530.434	-
Cercanía con el vecino	1.2	1.2 Mejorar el conocimiento que tiene el municipio de las necesidades y expectativas de los vecinos	Recorridas y reuniones	334.395	334.395	-
Cercanía con el vecino	1.3	1.3 Rendir cuentas a la población	Acto de instalación del nuevo gobierno y presentación de Plan Quinquenal Municipal. Difusión rendición de cuentas 2019.	154.395	154.395	-
Desarrollo de agentes sociales y culturales	2.1	Aumentar la cooperación entre el Municipio y organizaciones vinculadas al territorio	Facilitar la realización y desarrollo de eventos dentro del territorio	728.190	728.190	-
Desarrollo económico que genera oportunidades para todos	3.1	Promover la responsabilidad social empresarial	Medios de comunicación y reuniones	3.263	3.263	-
Integración social basada en solidaridad y equidad	5.1	Aumentar la integración entre los vecinos y vecinas del municipio.	Medios de comunicación y actividades de integración	552.015	552.015	-
Integración social basada en solidaridad y equidad	5.2	Aumentar los vínculos con organizaciones para el desarrollo del deporte	Medios de comunicación y reuniones	108.790	108.790	-
Integración social basada en solidaridad y equidad	5.3	Brindar servicios a los colectivos más vulnerables	Reuniones y convocatorias	979.110	979.110	-
Integración social basada en solidaridad y equidad	5.4	Promover la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política del municipio	Medios de comunicación, reuniones y eventos	217.580	217.580	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.1	Mantener y renovar espacios públicos propios del mejor lugar para vivir	Reuniones, consultas y recorridas	25.755.033	25.755.033	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.2	Iluminar el municipio	Reuniones y recorridas	12.087.330	12.087.330	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.3	Municipio limpio	Medios de comunicación, reuniones y recorridas	77.153.004	77.153.004	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.4	Mejorar la red vial	Recorridas, reuniones y consultas	24.579.174	24.579.174	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.5	Promover un municipio ambientalmente sustentable	Medios de comunicación, campañas, reuniones y recorridas	100.000	100.000	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.6	Promover y articular estrategias tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos	Reuniones	1.096.176	1.096.176	-
Infraestructura y ambiente propios del mejor lugar para vivir.	6.7	Atender el arbolado público	Recorridas	32.199.236	32.199.236	-
Excelencia en la gestión.	7.1	Mantener en funcionamiento oficinas y cantones	DNB, asesores en gestión	34.953.237	34.953.237	-
Tecnología enfocada en el servicio.	9.1	Mejorar la tecnología para la realización de gestiones del municipio	Medios de comunicación	600.000	600.000	-
<b>Montevideo - Municipio F</b>						
MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL.	1.1	1.1. Mejorar el transporte público	Concejo Vecinal	-	-	-
	1.2	1.2. Mejorar la infraestructura vial	Concejo Vecinal	79.601.110	79.601.110	-
	1.3	1.3. Mejorar la conectividad barrial en términos de accesibilidad	Concejo Vecinal	32.000.000	32.000.000	-
	1.4	1.4. Fomentar la educación vial	Concejo Vecinal	-	-	-
	1.5	1.5. Mejorar la gestión del arbolado	Concejo Vecinal	11.521.572	11.521.572	-
	1.6	1.6. Continuar con la ejecución del plan de mantenimiento de espacios públicos	Concejo Vecinal	32.142.456	32.142.456	-
	1.7	1.7. Mejorar la gestión del barrido	Concejo Vecinal	2.000.000	2.000.000	-
	1.8	1.8. Aumentar la cobertura y el mantenimiento del alumbrado público	Concejo Vecinal	16.943.488	16.943.488	-
	1.9	1.9. Propiciar la cobertura de saneamiento y su atención	Concejo Vecinal	5.066.437	5.066.437	-
	1.10	1.10. Promover el uso de áreas saneadas	Concejo Vecinal	-	-	-
	1.11	1.11. Coordinar con el Centro Coordinador de Emergencia Departamental (CECOED)	Concejo Vecinal	100.000	100.000	-
PROMOVER EL MANTENIMIENTO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	2.1	2.1. Promover la recuperación y preservación de los cursos de agua	Concejo Vecinal	6.325.569	6.325.569	-
	2.2	2.2. Fomentar el ahorro energético	Concejo Vecinal	-	-	-
	2.3	Promover y apoyar acciones educativas de cuidado del medio ambiente	Concejo Vecinal	464.782	464.782	-
	2.4	2.4. Promover el manejo responsable de los residuos sólidos	Concejo Vecinal	100.000	100.000	-
	2.5	2.5. Promover el control de la contaminación ambiental	Concejo Vecinal	-	-	-
	3.1	3.1. Fortalecer la identidad local, respetando la diversidad de expresiones	Concejo Vecinal	7.003.308	7.003.308	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL	3.2	3.2. Fortalecer, acompañar y asesorar a las organizaciones sociales de la zona para su desarrollo.	Concejo Vecinal	5.308.959	5.308.959	-
	3.3	3.3. Apoyar y coordinar acciones con las Instituciones y Servicios educativos, alimentarios y de salud.	Concejo Vecinal	-	-	-
	3.4	3.4. Propiciar acciones para mejorar las condiciones del hábitat de la población.	Concejo Vecinal	-	-	-
	3.5	3.5. Promover acciones de inclusión desde la perspectiva de género, generacional, de personas con discapacidad y otros sectores de la población.	Concejo Vecinal	451.826	451.826	-
	3.6	3.6. Promover la socialización de la información.	Concejo Vecinal	-	-	-
	3.7	3.7. Instaurar el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) con fines de participación social.	Concejo Vecinal	-	-	-
FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	4.1	4.1. Identificar herramientas que fomenten el afincamiento y el desarrollo de la población rural.	Concejo Vecinal	451.826	451.826	-
	4.2	4.3. Articular distintos recursos educativos, formativos e informativos, con efectivo acceso a la población económicamente activa del Municipio.	Concejo Vecinal	-	-	-
	4.3	4.4. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente de modo que garantice el desarrollo urbano y rural.	Concejo Vecinal	-	-	-
	4.4	4.5. Promover la coordinación inter-institucional para fomentar emprendimientos productivos existentes y en formación.	Concejo Vecinal	11.295.659	11.295.659	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	5.1	5.1. Planificar, ejecutar y controlar la infraestructura y equipamiento de espacios municipales.	Concejo Vecinal	14.458.443	14.458.443	-
	5.2	5.2. Fortalecimiento de la gestión humana y promoción de la formación permanente.	Concejo Vecinal	-	-	-
	5.3	5.3 Fortalecer la imagen institucional del Municipio	Concejo Vecinal	677.745	677.745	-
<b>Montevideo - Municipio G</b>						
Desarrollo de las Redes profundizando las coordinaciones locales en Cultura, Jóvenes y Deportes e Infancia	1.1	Desarrollo de la Red de Cultura profundizando coordinaciones locales.	Coordinación para preparación y realización de eventos.	1.807.100	1.807.100	-
Fortalecer el Área de Vivienda y Medio Ambiente de nuestro Municipio	2.1	Fortalecer el Área de Vivienda y Medio Ambiente en nuestro Municipio.	Comisión y talleres de medio ambiente. Aportantes al circuito limpio	293.750	293.750	-
Fortalecer la Comisión Rural de nuestro Municipio	3.1	Fortalecer la Comisión Rural de nuestro Municipio, habilitar instancias de intercambio.	Comisión Rural	146.875	146.875	-
Articular con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Fortalecer la Red de Salud y Área de Discapacidad, consolidarnos como Municipio Saludable.	4.1	Articular con el Sistema Nacional Integrado de cuidados.	Accesibilidad y difusión de la información.	587.500	587.500	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Promover la participación y compromiso vecinal, cuidando y valorando nuestro Municipio. Promover la participación organizada.	5.1	Apoyo al funcionamiento de los Concejos Vecinales y sus comisiones.	Instancias de coordinación, difusión y ejecución.	1.762.500	1.762.500	-
Promover la integración de los/las vecinos/as con políticas dirigidas a la equidad de género.	6.1	Promover la integración de los/as vecinos/as con políticas dirigidas a la equidad de género.	Reuniones de la Comuna Mujer y Equipo de Igualdad	1.410.000	1.410.000	-
Cumplir con los Servicios Municipales Básicos, realizando obras	7.1	Realización de veredas o sendas o rampas. Reposición puestas nuevas y mantenimiento de Alumbrado del Municipio G. Ejecutar podas, extracciones, tratamientos de raíces, plantaciones. Realizar el mantenimiento y mejora de plazas existentes. Mantener certificación de Atención al Público del Municipio.	En la recepción de reclamos y comunicación de respuestas a los mismos. Concejos vecinales y Comisión de Obras.	214.419.788	214.419.788	-
Relacionamiento Institucional con la Comunidad.	8.1	Relacionamiento institucional con la comunidad	Coordinaciones con colectivos del territorio	1.762.500	1.762.500	-
Promover y potenciar los puntos que por sus características constituyen y generan atracción e interés dentro del territorio del Municipio G. Rescatar, preservar y promover el Patrimonio Cultural, material e inmaterial del territorio del Municipio G.	9.1	Realizar paseos por barrios históricos, museos, edificios emblemáticos, ruta del vino, humedales, pago, aerodromo de Melilla. Gestionar el Centro de Barrio Peñarol y el Teatro Artesano	Convocatoria a planificación y participación de las diversas actividades.	20.714.373	20.714.373	-
<b>Paysandú - Chapiçuy</b>						
Constucción de una Avenida, para brindar seguridad al peatón, Cuidado del medio ambiente y Presentación al Turista.	1.1	Culminar 600 metros de avenida principal en Chapiçuy: pluviales, cordón cunetra, iluminación y bituminación	no	4.204.458	4.204.458	-
	1.2	Financiar Funcionamiento del Municipio	no	3.408.916	3.408.916	-
	1.3	Mejorar 78 kilómetros de caminería rural	no	2.526.022	2.526.022	-
<b>Paysandú - Guichón</b>						
Favorecer y fortalecer un gobierno de cercanías, promoviendo la participación del vecino/na, priorizando el involucramiento de los mismos como agentes de transformación y de cambio en sus localidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones radicadas en el Interior Departamental y su hábitat, teniendo como meta brindar más y mejores servicios, acercando al territorio las políticas de descentralización con la finalidad de disminuir la brecha del aislamiento que se encuentran las poblaciones del Interior departamental, al igual que las inversiones público privadas como forma de generar emprendimientos que permitan absorber la demanda laboral ociosa al igual que procurar la estabilidad poblacional de cada localidad del Municipio como forma de fomentar la radicación de la población en el medio rural.  Priorizando caminería rural, mejoras en los servicios de prestación municipal, realización o mantenimiento de estructura e infraestructura edilicias para dar respuestas a los reclamos de los vecinos/as sobre todo en el área de inclusión social y también generar espacio de promoción e incentivo de política participativas para que los ciudadanos del Municipio se empoderen de tales herramientas como agentes fundamentales de los procesos de transformación del medio.	1.1	Financiar el funcionamiento del municipio	no corresponde	15.447.676	15.447.676	-
	1.2	Promover la consolidación de organizaciones deportivas dentro del Municipio orientadas al patín y al ciclismo	si, se solicitara desde esas organizaciones que necesitan para su mejor funcionamiento	70.000	70.000	-
	1.3	Colaborar en fortalecimiento de capacidades municipales, mediante mejora en maquinaria vial y de producción	no corresponde	500.000	500.000	-
	1.4	Fortalecer área de gestión cultural del Municipio mediante la compra de equipamiento de sonido ( micrófonos, cables, consola de luces, y parlantes graves y comunes=	no corresponde	90.000	90.000	-
	1.5	Cambios edilicios en oficinas del Municipio. Concretamente cambios de Oficina del Alcalde para casa sobre 18 de Julio. Pintar y acondicionar.	no corresponde	60.000	60.000	-
	1.6	MEJORAS EN FUNCIONAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL MEDIANTE COMPRA DE MOTO-ASPIRADORA, BOMBA, Y FILTROS	NO CORRESPONDE	60.000	60.000	-
	1.7	MEJORAS EN VÍAS DE COMUNICACIÓN. 70 KILOMETROS DE CAMINERÍA RURAL, Y BITUMINIZACIÓN EN CALLES DE MORATÓ, MERINOS, Y TIATURURÁ	NO	3.792.000	3.792.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
	1.8	MEJORAS DE DOMINIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS (COMO PRIORIDAD LA BITUMINIZACIÓN DE 19 CUADRAS, cordón cunetas en Avda. Artigas a Felicia Frostte, Proyecto de SEÑALECTICA, elaborado por Movilidad a solicitud del Consejo Municipal, construcción de Pista de patin en parque Mpal., compra de terreno para sala fúnebre en Piñera.Beisso, Estación saludables para Beisso, arreglo piso de cancha multiuso en Morató, compra de juegos infantiles para guichón, Piñera , Merinos y Morato.)	no corresponde	4.728.648	4.728.648	-
<b>Paysandú - Lorenzo Geyres</b>						
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, en clave de participación ciudadana, gestión junto a la gente, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta su radicación en el lugar y disminuir la brecha del aislamiento a través de mantenimiento y tratamiento de la caminería rural, la articulación de acciones concretas de urbanización o mejoras de la misma de los centros poblados del Municipio, así como también mejora de la gestión y prestación de los servicios del Municipio.	1.1	Compra de cámara digital	En casos puntuales, el municipio organiza, apoya y promueve eventos públicos y privados, con participación de la comunidad, eventento internacionales (Travesía del Río del Queguay), etc. Por lo tanto es necesaria para registros fotográficos.	20.000	20.000	-
	1.2	Arreglos de caminería rural en zona de Constancia, perteneciente al la jurisdicción de este Municipio.	Debido al buen relacionamiento con la comunidad , los productores de la zona se involucran en los trabajos del municipio (a realizar y realizados) beneficiando así a toda la población.	2.210.907	2.210.907	-
	1.3	a) Continuar con la bituminización en la jurisdicción, mejoras de herramientas y en el espacio del municipio. b) Colaboración para institución "Juntos por Queguay".	En el objetivo específico a) no participa la comunidad pero al mejorar las herramientas por ejemplo, se relaciona con la población porque tendrán un mejor servicio. En el b) si participa y se relaciona con la comunidad.	2.500.000	2.500.000	-
<b>Paysandú - Piedras Coloradas</b>						
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, en clave de participación ciudadana, gestión junto a la gente, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta su radicación en el lugar y disminuir la brecha del aislamiento a través de mantenimiento y tratamiento de la caminería rural, la articulación de acciones concretas de urbanización o mejoras de la misma de los centros poblados del Municipio, así como también mejora de la gestión y prestación de los servicios del Municipio	1.1	Bitumimizacion de 16 cuadras	no se preve	1.080.000	1.080.000	-
	1.2	Bituminizacion de 12 cuadras en Pueblo Orgoroso	no	750.000	750.000	-
	1.3	MEJORAS EN CAMINERIA RURAL	NO	2.517.188	2.517.188	-
	1.4	Cambio a luminaria LED en complejo de MEVIR Piedras Coloradas y Orgoroso	no	350.000	350.000	-
	1.5	MEJORAS EN ESPACIOS PUBLICOS Y CAMINERIA URBANA EN ORGOROSO	NO	750.000	750.000	-
	1.6	EQUIPAMIENTO DE MUNICIPIO PARA MEJORA DE ESPCIOS PUBLICOS (PASTERA, DESMALEZADORA, BORDEADORA)	NO	74.980	74.980	-
<b>Paysandú - Porvenir</b>						
Objetivo General Favorecer, promover, facilitar a los vecinos/as de los Centros poblados, la radicación de los mismos en el medio rural, mejoramiento de su calidad de vida, a través de descentralización al territorio de servicios municipales y de políticas departamentales y nacionales por medio del abordaje de la siguiente temática básica tomadas como un todo integral: 1- Mejoras de la caminería rural no solo como vía de comunicación de los centros poblados, sino también como instrumento de conexión a los mismos y aterrizajes en el . Territorio de políticas de desarrollo productivo, social, económico, laboral, educativo, salud, recreativas entre. 2-Mejoramiento de infraestructuras de urbanización de los Centros poblados en alumbrado público, conectores primario y secundario, mejoras espacios verdes, cartelería indicativa e individualización del pueblo y también de tránsito .	1.1	rural y mejoras en las calles de los Centros Poblados.	Audiencia Pública Asambleas abiertas con participacion de los vecinos	3.332.828	3.332.828	-
	1.2	Mejora en areas administrativa y de servicios del Municipio. Se getsionara numero de telefono con Internet libre, se comprara	no	30.900	30.900	-
	1.3	MEJORAR CONDICIONES DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES MEDIANTE CERRAMIENTO LATERAL DEL	NO	200.000	200.000	-
	1.4	Mejoras en Avenida Central de Pueblo Esperanza	no	1.250.000	1.250.000	-
	1.5	ILUMINAR CAMINO DEPARTAMENTAL QUE UNE PUEBLO ESPERANZA Y PORVENIR	no	2.250.000	2.250.000	-
	1.6	Financiamiento del funcionamiento del Municipio	no	5.371.161	5.371.161	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Paysandú - Quebracho</b>						
Incorporar mejoras estructurales en la Jurisdicción que duren en su tiempo y abarquen la mayor cantidad de habitantes en su utilización.	1.1	Ejecutar proyecto referido a Cuidados en Pequeñas Localidades. Mejora y equipamiento del local AJUPEQUE para trabajos de estimulación motriz y cognitiva aultos mayores y personas con discapacidad	no	1.285.000	-	-
	1.2	Urbanizar barrios Mevir III y IV, mediante cordón cuneta, badenes, desagües, pluviales, boca de tormenta y bituminización	no se prevé	6.101.002	6.101.002	-
	1.3	Mejoras en Camineria Rural dentro de la jurisdicción del Municipio	no	4.141.654	4.141.654	-
	1.4	FINANCIAR FUNCIONAMIENTO ANUAL DEL MUNICIPIO. LUZ, AGUA, GASOIL, ALIMENTO DE COMEDOR, TELÉFONO, REPUESTOS DE MAUINAIRAS, VESTIMENTAS, ETC.	NO	5.997.000	5.997.000	-
<b>Paysandú - Tambores</b>						
Promover y fortalecer un gobierno de cercanías, promoviendo la participación del vecino/a, priorizando lo local, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y su hábitat, teniendo como meta brindar mas y mejores servicios, acercando al territorio las políticas de descentralización con la finalidad de disminuir la brecha del aislamiento que se encuentran las poblaciones del Interior departamental.	1.1	financiar funcionamiento del municipio	no	5.826.630	5.826.630	-
	1.2	Promover deporte en el Municipio mediante el equipamiento de la cancha de baby futbol	no	15.000	15.000	-
	1.3	FORTALECER CAPACIDADES DEL MUNICHO MDIANTE LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE ESPCIOS PUBICOS. COMPRA DE DESMALEZADORA, SOPLADORA, GRUPO ELECTROGENO, COMPRESOR, Y UN	NO	200.000	200.000	-
	1.4	MEJORAS EDILICIAS DE LOCAL DEL MUNICIPIO. COMPRA Y COLOCACION DE ABERTURAS.	NO	625.000	625.000	-
	1.5	MEJORAS EDILICIAS EN MUNICIPIO. ARREGLO DE PISOS EN SALA DE REUNIONES Y SECRETARIA (COLOCACION DE PORCELANATO), Y COLOCACION DE PORTONES EN TALLER Y GALPON PRINCIPAL.	NO	325.000	325.000	-
	1.6	INTERVENIR SOBRE 500 KILOMETROS DE CAMINERIA RURAL	NO	2.452.550	2.452.550	-
	1.7	MEJORAS URBANAS EN LOCALIDADES DE ARBOLITO Y PIEDRA SOLA	NO	630.000	630.000	-
	1.8	MEJORAS EDILICIAS EN DOMINIOS PUBLICOS: BAÑOS EN COMPLEJO DEPORTIVO Y PLAZA INTEGRACION, CEMENTERIO , Y LOCAL DE TERCERA EDAD	NO	845.000	845.000	-
<b>Río Negro - Nuevo Berlín</b>						
Propiciar el crecimiento integral de la localidad mediante la atención de necesidades e inquietudes; la búsqueda de soluciones palpables de diversas problemáticas socio-económicas-culturales; la estimulación permanentes para la construcción colectiva de una sociedad más integrada, dinámica, justa y solidaria rompiendo con barreras de desigualdades sociales potenciando los espacios y servicios que se poseen, incentivando el desarrollo económico mediante el recorrido permanente de caminos que permitan llegar a mejorar la calidad de vida y del ambiente compartido.	1.1	Iluminación Senda Peatonal Ruta N°20.	Una vez finalizada el proyecto; se realizarán distintas actividades asociadas al espacio y su entorno. Por un lado se incentivará su adecuado uso en lo relativo a la actividad física promoviendo actividades y por otro lado un circuito seguro que posibilita la convivencia entre peatones (que utilizan este espacio) y los vehículo que ingresan y egresan por Ruta Nacional N° 20. Allí deberá también existir actividades relacionadas a la Seguridad Vial y la adecuada convivencia entre las partes citadas a priori.	1.822.950	1.822.950	-
	1.2	Mantenimiento de Espacio Cultural 220 y Espacios Públicos(plazas de juegos en Barrio Mevir II y Costa De Africa).	Involucrar a los vecinos en el cuidado de los espacios públicos.	540.046	540.046	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
	1.3	Apoyo a instituciones y organizaciones según sus necesidades y requerimientos.	Intercambios con las organizaciones de la localidad.	1.321.869	1.321.869	-
<p>Propiciar un Crecimiento Integral de la Localidad a través de la búsqueda de soluciones palpables a diversas problemáticas e inquietudes de la población en el ámbito socio-económico-cultural. □</p> <p>Generar la estimulación permanente para construir una sociedad más integrada, dinámica, justa -rompiendo las posibles barreras de desigualdad social- y solidaria. □</p> <p>Potenciar los Espacios y Servicios que actualmente se poseen para un adecuado Desarrollo Económico, que permita mejorar la Calidad de vida y del ambiente compartido. □</p>	2.1	Adquisición de Nuevo Camión Recolector de Residuos Domiciliarios Levantacontenedores	Contenerización de los Residuos Domiciliarios La adecuación a un sistema nuevo de recolección de residuos domiciliarios, forjará trabajar con la sociedad. En tal sentido se coordinarán tareas en conjunto con la IRN referidos a concientizar a la población en el buen uso del nuevo sistema que traerá aparejado el cuidado del Medioambiente.	2.479.120	2.479.120	-
	2.2	Con Literal C del Municipio se accederá según Expediente N° 2019-13383 a la correspondiente "seña" del terreno ya visualizado por Grupo Cooperativa de Vivienda COVINUBER I; siempre que el mismo cumpla con las exigencias del MVOTMA. Teniendo las aprobaciones correspondientes del organismo con competencia en la materia, más la seña que otorgaría el Municipio con fondos del Literal C; permitiría a dicho grupo; ingresar a los sorteos correspondientes. Con ello llegar a su objetivo de tener su techo propio.	Reuniones periódicas con Grupo Cooperativo COVINUBER I.	969.623	969.623	-
Lograr tener mejores servicios para que los ciudadanos pueden disfrutar de los espacios verdes	4.1	inicio de refaccionamiento del molino, con el objetivo de transformarlo en hotel.	adjudicación para prestaciones de servicio.	955.299	955.299	-
Apoyo en lo Social, Cultural y de diferente índole a los ciudadanos.	6.1	apoyo a diferentes iniciativas sociales y culturales de San Javier mediante recursos del literal A	ayudando en los proyectos sociales y culturales planteados	1.321.869	1.321.869	-
fortalecer las capacidades del Municipio	8.1	mejorar la recolección de residuos mediante alianza con la intendencia de Río Negro. Municipio compra camión recolector, intendencia coloca contenedores.	no se prevé	2.800.000	2.800.000	-
	8.2	colaboración con el desarrollo rural y urbano con la compra de una retroexcavadora	no hay	1.976.494	1.976.494	-
<b>Río Negro - Young</b>						
DOTAR A LA CIUDAD DE UNA NECRÓPOLIS ACORDE A SU DENSIDAD DE POBLACIÓN, GARANTIZANDO ADEMÁS LA OPTIMIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE UN SERVICIO QUE REQUIERE CONDICIONES DE HIGIENE, RESPETO Y CUIDADO.	1.1	MANTENIMIENTO EN GENERAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MURO	EVALUACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE NUESTRA NECROPOLIS	456.000	456.000	-
	1.2	COMPRA DE CONTAINER PARA DEPOSITO	MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	300.000	300.000	-
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y EL DISFRUTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD, CREACIÓN DE ESPACIOS QUE PERMITAN LA PRÁCTICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA SALUD Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE. APUNTAR A LA APROPIACIÓN DE LA CIUDAD POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INCITANDO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE PERMITAN EL EMPODERAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES BARRIALES.	2.1	OBRAS	CONTINUAR CON LOS OBJETIVOS PLANEADOS EN EL AÑO 2019 Y A SU VEZ FORTALECER NUESTRO COMPROMISO, CON LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS QUE TIENEN MUCHO VALOR PARA LA COMUNIDAD.	7.000.000	7.000.000	-
GARANTIZAR EL DERECHO A LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y AL DEPORTE, COMO HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA EL PLENO DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD.	3.1	APOYO A LOS DISTINTOS EVENTOS DEPORTIVOS	EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA MESA DE CONVIVENCIA CON LA RED DE ORGANIZACIONES PRESENTES EN LA MISMA, BUSCANDO MEJORAR LAS RELACIONES E INSERCIÓN DE NUESTRA POBLACIÓN OBJETIVO CON EL RESTO DE LA COMUNIDAD.	1.300.000	1.300.000	-
CONSTRUIR LA CULTURA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE CONTRIBUYENDO AL ARRAIGO Y PERTENENCIA A LA COMUNIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE SU IDENTIDAD.	4.1	CONTRIBUIR A LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERANDO SENTIMIENTO DE ARRAIGO Y PERMANENCIA, FOMENTANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD HE IDENTIDAD CULTURAL.	DISTINTAS ZONAS BARRIALES	5.000.000	5.000.000	-
	4.2	COMPRA DE 2 BAÑOS QUIMICOS	BAÑOS A DISPOSICIÓN DE LOS SOLICITANTES	120.000	120.000	-
	4.3	CONTRATACIÓN DE PRENSA LOCAL	DIFUSIÓN DE TODAS LO ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO	473.527	473.527	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
POTENCIAR FORMAS DE DESPLAZAMIENTO URBANO QUE FACILITEN LA VIDA DE SU POBLACIÓN Y QUE SUPONGAN UNA MEJORA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL. IMPLEMENTAR UN MODELO DE MOVILIDAD ACCESIBLE EN SU MAS AMPLIO SIGNIFICADO, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA TOTALIDAD DEL ESPACIO PUBLICO POR TODOS LOS CIUDADANOS, GARANTIZANDO ESTE DERECHO ESPECIALMENTE A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA; PREVER UNA RED QUE GARANTICE EL ACCESO EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES A TODOS LOS RINCONES DE LA CIUDAD SUPERANDO EL DÉFICIT DE ACCESIBILIDAD A PARTES CONCRETAS Y QUE SUPONEN DESIGUALDADES; GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, DE MANERA TAL QUE LAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO SE REALICEN EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD VIAL, CON ESPECIAL INTERÉS SOBRE LOS MODELOS DE TRANSPORTE MÁS VULNERABLES (A PIE, BICICLETAS, SKATES, ETC). ESTE MODELO A SU VEZ DEBE GUIARSE POR EL PRINCIPIO DE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, RECUPERANDO EL ESPACIO PÚBLICO PARA USOS SOCIALES Y DE CONVIVENCIA Y TENIENDO PRESENTE LA COHESIÓN SOCIAL, AUMENTANDO LOS ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN MARCO DE JUSTICIA SOCIAL.	5.1	COLOCACIÓN DE NUEVOS NOMENCLATORS	DOTAR A LA CIUDAD DE REFERENCIAS VISUALES, PARA LA GUÍA A LOS LUGARES E INSTITUCIONES MAS EMBLEMÁTICAS, COMO TAMBIÉN LA COLOCACIÓN DE CARTELES IDENTIFICANDO NOMBRE Y SENTIDO DE LAS DISTINTAS CALLES. .	2.771.291	2.771.291	-
PROMOVER LAS ACCIONES NECESARIAS QUE DISMINUYAN LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA CIUDAD. IMPULSAR EL DESARROLLO DE CIRCUITOS LIMPIOS DE RESIDUOS Y CADENAS DE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE LOS MISMOS. APOYAR, COOPERAR Y COMPROMETERSE CON PROCESOS AMBIENTALMENTE SEGUROS Y SUSTENTABLES DE RESIDUOS QUE DEBAN DISPONERSE O ELIMINARSE.	6.1	GESTIONAR DE FORMA INTEGRAL LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	MOTIVAR A LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE LOS TRES MUNICIPIOS A CLASIFICAR RESIDUOS DOMICILIARIOS DE ACUERDO A PAUTAS ESTABLECIDAS, SELECCIONANDO LOS PLÁSTICOS DOMICILIARIOS.	100.000	100.000	-
ATENDER LOS SERVICIOS DE NECROPOLIS Y BARRIDO QUE NOS FUERON ASIGNADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL COMO ÚNICAS TAREAS A DESARROLLAR.	7.1	CUMPLIR EN FORMA EFICIENTE LAS TAREAS ASIGNADAS.	SE PRIORIZARÁ PLANTEOS RECIBIDOS EN REUNIONES BARRIALES.	1.348.342	1.348.342	-
ADMINISTRAR LA PARTIDA FIGM (LITERAL A) DE FORMA EFICIENTE SEGÚN LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD	8.1	ADMINISTRAR PARTIDA LITERAL A DE FORMA EFICIENTE	GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZANDO REUNIONES BARRIALES TANTO CON PÚBLICO EN GENERAL COMO CON INSTITUCIONES DIVERSAS, LO QUE NOS PERMITA CONOCER DE PRIMERA MANO LAS NECESIDADES DE NUESTRA GENTE.	1.348.342	1.348.342	-
Lograr participación y gestión de la ciudad asegurando a sus habitantes el derecho de participación universal para proponer y luego decidir el destino de parte de los recursos municipales tendientes a la realización de servicios sociales de interés vecinal. Contribuirá a hacer más eficaces las acciones del Municipio, ya que se definen y organizan intervenciones en función de las necesidades reales. Necesidades plasmadas en propuestas por aquellas personas que tienen una opinión más formada y exacta de los problemas y asuntos que afectan su vida en forma directa. Esto permite un uso democrático de los recursos municipales, porque son los propios pobladores de la ciudad quienes priorizan las acciones a desarrollar en el territorio. Por tanto, se busca en primera instancia, que el ciudadano tome un papel activo en la planificación y en la gestión en el ámbito local, preocupado por los problemas colectivos y trabajando junto a gobernantes, técnicos y ciudadanos organizados y no organizados uniendo participación y sostenibilidad para un mejor vivir. Luego, impregnar la estructura reforzando el tejido asociativo, procurando sacar a aquellos de su posición clientelar y posicionándolos frente a espacios de decisión colectiva, hacia ciudades no excluyentes, que potencian la variedad y la convivencia desde la complejidad y la diversidad.	10.1	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: DAR PRIORIDAD A LOS PROYECTOS MAS QUERIDO POR NUESTRA POBLACIÓN DENTRO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE DENTRO DEL LITERAL C.	REUNIONES BARRIALES, MOTIVANDO LA REALIZACIÓN DE PROPUESTAS Y/O PROYECTOS, CON CONVOCATORIA POR DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1.000.000	1.000.000	-
<b>Rivera - Minas de Corrales</b>						
Potenciar el desarrollo turístico, social y económico en la zona.	1.1	Gestionar la creación e institucionalización de una Comisión de Desarrollo Local.	Fortalecimiento de la articulación con los actores locales: Negociación, toma de decisiones, liderazgos, gestión y planificación.	150.000	50.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Generar y/o mejorar los espacios adecuados para incentivar y fortalecer disciplinas deportivas en pro de mayor y mejor calidad de vida para la comunidad.	2.1	Culminar la remodelación del Estadio Municipal en áreas que comprenden techado, baños y vestuarios.	El estadio es un espacio en que aglutina la gran parte de la comunidad, siendo un buque insignia y lugar de encuentro, de esparcimiento entre asistentes y deportistas. Al reflotar y acondicionar genera el ámbito propicio para fomentar el deporte y generar las instancias necesarias para que la comunidad a través de comisiones se involucren del cuidado y mantenimiento.	1.212.199	1.212.199	-
	2.2	Elaborar proyecto para la construcción de una ciclo vía.	Al contar con un espacio adecuado incentiva a que más personas se involucren a una actividad deportiva adquiriendo una mayor calidad de vida.	150.000	150.000	-
Canalizar recursos para la continuación o implementación de obras viales,arquitectura y desarrollo urbano.	4.1	Cambiar luminaria tradicional por luminaria led en la principal avenida de la localidad (avendas Tacuarembó y Dr. Davison).	Cooperación en el cuidado y protección de la obra contra el vandalismo.	2.000.000	2.000.000	-
	4.2	Acondicionamiento y remodelación Plaza La Virgencita - Lugar de esparcimiento y recreación familiar	Conscientización para el cuidado y protección del lugar.	3.250.000	1.750.000	-
<b>Rivera - Tranqueras</b>						
Avanzar en tecnología de Alumbrado Público.	1.1	Proseguir con Proyecto de Acción Social con actuaciones de la Psicomotricista para fortalecer actividades de personas con capacidades diferentes , niños y adultos mayores.	Centros docentes, salud pública y privada.	315.823	315.823	-
	1.2	Proseguir Proyecto de Gestión Ambiental.	Centros docentes, Comisiones Vecinales, Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, referentes de Salud Publica y Privada, Clubes de Servicios y Vecinos en General.	12.900.000	12.900.000	-
<b>Rivera - Vichadero</b>						
Hacer masivo el acceso a productos cultturales , priorizando el desarrollo y formento de artistas locales a fin de promover una identidad cultural del territorio	1.1	culminar la implementar de la AMC	participación de comisiones locales, instituciones de enseñanza y grupos de interes	640.000	250.000	-
	1.2	XXIII Semana de Vichadero	participacion de instituciones locales, comisiones locales, artistas, grupos de interes	475.000	175.000	-
fomento de la practica deportiva y eventos deportivos como forma de inclusion e integración	2.1	construcción de vestuarios en el Estadio de Baby Futbol	con la Liga de Baby Futbol, ONFI, padres de los niños y niñas, Liga de Futbol de Vichadero	450.000	50.000	-
Optimizar el control del cumplimiento de la normativa de transito vigente, y la realizacion de obras viales o señalizaciones que mejoren el transito y la seguridad en el mismo	3.1	generar mediante la intervención de los canteros centrales de Boulevard Artigas, un paseo publico integrador y seguro posibilitando a través de él, la integración,	toda la poblaciön que se ha apropiado de los espacios publicos de Vichadero	2.130.397	434.930	-
Mantener y mejorar el estado vial y luminico. Eliminar la problematica de inundaciones en predios y fincas mediante Construccion de drenajes mediante servidumbres de paso	4.1	bacheo, recapado,, cordón cuneta, pavimento	n/a	2.450.000	450.000	2.000.000,00
Optimizar las condiciones de limpieza del Municipio	5.1	evitar residuos desparramados en la via publica , y formación de basurales	concienciar a la población a través de campaña publicitaria, y en el propio dialogo con los vecinos, de los peligros para la salud que acarrear residuos desparramados y basurales	35.000	35.000	-
Mejorar las condiciones de accesibilidad a los ómnibus, a una espera apropiada, y un embarque y desembarque seguros.	6.1	Construir resguardos peatonales en paradas de omnibus	n/a	400.000	400.000	-
Optimizar la imagen publica del Municipio mediante una mejora en la eficacia de su gestión.	7.1	funcionamiento eficiente del Municipio, mediante evaluacion de desempeño y encuestas	a traves de encuestas	60.000	60.000	-
<b>Rocha - Castillos</b>						
Traslado del basurero fuera de la planta urbana	1.1	Eliminar el basurero municipal a cielo abierto	Información a través de medios de prensa y redes	4	3	1,00
Ampliar la capacidad locativa del Cementerio Local	2.1	No se prevé realizar intervenciones en el cementerio local. Se realizarán tareas de mantenimiento	prensa y redes	5	3	1,00
Mejorar la red vial y alcantarillado del Municipio de Castillos	3.1	Mejorar la calidad de la red vial (pavimentación de calles y cordón cuneta)	Medios de prensa y redes	11.041.941	11.041.941	-
Mejorar las condiciones estructurales que permitan una Gestión Eficiente del Municipio de Castillo	4.1	Trasladar el obrador municipal	prensa y redes	8.200.003	8.200.002	1,00
Acondicionar espacios públicos	5.1	Mejora el equipamiento e infraestructura de la Plaza de Deportes	prensa y redes	2.400.002	1	1,00

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
<b>Rocha - Chuy</b>						
Mejora de la calidad ambiental y sanitaria de la población.	1.1	Mejorar la infraestructura pública del municipio	no	19.000.000	19.000.000	-
<b>Rocha - La Paloma</b>						
Mejorar y ampliar la infraestructura vial del Municipio	2.1	Mejora de la red vial e infraestructura del Municipio	Planteo de los vecinos en la s instancias de participación	6.000.000	6.000.000	-
Mejorar la atención a vecinos, contribuyentes y público en general.	3.1	Mejorar el equipamiento vial del Municipio	Audiencia pública	4.500.000	4.500.000	-
Calificación de los espacios públicos	4.1	Mejora de accesos a terminales, paradas de transporte de pasajeros y avenidas	Audiencia pública	500.000	500.000	-
Mejorar la clasificación y gestión de residuos del Municipio de La Paloma	6.1	Continuar con el proceso de pre clasificación domiciliaria de residuos sólidos urbanos	Hogares voluntarios del Proyecto La Paloma Limpia	1.000.000	1.000.000	-
<b>Rocha - Lascano</b>						
Desarrollar un plan quinquenal para la capacitación de todos los funcionarios de atención al cliente. Mejorando la formación por gestión de competencias y una mejor atención al público y proveedores internos y externos.	1.1	no se preven instancias de capacitación para el ejercicio 2020	no	-	-	-
Fortalecer el servicio social del Municipio	2.1	Facilitar a la población la atención inmediata ante un emergente, apoyando a la visualización de las herramientas con las que cuenta para afrontarlo.	prensa y vinculo directo con la población en oficinas del Municipio	1.392.090	1.392.090	-
Mejorar la infraestructura vial del Municipio de Lascano	3.1	Pavimentación de calles	Prensa y audiencias públicas	9.453.975	9.453.975	-
<b>Salto - Belén</b>						
Mejorar la Infraestructura de calles y espacios Públicos del Municipio	1.1	Bituminización de Nuevas Cuadras dentro de la Localidad.	No requiere	2.866.049	2.866.049	-
Desarrollar acciones que promuevan la convivencia en el Municipio.	4.1	Promover el Deporte	Liga de Fútbol Local	100.000	100.000	-
Fortalecer las actividades culturales desarrolladas en el Municipio.	7.1	Fortalecer las actividades del Carnaval Local.	Formación de Comisión	150.000	150.000	-
Mejorar el funcionamiento y tareas de mantenimiento del Municipio.	8.1	Insumos para Funcionamiento (Combustible)	No Requiere	800.000	800.000	-
Contar con recursos y Materiales Basicos para Mantener el Funcionamiento Normal de Municipio.	10.1	Destinar la Totalidad del Lit. A para Cubrir los gastos de funcionamiento del Municipio.	No requiere	1.321.869	1.321.869	-
1) Rápida Solución a Imprevistos que requieran una respuesta inmediata ya sea por inclemencias climáticas, incendios, etc.) 2) Atendimento a Solicitudes de instituciones Publicas y Privadas a través de apoyo económico.	11.1	Atendimiento a solicitudes de Instituciones Publicas y Privadas	No Requiere	300.000	300.000	-
1) Rápida Solución a Imprevistos que requieran una respuesta inmediata ya sea por inclemencias climáticas, incendios, etc.) 2) Atendimento a Solicitudes de instituciones Publicas y Privadas a través de apoyo económico.	11.2	Rápida Solución a Imprevistos que requieren una respuesta inmediata por parte del Municipio	No Requiere	160.267	160.267	-
Mejorar servicios esenciales y los edificios donde se albergan dichos servicios.	12.1	Acondicionamiento de Veredas en Cementerio local (Sector Nrcropolis)	No Requiere	200.000	200.000	-
Mejorar servicios esenciales y los edificios donde se albergan dichos servicios.	12.2	Acondicionamiento del Piso de Parquet de Gimnasio Polideportivo Local	No Requiere	800.000	800.000	-
Mejorar la recolección de residuos	13.1	Complementar el Nuevo sistema de Recolección Local	No Requiere	300.000	300.000	-
<b>Salto - Colonia Lavalleja</b>						
Implementar infraestructura de agua potable	1.1	Brindar acceso del agua potable a familias de zona escuela Nº 19 y picada Elias.	Reuniones con la comunidad de la zona para conocimiento del proyecto y aporte de materiales.	400.000	400.000	-
	1.2	Brindar el acceso de agua potable a familias de zona de Pueblo Russo	Reuniones con la comunidad de la zona para conocimiento del proyecto.	200.000	200.000	-
Mejorar la conectividad vial interna de pueblos.	3.1	120 km de caminería rural dentro de la jurisdicción de este Municipio (70 km de camino a Cuchilla de Guaviyú (perfilado), 40 km de caminería interna en Pueblo Migliaro (perfilado) y 300 metros de recarga completa en Pueblo Las Flores y Pueblo Lluveras).	Sin participación.	800.000	800.000	-
	3.2	Riego bituminoso, licitación, contratación de empresas.	Toda la población.	1.500.000	1.500.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Mejorar y mantener del alumbrado público de los Centros Poblados del Municipio	5.1	Lograr que todos los habitantes del Municipio cuenten con alumbrado público acorde a la necesidad de la población, reponer focos de alumbrado público, iluminación de la ciclo vía que va desde Migliaro hasta zona monumento, mantenimiento de bomba para agua de diferentes localidades.	Si. Verificación de demanda de la población.	2.500.000	2.500.000	-
Fortalecer la infraestructura y las capacidades locales del Municipio.	6.1	Mantener y reponer materiales fungibles. Equipamiento informático, muebles y materiales se uso corriente para el buen desarrollo de la actividad Municipal.	No corresponde	500.000	500.000	-
Construir y mejorar infraestructuras edilicias que fomenten a la convivencia social y la participación ciudadana EN LOS PUEBLOS	7.1	Construir salón Multiuso en Pueblo Las Flores.	Reunión con los vecinos para incentivar, generar empoderamiento del espacio por parte de los pobladores.	900.000	900.000	-
Promover el ejercicio y la vida saludable en el Municipio	8.1	Construcción de 2000 metros de ciclo vía con iluminación.	Si. En la articulación del proyecto, mano de obra.	1.774.000	274.000	-
	8.2	Realización del proyecto "Espacio intergeneracional de estimulación y cuidado"	Si. En la creación del proyecto y colaboración con parte de la mano de obra.	1.774.000	274.000	-
Mejorar infraestructura y funcionamiento de Salas Velatorias y Cementerios del Municipio	9.1	Brindar un espacio cómodo y acorde a familiares de fallecidos durante el velatorio. Más seguridad en Municipio y plaza Mevir 3.	No corresponde	300.000	300.000	-
Contar con recursos y movilidad para el desarrollo de las tareas municipales	12.1	Compra de repuestos, herramientas, combustibles en general y adquisición de camioneta para traslado de funcionarios.	No aplica	2.000.000	2.000.000	-
Fortalecer el desarrollo de las capacidades Culturales y Sociales del Municipio	14.1	Brindar apoyo a instituciones sociales, culturales y deportivas de la localidad.	Mediante la participación en organización de eventos y relevamiento sobre demanda de posibles talleres a ser dictados.	500.000	500.000	-
<b>Salto - Matajojo</b>						
Mejoras de acceso y conectividad del centro poblado con otras poblaciones y la capital	1.1	DESTINAR RECURSOS PAR EL MANTENIMIENTO DE CAMINERIA RURAL	NO	1.539.870	1.539.870	-
Promover aumentar la capacidad institucional del municipio	4.1	Adquisición de maquinaria para aumentar capacidad operativa del municipio. Se comprará una retroexcavadora, un camión chico para recolección y traslados internos, y un tractor de 70HP 4x 4 para mantenimiento de espacios públicos.	No	4.500.000	4.500.000	-
	4.2	Construir un techo para resguardar maquinaria del municipio	no	1.000.000	1.000.000	-
	4.3	Compra de 1 compreso, hormigonera, 1 soldadora, y 1 cargador de batería.	no	150.000	150.000	-
<b>Salto - San Antonio(S)</b>						
Mejorar la infraestructura sanitaria del municipio y de la población en general.	1.1	Saneamiento nuevo en barrio San Pedro y la realización de una perforación para sacar agua potable para la zona de Parada Viñas, con la conectividad del agua en cada domicilio	Comisiones Vecinales	1.258.028	1.258.028	-
Mejoramiento de la calidad de vida de la población de todo el Municipio	2.1	Mejorar la conectividad.	Participación de las Instituciones oficiales de la zona	100.000	100.000	-
Mejorar la logística de la producción y la comunicación terrestre de toda la zona del Municipio.	3.1	Mejorar los caminos y las herramientas de comunicación a nivel general	Instituciones de la zona de influencia del Municipio	500.000	500.000	-
Realización de puentes y alcantarillas en zonas específicas.	4.1	Fortalecer puente en el arroyo Itapebi, y salida a la ruta nacional 3 de la localidad de Garibaldi	Comision de Garibaldi y vecinos del Itapebi	1.000.000	1.000.000	-
Lograr lugares de esparcimiento y de ámbito de participación general en condiciones adecuadas para su uso.	5.1	Mejorar los espacios públicos que tiene el Municipio	Las comisiones de cada zona	500.000	500.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Construir viviendas dignas en la zona con una clara dirección de objetivo a fortalecer a los sectores mas vulnerables de la zona.	6.1	Erradicar las viviendas de materiales de desecho	Las familias beneficiarias	1.000.000	1.000.000	-
Cubrir una de las necesidades basicas de la poblacion.	7.1	Población mas vulnerable del municipio	Los beneficiarios	500.000	500.000	-
Cuidar a los niños en un lugar adecuado y brindar a las madres posibilidades de tener un trabajo digno.	8.1	LA primera infancia	Invitar a las Instituciones de la zona	100.000	100.000	-
Creación de nuevas fuentes de trabajo y bajar la desocupación en la zona del Municipio.	9.1	Formación de nuevas empresas y fortalecer las que estan en actividad	Con cada uno de los emprendedores	100.000	100.000	-
Financiamiento genuino para el municipio	10.1	Obtener financiamiento por medio de la firma de convenios con otras instituciones.	A través del Concejo del Municipio	20.000	20.000	-
Mejorar su producción y fortalecer el ingreso de las familias y que las mismas se puedan sostener y cubrir sus necesidades básicas.	11.1	Mejorar la salida de la producción del Municipio	Productores	50.000	50.000	-
Ampliación del espacio físico de funcionamiento del Municipio.	12.1	Crear un nuevo salón en el Municipio o en el Polideportivo	Comunidad en general	500.000	500.000	-
Mantenimiento de las herramientas y materiales de funcionamiento del Municipio.	13.1	Cuidado de los bienes municipales	Ninguno	200.000	200.000	-
Compra de maquinaria nueva para el Municipio.	14.1	Compra de nueva maquinaria	ninguna	5.000.000	5.000.000	-
Realización de talleres culturales, deportivos y de expresion corporal	15.1	Promover actividades de confraternidad y de sustentabilidad	Los involucrados en cada taller o actividad	200.000	200.000	-
Crear la Fiesta anual de San Antonio.	16.1	Junto con la creación de la fiesta fomentar y fortalecer los eventos que a la fecha se vienen realizando.Fiesta de Reyes, Fiesta de Carnaval, Fiesta de Turismo y tradiciones, Fiesta de la nostalgia, Fiesta del los niños.	Todas las instituciones del medio	600.000	600.000	-
<b>Salto - Valentín</b>						
POA 2020 no se ha presentado.						
<b>Salto - Villa Constitución</b>						
Desarrollo el turismo en función delas diferentes identidades locales y valores culturales de la localidad	5.1	Potenciar los valores culturales de la localidad.	No	100.000	100.000	-
Promover y apoyar inciativas locales y partiicipación ciudadana	9.1	Promover, ejecutar y premiar a través de la postulacion de proyectos a iniciativas locales: Presupuesto Participativo.	Promover la participación ciudadana de los habitantes de Constitución, Palomas, Saucedo.	200.000	200.000	-
Potenciar la llegada del SNIC a la localidad a través del fortalecimiento de las instituciones y organizaciones en relación a la temática de cuidado, refacción edilicia e implementación de un Dispositivo de cuidados para adolescentes y jóvenes en situación de dependencia, sensibilizando a la población de la existencia del programa y el cuidado como derecho.	11.1	Promover la instalación del Dispositivo de Cuidados para personas en situación de Dependencia	Coordinación con el Grupo de Padres la gestión del Centro, servicios y frecuencia	367.911	367.911	-
Dotar de recursos al funcionamiento general de Municipio	12.1	Avanzar en la adquisición de maquinaria vial con el fin de ampliar el Parque de Maquinarias del Municipio: Compra de motoniveladora	Brindar a la comunidad accesibilidad a través de las mejoras en calles y caminos vecinales.	5.000.000	5.000.000	-
	12.2	Capacidad de realizar compras que permitan el normal funcionamiento del Municipio.	No	4.000.000	4.000.000	-
<b>San José - Ciudad del Plata</b>						
Al estar limitados por la falta de saneamiento, nuestro objetivo principal es mejorar la calidad de vida de la población, brindándole plazas inclusivas, espacios verdes y fomentando la recreación y prácticas saludables.	1.1	Construcción de Pista de Skate.	Participación de la comunidad de la zona en actividades para tal fin.	2.000.000	2.000.000	-
Promover el desarrollo de Ciudad del Plata llevando adelante acciones que permitan mejorar las condiciones e infraestructura, especialmente lo relativo a seguridad vial, circulación y acondicionamiento urbano, incorporar mejores condiciones de movilidad y accesibilidad que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra población.	2.1	Construcción de 500mts de ciclovía para completar el proyecto de Ciclovía presentado en el POA 2019, en el cual seconstruye 2km de ciclovía.	Participación de la comunidad de la zona en actividades para tal fin	1.725.470	1.725.470	-
Fortalecer el desarrollo institucional e imagen del Municipio, contribuir a mejorar la convivencia ciudadana, mejorar los canales de comunicación y difusión de actividades.	3.1	Crear y fomentar espacios de participación ciudadana, generando espacios de relacionamiento entre vecinos, instituciones sociales, comisiones barriales.	Fomentar la participación integral de la comunidad, vecinos, instituciones sociales y culturales.	208.498	208.498	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Contribuir a mejorar la calidad ambiental, higiene y salud de toda la comunidad del Municipio.	4.1	Optimizar la eficacia y calidad del servicio que se brinda para contribuir a mejorar la calidad ambiental, higiene y salud de toda la comunidad.	Municipio, GDSJ, funcionarios.	1.500.000	1.500.000	-
Brindar un servicio de calidad en la atención y mantenimiento del cementerio.	5.1	Continuar con el proceso de mejora del servicio de atención y mantenimiento del Cementerio.	Funcionarios Municipales.	20.000	20.000	-
<b>San José - Ecilda Paullier</b>						
Facilitar la ubicación de las calles y domicilios, así como también brindar seguridad en las calles; complementando asimismo la accesibilidad en veredas y playas.	5.1	Bituminización de cuadras de la Ciudad de Ecilda Paullier	Metros a definir, tema planteado por los vecinos en el presupuesto municipal participativo que se elaboró al comienzo de la gestión municipal.	6.914.353	6.914.353	-
	5.2	Reparación de distintos tramos de veredas rotas a lo largo de toda la Avenida Artigas.	Se solicitó por parte de la comunidad ecildense en reiteradas oportunidades, mediante diferentes organizaciones sociales locales; incluidas asimismo en el Presupuesto Quinquenal Municipal.	500.000	500.000	-
	5.3	Construcción de techado en escenario existente en el Parque Municipal de nuestra localidad.	Debido a la ubicación estratégica de dicho escenario, se utiliza para todas las actividades recreativas, sociales y culturales en la localidad.	200.000	200.000	-
	5.4	Iluminación del Paseo de los Artesanos.	Se crearon puestos con destino a la venta de los productos elaborados por dichos artesanos.	150.000	150.000	-
	5.5	Iluminación del Paseo de los Artesanos.	Se crearon puestos con destino a la venta de los productos elaborados por dichos artesanos.	150.000	150.000	-
	5.6	Iluminación del Paseo de los Artesanos.	Se crearon puestos con destino a la venta de los productos elaborados por dichos artesanos.	150.000	150.000	-
	5.7	Iluminación del Paseo de los Artesanos	Se iluminarán el paseo así como también los puestos creados para los artesanos	150.000	150.000	-
	5.8	Iluminación del Paseo de los Artesanos	Iluminación de los puestos de los artesanos	150.000	150.000	-
CONSTRUCCION DE UNA MINI TERMINAL DE OMNIBUS EN LA ACTUAL PLAZA DE LOS FERIANTES Y REALIZAR MEJORAS EN GENERAL.	2.1	COORDINAR REUNIONES PARA LA CONSTRUCCION Y LOCALIZACION DE UNA MINI TERMINAL.	SE CONTINUARAN CON LAS REUNIONES CON LA POBLACION EN GENERAL, COMERCIANTES, EMPRESAS DE OMNIBUS, DIRECCIONES DE OBRA, ARQUITECTURA Y TRANSITO, Y COMISION DE PLAN DE ORDENAMIENTO DE LIBERTAD	20.000	20.000	-
<b>San José - Libertad</b>						
ESPACIOS PUBLICOS ORDENADOS, INCLUSIVOS Y SEGUROS.	4.1	SE COLOCARA ILUMINARIA NUEVA EN DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS, SE REALIZARAN TRABAJOS DE PODA, SE CONTRATARA SEGURIDAD PARA CUIDAR EL PARQUE CLAUZOLLES Y SE CONSTRUIRA UNA SENDA PEATONAL EN CALLE RODO.	SE INFORMARA A LOSVECINOS QUE HAN SOLICITADO POR EL TEMA DE SEGURIDAD Y VANDALISMO.	1.500.000	1.500.000	-
MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	5.1	CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO	INFORMAR A LA POBLACION DE LAS MEJORAS QUE SE REALIZAN Y DE LOS NUEVOS SERVICIOS.	200.000	200.000	-
REMODELACION DE CALLE 25 DE AGOSTO	6.1	ARREGLO DE PLUVIALES, DE CORDONES Y DE VEREDAS .	INFORMAR A LA POBLACION DE LAS OBRAS A REALIZAR.	2.204.560	2.204.560	-
CREACION DE ESPACIOS VERDES SALUDABLES	7.1	ADQUIRIR 2 BATERIAS DE JUEGOS SALUDABLES , JUEGOS INFANTILES Y MESAS Y BANCOS DE HORMIGON PARA LA CICLO VIA ZONA FRANCA. , TRABAJO DE MANTENIMIENTO EN LA CICLO VIA RUTA 1 VIEJA HASTA ENTRADA AL CEMENTERIO.	FOMENTAR MAS ESPACIOS PUBLICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION PRINCIPALMENTE LOS NIÑOS.	500.000	500.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	9.1	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS PARA CASOS DE EMERGENCIA.	COMUNICAR A LA POBLACION PARA QUE INFORMEN DE LOS LUGARES DONDE HAY ROTURAS POR CASOS DE EMERGENCIAS.	50.000	50.000	-
FLOTA Y EQUIPAMIENTO DEL MUNICIPIO	10.1	COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS CHICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.	300.000	300.000	-
APOYAR ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS.	11.1	FOMENTAR ACTIVIDADES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.	APOYAR TODAS LAS ACTIVIDADES, FOMENTANDO E INFORMANDO A LA POBLACION POR MEDIO DE PUBLICIDAD Y OTROS GASTOS QUE SE GENEREN.,	200.000	200.000	-
DESARROLLO LOCAL, SOSTENIBLE, TURISTICO Y MEDIO AMBIENTAL	12.1	FOMENTAR CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES.	INFORMAR A LOS VECINOS SOBRE EL TEMA MEDIO AMBIENTAL, SOLUCIONANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA ROTURA DE LOS CONTENEDORES EXISTENTES.	500.000	500.000	-
MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y LOGRAR MEJOR FUNCIONALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS TRABAJOS DE OBRAS.	13.1	RECUPERACION DE CALLES .	LAS MEJORAS SON PARA LA POBLACION EN GENERAL.,	7.000.000	7.000.000	-
<b>San José - Villa Rodríguez</b>						
Avanzar en el proyecto parque para concretar obras ya planificadas que permitan mejorar la utilización del mismo por la población en general y para eventos que organizan anualmente las diferentes instituciones del medio.	2.1	Finalización de las obras realizadas en el parque y posterior inauguración.	Promover en la población valores de cooperación y de responsabilidad en el mantenimiento del mismo.	-	-	-
Construcción de pavimento con doble tratamiento de riego bituminoso y sellado, construcción de cordón cuneta y badenes.	6.1	1) Bituminización con doble riego y sellado de 9000 metros cuadrados. 2) Construcción de cordón cuneta y badenes.	Dar cumplimiento a las necesidades e inquietudes de la población.	8.825.668	8.825.668	-
<b>Soriano - Cardona</b>						
Mejorar la calidad de las calles y bituminizar las que corresponda	1.1	Tratamiento asfáltico doble de 7 cuadras de la ciudad	Información previa de las obras a realizar	4.150.000	4.150.000	-
Mejora del equipamiento deportivo existente, e incorporación de corredera y foza de arena	6.1	Mejorar el espacio público Mi Placita (situado en barrio La Lata)	Información previa y continua de las obras a realizar.	510.000	510.000	-
Lograr una mejora urbanística de la ciudad.	7.1	Continuar la promoción de plantación de árboles y efecto contagio en la construcción de veredas inclusivas.	Reuniones, talleres, difusión a través de medios de comunicación locales y regionales.	-	-	-
Promover un plan de acción sistematizado que promueva la concientización de los vecinos, para EMPODERARLOS con las políticas ambientales de la ciudad.	9.1	Concienciar a los vecinos a que contribuyan con el Municipio en la concreción del Proyecto: Engranajes comunitarios ambientales.	Continuar consolidando los trabajos en red con todos los actores involucrados en el 2019 más los que se sumen en el 2020.	-	-	-
<b>Soriano - Dolores</b>						
Mejora de la superficie de rodadura de las calles	1.1	tratamiento asfáltico	Información previa de las obras a realizar	18.168.379	18.168.379	-
<b>Soriano - José Enrique Rodó</b>						
mejor el estado de las calles.	1.1	bituminizar 40 cuadras en la localidad	Se informara mediante prensa y redes sociales	5.000.000	5.000.000	-
	1.2	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION MEDIANTE COMPRA E INSTALACION DE NUEVA LUMINARIA	no se prevee	1.000.000	1.000.000	-
Construcción de cordones y badenes para encause de las aguas	5.1	Realizar e instalar plaza en Bulevar Rodó y 18 de Julio- Tendra espacio de juegos pa niños, iluminación, monolito y cantero con jardinado	no se prevee	240.000	240.000	-
Agenda Cultural Municipal	7.1	Culminar AMC Rodó (Impresión de libro, colocación de fotogalería, y colocación de sitios históricos)	Co-ejecución del Grupo Focal integrado por sociedad civil	140.000	-	-
<b>Soriano - Palmitas</b>						
Realizar obras para mejorar las condiciones de las mismas	1.1	Riego asfáltico en en 4 cuadras en Barrio Mevir I de la localidad.	Informando la intervención.	2.000.000	2.000.000	-
Construcción de boulevard con ensanchamiento, canteros e iluminación	6.1	Culminar en ensanchamiento del Br de la entrada calle Rodríguez Serrano	No se prevee	9.300.000	9.300.000	-
Acondicionamiento, mejora, construcción de nuevos espacios públicos y mantenimiento.	7.1	Reacondicionar espacios públicos, plaza Mevir 1, Mevir 2, Mevir 3 y Siav	Se coordina con centros educativos y vecinos participación en la implementación de algunas actividades. (pintar, jardinería)	600.000	600.000	-
<b>Tacuarembó - Ansiná</b>						
Pluviales	1.1	Pluviales	No aplica	1	1	0
Alumbrado Público	2.1	Iluminación Avenida Leandro Gomez	No aplica	1	1	0
Mejora Continua de la Gestión Municipal	3.1	Gestión Municipal	No aplica	27.755.159	27.755.159	0
<b>Tacuarembó - Paso de los Toros</b>						
construcción de infraestructura adecuada para realización de espectáculos artísticos , culturales	1.1	Baño Estadio Omar Odriozola	Si porque son baños públicos.	600.000	600.000	-
lograr un espacio adecuado para nuclear todas las agencias que operan en la ciudad	5.1	Terminal	se involucra la comunidad con el uso de la misma	35.200.000	35.200.000	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PFTO ASIGNADO	PFTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Lograr lugares seguros para la realización de estos deportes	6.1	ciclovía	Si para que toda la población disfrute del deporte.	7.500.000	7.500.000	-
Aumentar la cantidad de árboles en la ciudad y conservar los existentes	7.1	plantar árboles unos 150 árboles	Si, ayudan a plantar los árboles	300.000	300.000	-
seguir con el funcionamiento de la recolección de residuo aumentando la cantidad de contenedores anualmente	8.1	Realizar el nuevo vertedero	No	5.000.000	5.000.000	-
Mejoramiento en la circulación de la ciudad	9.1	Arreglo de calles	no	11.430.400	11.430.400	-
Lograr un adecuado funcionamiento del Municipio	10.1	correcto funcionamiento del Municipio	NO	74.742.973	74.742.973	-
<b>Tacuarembó - San Gregorio de Polanco</b>						
Mejora Continua de Gestión del Municipio	4.1	Funcionamiento General de Municipio	Población Local y Turística.	47.270.454	47.270.454	-
<b>Treinta y Tres - Santa Clara de Olimar</b>						
Mejorar la calidad de los servicios a la población y del tránsito local a través de la construcción, mantención y mejora de los bienes Municipales	1.1	Colocación de cartelera referente a la Terminal.	No	75.000	75.000	-
	1.2	Terminación y Puesta en Funcionamiento de La Terminal de Ómnibus	NO	1.000.000	1.000.000	-
	1.3	Reparación y Adecuación de 3 paradas de Ómnibus para uso conjuntamente con la terminal.	No corresponde	300.000	300.000	-
	1.4	Reparación y Mantenimiento de las calles de la localidad.	No corresponde	3.000.000	3.000.000	-
	1.5	Adecuar la infraestructura del cementerio en cuanto a la cantidad de Nichos.	No corresponde	300.000	300.000	-
	1.6	Mejora en la red vial urbana, con la bituminización de calles.	No corresponde	1.800.000	300.000	1.500.000
	1.7	Construcción de Cordón Cuneta	no Corresponde	1.500.000	-	1.500.000
Contribuir al desarrollo económico y social del Municipio a través de la provisión de servicios de infraestructura que respondan a las necesidades de la población.	2.1	Abasto Municipal habilitado en Categoría 3 de INAC.	No Corresponde	1.000.000	1.000.000	-
	2.2	Mejora y mantenimiento del Alumbrado Público	No Corresponde	6.000.000	1.000.000	5.000.000
	2.3	Realizar el Cercado del Parque Nacientes del Olimar	No corresponde	500.000	500.000	-
	2.4	Iluminación y Mejora de la Infraestructura del Estadio.	no	2.400.000	800.000	1.600.000
Mejora en la eficiencia de los Servicios del Municipio, a través de la ampliación del corralón, modernización e incremento de maquinarias, herramientas y equipos informáticos y de comunicación.	3.1	Incorporación de una Motoniveladora en condiciones para uso del Municipio.	NO	1.600.000	-	1.600.000
	3.2	Mejora en la eficiencia Administrativa y contable del Municipio	no	200.000	200.000	-
Mantenimiento y mejora de la eficacia y la eficiencia en la Gestión Municipal en cuanto a sus servicios esenciales.	4.1	Dar continuidad al servicio de higiene de la localidad	No	4.500.000	4.500.000	-
	4.2	Mejora y Diseño de un Plan de Trabajo en el Vertedero Municipal.	No	900.000	900.000	-
	4.3	Dar continuidad al trabajo en el área de Tránsito.	No	200.000	200.000	-
	4.4	Mantenimiento y Mejora de la Infraestructura Vial Rural	No	2.000.000	1.000.000	1.000.000
	4.5	Refacción del Techo del Gimnasio	No	400.000	400.000	-
	4.6	Dar continuidad a la Gestión Administrativa, mejorando la eficiencia.	No	350.000	350.000	-
Ser Agente de Desarrollo continuo fomentando, actividades para la creación de empleo, formación para el trabajo con igualdad de oportunidades de género, propiciar condiciones para la autogestión por instituciones sociales, deportivas, comisiones sociales y otras organizaciones de la sociedad civil de actividades esparcimiento y deportivas.	5.1	Realizar cursos de Capacitación Laboral	NO	500.000	300.000	200.000
	5.2	Apoyo a personas de bajos recursos, a jóvenes y niños en forma permanente y situaciones específicas	NO	900.000	900.000	-
	5.3	Realización y Apoyo a actividades sociales, culturales y deportivas.	Clubes y otras Instituciones Sociales del medio.	1.396.191	1.096.191	300.000
<b>Treinta y Tres - Vergara</b>						
Mejorar la calidad de los servicios que se brinda a la población a través de la mantención y mejora de los bienes Municipales.	1.1	BAÑO, PINTURA, MURO PERIMETRAL VEREDAS	PLANIFICACION DEL MUNICIPIO	9.607.385	9.607.385	-

OBJETIVO GENERAL	OE	OBJETIVO ESPECIFICO	PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD	TOTAL PPTO ASIGNADO	PPTO ASIGNADO DEL PPM	RECURSOS DE OTROS PROG. PRESUP. DEPTALES.
Lograr una iluminación adecuada a la ciudad, a través de la complementación de iluminación en nuevas áreas, la reposición, renovación y sustitución de tecnología.	2.1	Colocacion y ampliacion de la red de alumbrado publico, colocacion de luminarias led, mantenimiento de lo existente.	PLANIFICACION DEL MUNICIPIO	1.114.365	1.114.365	-
Mejora de la eficiencia en los trabajos realizados por el Municipio, y reducción de costos a través de la modernización y compra de herramientas e insumos informáticos	3.1	COMPRA DE INSUMOS INFORMATICOS	MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO	278.104	278.104	-
Contribuir al desarrollo económico de la población de nuestra ciudad.	4.1	APOYO A MYPMES	TRABAJO PARTICIPATIVO CON LA POBLACION	2.583.893	2.583.893	-
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Vergara, fortaleciendo la integración y promoción social, cultural y deportiva.	5.1	REALIZAR ACTIVIDADES MEJORAR LOS ESPACIOS MUNICIPALES DESTINADOS A ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE FOMENTEN LA INTEGRACION DE LA POBLACION	CON INSTITUCIONES DEL MEDIO, CON VECINOS DE VERGARA Y LA REGION Y CON AGRUPACIONES	6.865.041	6.780.641	-
	5.2	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES	AMPLIA PARTICIPACION Y EXCELENTE RELACIONAMIENTO ENTRE ADULTO MAYOR Y LOS ASISTENTES PERSONALES COTRATADOS POR EL MUNICIPIO	1.009.627	925.227	-
Mejorar la accesibilidad y transito de Vergara.	6.1	REALIZAR CARTELERIA DE TRANSITO Y RAMPAS DE ACCESIBILIDAD	DIFUSION DE OBRAS Y COMUNICACION	462.714	462.714	-
Contribuir a mejorar la calidad ambiental de toda la comunidad de Vergara.	7.1	CONTRIBUIR A MEJORAR LA RECOLECCION DE RESIDUOS, CLASIFICACION Y APOYO A LOS REICLADORES.	DIFUSION, PLANIFICACION Y COMUNICACION CON LA POBLACION	3.258.357	3.258.357	-
Mejorar la calidad de los servicios que brinda el Municipio a través de la mantención y mejora de los bienes Municipales.	8.1	MEJORAR Y REPARAR ESPACIO MUNICIPALES COMPRAR MOBILIARIO ACONDICIONAMIENTO DE PATIO MUNICIPAL	NO CORRESPONDE	3.098.078	3.098.078	-